PRINCIPIOS DEL EVANGELIO

PRINCIPIOS DEL EVANGELIO

Tenga a bien enviarnos comentarios o sugerencias por correo electrónico a scriptures@ldschurch.org o por correo normal a Scriptures Coordination, 50 East North Temple Street Room 2455, Salt Lake City, UT 84150-3220 USA

> © 2017 by Intellectual Reserve, Inc. All rights reserved. Printed in the United States of America 6/2017 English approval: 12/13 Translation approval: 12/13 Traducción de Principles of the Gospel Spanish

ÍNDICE DE TEMAS

Mensaje de la Primera Presidencia 1
Instrucciones para los Santos de los Últimos Días que prestan servicio militar 3
Capellanes
Reuniones con otros Santos de los Últimos Días 5
Líder de grupo de miembros en el servicio militar y
asistentes 6
Bendiciones patriarcales 6
Recomendaciones para el templo
Uso del gárment en el servicio militar 7
Servicio misional y obligaciones militares 8
Cómo compartir el Evangelio en el servicio militar 8
Información adicional
Temas del Evangelio
(Por orden alfabético)
Ordenanzas y bendiciones del sacerdocio . 269
Nombre y bendición de los niños 271
Bautismo
Confirmación
Santa Cena
Consagración del aceite

Bendición de los enfermos	. 279
Conferir el sacerdocio y ordenar a un oficio	. 281
Bendiciones de padre y otras bendiciones de cons	suelo
y de consejo	. 282
Apartamiento de oficiales y de maestros	. 284
Dedicación de un sepulcro	285
Dedicación de un hogar	. 286
Himnos seleccionados	.289

MENSAJE DE LA PRIMERA PRESIDENCIA

Estimados hermanos y hermanas:

En este momento en que comienzan su servicio militar, les felicitamos por su valentía y dedicación. Ustedes edifican sobre un legado de muchos fieles Santos de los Últimos Días que los precedieron. Tengan la certeza de que no están solos ni olvidados; su Padre Celestial les ama y conoce sus necesidades. Nos unimos a los miembros de su familia y amigos en sus oraciones por su bienestar.

Al afrontar las exigencias de la vida militar, podrán ser consolados, fortalecidos y reconfortados mediante la oración y el estudio de las Escrituras diariamente y al seguir las palabras de los profetas de los últimos días. Este libro, *Principios del Evangelio*, tiene por objeto acompañar su estudio y les servirá de inspiración y de recurso útil en sus esfuerzos por vivir el Evangelio.

Rogamos que el Señor les bendiga, proteja y guíe durante su servicio militar y a lo largo de toda su vida.

Atentamente,

La Primera Presidencia

INSTRUCCIONES PARA LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS QUE PRESTEN SERVICIO MILITAR

En sus responsabilidades militares, se ha comprometido a servir a su país honorablemente. Como miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, ha concertado convenios sagrados de servir al Señor y a sus semejantes. Recuerde que puede ser valiente en sus obligaciones tanto hacia su país como hacia su Padre Celestial.

Las Escrituras contienen muchos relatos de militares poderosos que fueron fieles a sus convenios. El capitán Moroni, un gran dirigente militar, representa un ejemplo digno. "Y era Moroni un hombre fuerte y poderoso, un hombre de un entendimiento perfecto; sí, un hombre que no se deleitaba en derramar sangre; un hombre cuya alma se regocijaba en la libertad e independencia de su país, y en que sus hermanos se libraran de la servidumbre y la esclavitud;

"sí, un hombre cuyo corazón se henchía de agradecimiento a su Dios por los muchos privilegios y bendiciones que otorgaba a su pueblo; un hombre que trabajaba en gran manera por el bienestar y la seguridad de su pueblo.

"Sí, y era un hombre firme en la fe de Cristo; y había jurado defender a su pueblo, sus derechos, su país y su religión, aun cuando tuviera que derramar su sangre...

"...si todos los hombres hubieran sido, y fueran y pudieran siempre ser como Moroni, he aquí, los poderes

Instrucciones

mismos del infierno se habrían sacudido para siempre... el diablo jamás tendría poder sobre el corazón de los hijos de los hombres" (Alma 48:11–13, 17).

Como Moroni, usted puede ser "firme en la fe de Cristo", incluso al verse sometido a las exigencias del servicio militar. De hecho, observará que al servir al Señor, mejorará su servicio a su país.

Esta sección contiene normas y pautas de la Iglesia para los Santos de los Últimos Días que prestan servicio militar.

Capellanes

La función principal de los capellanes consiste en ayudar a los comandantes a asegurarse de que cada persona que preste servicio militar pueda ejercer libremente su religión. La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días está representada por capellanes en cada sector del servicio militar. Los capellanes Santos de los Últimos Días ayudan a los miembros de la Iglesia y a otras personas que prestan servicio militar en las cuestiones que afectan a su bienestar espiritual. Los capellanes colaboran estrechamente con los líderes locales del sacerdocio para garantizar que los miembros destacados en las instalaciones militares tengan oportunidades de recibir todas las bendiciones asociadas a su pertenencia a la Iglesia. Si no hay un capellán Santo de los Últimos Días, quizá el capellán de las instalaciones pueda avudarlo a localizar la unidad de la Iglesia más cercana o a comunicarse con el líder del sacerdocio local, lo cual incluye a líderes de grupo de miembros Santos de los Últimos Días en el servicio militar que estén destacados o a bordo de barcos.

Reuniones con otros Santos de los Últimos Días

Ramas o barrios de los Santos de los Últimos Días cerca de las instalaciones militares

Puede consultar las ubicaciones de los centros de reuniones y los horarios de reunión en LDS.org. También puede comunicarse con la División de Relaciones Militares de la Iglesia para pedir ayuda (yéase pág. 9).

Grupos de miembros en el servicio militar presentes en las instalaciones militares

En casos en que el personal militar no pueda asistir a un barrio o rama local, el presidente de estaca o misión, o bien el Presidente de Área, puede organizar un grupo de miembros Santos de los Últimos Días en el servicio militar que se reúna en la base militar. Para ello, llamará y apartará a un poseedor del Sacerdocio de Melquisedec digno como líder del grupo de miembros en el servicio militar. También supervisará el llamamiento de dos poseedores dignos del sacerdocio como asistentes del líder de grupo. El presidente de estaca o misión, o el Presidente de Área, se lo notifica a la División de Relaciones Militares, la cual enviará al líder de grupo una carta que describe sus responsabilidades y lo autoriza a presidir el grupo y dirigir las reuniones. Deberá entregarse un ejemplar de la

Instrucciones

carta al capellán o comandante de la unidad para que pueda tomar las disposiciones necesarias para que se lleven a cabo los servicios de adoración.

Grupos de miembros en el servicio militar en zonas en guerra y otras regiones aisladas

Si va a estar destacado en una zona en guerra o en una región aislada, comuníquese con la División de Relaciones Militares para obtener orientación (véase pág. 9). Le darán los datos de contacto del líder de grupo en la zona en la que vaya a prestar servicio. También podrán decirle los horarios y ubicaciones de las reuniones de la Iglesia. Si va a ir a una zona donde no existe un grupo de miembros en el servicio militar, puede ayudar a los líderes del sacerdocio a establecer uno.

Líder y asistentes del grupo de miembros en el servicio militar

Si es llamado a servir como líder o asistente del líder de grupo de miembros en el servicio militar, comuníquese con la División de Relaciones Militares para obtener orientación (véase pág. 9). Le enviarán un kit de materiales para el líder de grupo y otros recursos que se necesiten. Las pautas para líderes de grupo también están disponibles en lds.org/callings/military-relations.

Bendiciones patriarcales

Su bendición patriarcal puede aportarle guía y protección durante su servicio militar (véase "Bendiciones patriarcales", págs. 50–53). Si no ha ingresado todavía en el servicio militar y no ha recibido su bendición patriarcal, convendría que hablara con su obispo o presidente de rama para averiguar qué debe hacer para poder recibirla. Si ya ha ingresado en el servicio militar y todavía no ha recibido su bendición patriarcal, puede obtenerla de un patriarca que viva cerca de su base de servicio. Antes de recibir su bendición patriarcal, deberá hablar con el obispo o presidente de rama local.

Recomendaciones para el templo

Si va a ser destacado a algún lugar, debe hacer todo lo posible por asegurarse de que su recomendación para el templo no venza antes de su regreso a casa. En el caso infrecuente de que necesite renovar su recomendación mientras esté destacado, comuníquese con la División de Relaciones Militares para recibir instrucciones (véase pág. 9).

Uso del gárment en el servicio militar

Si ha recibido la investidura del templo, deberá llevar el gárment siempre que sea posible, velando por no mostrarlo a aquellos que no comprenden su importancia. Si no puede llevar el gárment debido a normas militares u otras circunstancias ajenas a su control, su condición religiosa no se verá afectada, siempre y cuando permanezca digno. En estas situaciones, es su privilegio, derecho y deber el ponerse el gárment de nuevo en cuanto las circunstancias se lo permitan.

Instrucciones

Consulte con su unidad de servicio los requisitos que deban cumplir los gárments (como el color o el estilo del cuello). Para hacer pedidos especiales o recibir otro tipo de ayuda, comuníquese con los Servicios de Distribución o vaya a store.lds.org.

Si tiene otras preguntas sobre cómo llevar el gárment, comuníquese con la División de Relaciones Militares (véase pág. 9).

Servicio misional y obligaciones militares

Si se encuentra en servicio activo, probablemente se le requiera terminar su deber en el alistamiento antes de servir en una misión de tiempo completo. Si se encuentra en una unidad de la Reserva Estadounidense o de la Guardia Nacional, quizá pueda servir en una misión tras terminar la capacitación básica y avanzada. Para obtener más información, comuníquese con la División de Relaciones Militares (véase pág. 9).

Cómo compartir el Evangelio en el servicio militar

Su servicio militar puede ofrecer oportunidades para compartir el Evangelio. Las personas y familias que se encuentran en el servicio militar a menudo buscan amistad y una influencia estabilizadora en su vida, y se darán cuenta de su ejemplo al vivir el Evangelio. Muchos le harán preguntas y quizá deseen saber más sobre el Evangelio restaurado.

Información adicional

Si tiene preguntas sobre el servicio militar que no tengan respuesta en el material anterior de consulta, puede comunicarse con la División de Relaciones Militares de la Iglesia llamando al número 801-240-2286 o escribiendo a una de las direcciones consignadas abajo. Si envía una pregunta por escrito, incluya su nombre, dirección e instalación militar.

Military Relations Division 50 East North Temple Street Salt Lake City, UT 84150-0020 Estados Unidos de América

Correo electrónico: pth-military@ldschurch.org

Para obtener más información y para acceder a discursos de la conferencia general y a revistas de la Iglesia, vaya a LDS.org.

TEMAS DEL EVANGELIO

Por orden alfabético

Aborto

En la sociedad de hoy, el aborto se ha convertido en una práctica común que se defiende con argumentos engañosos. Si se enfrenta a preguntas en cuanto a este asunto, puede tener seguridad al seguir la voluntad revelada del Señor. Los profetas de nuestros días han denunciado el aborto, refiriéndose a la declaración del Señor: "No matarás, ni harás ninguna cosa semejante" (D. y C. 59:6). Su consejo al respecto es muy claro: Los miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días no deben someterse a un aborto, no deben llevarlo a cabo, no deben hacer arreglos para que se efectúe, no deben pagarlo, ni dar su consentimiento a ello, ni tampoco fomentarlo. Si usted fomenta un aborto en cualquier forma, puede quedar sujeto a la disciplina de la Iglesia.

Los líderes de la Iglesia han dicho que tres circunstancias excepcionales podrían justificar un aborto: Cuando el embarazo sea el resultado de violación o de incesto forzados, cuando esté en grave peligro la vida o la salud de la madre según la opinión de un médico competente, o cuando un médico competente determine que el feto tiene defectos graves que no le permitirán sobrevivir más allá del nacimiento; pero aun esas circunstancias no justifican automáticamente que se provoque un aborto. Los que se enfrenten con

Temas del Evangelio

tales circunstancias, deben considerar el aborto sólo después de consultar con su obispo o presidente de rama y de recibir una confirmación divina por medio de la oración sincera.

Cuando se concibe un niño fuera del matrimonio, la mejor opción es que la madre y el padre del niño se casen y se esfuercen por establecer una relación familiar eterna. Si es poco probable que dicho matrimonio tenga éxito, deben dar a su hijo en adopción, (véase "Adopción", pág. 22).

Abuso o maltrato

El abuso o maltrato consiste en tratar a otra persona o a sí mismo de una manera que dañe u ofenda; es algo que hiere la mente y el espíritu y con frecuencia daña también el cuerpo; puede causar confusión, duda, falta de confianza y temor. Es una violación de las leyes de la sociedad y está en total oposición a las enseñanzas del Salvador. El Señor condena la conducta abusiva en todas sus formas: física, sexual, verbal o emocional. La conducta abusiva de una persona puede dar pie a la disciplina de la Iglesia.

Consejos para la persona responsable del abuso o maltrato

Si ha ejercido abuso o maltrato en alguna relación, debe arrepentirse de su pecado. Ruegue al Señor que lo perdone y busque el perdón de la persona a la que haya agraviado. Hable también con su obispo o con su presidente de rama para que lo ayude en el proceso del arrepentimiento y, si es necesario, que lo ayude a recibir orientación psicológica, terapia u otras ayudas.

Ayuda para las víctimas del abuso o maltrato

Si usted ha sido víctima de abuso o maltrato, busque obtener ayuda inmediatamente. Hable con su líder del sacerdocio, por lo general su obispo o presidente de rama, pero a veces puede ser un miembro de la presidencia de estaca o distrito. Él lo puede ayudar a saber qué hacer.

Debe tener la certeza de que no es culpable de la conducta dañina de otras personas. No debe sentirse culpable. Si ha sido víctima de violación o de otra forma de abuso sexual por parte de un conocido, de un extraño o incluso de un miembro de su familia, usted no es culpable de un pecado sexual. Sepa que es inocente y que su Padre Celestial lo ama.

Ore para recibir la paz que procede solamente de Jesucristo y Su Expiación (véase Juan 14:27; 16:33). El Salvador ha experimentado todos sus dolores y aflicciones, incluso los ocasionados por otras personas, y sabe cómo ayudarlo (véase Alma 7:11–12). Más bien que buscar la venganza, céntrese en los asuntos que pueda controlar, como su propia perspectiva de la vida. Ore para tener la fortaleza necesaria para perdonar a aquellos que le han hecho daño.

Siga buscando ayuda de su líder del sacerdocio para que él pueda guiarlo por el proceso de la sanación emocional. Mediante las bendiciones del Evangelio, usted

Temas del Evangelio

puede poner punto final al ciclo del abuso y del maltrato y quedar libre del sufrimiento que haya experimentado.

Referencias adicionales: Mateo 18:1-6; D. y C. 121:34-46

Véase también Arrepentimiento; Perdón

Adicción

La adicción es una dependencia persistente de una sustancia o un comportamiento dañino. Algunas sustancias adictivas son el alcohol, la nicotina y las drogas. Incluso el mal uso de los medicamentos por receta puede conducir a la adicción. Algunos comportamientos adictivos son los juegos de azar, el ver pornografía y el jugar a videojuegos de manera excesiva. Cuando las personas caen en la adicción a alguna sustancia o conducta, limitan su albedrío y su capacidad de recibir los susurros del Espíritu Santo.

La mejor alternativa es evitar la adicción. Más bien que permitirse caer en la dependencia de sustancias o comportamientos dañinos, dependa de su Padre Celestial y su Salvador, Jesucristo. Llene su vida de bondad, con las verdades del Evangelio, relaciones con familiares y amigos, actividades recreativas sanas, actividad física, actos de servicio y las bellezas de la creación. Cuando usted halla gozo y satisfacción al vivir el Evangelio, las sustancias y conductas adictivas pierden su atractivo.

Si queda atrapado en un ciclo de adicción, recuerde que siempre hay esperanza. Su Padre Celestial lo ama. Al volverse a Él, lo ayudará a "escoger la libertad y la vida eterna" mediante la expiación de Su Hijo (véase 2 Nefi 2:27). Déle gracias por Sus bendiciones, exprese una fe sincera en Él y pídale fortaleza para superar la adicción. Deje de lado todo orgullo y entregue su vida y su corazón a Él. Pida ser lleno del poder del amor puro de Cristo (véase Moroni 7:48). Quizá deba hacerlo varias veces, pero a medida que ejerza la fe y persista en su esfuerzo justo, su cuerpo, mente y espíritu serán transformados, limpiados y sanados; será librado. El Salvador dijo: "Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida" (Juan 8:12).

Su obispo, presidente de rama o líder de grupo puede ayudarlo en estos esfuerzos si busca su consejo. Si es necesario, él puede enviarlo a consejeros de los Servicios para la Familia SUD o a otros terapeutas calificados y licenciados.

Al esforzarse por evitar o superar la adicción, las palabras del Señor y Sus profetas pueden darle esperanza y fortaleza:

"Aprende de mí y escucha mis palabras; camina en la mansedumbre de mi Espíritu, y en mí tendrás paz" (D. y C 19:23).

"...debéis velar y orar siempre, no sea que entréis en tentación; porque Satanás desea poseeros para zarandearos como a trigo.

"Por tanto, siempre debéis orar al Padre en mi nombre;

"y cualquier cosa que pidáis al Padre en mi nombre, si es justa, creyendo que recibiréis, he aquí, os será concedida" (3 Nefi 18:18–20).

Temas del Evangelio

"...quienes pongan su confianza en Dios serán sostenidos en sus tribulaciones y sus dificultades y aflicciones, y serán enaltecidos en el postrer día" (Alma 36:3).

"Todo lo puedo en Cristo que me fortalece" (Filipenses 4:13).

"...y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres" (Juan 8:32).

Véase también Juegos de azar; Palabra de Sabiduría; Pornografía

Administración de la Iglesia

Jesucristo está a la cabeza de la Iglesia. La misión de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días es ayudar a toda persona a venir a Él (véase Moroni 10:32). Para llevar a cabo esta misión, la Iglesia está organizada según el modelo revelado por el Señor "a fin de perfeccionar a los santos... hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios" (Efesios 4:12–13; véase también versículo 11). El siguiente bosquejo resume la organización de la Iglesia.

Hogar y familia

La familia es la unidad fundamental de la Iglesia y el hogar es el lugar más importante para aprender el Evangelio. Ninguna otra organización puede ocupar el lugar de la familia. Aun cuando la Iglesia siga creciendo, su propósito siempre será apoyar y fortalecer a las familias y a las personas en forma individual en sus esfuerzos por vivir el Evangelio.

Administración general

El Señor guía a Su pueblo del convenio por medio del Presidente de la Iglesia, a quien sostenemos como Profeta, Vidente y Revelador. El Presidente de la Iglesia preside toda la Iglesia. Él y sus consejeros, que también son profetas, videntes y reveladores, integran el Cuórum de la Primera Presidencia.

Los miembros del Cuórum de los Doce Apóstoles son también profetas, videntes y reveladores. Ellos, junto con la Primera Presidencia, son "testigos especiales del nombre de Cristo en todo el mundo" (D. y C. 107:23). Actúan bajo la dirección de la Primera Presidencia para "edificar la iglesia y regular todos los asuntos de ella en todas las naciones" (D. y C. 107:33). Ellos "abren la puerta a las naciones por medio de la proclamación del evangelio de Jesucristo" (D. y C. 107:35).

Los miembros del Cuórum de los Setenta son llamados a proclamar el Evangelio y a edificar la Iglesia. Actúan bajo la dirección de los Doce Apóstoles y del liderazgo de siete hermanos que son llamados para servir como la Presidencia de los Setenta. Los miembros del Primer Cuórum de los Setenta son Autoridades Generales, y pueden ser llamados a prestar servicio en cualquier parte del mundo.

El Obispado Presidente es la presidencia del Sacerdocio Aarónico en toda la Iglesia. El Obispo Presidente y sus consejeros sirven bajo la dirección de la Primera Presidencia para administrar los asuntos temporales de la Iglesia.

Temas del Evangelio

Las organizaciones de los Hombres Jóvenes, la Sociedad de Socorro, las Mujeres Jóvenes, la Primaria y la Escuela Dominical tienen presidencias a nivel general para brindar instrucción y dirección.

Administración del Área

El Área es la división geográfica más grande de la Iglesia. La Primera Presidencia asigna a la Presidencia de los Setenta que supervise directamente Áreas seleccionadas de la Iglesia bajo la dirección del Cuórum de los Doce Apóstoles. En otras Áreas de la Iglesia, la Primera Presidencia asigna a las presidencias de Área a presidir. Una Presidencia de Área consta de un presidente, quien es por lo general un miembro del Primer Cuórum de los Setenta, y de dos consejeros, que pueden ser asignados de entre cualquier Cuórum de los Setenta. Las presidencias de Área prestan servicio bajo la dirección de la Primera Presidencia, del Cuórum de los Doce Apóstoles y de la Presidencia de los Setenta.

Algunos de los hermanos son ordenados al oficio de Setenta pero no prestan servicio como Autoridades Generales. A ellos se los llama Setentas de Área, y se los asigna a otros cuórums de los Setenta que no sean el primero ni el segundo, de acuerdo con la ubicación geográfica. Su jurisdicción se limita a la región general donde ellos vivan. Algunos Setentas de Área prestan servicio en las Presidencias de Área.

Administración local

Barrios y ramas. Los miembros de la Iglesia están organizados en congregaciones que se reúnen con frecuencia para su mejoramiento espiritual y social. Las congregaciones más grandes se llaman barrios. Cada barrio es presidido por un obispo, con la ayuda de dos consejeros.

Las congregaciones pequeñas se llaman ramas. Cada rama es presidida por un presidente de rama, quien cuenta con la ayuda de dos consejeros. Se puede organizar una rama si por lo menos dos familias de miembros viven en un área y uno de dichos miembros es un digno poseedor del Sacerdocio de Melquisedec o un digno presbítero en el Sacerdocio Aarónico. Una presidencia de estaca, de misión o de distrito organiza y supervisa la rama. Una rama podría crecer y llegar a ser un barrio si está ubicada dentro de una estaca.

Cada barrio o rama queda dentro de un área geográfica específica. Hay diferentes organizaciones en el barrio o rama que ayudan en la obra del Señor: el grupo de sumos sacerdotes; el cuórum de élderes; la Sociedad de Socorro para mujeres de dieciocho años de edad en adelante; los cuórums del Sacerdocio Aarónico, para jóvenes de 12 a 18 años; el programa de las Mujeres Jóvenes, para jovencitas de 12 a 18 años; la Primaria, para niños de 18 meses a 11 años; y la Escuela Dominical, para todos los miembros de la Iglesia de 12 años en adelante. Cada una de estas organizaciones cumple una función importante en la enseñanza del Evangelio,

en el servicio a los demás y en el apoyo a los padres con el deber sagrado que éstos tienen de ayudar a sus hijos a convertirse al evangelio de Jesucristo. Dichas organizaciones también trabajan conjuntamente para ayudar a los miembros a dar a conocer el Evangelio a otras personas.

Grupos de miembros en el servicio militar. En zonas donde el personal militar no pueda asistir a un barrio o rama local, puede organizarse un grupo de miembros en el servicio militar. Un grupo de miembros en el servicio militar está dirigido por poseedores del Sacerdocio de Melquisedec asignados por un presidente de estaca o de misión. Para consultar más información acerca de los grupos de miembros en el servicio militar, yéase pág. 5.

Estacas, Misiones y Distritos. La mayoría de las áreas geográficas donde está organizada la Iglesia, están divididas en estacas. El término estaca viene del profeta Isaías, quien profetizó que la Iglesia de los últimos días sería como una tienda, sostenida por estacas (véase Isaías 33:20; 54:2). Por lo general hay entre 5 y 12 barrios y ramas en una estaca. Cada estaca es presidida por un presidente de estaca, con la ayuda de dos consejeros. Los presidentes de estaca rinden informes a la Presidencia de los Setenta o a la presidencia de Área respectiva y reciben dirección de esos hermanos.

Una misión es una unidad de la Iglesia que por lo general cubre una zona mucho más grande que la de una estaca. Cada misión es presidida por un presidente de misión, con la ayuda de dos consejeros. Los presidentes de misión rinden informes directamente a las Autoridades Generales.

Así como la rama es una versión más pequeña del barrio, el distrito es una versión más pequeña de la estaca. Se organiza un distrito cuando hay una cantidad suficiente de ramas en un área, a fin de permitir que haya una fácil comunicación y un desplazamiento cómodo a las reuniones de distrito. Se llama a un presidente de distrito a presidente, quien cuenta con la ayuda de dos consejeros. El presidente de distrito rinde informes a la presidencia de la misión. El distrito puede crecer hasta convertirse en estaca.

Programas para miembros solteros. Los hombres y las mujeres que no se han casado, están divorciados o son viudos constituyen una porción considerable de los miembros de la Iglesia. Estos miembros participan en la obra de la salvación al fortalecer su familia y prestar servicio como maestros y líderes del sacerdocio y de las organizaciones auxiliares.

Dichos miembros se dividen en dos grupos: los jóvenes adultos solteros (de 18 a 30 años) y los adultos solteros (de 31 en adelante). Según las necesidades locales, los líderes de estaca y barrio pueden proporcionar organizaciones y programas para adultos solteros, como grupos de noche de hogar, clases de la Escuela Dominical, clases de Instituto u otras clases de estudio del Evangelio en los días de la semana, y otras actividades de barrio, estaca y multiestaca. Los líderes de barrio y de estaca pueden llamar a adultos solteros y

Temas del Evangelio

jóvenes adultos solteros a servir en comités de adultos solteros. En algunas regiones, los líderes del sacerdocio reciben permiso para organizar barrios de jóvenes adultos solteros y adultos solteros.

A veces no resulta posible que los miembros solteros que prestan servicio militar participen en actividades con otros miembros solteros en los barrios y ramas cercanos a las instalaciones militares donde se encuentran. En estos casos, un grupo de miembros Santos de los Últimos Días en el servicio militar que se encuentre en estas instalaciones puede organizar grupos de noche de hogar, grupos de estudio del Evangelio o clases de Instituto para dar ocasión a los miembros solteros de reunirse. El líder del grupo de miembros en el servicio militar o uno de sus asistentes debe asegurarse de que los miembros solteros estén al corriente de toda actividad especial a la que puedan asistir.

Referencia adicional: D. y C. 107

Véase también Sacerdocio: Sociedad de Socorro

Adopción

Los niños tienen el derecho de ser criados por padres que honren los votos matrimoniales y les proporcionen amor y sostén. La adopción puede ser una gran bendición para muchos niños que nacieron sin esa oportunidad.

Cuando se concibe un niño fuera del matrimonio, la mejor opción es que la madre y el padre del niño se casen y se esfuercen por establecer una relación familiar eterna. Si es poco probable que dicho matrimonio tenga éxito, es aconsejable que den su hijo en adopción, El dar al niño en adopción ayuda a los padres que no estén casados a hacer lo que es mejor para el niño, les da la seguridad de que el niño será sellado a una madre y a un padre en el templo y extiende las bendiciones del Evangelio a todas las personas involucradas. La adopción es una decisión altruista y de amor que bendice a los padres biológicos, al niño y a la familia adoptiva.

Si está casado y usted y su esposa desean adoptar un niño, cerciórense de conocer todos los requisitos legales de los países y de las agencias gubernamentales que estén involucradas; pidan consejo a sus líderes del sacerdocio a fin de encontrar agencias autorizadas que protejan tanto a los niños como a los padres adoptivos.

Adoración

Adorar a Dios es brindarle su amor, reverencia, servicio y devoción. El Señor mandó a Moisés: "Adora a Dios, porque a él sólo servirás" (Moisés 1:15). En esta dispensación Él también ha mandado: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, alma, mente y fuerza; y en el nombre de Jesucristo lo servirás" (D. y C. 59:5). Si sitúa a cualquier persona o cosa por encima del amor de Dios, está practicando una adoración falsa o idolatría (véase Éxodo 20:3–6).

La oración es una manera de adorar a su Padre Celestial. Alma enseñó a su hijo Helamán: "Implora a Dios todo tu sostén; sí, sean todos tus hechos en el Señor, y dondequiera que fueres, sea en el Señor; deja que todos

Temas del Evangelio

tus pensamientos se dirijan al Señor; sí, deja que los afectos de tu corazón se funden en el Señor para siempre" (Alma 37:36).

Debe asistir a las reuniones de la Iglesia en espíritu de adoración. El Señor ha mandado: "Y para que más íntegramente te conserves sin mancha del mundo, irás a la casa de oración y ofrecerás tus sacramentos en mi día santo; porque, en verdad, éste es un día que se te ha señalado para descansar de tus obras y rendir tus devociones al Altísimo" (D. y C. 59:9–10).

La participación en las ordenanzas del Sacerdocio también forma parte de su adoración. Al participar reverentemente de la Santa Cena y al asistir al templo, usted recuerda y adora a nuestro Padre Celestial, y le expresa gratitud por Su Hijo Jesucristo.

Además de las expresiones externas de adoración, debe mantener una actitud de adoración allá donde vaya y en todo lo que haga. Alma enseñó este principio a un grupo de personas que habían sido expulsadas de su lugar de culto. Las ayudó a darse cuenta de que la verdadera adoración no se limita a un día de la semana (véase Alma 32:11). Dirigiéndose a ese mismo grupo de personas, Amulek, el compañero de Alma, los instó a adorar "a Dios, en cualquier lugar en que [estuvieran], en espíritu y en verdad" (Alma 34:38).

Referencias adicionales: Salmos 95:6–7; Mosíah 18:25; Alma 33:2–11; D. y C. 20:17–19, 29; Artículos de Fe $1:\!11$

Véase también Amor; Ayuno y ofrendas de ayuno; Día de reposo; Dios el Padre; Oración

Adulterio (Véase Castidad)

Adversidad

Como parte del plan de redención de nuestro Padre Celestial, usted experimenta la adversidad durante la vida terrenal. Las pruebas, las desilusiones, la tristeza, las enfermedades y el dolor son un aspecto difícil de la vida, pero pueden llevar a la edificación espiritual, al refinamiento y al progreso si se vuelve al Señor.

La adversidad proviene de fuentes diferentes. A veces podría enfrentar pruebas que son consecuencias de su propio orgullo y desobediencia; esas pruebas se podrán evitar por medio de una vida recta. Otras pruebas son simplemente una parte natural de la vida y pueden venir a veces incluso cuando está viviendo una vida recta; por ejemplo, podría tener pruebas en tiempos de enfermedad o de incertidumbre, o ante el fallecimiento de un ser querido. A veces, la adversidad viene debido a las decisiones equivocadas de los demás, o de sus palabras o acciones dañinas.

Cómo responder a la adversidad con fe

El éxito y la felicidad de una persona, tanto ahora como en las eternidades, dependen en gran medida de cómo respondemos a las dificultades de la vida.

Un relato del Libro de Mormón ilustra diferentes respuestas a la adversidad. El profeta Lehi y su familia habían estado viajando en el desierto durante varios días, utilizando sus arcos y flechas para cazar con el fin de alimentarse. La familia hizo frente a dificultades cuando los hijos de Lehi se quedaron sin poder utilizar sus arcos. Los arcos de Lamán y Lemuel perdieron su elasticidad y el de Nefi se rompió. Hambrientos y cansados, Lamán y Lemuel comenzaron a quejarse contra el Señor. Incluso Lehi comenzó a murmurar. Nefi, por el contrario, se negó a perder el ánimo y se puso a trabajar. Contó lo siguiente: "...yo, Nefi, hice un arco de madera, y una flecha de un palo recto; por tanto, me armé con un arco y una flecha, y con una honda y piedras... y le dije a mi padre: ¿A dónde debo ir para obtener alimento? Humillado por las palabras de Nefi, Lehi preguntó al Señor dónde debían ir a buscar alimento. El Señor contestó sus oraciones y dirigió a Nefi a un lugar donde podría hallar alimento. (Véase 1 Nefi 16:15–31).

Cuando algunas personas se enfrentan a la adversidad, son como Lamán y Lemuel: se quejan y se amargan. Hacen preguntas como: "¿Por qué me tiene que pasar a mí? ¿Por qué tengo que sufrir esto ahora? ¿Qué he hecho para merecer esto?" Estas preguntas tienen el poder de dominar sus pensamientos. Tales preguntas pueden obstruir su visión, absorber su energía y privarles de las experiencias que el Señor desea que tengan. Más bien que responder de este modo, debe seguir el ejemplo de Nefi. Piense en hacer preguntas como: "¿qué debo hacer? ¿Qué puedo aprender de esta experiencia? ¿Qué debo cambiar? ¿A quién debo ayudar? ¿De qué manera puedo recordar todas las bendiciones que tengo en tiempos de pruebas?".

Se requieren respuestas diferentes para los diversos tipos de adversidades. Por ejemplo, si tiene una enfermedad, quizás simplemente deba ser paciente y fiel. Si sufre por motivo de las palabras y de los hechos de otras personas, debe esforzarse por perdonar a quienes lo han ofendido. Si ha sido víctima de abuso, debe buscar ayuda inmediatamente. Si le sobrevienen pruebas por causa de su desobediencia, debe corregir su proceder y, con humildad, procurar el perdón.

A pesar de que algunas de sus reacciones a la adversidad podrían ser diferentes, hay una respuesta que debe ser constante: la confianza en el Padre Celestial y en Jesucristo. El profeta Alma enseñó: "Quienes pongan su confianza en Dios serán sostenidos en sus tribulaciones, y sus dificultades y aflicciones, y serán enaltecidos en el postrer día" (Alma 36:3).

La confianza en nuestro Padre Celestial y en Jesucristo

Cuando confía en el Padre y en el Hijo, tiene la certeza de que lo aman perfectamente —que desean que sea feliz y que lo ayudarán a crecer espiritualmente. Usted guarda los mandamientos, procura conocer Su voluntad y hace lo que ellos piden incluso cuando usted desea algo diferente. Sus oraciones para hallar consuelo van acompañadas del entendimiento de que el Padre Celestial no resolverá todas las cuestiones inmediatamente, sino quizá permita que tenga que esperar para seguir aprendiendo y creciendo. A través de todo ello, hallará consuelo en la certeza de que el

Salvador comprende sus pruebas perfectamente. Como parte de Su Expiación infinita, tomó sobre Sí mismo "los dolores y las enfermedades de su pueblo". Tomó sobre Sí sus enfermedades, "para que sus entrañas sean llenas de misericordia, según la carne, a fin de que según la carne sepa cómo socorrer a los de su pueblo, de acuerdo con las enfermedades de ellos" (Alma 7:11–12). Debido a que Él ha experimentado nuestras pruebas, sabe cómo ayudarlo. Si lo busca con fe, Él lo fortalecerá para que soporte cualquier prueba que experimente.

Al esforzarse por confiar en el Señor durante momentos de prueba, recuerde el siguiente consejo recibido mediante el profeta José Smith:

"El que es fiel en la tribulación tendrá mayor galardón en el reino de los cielos.

"Por lo pronto no podéis ver con vuestros ojos naturales el designio de vuestro Dios concerniente a las cosas que vendrán más adelante, ni la gloria que seguirá después de mucha tribulación.

"Porque tras mucha tribulación vienen las bendiciones" (D. v C. 58:2–4).

Cómo hallar paz y gozo durante la adversidad

Usted puede hallar paz y gozo incluso cuando está luchando contra los desafíos y la tristeza. El Libro de Mormón contiene un relato de un pueblo justo que aprendió esta verdad. Sufriendo en la esclavitud bajo un gobernante cruel, derramaron su corazón a Dios (véase Mosíah 24:8–12). El Señor contestó:

"Alzad vuestras cabezas y animaos, pues sé del convenio que habéis hecho conmigo; y yo haré convenio con mi pueblo y lo libraré del cautiverio.

"Y también aliviaré las cargas que pongan sobre vuestros hombros, de manera que no podréis sentirlas sobre vuestras espaldas, mientras estéis en servidumbre; y esto haré yo para que me seáis testigos en lo futuro, y para que sepáis de seguro que yo, el Señor Dios, visito a mi pueblo en sus aflicciones" (Mosíah 24:13–14).

El pueblo respondió con fe, y "aconteció que las cargas que se imponían sobre Alma y sus hermanos fueron aliviadas; sí, el Señor los fortaleció de modo que pudieron soportar sus cargas con facilidad, y se sometieron alegre y pacientemente a toda la voluntad del Señor" (Mosíah 24:15).

Al igual que este pueblo justo, usted puede someterse "alegre y pacientemente a toda la voluntad del Señor", sabiendo que Él lo fortalecerá en sus pruebas. Él ha prometido: "...todas las cosas con que habéis sido afligidos obrarán juntamente para vuestro bien y para la gloria de mi nombre" (D. y C. 98:3).

Referencias adicionales: Hebreos 4:15–16; 2 Nefi 2:11–24; Mosíah 23:21–22; D. y C. 105:6; 121:7–9; 122

Véase también Arrepentimiento; Esperanza; Paz; Perdón; Plan de Salvación

Albedrío

Su Padre Celestial le ha dado el albedrío, la capacidad de elegir entre el bien y el mal y de actuar por sí mismo;

El albedrío es esencial en el Plan de Salvación, puesto que sin él no podría aprender, ni progresar, ni seguir al Salvador. Con él, usted es libre "para escoger la libertad y la vida eterna, por medio del gran Mediador de todos los hombres, o escoger la cautividad y la muerte, según la cautividad y el poder del diablo" (2 Nefi 2:27).

Usted tenía el poder para elegir aun antes de nacer. En el Concilio de los Cielos preterrenal, nuestro Padre Celestial presentó Su plan, el cual incluía el principio del albedrío. Lucifer se rebeló y "pretendió destruir el albedrío del hombre" (Moisés 4:3). Como consecuencia de ello, a Lucifer y a todos los que le siguieron se les negó el privilegio de recibir un cuerpo mortal. La presencia de usted en la tierra confirma que ejerció su albedrío para seguir el plan de nuestro Padre Celestial.

En la vida mortal, usted sigue disponiendo del albedrío. El uso que haga de este don del albedrío determinará su felicidad o infelicidad en esta vida y en la vida venidera. Es libre de escoger y de actuar, pero no es libre de escoger las consecuencias de sus hechos; dichas consecuencias quizás no sean inmediatas, pero siempre ocurrirán. Si se escoge el bien y la rectitud, el resultado será la felicidad, la paz y la vida eterna, mientras que si se escoge el pecado y la maldad, con el tiempo se recibirán dolor e infelicidad.

Usted es responsable por las decisiones que tome; no debe echarle la culpa a sus circunstancias, a su familia ni a sus amistades si elige desobedecer los mandamientos de Dios. Es un hijo o una hija de Dios que posee gran fortaleza; tiene la capacidad para elegir la rectitud y la felicidad, sin importar cuáles sean sus circunstancias.

Tiene también la responsabilidad de desarrollar las aptitudes y los talentos que nuestro Padre Celestial le ha dado; es responsable ante Él por lo que haga con sus aptitudes y la forma en que utilice su tiempo. No desperdicie su tiempo, sino esté dispuesto a trabajar duro. Elija realizar muchas cosas buenas por su propia voluntad.

Referencias adicionales: Deuteronomio 11:26–28; 30:15–20; Josué 24:14–15; 2 Nefi 2; Helamán 14:30–31; D. y C. 58:26-28; 101:78

Véase también Obediencia; Plan de Salvación; Tentación

Alcohol (Véase Palabra de Sabiduría)

Alma

La palabra *alma* se utiliza con dos sentidos diferentes en las Escrituras. En primer lugar, la unión de un espíritu y un cuerpo físico, ya sea en la vida mortal o tras la resurrección, se denomina alma (véase D. y C. 88:15–16). En segundo lugar, a nuestro espíritu se le llama alma en algunas ocasiones (véase Alma 40:15–18; Abraham 3:23).

Véase también Espíritu; Plan de Salvación; Resurrección

Amor

El amor es un sentimiento de profunda devoción, interés y afecto. El amor por Dios y por nuestros semejantes es una característica de los discípulos de Jesucristo (véase Mateo 22:35–40; Juan 13:34–35; 2 Nefi

31:20). Al guardar Sus mandamientos y al servir a Sus hijos, manifestamos nuestro amor por nuestro Padre Celestial. Como parte de nuestras expresiones de amor por los demás, podemos ser bondadosos, escucharlos, llorar con ellos, consolarlos, prestarles servicio, orar por su bienestar, darles a conocer el Evangelio y ser sus amigos.

Nuestro amor por los que nos rodean aumenta cuando recordamos que todos somos hijos de Dios y que todos somos hermanos y hermanas espirituales. El amor que deriva de esa comprensión tiene el poder de trascender todas las fronteras entre naciones, credos y razas.

Referencias adicionales: Levítico 19:18, 34; Deuteronomio 6:5; Lucas 6:31–36; Juan 15:9–15; 1 Juan 4:7–21, incluyendo la nota al pie 12a; Mosíah 4:14–15; D. y C. 4:5; 12:8; 112:11; 121:41–45

Véase también Caridad; Misericordia; Obediencia; Servicio

Apostasía

Cuando las personas o grupos de personas se alejan de los principios del Evangelio, están en un estado de apostasía.

Se han producido periodos de apostasía general a lo largo de toda la historia del mundo. Después de tiempos de rectitud, la gente a menudo se ha volcado hacia la iniquidad. Un ejemplo es la gran apostasía que ocurrió después de que el Salvador estableció Su Iglesia. Después de la muerte del Salvador y de Sus apóstoles, los hombres corrompieron los principios del Evangelio e hicieron cambios no autorizados en la organización de la Iglesia y en las ordenanzas del sacerdocio. A causa de esa iniquidad generalizada, el Señor retiró la autoridad del sacerdocio de la tierra.

Durante la Gran Apostasía, a las personas les faltaba la orientación divina de los profetas vivientes. Se establecieron muchas iglesias, pero éstas no contaban con el poder del sacerdocio para llevar a la gente al verdadero conocimiento de Dios el Padre y de Jesucristo. Partes de las Santas Escrituras se corrompieron o se perdieron, y nadie tenía la autoridad para conferir el don del Espíritu Santo o para realizar otras ordenanzas del sacerdocio. Esa apostasía duró hasta que nuestro Padre Celestial y Su Hijo Amado se aparecieron a José Smith en 1820 y dieron inicio a la restauración de la plenitud del Evangelio.

Ahora vivimos en una época en la cual el evangelio de Jesucristo ha sido restaurado. Pero a diferencia de la Iglesia de la antigüedad, la apostasía general no triunfará sobre La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Las Escrituras enseñan que la Iglesia nunca más será destruida (véase D. y C. 138:44; véase también Daniel 2:44).

Aunque no se producirá otra apostasía generalizada de la verdad, todos debemos cuidarnos de la apostasía personal. Puede cuidarse de la apostasía personal al guardar los convenios, obedecer los mandamientos, seguir a los líderes de la Iglesia, participar de la Santa Cena y fortalecer constantemente su testimonio

mediante el estudio de las Escrituras, de la oración y del servicio diarios".

Referencias adicionales: Isaías 24:5; Amós 8:11–12; Mateo 24:4–14; Hechos 20:28–30; 2 Timoteo 3:1–5, 14–15; 4:3–4; 1 Nefi 13:24–29; Mormón 1:13–14; D. y C. 1:15–17; José Smith—Historia 1:17–19

 $\it V\'ease\ tambi\'en$ Administración de la Iglesia; Restauración del Evangelio; Sacerdocio

Apóstol (Véase Administración de la Iglesia; Profetas)

Arrepentimiento

El arrepentimiento es uno de los primeros principios del Evangelio (véase Artículos de Fe 1:4). Es esencial para su felicidad en esta vida y por toda la eternidad. El arrepentimiento verdadero es mucho más que limitarse a reconocer que ha obrado mal; es un cambio en la manera de pensar y en el corazón que le brinda una nueva perspectiva de Dios, de sí mismo y del mundo. Implica apartarse del pecado y volverse a Dios en busca del perdón. Lo motiva el amor de Dios y el deseo sincero de obedecer Sus mandamientos.

La necesidad del arrepentimiento

El Señor ha declarado que "ninguna cosa impura puede heredar el reino del cielo" (Alma 11:37). Al cometer pecados, se hace impuro e indigno de volver a morar en la presencia del Padre Celestial; esos pecados también llenan de angustia su alma en esta vida.

Mediante la expiación de Jesucristo, nuestro Padre Celestial ha preparado el único camino para que sea perdonado de sus pecados (véase "Perdón", págs. 194– 196). Jesucristo padeció el castigo por sus pecados a fin de que sea perdonado si se arrepiente sinceramente. Al arrepentirse y confiar en Su gracia salvadora, será limpio del pecado. Él declaró:

"...te mando que te arrepientas; arrepiéntete, no sea que te hiera con la vara de mi boca, y con mi enojo, y con mi ira, y sean tus padecimientos dolorosos; cuán dolorosos no lo sabes; cuán intensos no lo sabes; sí, cuán difíciles de aguantar no lo sabes.

"Porque he aquí, yo, Dios, he padecido estas cosas por todos, para que no padezcan, si se arrepienten;

"mas si no se arrepienten, tendrán que padecer así como yo;

"padecimiento que hizo que yo, Dios, el mayor de todos, temblara a causa del dolor y sangrara por cada poro y padeciera, tanto en el cuerpo como en el espíritu, y deseara no tener que beber la amarga copa y desmayar.

"Sin embargo, gloria sea al Padre, bebí, y acabé mis preparativos para con los hijos de los hombres" [D. y C. 19:15–19].

El peligro de postergar el arrepentimiento

No justifique sus pecados ni aplace su arrepentimiento. Amulek advirtió: "Porque he aquí, esta vida es cuando el hombre debe prepararse para comparecer ante Dios; sí, el día de esta vida es el día en que el hombre debe ejecutar su obra... os ruego, por tanto, que no demoréis el día de vuestro arrepentimiento hasta el fin; porque después de este día de vida, que

se nos da para prepararnos para la eternidad, he aquí que si no mejoramos nuestro tiempo durante esta vida, entonces viene la noche de tinieblas en la cual no se puede hacer obra alguna" (Alma 34:32–33).

Los elementos del arrepentimiento

El arrepentimiento es un proceso de sanación y liberación que retira la carga del pecado y conduce al perdón y a la paz duradera. Por conducto del profeta Isaías, el Señor dijo: "...aunque vuestros pecados sean como la grana, como la nieve serán emblanquecidos; aunque sean rojos como el carmesí, vendrán a ser como blanca lana" (Isaías 1:18). En esta dispensación, el Señor ha prometido: "Quien se ha arrepentido de sus pecados es perdonado; y yo, el Señor, no los recuerdo más" (D. y C. 58:42). El arrepentimiento verdadero abarca los siguientes elementos:

Fe en el Padre Celestial y en Jesucristo. La carga del pecado es pesada. Para librarse de ella, debe volverse a su Padre Celestial y orar con fe. Es posible que Satanás trate de convencerlo de que no es digno de orar y de que nuestro Padre Celestial está tan molesto con usted que nunca escuchará sus oraciones; eso es mentira. Su Padre Celestial siempre está dispuesto a ayudarlo si acude a Él con un corazón arrepentido. Él tiene el poder de sanarlo y de ayudarlo a triunfar sobre el pecado.

El arrepentimiento es un acto de fe en Jesucristo, el reconocimiento del poder de Su expiación. Recuerde que sólo puede ser perdonado bajo las condiciones que Él impone. Si reconoce con agradecimiento Su expiación y Su poder para limpiarlo del pecado, podrá "ejercitar [su] fe para arrepentimiento" (Alma 34:17).

Pesar por el pecado. Para ser perdonado, primero debe reconocer en su interior que ha pecado. Si se está esforzando por vivir el Evangelio, ese reconocimiento lo llevará a la "tristeza que es según Dios", la cual "produce arrepentimiento para salvación" (2 Corintios 7:10). La tristeza que es según Dios no viene como consecuencia natural del pecado ni por el temor al castigo, sino que emana del conocimiento de que ha desagradado a su Padre Celestial y al Salvador. Cuando experimenta la tristeza que es según Dios, siente el deseo sincero de cambiar y la voluntad de someterse a todos los requisitos para obtener el perdón.

Confesión. "El que encubre sus pecados no prosperará, pero el que los confiesa y los abandona alcanzará misericordia" (Proverbios 28:13). Para recibir el perdón es esencial que esté dispuesto a confesar totalmente a su Padre Celestial todo lo que haya hecho. Arrodíllese ante Él en humilde oración y reconozca sus pecados. Confiésele la vergüenza y la culpa que siente, y después suplíquele Su ayuda.

Las transgresiones graves, como las violaciones de la ley de castidad, se deben confesar tanto al Señor como a Sus representantes de la Iglesia. Esto se hace bajo el cuidado de su obispo o presidente de rama y posiblemente de su presidente de estaca o de misión, quienes sirven como atalayas y jueces en la Iglesia. Aunque sólo el Señor puede perdonar los pecados, esos líderes del sacerdocio desempeñan un papel vital en el proceso del arrepentimiento. Ellos guardarán su confesión en forma confidencial y lo ayudarán en el proceso del arrepentimiento. Sea completamente honrado con ellos. Si sólo confiesa parcialmente, mencionando únicamente errores menores, no podrá resolver una transgresión más grave que no se haya dado a conocer. Cuanto más pronto comience el proceso, más pronto hallará la paz y el gozo del milagro del perdón.

Abandono del pecado. Aunque la confesión es un elemento esencial del arrepentimiento, no es suficiente. El Señor ha dicho: "Por esto sabréis si un hombre se arrepiente de sus pecados: He aquí, los confesará y los abandonará" (D. y C. 58:43).

Mantenga la determinación permanente e inflexible de no repetir nunca la transgresión. Si guarda ese compromiso, nunca volverá a experimentar el dolor de ese pecado.

Huya inmediatamente de cualquier situación peligrosa; si una determinada circunstancia le hace pecar o puede hacerle pecar, aléjese de ella. No puede permanecer en la tentación y esperar vencer el pecado.

Restitución. Debe restituir todo lo que ha sido dañado por sus acciones hasta donde sea posible, ya sea la propiedad o la buena reputación de otra persona. La restitución voluntaria demuestra al Señor que hará todo lo posible por arrepentirse.

Vivir rectamente. No basta con simplemente tratar de resistir el mal o desechar el pecado de su vida, sino que debe llenarla con rectitud y participar en actividades que otorguen poder espiritual. Sumérjase en las Escrituras. Ore a diario pidiendo al Señor que le dé más fortaleza de la que podría obtener por sí mismo. En ocasiones, ayune para pedir bendiciones especiales.

La obediencia total hace que todo el poder del Evangelio llegue a su vida, incluso una mayor fortaleza para vencer sus debilidades. Esta obediencia comprende acciones que quizás inicialmente no pensaba que formaran parte del arrepentimiento, como la asistencia a las reuniones, el pago del diezmo, el prestar servicio y el perdonar a los demás. El Señor prometió: "El que se arrepienta y cumpla los mandamientos del Señor será perdonado" (D. y C. 1:32).

Referencias adicionales: Lucas 15:11–32; 2 Nefi 9:19–24; Mosíah 4:1–3, 10–13; 26:30–31; D. y C. 18:10–16

Véase también Bautismo; Consejos disciplinarios de la Iglesia; Expiación de Jesucristo; Fe; Pecado; Perdón; Plan de Salvación; Tentación

Artículos de Fe

Los Artículos de Fe bosquejan los 13 puntos básicos de creencia entre los miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. El profeta José Smith los escribió inicialmente como parte de una carta que envió a John Wentworth, un redactor de prensa, para responder a su solicitud en la que deseaba saber en qué creían los miembros de la Iglesia. Estos artículos

fueron posteriormente publicados en varios periódicos de la Iglesia. En la actualidad, se consideran Escritura y forman parte de La Perla de Gran Precio.

Autoridades Generales (*Véase* Administración de la Iglesia)

Ayuno y ofrendas de ayuno

Ayunar significa abstenerse voluntariamente de ingerir alimentos y bebidas durante cierto tiempo. El ayuno combinado con la oración sincera le ayuda a usted y a otras personas a prepararse para recibir las bendiciones de Dios.

Los objetivos del ayuno

En una ocasión, el Salvador expulsó a un demonio que estaba en un muchacho y usó esa experiencia para enseñar a Sus discípulos acerca del poder de la oración y del ayuno. Sus discípulos le preguntaron: "¿Por qué nosotros no pudimos echarlo fuera?" Jesús contestó: "Por vuestra incredulidad; porque de cierto os digo que si tuviereis fe como un grano de mostaza, diréis a este monte: Pásate de aquí allá, y se pasará; y nada os será imposible. Pero este género no sale sino con oración y ayuno". (Véase Mateo 17:14–21).

En este relato se enseña que la oración y el ayuno pueden proveer fortaleza adicional a los que dan, así como a los que reciben bendiciones del sacerdocio. El relato también puede aplicarse a los esfuerzos que haga personalmente por vivir el Evangelio. Si tiene alguna debilidad o un pecado que se haya esforzado por vencer sin éxito, tal vez sea necesario que ayune y ore a fin de recibir la ayuda o el perdón que desee. Al igual que el demonio que Cristo expulsó, tal vez su problema sea del tipo que solamente pueda vencerse mediante la oración y el ayuno.

Puede ayunar para muchos fines. El ayuno es una manera de adorar a Dios y de expresarle gratitud (véase Lucas 2:37: Alma 45:1). Puede avunar v pedirle a nuestro Padre Celestial que bendiga a los enfermos y a los afligidos (véase Mateo 17:14-21). El ayuno puede avudarlo a usted v a sus seres queridos a recibir revelación personal y a convertirse a la verdad (véase Alma 5:46; 6:6). Por medio del ayuno, recibirá fortaleza para resistir la tentación (véase Isaías 58:6). Podría ayunar a medida que se esfuerce por ser humilde ante Dios y por ejercer fe en Jesucristo (véase Omni 1:26; Helamán 3:35). Podría ayunar para recibir guía para dar a conocer el Evangelio y magnificar sus llamamientos en la Iglesia (véase Hechos 13:2-3; Alma 17:3, 9; 3 Nefi 27:1-2). El ayuno puede acompañar al pesar o al llanto justo (véase Alma 28:4-6; 30:1-2).

Domingo de ayuno

La Iglesia designa un domingo por mes, por lo general el primero, como día de ayuno. La observancia correcta del domingo de ayuno consiste en no ingerir alimentos ni bebidas correspondientes a dos comidas consecutivas en un periodo de 24 horas, en asistir a la

reunión de ayuno y testimonios y en dar una ofrenda de ayuno para el cuidado de los necesitados.

El valor de la ofrenda de ayuno debe ser por lo menos el de las dos comidas que no haya ingerido. Cuando sea posible, sea generoso y dé mucho más que esa cantidad.

Además de observar los días de ayuno establecidos por los líderes de la Iglesia, puede ayunar cualquier otro día, en función de sus necesidades y de las de otras personas. No obstante, no debe ayunar con demasiada frecuencia o durante periodos demasiado prolongados.

Algunos programas de capacitación militar contienen dietas que no permiten el ayuno. Si tiene estas restricciones, siga las órdenes de sus superiores. No obstante, todavía puede donar ofrendas de ayuno y participar en las reuniones de testimonios. Si se encuentra en un grupo de miembros en el servicio militar, envíe las ofrendas de ayuno al barrio o a la rama donde se encuentre su cédula de miembro.

El verdadero avuno

En el Sermón del Monte, Jesús enseñó la verdadera forma de ayunar. Habló en contra de los hipócritas que, cuando ayunan, "demudan sus rostros para mostrar a los hombres que ayunan". En lugar de dar la apariencia exterior de rectitud, debe ayunar de la siguiente manera: "a tu Padre que está en secreto; y tu Padre, que ve en lo secreto, te recompensará en público" (Mateo 6:16–18).

El profeta Isaías también enseñó acerca del verdadero espíritu del ayuno: "¿No es más bien el ayuno que yo escogí: desatar las ligaduras de la maldad, soltar las cargas de opresión, y dejar libres a los quebrantados y romper todo yugo? ¿No consiste en que compartas tu pan con el hambriento y a los pobres errantes alojes en tu casa; en que cuando veas al desnudo, lo cubras y no te escondas del que es tu propia carne?" (Isaías 58:6–7).

Isaías también testificó de las bendiciones que se reciben si obedecemos la ley del ayuno: "Entonces nacerá tu luz como el alba, y tu salud se manifestará pronto; e irá tu rectitud delante de ti, y la gloria de Jehová será tu retaguardia. Entonces invocarás, y te responderá Jehová; clamarás, y dirá él: Heme aquí... y si extiendes tu alma al hambriento, y sacias al alma afligida, en las tinieblas nacerá tu luz, y tu oscuridad será como el mediodía; y Jehová te guiará siempre, y en las sequías saciará tu alma, y dará vigor a tus huesos; y serás como huerto de riego, y como manantial, cuyas aguas nunca faltan" (Isaías 58:8–11).

Referencias adicionales: 3 Nefi 13:16–18; D. y C. 59:12–14; 88:76, 119

Véase también Oración

Barrio (Véase Administración de la Iglesia)

Bautismo

El Libro de Mormón habla de un grupo de personas que aprendió el Evangelio y se bautizó en un lugar llamado Mormón. Desde el momento de su bautismo, consideraron Mormón como un lugar bello, ya que mientras estuvieron allí "llegaron al conocimiento de su Redentor" (Mosíah 18:30). Fortalecidos por sus testimonios y su convenio bautismal, permanecieron fieles al Señor, incluso en momentos de pruebas intensas (véase Mosíah 23–24).

Al igual que el pueblo de este relato del Libro de Mormón, usted puede regocijarse al recordar su convenio bautismal y las promesas que el Señor le ha hecho. Puede hallar fortaleza en la ordenanza del bautismo, ya sea que se haya bautizado recientemente o hace muchos años.

La entrada en el camino hacia la vida eterna

El bautismo es la primera ordenanza de salvación del Evangelio (véase Artículos de Fe 1:4). Mediante el bautismo y la confirmación efectuados por la autoridad del sacerdocio adecuada, usted llegó a ser miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Cuando se bautizó, manifestó su voluntad de seguir el ejemplo del Salvador. Él también fue bautizado, aunque era sin pecado. Como se lo explicó a Juan el Bautista, debía ser bautizado para "cumplir toda justicia" (véase Mateo 3:13–17).

Todos los que deseen obtener la vida eterna deben seguir el ejemplo del Salvador bautízándose y recibiendo el don del Espíritu Santo. El profeta Nefi dijo que el Salvador nos mostró "la puerta por la cual [debemos] entrar. Porque la puerta por la cual [debemos] entrar es el arrepentimiento y el bautismo en el agua; y entonces viene una remisión de [nuestros] pecados por fuego y por el Espíritu Santo. Y entonces [nos hallamos] en este estrecho y angosto camino que conduce a la vida

eterna" (2 Nefi 31:17–18). Recibiremos la vida eterna si perseveramos hasta el fin, guardando nuestros convenios y recibiendo las otras ordenanzas de la salvación.

El bautismo conforme a la manera del Señor

El Salvador reveló el verdadero método del bautismo al profeta José Smith y dejó en claro que debe realizar la ordenanza alguien que tenga la autoridad del sacerdocio y que se debe hacer por inmersión:

"El que es llamado por Dios y tiene autoridad de Jesucristo para bautizar, entrará en el agua con la persona que se haya presentado para el bautismo, y dirá, llamándola por su nombre: Habiendo sido comisionado por Jesucristo, yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

"Entonces la sumergirá en el agua, y saldrán del agua" (D. y C. 20:73–74; véanse págs. 272–273 de este libro para consultar las instrucciones sobre cómo efectuar un bautismo).

La inmersión simboliza la muerte de la vida pecaminosa de la persona y el renacimiento a una vida espiritual, dedicada al servicio de Dios y de Sus hijos. También simboliza la muerte y la resurrección. (Véase Romanos 6:3–6).

Los niños pequeños y el bautismo

Mediante las revelaciones de los últimos días, sabemos que los niños pequeños son redimidos a través de la misericordia de Jesucristo. El Señor ha dicho: "No pueden pecar, porque no le es dado poder a Satanás para tentar a los niños pequeños, sino hasta cuando empiezan a ser responsables ante mí" (véase D. y C. 29:46–47). No deben bautizarse sino hasta alcanzar la edad de responsabilidad, y el Señor ha revelado que eso ocurre a los ocho años (véase D. y C. 68:27; Traducción de José Smith, Génesis 17:11 [en el apéndice de la Biblia]. El que afirme que los niños pequeños necesitan el bautismo "niega las misericordias de Cristo y desprecia su expiación y el poder de su redención" (Moroni 8:20; véanse también los versículos 8–19, 21–24).

Su convenio bautismal

Cuando se bautizó, concertó un pacto o un convenio con Dios: Prometió tomar sobre sí el nombre de Jesucristo, guardar Sus mandamientos y servirle hasta el fin (véase Mosíah 18:8–10; D. y C. 20:37); cada vez que toma la Santa Cena, renueva este convenio (véase D. y C. 20:77, 79).

Tomar sobre sí el nombre de Jesucristo. Cuando toma sobre sí el nombre de Jesucristo, usted considera que le pertenece a Él, pone a Cristo y a Su obra en primer lugar en su vida y procura lo que Él desea en lugar de lo que usted desea, o lo que el mundo quiere que usted desee.

En el Libro de Mormón, el rey Benjamín explica por qué es importante tomar sobre nosotros el nombre del Salvador:

"No hay otro nombre dado por el cual venga la salvación; por tanto, quisiera que tomaseis sobre vosotros el nombre de Cristo, todos vosotros que habéis hecho convenio con Dios de ser obedientes hasta el fin de vuestras vidas.

"Y sucederá que quien hiciere esto, se hallará a la diestra de Dios, porque sabrá el nombre por el cual es llamado; pues será llamado por el nombre de Cristo.

"Y acontecerá que quien no tome sobre sí el nombre de Cristo, tendrá que ser llamado por algún otro nombre; por tanto, se hallará a la izquierda de Dios" (Mosíah 5:8–10).

Guardar los mandamientos. Su convenio bautismal es un compromiso de venir al reino de Dios, de separarse del mundo y de ser testigo de Dios "en todo tiempo, y en todas las cosas y en todo lugar" (Mosíah 18:9). Sus esfuerzos por ser testigo de Dios incluyen todo lo que haga y diga. Esfuércese siempre por recordar y guardar los mandamientos del Señor; conserve puros sus pensamientos, su lenguaje y sus hechos. Cuando busque contenidos de ocio en películas, televisión, internet, música, libros, revistas y periódicos, tenga cuidado de mirar, escuchar y leer sólo aquello que eleve el espíritu. Vístase con modestia. Escoja amigos que lo alienten a alcanzar sus metas eternas. Aléiese de la inmoralidad, de la pornografía, de los juegos de azar, del tabaco, del alcohol y de las drogas ilícitas. Consérvese digno de entrar en el templo.

Servir al Señor. El mandamiento de que se aleje de las cosas del mundo no significa que tenga que aislarse de los demás. Parte del convenio bautismal consiste en

servir al Señor, y lo servirá mejor al prestar servicio a sus semejantes. Al enseñar el profeta Alma acerca del convenio bautismal, dijo que debemos estar "dispuestos a llevar las cargas los unos de los otros para que sean ligeras" y estar "dispuestos a llorar con los que lloran... y a consolar a los que necesitan de consuelo" (Mosíah 18:8–9). Sea amable y respetuoso con todos y siga el ejemplo de Jesucristo en la forma en que trate a los demás.

Las bendiciones prometidas en relación con el bautismo

Al guardar el convenio que concertó en el bautismo, el Señor lo bendecirá por su fidelidad. Entre las bendiciones que recibirá se encuentra la compañía constante del Espíritu Santo, la remisión de sus pecados y el privilegio de nacer de nuevo espiritualmente.

La compañía constante del Espíritu Santo. Tras ser bautizado, uno o varios poseedores autorizados del sacerdocio de Melquisedec pusieron las manos sobre su cabeza y le confirieron el don del Espíritu Santo. Este don le concede el derecho a tener la compañía constante del Espíritu Santo en la medida en que sea digno. La compañía constante del Espíritu es una de las bendiciones más elevadas que recibirá en la vida terrenal. El Espíritu lo guiará en las sendas de la rectitud y la paz, conduciéndolo a la vida eterna.

La remisión de pecados. Gracias a que se bautizó, puede recibir la remisión de sus pecados. En otras palabras, puede ser perdonado mediante la misericordia del Salvador. Con esta bendición, algún día se le permitirá vivir en la presencia del Padre Celestial.

Para recibir la remisión de sus pecados, debe ejercer la fe en Jesucristo, tener una actitud de arrepentimiento sincero y esforzarse siempre por guardar los mandamientos. El profeta Mormón enseñó: "Y las primicias del arrepentimiento es el bautismo; y el bautismo viene por la fe para cumplir los mandamientos; y el cumplimiento de los mandamientos trae la remisión de los pecados" (Moroni 8:25). Usted retendrá la remisión de sus pecados al seguir humillándose ante Dios, invocándolo diariamente en oración, permaneciendo firme en la fe y sirviendo a los necesitados (véase Mosíah 4:11–12, 26).

Nacer de nuevo. Mediante las ordenanzas del bautismo y la confirmación, usted nació de nuevo dando comienzo a una nueva vida. El Salvador le dijo a Nicodemo: "El que no naciere de agua y del Espíritu no puede entrar en el reino de Dios" (Juan 3:5). Del mismo modo que un bebé comienza una nueva existencia en el nacimiento, usted empezó una nueva vida al entrar en el convenio bautismal. Usted puede crecer en su espiritualidad y llegar a ser más como el Salvador al guardar su convenio bautismal, al participar de la Santa Cena para renovar su convenio y al arrepentirse de sus pecados. El apóstol Pablo enseñó que cuando nos hemos bautizado, debemos andar "en vida nueva" (Romanos 6:4).

Perseverar hasta el fin

Ahora que ha sido bautizado y ha recibido el don del Espíritu Santo, debe seguir adelante en rectitud, ya que estas ordenanzas marcan solamente el comienzo de su camino de regreso a la presencia de su Padre Celestial. El profeta Nefi enseñó:

"...después de haber entrado en esta estrecha y angosta senda, quisiera preguntar si ya quedó hecho todo. He aquí, os digo que no; porque no habéis llegado hasta aquí sino por la palabra de Cristo, con fe inquebrantable en él, confiando íntegramente en los méritos de aquel que es poderoso para salvar.

"Por tanto, debéis seguir adelante con firmeza en Cristo, teniendo un fulgor perfecto de esperanza y amor por Dios y por todos los hombres. Por tanto, si marcháis adelante, deleitándoos en la palabra de Cristo, y perseveráis hasta el fin, he aquí, así dice el Padre: Tendréis la vida eterna" (2 Nefi 31:19–20).

Referencias adicionales: Hechos 2:37–38; 2 Nefi 31:4–13; Alma 7:14–16; 3 Nefi 11:18–41; 27:13–22; D. y C. 39:5–6, 10; 76:50–53

Véase también Arrepentimiento; Espíritu Santo; Fe; Obediencia; Sacerdocio; Santa Cena

Bendiciones patriarcales

Los patriarcas ordenados dan bendiciones patriarcales a los miembros dignos de la Iglesia. Su bendición patriarcal declara su linaje en la casa de Israel y contiene consejos personales del Señor para usted.

A medida que estudie su bendición patriarcal y siga el consejo que contiene, recibirá guía, consuelo y protección. Si todavía no ha recibido su bendición patriarcal, vea la pág. 6, la cual contiene información específica para los miembros que prestan servicio militar.

Declaración de linaje

Su bendición patriarcal contiene una declaración de linaje en la que se indica que usted pertenece a la casa de Israel, que es descendiente de Abraham y que pertenece a una tribu específica de Jacob. Muchos Santos de los Últimos Días son de la tribu de Efraín, que es la tribu a la que se ha dado la responsabilidad primordial de dirigir la obra del Señor en los últimos días.

Puesto que todos tenemos muchas líneas de sangre que corren por nuestras venas, dos personas de la misma familia pueden pertenecer a distintas tribus de Israel.

No importa si su linaje en la casa de Israel viene por una línea de sangre o bien por adopción. Como miembro de la Iglesia, se le considera descendiente de Abraham y heredero de todas las promesas y bendiciones que se hallan en el convenio abrahámico (véase "Convenio de Abraham", págs. 74–76).

Cómo aprender de su bendición patriarcal

Una vez que haya recibido la bendición patriarcal, debe leerla con humildad, con espíritu de oración y de manera frecuente. Es una revelación personal de su Padre Celestial, quien conoce sus puntos fuertes, sus debilidades y su potencial eterno. Mediante su bendición patriarcal, Él lo ayudará a averiguar lo que espera

de usted. Su bendición patriarcal a menudo contiene promesas, amonestaciones y advertencias. A medida que pase el tiempo, se dará cuenta del poder de la revelación que reside en ella.

Al seguir los consejos de su bendición patriarcal, será menos probable que tropiece o que se descarríe; si no sigue estos consejos, no podrá recibir las bendiciones prometidas.

Aunque su bendición patriarcal contiene consejos y promesas inspirados, no debe esperar que conteste todas sus preguntas ni que dé todos los detalles de lo que ocurrirá en su vida. Si la bendición no menciona un acontecimiento importante, como una misión de tiempo completo o el matrimonio, no debe suponer que no tendrá esas oportunidades.

En forma similar, no debe suponer que todo lo que se mencione en su bendición patriarcal se cumplirá en esta vida. Una bendición patriarcal es eterna y sus promesas pueden extenderse hasta las eternidades. Sepa que si es digno, todas las promesas se cumplirán en el debido tiempo del Señor. Las promesas y bendiciones que no se cumplan en esta vida se cumplirán en la vida venidera.

Su bendición patriarcal es sagrada y personal. Puede hablar de ella con sus familiares inmediatos, pero no debe leerla en voz alta en público ni permitir que otras personas la lean o interpreten. Ni siquiera su patriarca, obispo o presidente de rama deben interpretarla.

Atesore en su corazón las preciosas palabras que

contiene su bendición patriarcal. Medítelas y viva de manera tal que sea digno de recibir las bendiciones prometidas en esta vida y en la venidera.

Biblia (Véase Escrituras)

Bienestar

Todo miembro de la Iglesia tiene dos responsabilidades básicas relacionadas con el bienestar: llegar a ser autosuficiente y velar por los pobres y los necesitados.

Los padres tienen la responsabilidad sagrada de velar por el bienestar físico y espiritual de sus hijos. A medida que los hijos crezcan, llegarán a ser más responsables de su propio bienestar. Los padres deben enseñarles los principios básicos de bienestar y prepararlos para ser autosuficientes y proveer para sus propias familias en el futuro. Los padres también pueden darle a sus hijos la oportunidad de cuidar a los pobres y necesitados.

Cómo llegar a ser autosuficientes

La responsabilidad de nuestro propio bienestar social, emocional, espiritual, físico y económico es primeramente nuestra, seguidamente, de nuestra familia y, en tercer lugar, de la Iglesia. Bajo la inspiración del Señor y por medio de nuestro propio esfuerzo, debemos proveer para nosotros y para nuestra familia las cosas indispensables para la vida, tanto espirituales como temporales.

Si usted es autosuficiente, podrá cuidar mejor de usted mismo y de su familia. Estará preparado para las épocas de adversidad sin depender de otras personas.

Puede llegar a ser autosuficiente de la siguiente manera: (1) aproveche las oportunidades educativas; (2) ponga en práctica los buenos principios de nutrición e higiene; (3) prepárese para un empleo adecuado y obténgalo; (4) almacene una provisión de alimentos y de ropa de acuerdo con lo que permita la ley; (5) administre con prudencia sus recursos, lo cual incluye pagar el diezmo y las ofrendas y evitar las deudas; y (6) desarrolle fortaleza espiritual, emocional y social.

Para llegar a ser autosuficiente, debe estar dispuesto a trabajar. El Señor nos ha mandado trabajar (véase Génesis 3:19 y D. y C. 42:42). El trabajo honrado es la fuente básica de la felicidad, de la autoestima y de la prosperidad.

Si en algún momento no puede satisfacer temporalmente sus necesidades básicas con sus propios esfuerzos o con el apoyo de sus familiares, la Iglesia podría ayudarlo. En esas situaciones, la Iglesia a menudo proporciona recursos para que se mantenga y lo ayudaría a usted y a su familia a ser autosuficientes otra vez

Cuidado de los pobres y los necesitados

El Señor siempre ha mandado a Su pueblo que vele por los pobres y necesitados. "Es preciso que visitéis a los pobres y a los necesitados, y les suministréis auxilio" (D. y C. 44:6). También mandó: "Y recordad en todas las cosas a los pobres y a los necesitados, a los enfermos y a los afligidos, porque el que no hace estas cosas no es mi discípulo" (D. y C. 52:40).

Puede velar por los pobres y los necesitados de muchas formas. Una forma importante de hacerlo es por medio del ayuno y de contribuir con las ofrendas de ayuno, las cuales utiliza el obispo o el presidente de rama para ayudar a los miembros del barrio o de la rama que sufran debido a la pobreza, las enfermedades u otras penurias. También puede dar de su tiempo y compartir sus talentos. Puede prestar servicio a personas sin hogar, a los discapacitados, a las viudas y a otras personas que vivan en su vecindario y población.

Además de dar atención en forma individual a los necesitados de nuestra localidad, la Iglesia ayuda a personas del mundo entero, que padecen los efectos de los desastres naturales la pobreza, la enfermedad y otras crisis, sin importar sus creencias. La Iglesia ofrece recursos para sustentar la vida a fin de ayudar a las familias y a las personas a recuperarse y esforzarse por ser autosuficientes. Los donativos al Fondo Perpetuo para la Educación de la Iglesia proporcionan los medios para que los Santos de los Últimos Días con menos recursos obtengan una preparación académica. Hay misioneros de servicio a la Iglesia que ofrecen su tiempo y sus recursos a la Iglesia como voluntarios para mejorar la alfabetización, fomentar la salud y proporcionar capacitación.

Referencias adicionales: Santiago 1:27; Jacob 2:17–19; D. y C. 42:31; $104:15{-}18$

Véase también Ayuno y ofrendas de ayuno; Servicio

Blasfemias y lenguaje soez

La blasfemia o el lenguaje soez es una falta de respeto o un desprecio por lo sagrado. Esto incluye el uso informal o irreverente del nombre de cualquier miembro de la Trinidad, además de cualquier lenguaje o comportamiento sucio o vulgar.

Utilice siempre los nombres de Padre Celestial, Jesucristo y el Espíritu Santo con reverencia y respeto. El mal uso de sus nombres es pecado. El lenguaje o los gestos profanos, vulgares o crueles, así como las bromas inmorales, son ofensivos para el Señor y para los demás.

El lenguaje grosero daña su espíritu y lo degrada. No permita que otras personas influyan en usted para que lo utilice; en cambio, emplee un lenguaje limpio que eleve y edifique a los demás. Elija amistades que utilicen un buen lenguaje y sea un ejemplo que aliente a los que lo rodeen a usar un lenguaje limpio. Si sus amigos y conocidos emplean blasfemias o un lenguaje soez, pídales con amabilidad que empleen otras palabras. Si continúan haciéndolo, puede salir de ahí o cambiar de tema de una manera educada.

Si ya ha adquirido el hábito de decir malas palabras, también puede abandonarlo. Lo primero que debe hacer es tomar la decisión de cambiar; ore para pedir ayuda. Si se ve tentado a emplear un mal lenguaje, guarde silencio o diga de otra forma lo que tenga que decir.

Referencias adicionales: Levítico 19:12; D. y C. 63:60-64

Véase también Modestia; Tentación

Café (Véase Palabra de Sabiduría)

Caída

En el jardín de Edén, Dios mandó: "De todo árbol del jardín podrás comer libremente, mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás. No obstante, podrás escoger según tu voluntad, porque te es concedido; pero recuerda que yo lo prohíbo, porque el día en que de él comieres, de cierto morirás" (Moisés 3:16–17). Debido a que Adán y Eva transgredieron este mandamiento y comieron el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal, fueron expulsados de la presencia del Señor (véase D. y C. 29:40–41). En otras palabras, experimentaron la muerte espiritual; además, llegaron a ser mortales, es decir, quedaron sujetos a la muerte física. A esta muerte espiritual y física se le denomina la Caída.

Nuestra condición caída

Como descendientes de Adán y Eva, heredamos una condición caída durante nuestra vida terrenal (véase Alma 42:5–9, 14). Quedamos separados de la presencia del Señor y sujetos a la muerte física. También nos encontramos en un estado de oposición, en el cual somos probados por las dificultades de la vida y las tentaciones del adversario (véase 2 Nefi 2:11–14; D. y C. 29:39; Moisés 6:48–49).

En esa condición caída, experimentamos un conflicto en nuestro interior. Somos hijos espirituales de Dios, con el potencial de ser "participantes de la naturaleza divina" (2 Pedro 1:4). Sin embargo, "somos indignos

delante de [Dios]; por causa de la caída nuestra naturaleza se ha tornado mala continuamente" (Éter 3:2), por lo tanto, debemos esforzarnos constantemente por vencer nuestras malas pasiones y deseos.

El rey Benjamín, repitiendo las palabras de un ángel, dijo: "El hombre natural es enemigo de Dios, y lo ha sido desde la caída de Adán". El rey Benjamín nos advierte que, en este estado natural o caído, todo hombre será enemigo de Dios para siempre "a menos que se someta al influjo del Santo Espíritu, y se despoje del hombre natural, y se haga santo por la expiación de Cristo el Señor, y se vuelva como un niño: sumiso, manso, humilde, paciente, lleno de amor y dispuesto a someterse a cuanto el Señor juzgue conveniente imponer sobre él, tal como un niño se somete a su padre" (Mosíah 3:19).

Los beneficios de la Caída

La Caída forma parte integral del Plan de Salvación de nuestro Padre Celestial (véase 2 Nefi 2:15–16; 9:6) y se dirije tanto hacia abajo como hacia adelante. Además de introducir la muerte física y espiritual, nos dio la oportunidad de nacer en la tierra, y de aprender y progresar. Mediante el ejercicio del albedrío en rectitud y mediante nuestro sincero arrepentimiento cuando pecamos, podemos venir a Cristo y, gracias a Su Expiación, prepararnos para recibir el don de la vida eterna. El profeta Lehi enseñó:

"Si Adán no hubiese transgredido, no habría caído, sino que habría permanecido en el jardín de Edén. Y

todas las cosas que fueron creadas habrían permanecido en el mismo estado en que se hallaban después de ser creadas; y habrían permanecido para siempre, sin tener fin

"Y Adán y Eva no hubieran tenido hijos; por consiguiente, habrían permanecido en un estado de inocencia, sin sentir gozo, porque no conocían la miseria; sin hacer lo bueno, porque no conocían el pecado.

"Pero he aquí, todas las cosas han sido hechas según la sabiduría de aquel que todo lo sabe.

"Adán cayó para que los hombres existiesen; y existen los hombres para que tengan gozo.

"Y el Mesías vendrá en la plenitud de los tiempos, a fin de redimir a los hijos de los hombres de la caída" (2 Nefi 2:22–26; véase también versículos 19–21, 27).

Adán y Eva expresaron su gratitud por las bendiciones que se recibieron como resultado de la Caída:

"Adán bendijo a Dios en ese día y fue lleno, y empezó a profetizar concerniente a todas las familias de la tierra, diciendo: Bendito sea el nombre de Dios, pues a causa de mi transgresión se han abierto mis ojos, y tendré gozo en esta vida, y en la carne de nuevo veré a Dios.

"Y Eva, su esposa, oyó todas estas cosas y se regocijó, diciendo: De no haber sido por nuestra transgresión, nunca habríamos tenido posteridad, ni hubiéramos conocido jamás el bien y el mal, ni el gozo de nuestra redención, ni la vida eterna que Dios concede a todos los que son obedientes" (Moisés 5:10–11).

Redención de la Caída

Debido a nuestra naturaleza caída y mortal y a nuestros pecados individuales, nuestra única esperanza reside en Jesucristo y en el plan de redención.

Mediante la expiación de Jesucristo, todos seremos redimidos de los efectos de la Caída, puesto que resucitaremos y seremos llevados de nuevo a la presencia del Señor para ser juzgados (véase 2 Nefi 2:5–10; Alma 11:42–45; Helamán 14:15–17).

Además de redimirnos de los efectos universales de la Caída, el Salvador también puede redimirnos de nuestros propios pecados. En nuestro estado caído, pecamos y nos distanciamos del Señor, con lo cual acarreamos sobre nosotros la muerte espiritual. Como dijo el apóstol Pablo: "Todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios" (Romanos 3:23). Si permanecemos en nuestros pecados, no podremos morar en la presencia de Dios, porque "ninguna cosa inmunda puede morar... en su presencia" (Moisés 6:57) Por fortuna, la Expiación "lleva a efecto la condición del arrepentimiento" (Helamán 14:18), y hace posible que recibamos el perdón de nuestros pecados y que moremos para siempre en la presencia de Dios. Alma enseñó: "Se le concedió un tiempo al hombre en el cual pudiera arrepentirse; así que esta vida llegó a ser un estado de probación; un tiempo de preparación para presentarse ante Dios; un tiempo de prepararse para ese estado sin fin del cual hemos hablado, que viene después de la resurrección de los muertos" (Alma 12:24).

Gratitud por el sacrificio expiatorio del Salvador

Así como realmente no sentimos deseos de comer a menos que tengamos hambre, no desearemos plenamente la salvación eterna a menos que reconozcamos la necesidad que tenemos del Salvador; dicho reconocimiento se desarrolla a medida que aumentamos nuestra comprensión de la Caída. Tal como enseñó el profeta Lehi: "Todo el género humano se hallaba en un estado perdido y caído, y lo estaría para siempre, a menos que confiase en este Redentor" (1 Nefi 10:6).

Referencias adicionales: Génesis 3; Mormón 9:12–14; Moisés 4 Véase también Albedrío; Expiación de Jesucristo; Pecado; Pecado original: Plan de Salvación

Caridad

La caridad es "el amor puro de Cristo" o "amor eterno" (Moroni 7:47; 8:17). El profeta Mormón enseñó: "La caridad es sufrida y es benigna, y no tiene envidia, ni se envanece, no busca lo suyo, no se irrita fácilmente, no piensa el mal, no se regocija en la iniquidad, sino se regocija en la verdad; todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta" (Moroni 7:45; véase también 1 Corintios 13:4–7).

Jesucristo es el ejemplo perfecto de caridad. En Su ministerio terrenal, siempre "anduvo haciendo bienes", enseñaba el Evangelio y demostraba tierna compasión por los pobres y afligidos (véase Mateo 4:23; Marcos 6:6; Hechos 10:38). La expresión suprema de Su caridad fue Su Expiación infinita. Él dijo: "Nadie tiene mayor amor que éste, que uno ponga su vida por sus amigos"

(Juan 15:13). Ese fue el acto más grande de longanimidad, de bondad y de abnegación del que tendremos conocimiento. Con la comprensión del amor perdurable del Salvador, puede ejercer fe y arrepentirse de sus pecados, con la confianza de que lo perdonará y fortalecerá en sus esfuerzos por vivir el Evangelio.

El Salvador quiere que reciba Su amor y que lo comparta con los demás. Él declaró a Sus discípulos: "Un mandamiento nuevo os doy: Que os améis unos a otros; como yo os he amado, que también os améis los unos a los otros. En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tenéis amor los unos por los otros" (Juan 13:34–35). En sus relaciones con familiares y otras personas, considere al Salvador como su ejemplo. Esfuércese por amar como Él ama, con una compasión, una paciencia y una misericordia infalibles.

Al seguir recibiendo el amor perfecto del Salvador y al demostrar un amor como el de Cristo por los demás, se dará cuenta de que su amor aumentará. Experimentará el gozo de estar al servicio del Señor. El Espíritu Santo será su compañero constante y lo guiará en su servicio y en sus relaciones con los demás. Estará preparado para encontrarse con el Señor en el Juicio, cuando Él lo recompensará de acuerdo con su dedicación a Su obra. Mormón enseñó:

"...si no tenéis caridad, no sois nada, porque la caridad nunca deja de ser. Allegaos, pues, a la caridad, que es mayor que todo, porque todas las cosas han de perecer; "pero la caridad es el amor puro de Cristo, y permanece para siempre; y a quien la posea en el postrer día, le irá bien.

"Por consiguiente, amados hermanos míos, pedid al Padre con toda la energía de vuestros corazones, que seáis llenos de este amor que él ha otorgado a todos los que son discípulos verdaderos de su Hijo Jesucristo; para que lleguéis a ser hijos de Dios; para que cuando él aparezca, seamos semejantes a él, porque lo veremos tal como es; para que tengamos esta esperanza; para que seamos purificados así como él es puro" (Moroni 7:46–48).

Referencias adicionales: Mateo 25:31–46; 1 Juan 4:18; Éter 12:33–34; D. y C. 12:8; 34:3; 121:45

Véase también Amor; Servicio

Castidad

La castidad es la pureza sexual, un estado que "agrada a Dios" (Jacob 2:7). Para ser casto, debe ser moralmente limpio en sus pensamientos, palabras y hechos.

Los profetas de los últimos días han proclamado que el "matrimonio entre el hombre y la mujer es ordenado por Dios" (véase "Familia", págs. 122–125). Las relaciones íntimas entre esposo y esposa son hermosas y sagradas. Éstas son ordenadas por Dios para procrear hijos y como expresión de amor dentro del matrimonio. El resto de las relaciones sexuales violan la ley de castidad.

En el mundo actual, Satanás ha llevado a muchas personas a creer que la intimidad sexual fuera del matrimonio entre un hombre y una mujer es aceptable, pero a la vista de Dios es un pecado grave. Es un abuso del poder que Él nos ha otorgado para crear vida. El profeta Alma enseñó que los pecados sexuales son más graves que cualquier otro pecado, con la excepción del asesinato y el negar el Espíritu Santo (véase Alma 39:3–5).

A veces, las personas tratan de convencerse a sí mismas de que toda relación sexual es aceptable si los participantes se aman. No es así. El quebrantar la ley de castidad e instar a otra persona a hacerlo no es una expresión de amor. Las personas que se aman nunca pondrían en peligro la felicidad ni la seguridad del otro a cambio de su propio placer pasajero.

Cuando a una persona le importa lo suficiente el bienestar del otro como para cumplir con la ley de castidad, su amor, confianza y compromiso aumentan, y el resultado es una felicidad y una unidad mayores. Por otro lado, las relaciones que se basan en la inmoralidad sexual no durarán mucho; los que participan en esos actos a menudo sienten temor, culpabilidad y vergüenza. La amargura, los celos y el odio reemplazarán cualquier sentimiento positivo que haya existido en su relación.

Nuestro Padre Celestial nos ha dado la ley de castidad para protegernos. La obediencia a esta ley es esencial para tener paz personal, firmeza de carácter y felicidad en el hogar. Al mantenerse sexualmente puro, evitará los daños espirituales y emocionales que siempre ocurren al quebrantar la ley de castidad; además, será sensible a la guía, al poder, al consuelo y a la protección del Espíritu Santo, y cumplirá con uno de los requisitos importantes para recibir una recomendación para el templo y participar en las ordenanzas del templo.

Pecados sexuales

El Señor y sus profetas condenan la inmoralidad sexual. Toda relación sexual fuera del matrimonio entre un hombre y una mujer viola la ley de castidad y es peligrosa, tanto física como espiritualmente, para los que participen en ella.

Uno de los Diez Mandamientos es el de no cometer adulterio, es decir, el acto sexual entre un hombre casado y una persona que no sea su esposa o entre una mujer casada y otra persona que no sea su esposo (véase Éxodo 20:14). El apóstol Pablo dijo que "la voluntad de Dios" es que nos "[apartemos] de la fornicación", que es el acto sexual entre una persona soltera y cualquier otro individuo (1 Tesalonicenses 4:3). Los profetas de nuestros días condenan repetidamente estos pecados y la práctica inicua del abuso sexual.

Tal como otras violaciones de la ley de castidad, el comportamiento homosexual supone un pecado grave que es contrario a los propósitos de la sexualidad humana (véase Romanos 1:24–32). Distorsiona las relaciones amorosas e impide a las personas recibir las bendiciones de la vida familiar y de las ordenanzas salvadoras del Evangelio.

Aunque se opone a la conducta homosexual, la Iglesia tiende una mano de entendimiento y respeto hacia las personas que se sienten atraídas hacia personas del mismo sexo. Si los miembros sienten atracción por personas de su mismo sexo pero no participan en ningún comportamiento homosexual, pueden recibir llamamientos de la Iglesia. Si son dignos y cumplen todas las demás condiciones necesarias, también pueden poseer una recomendación y recibir las ordenanzas del templo.

El mero hecho de abstenerse del acto sexual fuera del matrimonio no es la única norma de pureza personal del Señor; el Señor requiere de Sus discípulos una alta norma moral, incluso la completa fidelidad al cónvuge, tanto en el pensamiento como en la conducta. En el Sermón del Monte, Él dijo: "Oísteis que fue dicho: No cometerás adulterio. Pero vo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón" (Mateo 5:27-28). En los últimos días ha dicho: "No... cometerás adulterio... ni harás ninguna cosa semejante" (D. v C. 59:6); y ha vuelto a recalcar el principio que enseñó en el Sermón del Monte: "El que mira a una mujer para codiciarla, o si alguien comete adulterio en su corazón. no tendrá el Espíritu, sino que negará la fe v temerá" (D. v C. 63:16). Estas advertencias se aplican a todas las personas, ya sean casadas o solteras.

Si ha cometido un pecado sexual, hable con su obispo o presidente de rama para que él lo ayude en el proceso del arrepentimiento" (véase "Arrepentimiento", págs. 34–39). Si se enfrenta con tentaciones sexuales, lo cual incluye posibles sentimientos de atracción hacia una persona de su mismo sexo, no ceda ante esas tentaciones. Tenga la certeza de que puede elegir evitar dicha conducta. Si ora pidiendo fortaleza y se esfuerza por superar el problema, recibirá la ayuda del Señor. Como parte de ese proceso, deberá procurar el consejo de su obispo o presidente de rama; él lo ayudará.

Guardar la lev de castidad

Aunque las tentaciones sean muy intensas, el Señor lo ayudará a resistirlas si elige seguirlo a Él. El apóstol Pablo declaró: "No os ha sobrevenido ninguna tentación que no sea humana; pero fiel es Dios, que no os dejará ser tentados más de lo que podáis resistir, sino que dará también juntamente con la tentación la salida, para que podáis soportar" (1 Corintios 10:13). El siguiente consejo lo ayudará a vencer las tentaciones frecuentes y atrevidas del mundo de hoy:

Decida ser casto ahora. Solamente tendrá que tomar esa decisión una vez. Tómela ahora, antes de enfrentar la tentación, y tómela con tanta firmeza y convicción que nunca flaquee. Determine ahora que fuera del matrimonio nunca hará nada para hacer surgir las poderosas emociones que sólo deben expresarse en el matrimonio. No excite esas emociones en el cuerpo de otra persona ni en su propio cuerpo. Decida ahora mismo que será totalmente fiel a su cónyuge.

Controle sus pensamientos. Nadie comete un pecado sexual en un solo instante. Los actos inmorales siempre comienzan con los pensamientos impuros. Si permite que sus pensamientos se concentren en algo obsceno o inmoral, ya habrá dado el primer paso hacia la inmoralidad. Huya inmediatamente de las situaciones que puedan conducir al pecado; ore para pedir fortaleza constante a fin de resistir la tentación y controlar sus pensamientos. Incluya esto en sus oraciones diarias.

Manténgase alejado de la pornografía. No mire, lea ni escuche nada que muestre ni describa el cuerpo humano ni la conducta sexual de una manera que suscite excitación sexual. Los materiales pornográficos son adictivos y destructivos y pueden arrebatarle el respeto por sí mismo y la capacidad de percibir las bellezas de la vida. Pueden destruirlo y ocasionar pensamientos inicuos y una conducta abusiva.

Si es soltero y sale en pareja, trate siempre con respeto a la otra persona. Nunca trate a la otra persona como si fuera un objeto para satisfacer sus deseos lujuriosos. Planifique meticulosamente actividades positivas y constructivas para que su pareja y usted no se queden solos sin nada que hacer. Permanezca en zonas de seguridad donde pueda controlarse a sí mismo con facilidad. No participe en conversaciones ni en actividades que despierten deseos sexuales. No participe en besuqueos apasionados, no se acueste junto a otra persona ni encima de ella, ni toque las partes privadas y sagradas de su cuerpo, ya sea con la ropa puesta o sin la ropa. No permita que nadie haga eso con usted.

Si está casado, sea fiel a su cónyuge en pensamientos, palabras y obras. El Señor ha declarado: "Amarás a tu esposa con todo tu corazón, y te allegarás a ella y a ninguna otra. Y el que mirare a una mujer para codiciarla negará la fe, y no tendrá el Espíritu; y si no se arrepiente, será expulsado" (D. y C. 42:22–23). Nunca coquetee con nadie de ninguna manera. En la medida de lo posible, evite estar solo con una persona del sexo opuesto. Pregúntese si su cónyuge estaría complacido si se enterara de sus palabras o actos. Recuerde el consejo del apóstol Pablo de abstenernos de "toda apariencia de mal" (1 Tesalonicenses 5:22). Al mantenerse alejado de esas situaciones, las tentaciones no tienen oportunidad de desarrollarse.

Perdón para el arrepentido

El mejor camino es la pureza moral total. Es un error cometer pecados sexuales con la idea de arrepentirse después; dicha actitud en sí es un pecado, porque demuestra irreverencia hacia el Señor y hacia los convenios que hace con Él. Sin embargo, si ha cometido pecados sexuales, el Señor ofrece el perdón una vez que se haya arrepentido.

El arrepentimiento es difícil, pero es posible. Podrá ser limpio de nuevo (véase Isaías 1:18). La desesperación causada por el pecado puede sustituirse por la dulce paz del perdón. Para averiguar lo que debe hacer para arrepentirse, vea "Arrepentimiento", págs. 34–39.

Esfuércese porque llegue el día en que sea digno de entrar en el templo, guiado por las palabras del salmista:

"¿Quién subirá al monte de Jehová? ¿Y quién estará en su lugar santo?

"El limpio de manos y puro de corazón" (Salmos 24:3–4).

Referencias adicionales: Éxodo 20:14; 1 Corintios 6:18–20; Alma 38:12: 3 Nefi 12:27–30

Véase también Matrimonio; Pornografía

Cielo

En las Escrituras, la palabra *cielo* se utiliza básicamente con dos significados. Primero, para referirse al lugar donde mora Dios, que es también el hogar final de los fieles (véase Mosíah 2:41). Segundo, se refiere a la expansión o firmamento que rodea a la tierra (véase Génesis 1:1).

Referencias adicionales: Salmos 11:4; Mateo 6:9; 1 Nefi 1:8; Mosíah 3:8; D. y C. 20:17

Véase también Reinos de gloria

Conciencia

Todas las personas nacen con la facultad de distinguir entre el bien y el mal. Dicha facultad, llamada conciencia, es una manifestación de la Luz de Cristo (véase Moroni 7:15–19).

Su conciencia es una protección para ayudarlo a permanecer alejado de situaciones espiritualmente dañinas. Cuando obedece los mandamientos y toma decisiones justas, experimenta paz de conciencia.

Si peca, sentirá remordimiento o culpa, tal como se siente el dolor físico de una herida. Esa es una respuesta natural de su conciencia al pecado, lo que puede conducirlo al arrepentimiento.

El arrepentimiento y el perdón le devolverán la paz de conciencia; por otro lado, si hace caso omiso a la conciencia y no se arrepiente, su conciencia quedará afectada como si hubiera sido "cauterizada" (1 Timoteo 4:2).

Aprenda a seguir su conciencia, lo cual es una parte importante de ejercer el albedrío. Cuanto más haga lo que su conciencia le dicte, más se reforzará ésta. Una conciencia sensible es señal de un espíritu sano.

Referencias adicionales: Mosíah 4:1–3; D. y C. 84:45–47

Véase también Albedrío: Luz de Cristo: Obediencia: Tentación

Concilio de los cielos (Véase Plan de Salvación)

Confirmación (Véase Espíritu Santo; Imposición de manos)

Consejos disciplinarios de la Iglesia

Los obispos, los presidentes de rama y los presidentes de estaca, de misión y de distrito tienen la responsabilidad de ayudar a los miembros a vencer la transgresión mediante el arrepentimiento. Las transgresiones más graves, como las violaciones graves de las leyes del país, el abuso del cónyuge o de menores, el adulterio, la fornicación, la violación o el incesto, a menudo requieren la disciplina formal de la Iglesia. Dichas medidas pueden incluir la restricción de los privilegios de ser miembro de la Iglesia o la pérdida de la condición de miembro de la Iglesia.

El proceso de la disciplina formal comienza cuando un líder del sacerdocio que preside convoca un consejo disciplinario. La finalidad de los consejos disciplinarios es salvar las almas de los transgresores, proteger a los inocentes y salvaguardar la pureza y el buen nombre de la Iglesia.

La disciplina eclesiástica es un proceso inspirado que se extiende durante un periodo de tiempo determinado. Por medio de este proceso y mediante la expiación de Jesucristo, un miembro puede recibir el perdón de sus pecados, recuperar la paz mental y fortalecerse para evitar la transgresión en el futuro. No se pretende que las acciones disciplinarias de la Iglesia sean el final del proceso, sino que tienen por objeto ayudar a los hijos del Padre Celestial a continuar en su esfuerzo por recobrar la plenitud de sus privilegios de miembro y todas las bendiciones de la Iglesia. El resultado que se desea es que la persona haga los cambios que sean necesarios para arrepentirse completamente.

Véase también Arrepentimiento; Perdón

Consolador (Véase Espíritu Santo)

Control de la natalidad

Cuando las parejas casadas son físicamente capaces, tienen el privilegio de proporcionar cuerpos mortales a los hijos espirituales del Padre Celestial. Desempeñan una función en el gran plan de felicidad, que permite que los hijos de Dios reciban cuerpos físicos y experimenten la vida mortal.

Si está casado, su cónyuge y usted deben conversar de su responsabilidad sagrada de traer hijos al mundo y nutrirlos en la rectitud. Al hacerlo, reflexionen en la santidad y el significado de la vida. Mediten en el gozo que se disfruta cuando hay hijos en el hogar y consideren las bendiciones eternas que proceden del tener una buena posteridad. Con un testimonio de estos principios, su cónyuge y usted estarán preparados para decidir en espíritu de oración cuántos hijos tendrán y cuándo. Estas decisiones son entre ustedes dos y el Señor.

Al conversar sobre este asunto sagrado, recuerden que las relaciones sexuales en el matrimonio cuentan con la aprobación divina. Si bien un propósito de estas relaciones es proporcionar cuerpos físicos a los hijos de Dios, otro propósito es expresar amor mutuo, y vincular al esposo y a la esposa emocional y espiritualmente, en lealtad, fidelidad, consideración y un propósito común.

Convenio

Un convenio es un acuerdo sagrado entre Dios y una persona o un grupo de personas. Dios fija condiciones específicas y promete bendecirnos si obedecemos esas condiciones. Cuando decidimos no guardar los convenios, no podemos recibir las bendiciones y, en algunos casos, sufrimos un castigo como consecuencia de nuestra desobediencia.

Todas las ordenanzas salvadoras del sacerdocio van acompañadas de convenios. Por ejemplo, al bautizarse hizo un convenio que renueva cada vez que toma la Santa Cena (véase Mosíah 18:8–10; D. y C. 20:37, 77, 79). Si ha recibido el Sacerdocio de Melquisedec, ha entrado en el juramento y convenio del sacerdocio (véase D. y C. 84:33–44). La investidura del templo y la ordenanza del sellamiento también incluyen convenios sagrados.

Siempre recuerde y honre los convenios que haga con el Señor; entonces no tendrá que ser compelido en todo lo que haga (véase D. y C. 58:26–28). Además, recibirá la inspiración del Espíritu Santo y la conducta cristiana será parte de su naturaleza. Como lo ha prometido el Señor, "recibirás revelación tras revelación, conocimiento sobre conocimiento, a fin de que conozcas los misterios y las cosas apacibles, aquello que trae gozo, aquello que trae la vida eterna" (D. y C. 42:61). La máxima esperanza que debe tener es la de disfrutar de la santificación que se recibe de esa guía divina; y el temor más grande que debe sentir es el perder el derecho a esas bendiciones.

Referencias adicionales: Jeremías 31:31-34; Mosíah 5; Moroni 10:33; D. y C. 82:10; 97:8; 98:13-15.

Véase también Bautismo; Convenio de Abraham; Matrimonio; Ordenanzas; Sacerdocio; Santa Cena; Templos

El convenio de Abraham

Abraham recibió el Evangelio y fue ordenado sumo sacerdote (véase D. y C. 84:14; Abraham 1:2). Más adelante contrajo matrimonio celestial, el cual es el convenio de la exaltación (véase D. y C. 131:1–4; 132:19,

29). Recibió grandes promesas del Señor en cuanto a su familia, las cuales estaban asociadas a los convenios que concertó. Entre estas promesas se encontraban las siguientes:

- Su posteridad sería numerosa (véase Génesis 17:5–6; Abraham 2:9; 3:14).
- Sus descendientes recibirían el Evangelio y poseerían el sacerdocio (véase Abraham 2:9).
- Por medio del ministerio de sus descendientes "serían bendecidas todas las familias de la tierra, sí, con las bendiciones del evangelio, que son las bendiciones de salvación, sí, de vida eterna" (Abraham 2:11).

En su conjunto, los convenios y las promesas que Abraham recibió del Señor se denominan el convenio de Abraham. Se trata de un convenio eterno que se extiende a toda la posteridad de Abraham (véase Génesis 17:7). Para ser contado como parte de la posteridad de Abraham, uno debe obedecer las leyes y ordenanzas del Evangelio. Entonces esa persona puede recibir todas las bendiciones del convenio de Abraham, incluso si no es descendiente literal de Abraham (véase Gálatas 3:26–29; 4:1–7; D. y C. 84:33–40).

Como miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, usted es hijo del convenio (véase 3 Nefi 20:25–26). Ha recibido el Evangelio sempiterno y heredado las mismas promesas que se hicieron a Abraham, Isaac y Jacob. Tiene derecho a las bendiciones del sacerdocio y a la vida eterna, en función de su fidelidad al recibir las ordenanzas

de salvación y guardar los convenios asociados. Las naciones de la tierra serán bendecidas por sus esfuerzos y por las obras de su posteridad.

Véase también Bendiciones patriarcales; Convenio; Ordenanzas; Sacerdocio; Vida eterna

Conversión

"Porque el ánimo carnal es muerte" declaró el apóstol Pablo, "pero el ánimo espiritual es vida y paz" (Romanos 8:6; véase también 2 Nefi 9:39). En nuestro estado caído, a menudo nos topamos con la tentación, y a veces cedemos al "deseo de la carne y la iniquidad que hay en ella" (2 Nefi 2:29; véase también "Caída", págs. 57–61 de este libro). Para poder recibir la bendición de la vida eterna, debemos ser de "ánimo espiritual" y conquistar nuestros deseos incorrectos. Debemos cambiar. Más concretamente, debemos ser cambiados, o convertidos, mediante el poder de la expiación del Salvador y por el poder del Espíritu Santo. A este proceso se le llama conversión.

La conversión entraña un cambio de comportamiento, pero va más allá de esto; se trata de un cambio en nuestra misma naturaleza. Supone un cambio tan significativo que el Señor y Sus profetas se refieren a él como un nuevo nacimiento, un cambio de corazón y un bautismo de fuego. El Señor dijo:

"No te maravilles de que todo el género humano, sí, hombres y mujeres, toda nación, tribu, lengua y pueblo, deban nacer otra vez; sí, nacer de Dios, ser cambiados de su estado carnal y caído, a un estado de rectitud, siendo redimidos por Dios, convirtiéndose en sus hijos e hijas;

"y así llegan a ser nuevas criaturas; y a menos que hagan esto, de ningún modo pueden heredar el reino de Dios" (Mosíah 27:25–26).

El proceso de la conversión

La conversión es un proceso, no un acontecimiento. Usted se convierte como consecuencia de sus esfuerzos rectos por seguir al Señor; dichos esfuerzos incluyen ejercitar la fe en Jesucristo, arrepentirse del pecado, bautizarse, recibir el don del Espíritu Santo y perseverar hasta el fin.

Si bien la conversión es algo milagroso y nos cambia la vida, se trata de un milagro sutil. Las visitaciones de ángeles y otros eventos espectaculares no brindan la conversión; incluso Alma, que vio un ángel, se convirtió sólo después de haber "ayunado y orado muchos días" para tener un testimonio de la verdad (Alma 5:46). Por otro lado, Pablo, quien vio al Salvador resucitado, enseñó: "Nadie puede llamar a Jesús Señor, sino por el Espíritu Santo" (1 Corintios 12:3).

Dado que la conversión es un proceso silencioso y constante, es posible que ya esté convertido sin darse cuenta de ello. Podría sucederle como a los lamanitas quienes, "fueron bautizados con fuego y con el Espíritu Santo al tiempo de su conversión, por motivo de su fe en [Cristo], y no lo supieron" (3 Nefi 9:20). Su esfuerzo continuo por ejercer fe y seguir al Salvador lo conducirá a una mayor conversión.

Características de las personas que se han convertido

El Libro de Mormón facilita una descripción de las personas que se han convertido al Señor:

Desean hacer lo bueno. El pueblo del rey Benjamín declaró: "El Espíritu del Señor Omnipotente... ha efectuado un potente cambio en nosotros, o sea, en nuestros corazones, por lo que ya no tenemos más disposición a obrar mal, sino a hacer lo bueno continuamente" (Mosíah 5:2). Alma habló de ciertas personas que "no podían ver el pecado sino con repugnancia" (Alma 13:12).

No se rebelan contra el Señor. Mormón habló de un grupo de lamanitas que habían sido perversos y sanguinarios pero "fueron convertidos al Señor" (Alma 23:6). Estas personas decidieron hacerse llamar anti—nefi—lehitas y "se convirtieron en un pueblo justo; abandonaron las armas de su rebelión de modo que no pugnaron más en contra de Dios, ni tampoco en contra de ninguno de sus hermanos" (Alma 23:7).

Comparten el Evangelio. Enós, Alma padre, Alma hijo, los hijos de Mosíah, Amulek y Zeezrom se dedicaron a predicar el Evangelio una vez que se convirtieron al Señor (véase Enós 1:26; Mosíah 18:1; 27:32–37; Alma 10:1–12; 15:12).

Están colmados de amor. Después de que el Salvador resucitado visitara a Su pueblo en las Américas, vemos que "se convirtió al Señor toda la gente sobre toda la faz de la tierra, tanto nefitas como lamanitas; y no había contenciones ni disputas entre ellos, y obraban rectamente unos con otros...

"Y ocurrió que no había contenciones en la tierra, a causa del amor de Dios que moraba en el corazón del pueblo.

"Y no había envidias, ni contiendas, ni tumultos, ni fornicaciones, ni mentiras, ni asesinatos, ni lascivias de ninguna especie; y ciertamente no podía haber un pueblo más dichoso entre todos los que habían sido creados por la mano de Dios.

"No había ladrones, ni asesinos, ni lamanitas, ni ninguna especie de -itas, sino que eran uno, hijos de Cristo y herederos del reino de Dios" (4 Nefi 1:2, 15–17).

Cómo obtener una mayor conversión

Usted tiene la responsabilidad principal en lo que respecta a su propia conversión; nadie puede convertirse por usted, ni nadie puede forzarlo a que se convierta; sin embargo, otras personas podrían ayudarlo en el proceso de la conversión. Aprenda del ejemplo de rectitud de los miembros de su familia, de los líderes y maestros de la Iglesia y de hombres y mujeres de las Escrituras.

La capacidad que posee para experimentar un potente cambio en el corazón aumentará a medida que se esfuerce por seguir el ejemplo perfecto del Salvador. Estudie las Escrituras, ore con fe, obedezca los mandamientos y procure tener la compañía constante del Espíritu Santo. Si continúa en el proceso de la conversión, recibirá "un gozo tan sumamente grande", como

el pueblo del rey Benjamín recibió cuando el Espíritu había "efectuado un potente cambio en... [sus] corazones" (véase Mosíah 5:2, 4), y podrá seguir el consejo del rey Benjamín de ser "firmes e inmutables, abundando siempre en buenas obras para que Cristo, el Señor Dios Omnipotente, pueda sellaros como suyos, a fin de que seáis llevados al cielo, y tengáis salvación sin fin, y vida eterna" (Mosíah 5:15).

Referencias adicionales: Mateo 18:3; Lucas 22:32; Alma 5:7–14 Véase también Bautismo; Espíritu Santo; Expiación de Jesucristo; Salvación

Creación

Bajo la dirección del Padre Celestial, Jesucristo creó los cielos y la tierra (véase Mosíah 3:8; Moisés 2:1). Gracias a las Escrituras reveladas por el profeta José Smith, sabemos que, en la obra de la Creación, el Señor organizó los elementos que ya existían anteriormente (véase Abraham 3:24). No creó el mundo "a partir de la nada" como creen algunas personas.

Las Escrituras también enseñan que Adán fue el "primer hombre de todos los hombres" (Moisés 1:34). Dios creó a Adán y a Eva a Su propia imagen y a la de Su Unigénito (véase Moisés 2:26–27).

La Creación forma parte integral del Plan de Salvación de nuestro Padre Celestial. Nos concede a todos la oportunidad de venir a la tierra, donde obtenemos un cuerpo físico y ejercemos nuestro albedrío. En el concilio preterrenal de los cielos, se hizo la siguiente declaración: "Descenderemos, pues hay espacio allá, y

tomaremos de estos materiales y haremos una tierra sobre la cual éstos puedan morar; y con esto los probaremos, para ver si harán todas las cosas que el Señor su Dios les mandare" (Abraham 3:24–25).

Usted es hijo espiritual de Dios y su cuerpo está creado a Su imagen. Para mostrar su gratitud por estas bendiciones, puede cuidar su cuerpo obedeciendo la Palabra de Sabiduría y otros mandamientos relacionados con su salud física y espiritual (véase D. y C. 89; véase también 88:124). También puede respetar a los demás como hijos de Dios.

Como beneficiario de todas las bellezas de la creación, puede cuidar la tierra y contribuir a preservarla para las generaciones futuras.

Referencias adicionales: Génesis 1–2; Hebreos 1:1–2; 1 Nefi 17:36; D. y C. 38:1–3; 59:16–20; Moisés 1–3; Abraham 4–5

Véase también Dios el Padre: Jesucristo: Plan de Salvación

Crucifixión (Véase Expiación de Jesucristo; Cruz)

Cruz

La cruz se usa en muchas iglesias cristianas como símbolo de la muerte y resurrección del Salvador, así como una expresión sincera de fe. Como miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, también recordamos con reverencia el padecimiento del Salvador. Debido a que el Salvador vive, no usamos el símbolo de su muerte como símbolo de nuestra fe.

La forma en que usted vive debe ser la expresión de su fe. Cuando se bautizó y recibió la confirmación, hizo

el convenio de tomar sobre sí el nombre de Jesucristo. Cuando sus conocidos lo observen, deberían poder percibir su amor por el Salvador y Su obra.

Los únicos miembros de la Iglesia que llevan el símbolo de la cruz son los capellanes militares que son Santos de los Últimos Días y lo llevan sobre su uniforme para indicar que son capellanes cristianos.

Véase también Expiación de Jesucristo; Jesucristo; Resurrección

Cuórum (Véase Sacerdocio)

Cuórum de los Doce Apóstoles (Véase Administración de la Iglesia)

Cuórums de los Setenta (*Véase* Administración de la Iglesia)

Deudas

Mediante el profeta José Smith, el Señor le dijo una vez a un grupo de santos: "...en cuanto a vuestras deudas, he aquí, es mi voluntad que las paguéis todas" (D. y C. 104:78). Desde los inicios de la Iglesia, los profetas del Señor nos han advertido en repetidas ocasiones que evitemos la esclavitud de las deudas.

Uno de los grandes peligros de las deudas es el interés que las acompaña. Hay algunas formas de crédito, como las tarjetas de crédito, que tienen un interés particularmente elevado. Una vez que contraiga una deuda, se dará cuenta de que el interés no tiene misericordia. Sigue acumulándose, sin importar la situación en que se encuentre —ya sea que tenga empleo

o no, que tenga buena salud o esté enfermo. No desaparece hasta que la deuda queda pagada. No se deje engañar por los ofrecimientos de crédito aunque éstos hagan que las deudas parezcan atractivas al prometer bajos intereses o un interés nulo durante cierto tiempo.

Tenga presente su situación económica. Sea disciplinado en las compras y evite las deudas hasta donde pueda. En la mayoría de los casos, podrá evitarlas si administra en forma prudente sus recursos. Si contrae deudas, por ejemplo una cantidad razonable para comprar una casa modesta o para finalizar su educación, esfuércese por pagarlas lo antes posible y librarse de esa esclavitud. Cuando haya pagado las deudas y acumulado algunos ahorros, estará preparado para las tormentas económicas que podrían sobrevenirle. Tendrá un refugio para su familia y paz en el corazón.

Referencias adicionales: Lucas 16:10-11; D. y C. 19:35

Día de Reposo

El día de reposo es el día del Señor, apartado cada semana para el descanso y la adoración. En los tiempos del Antiguo Testamento, el pueblo del convenio de Dios observaba el día de reposo en el séptimo día de la semana porque Dios descansó el séptimo día después de crear la tierra. En los Diez Mandamientos, el Señor recalca la importancia de observar el día de reposo:

"Acuérdate del día del reposo para santificarlo.

"Seis días trabajarás y harás toda tu obra,

"mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no harás en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni el extranjero que está dentro de tus puertas.

"Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó" (Éxodo 20:8–11).

Después de la resurrección de Jesucristo, la cual ocurrió el primer día de la semana, los discípulos del Señor comenzaron a observar como día de reposo el primer día de la semana, o sea, el domingo (véase Hechos 20:7).

En los últimos días, el Señor ha mandado que sigamos observando el día de reposo. Él ha prometido que si obedecemos ese mandamiento, recibiremos "la abundancia de la tierra" (véase D. y C. 59:16–20).

Por ser el día de reposo un día santo, se debe reservar para actividades dignas y santas. No es suficiente abstenernos de trabajar y de participar en actividades recreativas. De hecho, si sólo holgazaneamos sin hacer nada en el día de reposo, no lo estamos santificando. En una revelación dada a José Smith en 1831, el Señor mandó: "Y para que más integramente te conserves sin mancha del mundo, irás a la casa de oración y ofrecerás tus sacramentos en mi día santo; porque, en verdad, éste es un día que se te ha señalado para descansar de tus obras y rendir tus devociones al Altísimo" (D. y C. 59:9–10). De conformidad con esta revelación, asistimos a la reunión sacramental todas las semanas. Otras actividades del día de reposo podrían ser orar, meditar, estudiar las Escrituras y las enseñanzas de los profetas

de los últimos días, escribir cartas a familiares y amigos, leer material edificante, visitar a los enfermos y afligidos, y asistir a otras reuniones de la Iglesia.

En su servicio militar, quizá se le requiera trabajar el día de reposo. Si lo solicita por adelantado, quizá se le conceda tiempo para asistir al menos a la reunión sacramental. Incluso si las circunstancias no le permiten asistir a la reunión sacramental, podrá mantener el espíritu de adoración en el día de reposo al recordar al Salvador a lo largo del día y al dedicar su tiempo libre a actividades espiritualmente edificantes.

Referencias adicionales: Éxodo 31:16-17; Mosíah 18:23; D. y C. 59:11-14; 68:29

Véase también Adoración; Reverencia; Santa Cena

Diablo (Véase Satanás)

Diácono (Véase Sacerdocio Aarónico; Sacerdocio)

Diez mandamientos

Los Diez Mandamientos son principios eternos del Evangelio, necesarios para nuestra exaltación. El Señor los reveló a Moisés en los tiempos antiguos (véase Éxodo 20:1–17), y los ha reiterado en las revelaciones de los últimos días (véase D. y C. 42:18–29; 59:5–13; 63:61–62). Los Diez Mandamientos son una parte vital del Evangelio. La obediencia a esos mandamientos prepara el camino para obedecer otros principios del Evangelio.

El siguiente repaso de los Diez Mandamientos

incluye breves explicaciones de la forma en que siguen teniendo aplicación en nuestra vida en la actualidad:

- "No tendrás dioses ajenos delante de mí" (Éxodo 20:3). Debemos hacer "todas las cosas con la mira puesta únicamente en la gloria de Dios" (D. y C. 82:19). Debemos amar y servir al Señor con todo el corazón, alma, mente y fuerza (véase Deuteronomio 6:5; D. y C. 59:5).
- 2. "No te harás imagen" (Éxodo 20:4). En este mandamiento, el Señor condena la adoración de ídolos. La idolatría puede tener muchas formas. Algunas personas, aunque no se inclinan ante imágenes grabadas o estatuas, igualmente reemplazan al Dios viviente con otros ídolos como el dinero, las posesiones materiales, las ideas o el prestigio. Para ellos, "su tesoro es su dios", un dios que "perecerá con ellos" (2 Nefi 9:30).
- "No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano" (Éxodo 20:7). Para consultar una explicación de este mandamiento, véase "Blasfemias y lenguaje soez", pág. 56.
- "Acuérdate del día de reposo para santificarlo" (Éxodo 20:8). Para consultar una explicación de este mandamiento, véase "Día de reposo", págs. 83–85.
- 5. "Honra a tu padre y a tu madre" (Éxodo 20:12). Se trata de un mandamiento que permanece en vigor incluso cuando somos mayores. Siempre debemos encontrar maneras de honrar a nuestros padres.

- 6. "No matarás" (Éxodo 20:13). Este mandamiento conduce a inquietudes entre hombres y mujeres justos que prestan servicio militar. Para consultar una explicación de cómo se aplica este mandamiento a aquellos a quienes se requiere ir a la guerra, véase "Guerra", págs. 138–139.
- 7. "No cometerás adulterio" (Éxodo 20:14). En una revelación de los últimos días, el Señor no solo condenó el adulterio, sino toda "cosa semejante" (D. y C. 59:6). La fornicación, el comportamiento homosexual y otros pecados sexuales son violaciones del séptimo mandamiento. Para consultar una explicación más detallada, véase "Castidad", págs. 63–70.
- "No hurtarás" (Éxodo 20:15). El hurto o robo es una forma de deshonestidad. Para consultar una explicación de la honestidad, véase pág. 140.
- "No dirás contra tu prójimo falso testimonio" (Éxodo 20:16). El dar falso testimonio es otra forma de ser deshonesto.
- 10. "No codiciarás" (Éxodo 20:17). El codiciar o envidiar algo que pertenece a otra persona daña el alma. Puede consumir nuestros pensamientos y asediarnos con constante infelicidad e insatisfacción. A menudo lleva a otros pecados y a las deudas.

Aunque la mayoría de los Diez Mandamientos enumera cosas que *no debemos* hacer, también representa cosas que *sí debemos* hacer. El Salvador resumió los

Diez Mandamientos en dos principios: amar al Señor y amar a nuestros semejantes:

"Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma y con toda tu mente.

"Éste es el primero y grande mandamiento.

"Y el segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Mateo 22:37–39).

Referencias adicionales: Mosíah 12:33-36; 13:11-24

Véase también Adoración; Albedrío; Blasfemias y lenguaje soez; Castidad; Día de reposo; Guerra; Honestidad; Obediencia; Reverencia

Diezmos

Una de las bendiciones de ser miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días es el privilegio de pagar diezmos. Al vivir la ley del diezmo, usted participa en edificar el reino de Dios sobre la tierra

Definición y propósito del diezmo

Para pagar un diezmo íntegro, debe dar una décima parte de sus ingresos al Señor a través de Su Iglesia. Los diezmos se entregan a un miembro del obispado o de la presidencia de rama. Si se encuentra en un grupo de miembros en el servicio militar, envíe su diezmo y toda otra donación al barrio o la rama donde se encuentren sus registros.

Los líderes locales envían los fondos de los diezmos directamente a las Oficinas Generales de la Iglesia, donde un consejo determina las formas específicas en que se usarán esos fondos sagrados. Este consejo se compone de la Primera Presidencia, el Cuórum de los Doce Apóstoles y el Obispado Presidente. Actuando de conformidad con la revelación, toman decisiones basadas en la guía recibida del Señor. (Véase D. y C. 120:1).

Los fondos de los diezmos siempre se emplean para los propósitos del Señor: construir y mantener templos y centros de reuniones, apoyar la obra misional y efectuar la obra de la Iglesia en el mundo entero.

Bendiciones asociadas al pago de un diezmo íntegro

La ley del diezmo requiere sacrificio, pero la obediencia a esa ley le traerá bendiciones mucho más grandes que cualquier cosa que pueda sacrificar. El profeta Malaquías enseñó:

"Traed todos los diezmos al alfolí, y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde" (Malaquías 3:10).

Estas bendiciones las reciben todos los que pagan exactamente un diez por ciento de sus ingresos, por pequeña que sea la cantidad. Al obedecer esta ley, el Señor lo bendecirá tanto en lo espiritual como en lo temporal.

Cómo adoptar el compromiso de pagar el diezmo

Si aún no ha adquirido la costumbre de pagar el diezmo en forma regular, tal vez le sea difícil creer que pueda permitirse dar una décima parte de sus ingresos;

pero los fieles pagadores del diezmo aprenden que no se pueden permitir *no* pagarlo. Las ventanas de los cielos se abren y se derraman bendiciones temporales y espirituales sobre ellos.

Recuerde que el pago de los diezmos no es un asunto de dinero, sino de fe. Confíe en el Señor. Él dio el mandamiento para nuestro beneficio y Él fue quien hizo la promesa que lo acompaña. Procure fortaleza en la fe de Nefi, quien dijo: "Seamos fieles en guardar los mandamientos del Señor, pues he aquí, él es más poderoso que toda la tierra" (1 Nefi 4:1).

Véase también Ayuno y ofrendas de ayuno

Dios el Padre

Dios el Padre es el Ser Supremo en quien creemos y a quien adoramos. Él es el supremo Creador, Soberano y Preservador de todas las cosas. Es perfecto, tiene todo poder y sabe todas las cosas. Tiene "un cuerpo de carne y huesos, tangible como el del hombre" (D. y C. 130:22).

Nuestro Padre Celestial es un Dios de juicio, de fortaleza, de conocimiento y de poder, pero también es un Dios de misericordia, de bondad y de caridad perfectas. Aunque no sabemos "el significado de todas las cosas", podemos hallar paz en el conocimiento seguro de que Él nos ama (véase 1 Nefi 11:17).

Padre de nuestros espíritus

Uno de los grandes interrogantes de la vida es: "¿Quién soy?"; una canción muy conocida de la Primaria

ayuda incluso a los niños pequeños a saber la respuesta. Cantamos "Soy un hijo de Dios; Él me envió aquí" (véase pág. 343 de este libro). El conocimiento de que somos hijos de Dios nos brinda fortaleza, consuelo y esperanza.

Usted es literalmente hijo o hija de Dios, y fue engendrado espiritualmente en la vida preterrenal. Como Su hijo, tenga la certeza de que tiene un potencial divino y eterno, y de que Él lo ayudará en sus esfuerzos sinceros por alcanzar ese potencial.

Creador Supremo

Nuestro Padre Celestial es el Creador Supremo. Por medio de Jesucristo, Él creó los cielos y la tierra y todo lo que en ellos hay (véase Moisés 2:1). Alma dijo: "Todas las cosas indican que hay un Dios, sí, aun la tierra y todo cuanto hay sobre ella, sí, y su movimiento, sí, y también todos los planetas que se mueven en su orden regular testifican que hay un Creador Supremo" (Alma 30:44).

De cuando en cuando medite sobre las bellezas de la creación: los árboles, las flores, los animales, las montañas, las olas del océano, un niño recién nacido. Dedique tiempo a contemplar los cielos, en donde el curso de las estrellas y de los planetas es evidencia de "Dios obrando en su majestad y poder" (véase D. y C. 88:41–47).

Autor del Plan de Salvación

Nuestro Padre Celestial quiere que moremos con Él por toda la eternidad. Su obra y Su gloria es "llevar a cabo la inmortalidad y la vida eterna del hombre" (Moisés 1:39). Para que esto fuera posible, preparó el Plan de Salvación. Envió a Su amado Hijo, Jesucristo, a soltar las ligaduras de la muerte y expiar los pecados del mundo: "Porque de tal manera amó Dios al mundo que ha dado a su Hijo Unigénito, para que todo aquel que en él cree no se pierda, mas tenga vida eterna" (Juan 3:16). Ese sacrificio es la máxima expresión del amor de nuestro Padre por nosotros.

Llegar a conocer a Dios el Padre

Como hijos de Dios, tenemos una relación especial con Él, lo cual nos distingue de todas Sus demás creaciones. Procure conocer a su Padre Celestial. Él lo ama y le ha dado la preciada oportunidad de acercarse a Él por medio de la oración. Las oraciones que ofrezca con humildad y sinceridad serán escuchadas y contestadas.

También podrá conocer al Padre al aprender acerca de Su Hijo Amado y aplicar el Evangelio en su vida. El Salvador enseñó a Sus discípulos: "Si me conocierais, también a mi Padre conoceríais... El que me ha visto a mí, ha visto al Padre" (Juan 14:7, 9).

Al estudiar las Escrituras y las palabras de los profetas de los últimos días y al prestar servicio a los demás, se acercará a Dios el Padre. Al seguir la voluntad de Dios y vivir como Él lo desea, llegará a parecerse más a Él y a Su Hijo. Se preparará para volver a vivir en Su presencia.

Referencias adicionales: Juan 14:6, 21–24; 17:3; Mosíah 4:9; D. y C. 132:22–24; Artículos de Fe 1:1

Véase también Creación; Trinidad; Plan de Salvación

El divorcio

En "La Familia: Una Proclamación para el Mundo", la Primera Presidencia y el Cuórum de los Doce Apóstoles proclaman que "el matrimonio entre el hombre y la mujer es ordenado por Dios y que la familia es fundamental en el plan del Creador para el destino eterno de Sus hijos" (véase pág. 122 de este libro). A pesar de estas verdades, el divorcio se ha convertido en algo habitual en muchas sociedades y ha aumentado incluso entre los miembros de la Iglesia. Esta plaga creciente no procede de Dios, sino que es la obra del adversario.

Cada pareja casada debe trabajar en unión para ser dignos de las bendiciones del matrimonio eterno. Si usted está casado y su cónyuge y usted están sufriendo dificultades, recuerde que el remedio para la mayoría del estrés de los matrimonios no es el divorcio ni la separación. El remedio se halla en el evangelio de Jesucristo, en el arrepentimiento, el perdón, la integridad y el amor. Se encuentra al tratar a su cónyuge como le gustaría que lo trataran a usted (véase Mateo 7:12). Al esforzarse por resolver las dificultades, quizá deseen ir juntos a obtener el consejo de su obispo o presidente de rama.

Véase también Amor; Caridad; Familia; Matrimonio; Templos

Doctrina y Convenios (Véase Escrituras)

Domingo (Véase Adoración; Día de reposo)

Don del Espíritu Santo (Véase Espíritu Santo)

Donativos (Véase Ayuno y ofrendas de ayuno; Diezmo)

Dones del Espíritu (Véase Dones espirituales)

Dones espirituales

Los dones espirituales son bendiciones o habilidades que nos da el Espíritu Santo. Dios concede al menos uno de estos dones a cada miembro fiel de la Iglesia. Al recibir estos dones, lo fortalecerán y bendecirán personalmente y lo ayudarán a servir a los demás. (Véase D. y C. 46:8–12). En las Escrituras se enseña sobre muchos dones del Espíritu:

- El conocimiento de "que Jesucristo es el Hijo de Dios, y que fue crucificado por los pecados del mundo" (D. y C. 46:13).
- La capacidad para creer en las palabras de los que testifican de Jesucristo (véase D. y C. 46:14).
- El conocimiento de las "diferencias de administración" (D. y C. 46:15; véase también 1 Corintios 12:5). Dicho don se utiliza para administrar y dirigir la Iglesia.
- El conocimiento de "las diversidades de operaciones", que ayuda a las personas a discernir si una enseñanza o influencia proviene de Dios o de otra fuente (D. y C. 46:16; véase también 1 Corintios 12:6-7).
- El don de la "palabra de sabiduría" (1 Corintios 12:8;
 D. y C. 46:17). Éste no se refiere a lo que conocemos como la Palabra de Sabiduría, sino que es el don de la sabiduría, la capacidad de emplear el conocimiento en forma correcta.

- El don de la "palabra de conocimiento" (1 Corintios 12:8; D. y C. 46:18).
- La facultad de enseñar por el poder del Espíritu Santo (véase Moroni 10:9-10; véase también D. y C. 46:18).
- El don de la fe (véase 1 Corintios 12:9; Moroni 10:11).
- El don de la "fe para ser sanados" (D. y C. 46:19).
- El don de tener "fe para sanar" (D. y C. 46:20; véase también 1 Corintios 12:9; Moroni 10:11).
- "El hacer milagros" (1 Corintios 12:10; D. y C. 46:21; véase también Moroni 10:12).
- El don de profecía (véase 1 Corintios 12:10; Moroni 10:13; D. y C. 46:22). Juan el Amado enseñó que "el testimonio de Jesús es el espíritu de profecía" (Apocalipsis 19:10).
- "Ver ángeles y espíritus ministrantes" (Moroni 10:14).
- "Discernimiento de espíritus" (1 Corintios 12:10;
 D. y C. 46:23).
- El don de hablar en distintos idiomas o lenguas (véase 1 Corintios 12:10; Moroni 10:15; D. y C. 46:24).
- El don de la "interpretación de lenguas" (1 Corintios 12:10; D. y C. 46:25; véase también Moroni 10:16).

Estos y otros dones espirituales indicados en las Escrituras son solamente algunos ejemplos de los muchos dones del Espíritu. El Señor puede bendecirlo de otras maneras, dependiendo de su fidelidad y sus necesidades, así como de las necesidades de las personas a las que preste servicio. Él nos ha mandado que

trabajemos diligentemente para que podamos recibir dones espirituales:

"Por tanto, cuidaos a fin de que no os engañen; y para que no seáis engañados, buscad diligentemente los mejores dones, recordando siempre para qué son dados;

"porque de cierto os digo, que se dan para el beneficio de los que me aman y guardan todos mis mandamientos, y de los que procuran hacerlo; para que se beneficien todos los que me buscan o me piden" (D. y C. 46:8–9; véase también el versículo 26).

Referencias adicionales: 1 Corintios 13; 14:1–33; Moroni 10:17–25; D. y C. 46:27–33; Artículos de Fe1:7

Véase también Espíritu Santo; Revelación

Drogas (*Véase* Palabra de Sabiduría)

El Libro de Mormón (Véase Escrituras)

Élder (Véase Sacerdocio; Sacerdocio de Melquisedec)

Enseñanza del Evangelio

El Señor ha declarado: "Y os mando que os enseñéis el uno al otro la doctrina del reino. Enseñaos diligentemente, y mi gracia os acompañará, para que seáis más perfectamente instruidos en teoría, en principio, en doctrina, en la ley del evangelio, en todas las cosas que pertenecen al reino de Dios, que os conviene comprender" (D. y C. 88:77–78).

Al dar este mandamiento, el Señor nos otorga una responsabilidad sagrada. También nos conduce a

innumerables oportunidades de prestar un servicio significativo. Hay pocas experiencias comparables con el gozo que se siente al ayudar a los demás a aprender y vivir el Evangelio.

Este mandamiento de enseñar se aplica a usted, incluso si no tiene actualmente un llamamiento formal de maestro. Tiene oportunidades de enseñar como miembro de su familia, como maestro orientador o maestra visitante, e incluso como compañero de trabajo, vecino y amigo. A veces enseñará mediante las palabras que haya preparado de antemano. En ocasiones podrá aprovechar momentos breves no planeados en los que podrá compartir verdades del Evangelio. La manera más frecuente en la que enseñará es mediante el eiemplo.

Enseñar como el Salvador enseñó

En su esfuerzo por enseñar el Evangelio, considere a Jesucristo como su ejemplo. Estudie los relatos de su ministerio mortal y busque maneras de enseñar como Él lo hizo. Él mostró un amor y una preocupación genuinos por aquellos a los que prestaba servicio. Fortalecía a las personas en forma individual y enseñaba los principios del Evangelio que las ayudaban en sus necesidades únicas. En algunos, Él despertó el deseo de entender y vivir el Evangelio. A veces hacía preguntas que ayudaban a las personas a aplicar lo que habían aprendido. Él enseñó las verdades salvadoras del Evangelio, y ayudó a sus oyentes

a entender lo que tenían que saber, lo que tenían que hacer y lo que tenían que ser a fin de recibir el don de la vida eterna.

Al seguir el ejemplo del Salvador, su enseñanza nutrirá y elevará a los demás, edificará su fe y les dará confianza para afrontar los desafíos de la vida. Los alentará a abandonar el pecado y a obedecer los mandamientos. Los ayudará a venir a Cristo y permanecer en Su amor.

El enseñar por medio del Espíritu

El Señor dijo: "Y se os dará el Espíritu por la oración de fe; y si no recibís el Espíritu, no enseñaréis" (D. y C. 42:14). El Espíritu, o Espíritu Santo, es un miembro de la Trinidad. Uno de sus propósitos consiste en "[manifestar] la verdad... de todas las cosas" (Moroni 10:4–5). Sólo mediante la influencia del Espíritu la enseñanza del Evangelio será edificante e inspiradora.

Su privilegio como maestro del Evangelio es servir como instrumento mediante el cual el Espíritu Santo puede enseñar, testificar, consolar e inspirar. Como enseñó el profeta Nefi: "...cuando un hombre habla por el Santo Espíritu, el poder del Espíritu Santo lo lleva al corazón de los hijos de los hombres" (2 Nefi 33:1).

Si se prepara espiritualmente, el Espíritu Santo lo ayudará a saber qué decir y hacer en su enseñanza. Puede prepararse orando con frecuencia, estudiando las Escrituras, viviendo el Evangelio y siendo humilde.

Métodos de enseñanza

Su enseñanza será más eficaz al utilizar una variedad de métodos apropiados. Por ejemplo, puede compartir relatos y ejemplos para retener la atención de los demás y mostrar cómo se aplican los principios del Evangelio a la vida diaria. Puede utilizar imágenes y objetos para afirmar la comprensión de los demás de los relatos de las Escrituras y de los principios del Evangelio. Mediante la música, usted y las personas a quienes enseñe pueden invitar la influencia del Espíritu Santo y expresar sentimientos que sean difíciles de expresar de otro modo. Puede hacer preguntas que fomenten un aprendizaje y una conversación basados en la reflexión y que conduzcan al intercambio apropiado de experiencias personales. Con actividades sencillas, puede ayudar a los participantes a centrar su atención.

Al considerar el uso de un método específico de enseñanza, hágase las siguientes preguntas: ¿Invitará este método la influencia del Espíritu? ¿Se ajusta al carácter sagrado de los principios que estoy enseñando? ¿Edificará y fortalecerá a las personas a las que enseño?

Recuerde que como maestro del Evangelio, usted representa al Señor. Asegúrese de que todo lo que haga y diga sea reverente y se ajuste a Su voluntad.

Para ver más sugerencias sobre la enseñanza del Evangelio, podría consultar *La enseñanza: El llamamiento más importante* (36123 002) y la *Guía para la enseñanza* (34595 002). Estas publicaciones y otras fuentes de consulta están disponibles en LDS.org.

Referencias adicionales: Mosíah 18:19; Alma 1:26; 17:2–3; 31:5; D. y C. 11:21

Escrituras

Cuando los hombres santos de Dios escriben o hablan por el poder del Espíritu Santo, lo que digan "será Escritura, será la voluntad del Señor, será la intención del Señor, será la palabra del Señor, será la voz del Señor y el poder de Dios para la salvación" (D. y C. 68:4). Las Escrituras oficiales que forman el canon de la Iglesia, a menudo llamadas los libros canónicos, son la Biblia, el Libro de Mormón, Doctrina y Convenios y la Perla de Gran Precio.

Importancia del estudio diario de las Escrituras

El propósito principal de las Escrituras es testificar de Cristo, lo cual nos ayuda a venir a Él y recibir la vida eterna (véase Juan 5:39; 20:31; 1 Nefi 6:4; Mosíah 13:33–35). El profeta Mormón testificó:

"Todo aquel que quiera, puede asirse a la palabra de Dios, que es viva y poderosa, que partirá por medio toda la astucia, los lazos y las artimañas del diablo, y guiará al hombre de Cristo por un camino estrecho y angosto, a través de ese eterno abismo de miseria que se ha dispuesto para hundir a los inicuos, "y depositará su alma, sí, su alma inmortal, a la diestra de Dios en el reino de los cielos, para sentarse con Abraham, con Isaac, y con Jacob, y con todos nuestros santos padres, para no salir más" (Helamán 3:29–30).

Los profetas de los últimos días nos aconsejan estudiar las Escrituras todos los días, tanto personalmente como con nuestra familia. Nos instan, como Nefi hizo con sus hermanos, a aplicar las Escrituras a nosotros mismos, buscando la forma en que los relatos sagrados de antaño se aplican a nuestra vida en la actualidad (véase 1 Nefi 19:23–24). Nos exhortan a "[escudriñar] las Escrituras" (Juan 5:39) y a "[deleitarnos] en las palabras de Cristo" (2 Nefi 32:3).

El seguir este consejo lo beneficiará en sumo grado. El estudio diario y significativo de las Escrituras lo ayuda a ser receptivo a los susurros del Espíritu Santo, edificar su fe y fortalecerlo ante la tentación; también lo ayuda a acercarse a nuestro Padre Celestial y a Su Hijo Amado.

Elabore un plan para su estudio personal de las Escrituras y considere apartar un tiempo todos los días para estudiarlas. Durante ese tiempo, léalas detenidamente y manténgase atento a la guía del Espíritu. Pida a nuestro Padre Celestial que lo ayude a saber lo que Él desea que aprenda y haga.

Continúe leyendo las Escrituras, en especial el Libro de Mormón, durante toda la vida; así volverá a descubrir una y otra vez los tesoros que encierran, y encontrará en ellas un nuevo significado y aplicación al estudiarlas en las distintas etapas de la vida.

Si está casado, aparte un tiempo todos los días para leer las Escrituras con su familia; dicho esfuerzo puede ser difícil, pero rendirá resultados maravillosos y eternos. Bajo la guía del Espíritu, planifique la lectura de las Escrituras de tal manera que satisfaga las necesidades de su familia. No tema leerle las Escrituras a los niños pequeños. El lenguaje de esos registros sagrados tiene el poder de conmover aun a los más pequeños.

La Biblia

La Biblia se divide en dos partes: el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento. El Antiguo Testamento es un registro sagrado de los tratos de Dios con Su pueblo del convenio en la Tierra Santa. Contiene las enseñanzas de profetas tales como Moisés, Josué, Isaías, Jeremías y Daniel. El Nuevo Testamento es un registro del nacimiento, del ministerio terrenal y de la expiación del Salvador; concluye con el ministerio de los discípulos del Salvador.

Dado que la Biblia ha sido traducida muchas veces, está impresa en diferentes versiones. En español, la Iglesia tiene la versión SUD 2009.

En La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días reverenciamos la Biblia y sus enseñanzas sagradas. Podemos recibir fortaleza y consuelo de los relatos bíblicos de los tratos de Dios con Su pueblo. El Libro de Mormón: Otro testamento de Jesucristo

El libro de Mormón salió a la luz en esta dispensación por la voluntad del Señor. Es un registro de los tratos de Dios con pueblos que vivían en las antiguas Américas. Los profetas del Señor grabaron los registros originales en planchas de oro. El Señor declaró que el Libro de Mormón contiene "la plenitud del evangelio de Jesucristo" (D. y C. 20:9; véase también D. y C. 42:12).

El 22 de septiembre de 1827, un ángel llamado Moroni—el último profeta del Libro de Mormón—entregó estos registros al profeta José Smith. Por el don y poder de Dios, el profeta José tradujo el registro al inglés; desde aquella época, el Libro de Mormón se ha traducido a muchos idiomas.

El propósito primordial del Libro de Mormón es convencer a todo pueblo de que "Jesús es el Cristo, el Eterno Dios, que se manifiesta a sí mismo a todas las naciones" (portada del Libro de Mormón). Enseña que es necesario que todos los hombres "vengan a él, o no serán salvos" (1 Nefi 13:40). José Smith dijo que el Libro de Mormón es "la piedra clave de nuestra religión; y que un hombre se acercaría más a Dios al seguir sus preceptos que los de cualquier otro libro" (Introducción al Libro de Mormón).

El Libro de Mormón es otro testigo de las verdades que se enseñan en la Biblia. También restaura verdades "claras y preciosas" que se habían perdido de la Biblia por errores de traducción o que se han "quitado", en los intentos de "pervertir las rectas vías del Señor" (véase 1 Nefi 13:24–27, 38–41). La Biblia y el Libro de Mormón "crecerán juntamente para confundir las falsas doctrinas, y poner fin a las contenciones, y establecer la paz" (2 Nefi 3:12).

Cerca del final del Libro de Mormón, el profeta Moroni nos enseña cómo podemos saber que el libro es verdadero: "Cuando recibáis estas cosas, quisiera exhortaros a que preguntéis a Dios, el Eterno Padre, en el nombre de Cristo, si no son verdaderas estas cosas; y si pedís con un corazón sincero, con verdadera intención, teniendo fe en Cristo, él os manifestará la verdad de ellas por el poder del Espíritu Santo" (Moroni 10:4; véanse también versículos 3 y 5).

Doctrina y Convenios

Doctrina y Convenios contiene revelaciones dadas al profeta José Smith. También incluye algunas revelaciones dadas a otros Presidentes de la Iglesia de los últimos días. Este libro de Escritura es singular porque no es una traducción de documentos antiguos. Es una colección de revelaciones dadas por el Señor a Sus profetas escogidos en los últimos días.

El profeta José Smith dijo que Doctrina y Convenios es "el fundamento de la Iglesia en estos últimos días, así como un beneficio para el mundo, que manifiesta que de nuevo se han confiado al hombre las llaves de los misterios del reino de nuestro Salvador" (encabezamiento de D. y C. 70).

La Perla de Gran Precio

La Perla de Gran Precio contiene el libro de Moisés, el libro de Abraham, la traducción inspirada del capítulo 24 de Mateo y escritos del profeta José Smith.

El libro de Moisés es un pequeño extracto de la traducción inspirada de la Biblia que hizo José Smith. Es un registro más completo de los escritos de Moisés que figuran al principio del libro de Génesis del Antiguo Testamento. Contiene muchas doctrinas y enseñanzas que se perdieron de la Biblia y nos da información adicional sobre el Plan de Salvación, la creación de la tierra y los tratos del Señor con Adán y Enoc.

El libro de Abraham es una traducción inspirada de los escritos de Abraham. José Smith comenzó la traducción en 1835, tras obtener unos papiros egipcios. Este libro contiene verdades acerca del concilio de los cielos en la vida preterrenal, la creación de la tierra, la naturaleza de Dios y el sacerdocio.

José Smith—Mateo aumenta nuestro conocimiento de las enseñanzas del Salvador acerca de Su Segunda Venida

Los escritos de José Smith en la Perla de Gran Precio abarcan:

 José Smith—Historia, que es un extracto de la historia de la Iglesia que escribió el Profeta. Es una narración de los acontecimientos que llevaron a la restauración de la Iglesia, entre ellos, la Primera Visión, las visitas de Moroni al profeta José, la

- obtención de las planchas de oro y la restauración del Sacerdocio Aarónico.
- Los Artículos de Fe, que escribió el profeta José Smith como declaraciones básicas de creencia y doctrina.

Referencias adicionales: Romanos 15:4; 2 Timoteo 3:15–17; 2 Nefi 25:26; Alma 17:2–3; 3 Nefi 23:1–5; D. y C. 18:33–36; Artículos de Fe 1·8

Véase también Profetas; Restauración del Evangelio; Revelación

Esperanza

A veces se malinterpreta el significado de la palabra esperanza. En nuestras conversaciones cotidianas, la palabra cobra un matiz de incertidumbre; por ejemplo, podemos decir que esperamos que cambie el tiempo o que nos visite un amigo. Sin embargo, en el lenguaje del Evangelio, la palabra esperanza es una palabra activa que implica seguridad y determinación. Los profetas hablan de tener una "firme esperanza" (Alma 34:41) y una "esperanza viva" (1 Pedro 1:3). El profeta Moroni enseñó: "Los que creen en Dios pueden tener la firme esperanza de un mundo mejor, sí, aun un lugar a la diestra de Dios; y esta esperanza viene por la fe, proporciona un ancla a las almas de los hombres y los hace seguros y firmes, abundando siempre en buenas obras, siendo impulsados a glorificar a Dios" (Éter 12:4).

Si tenemos esperanza, confiamos en las promesas de Dios; tenemos la certeza interior de que si hacemos "obras justas" recibiremos nuestro "galardón, sí, la paz en este mundo y la vida eterna en el mundo venidero" (D. y C. 59:23). Mormón enseñó que este tipo de esperanza procede únicamente de la Expiación de Jesucristo: "Y ¿qué es lo que habéis de esperar? He aquí, os digo que debéis tener esperanza, por medio de la expiación de Cristo y el poder de su resurrección, en que seréis resucitados a vida eterna, y esto por causa de vuestra fe en él, de acuerdo con la promesa" (Moroni 7:41).

Al esforzarse por vivir el Evangelio, usted desarrollará su capacidad de "[abundar] en esperanza por el poder del Espíritu Santo" (Romanos 15:13). Su esperanza aumentará al orar y al procurar el perdón de Dios. En el Libro de Mormón, un misionero llamado Aarón le aseguró a un rey lamanita: "Si te arrepientes de todos tus pecados y te postras ante Dios e invocas con fe su nombre, creyendo que recibirás, entonces obtendrás la esperanza que deseas" (Alma 22:16). Usted también puede adquirir esperanza al estudiar las Escrituras y seguir sus enseñanzas. El apóstol Pablo enseñó: "...las cosas que se escribieron antes, para nuestra enseñanza se escribieron, a fin de que por la paciencia y por la consolación de las Escrituras, tengamos esperanza" (Romanos 15:4).

El principio de la esperanza se extiende por todas las eternidades, pero también puede sostenerlo a lo largo de los desafíos cotidianos de su vida. "Bienaventurado aquel", dijo el salmista, "cuya ayuda es el Dios de Jacob, cuya esperanza está en Jehová su Dios" (Salmos 146:5). Con la esperanza, podrá tener gozo en la vida; podrá

tener "paciencia y [soportar] esas congojas, con una firme esperanza de que algún día [descansará] de todas [sus] aflicciones (Alma 34:41). Podrá "seguir adelante con firmeza en Cristo, teniendo un fulgor perfecto de esperanza y amor por Dios y por todos los hombres. Por tanto, si marcháis adelante, deleitándoos en la palabra de Cristo, y perseveráis hasta el fin, he aquí, así dice el Padre: Tendréis la vida eterna" (2 Nefi 31:20).

Referencias adicionales: Lamentaciones 3:25–26; 1 Corintios 15:19–22; 1 Pedro 3:15; 1 Juan 3:2–3; Jacob 4:4–6; Alma 13:28–29; 27:28; Éter 12:32; Moroni 8:26; 9:25; 10:22

Véase también Adversidad; Caridad; Expiación de Jesucristo; Fe

Espíritu

Usted es un hijo o una hija espiritual de nuestro Padre Celestial y existió como espíritu antes de nacer en la tierra. Durante la vida terrenal, su espíritu mora en su cuerpo físico, el cual nació de padres terrenales.

En las Escrituras aprendemos acerca de la naturaleza de los espíritus. Aprendemos lo siguiente: "Todo espíritu es materia, pero es más refinado o puro, y sólo los ojos más puros pueden discernirlo" (D. y C. 131:7). Leemos que "el espíritu del hombre es a semejanza de su persona, como también el espíritu de los animales y toda otra criatura que Dios ha creado" (D. y C. 77:2; véase también Éter 3:7–16).

Las Escrituras también enseñan que al momento de la muerte física, el espíritu no muere, sino que se separa del cuerpo y vive en el mundo de los espíritus postmortal. En el momento de la resurrección, el espíritu se reúne con el cuerpo, "para no ser separados nunca más; por lo que esta unión se torna espiritual e inmortal" (Alma 11:45).

Referencias adicionales: Romanos 8:16-17; 2 Nefi 9:10-13; D. y C. 93:29, 33

Véase también Alma: Plan de Salvación: Resurrección

Espíritu de verdad (Véase Espíritu Santo)

Espíritu del Señor (Véase Espíritu Santo; Luz de Cristo)

Espíritu Santo

El Espíritu Santo es el tercer miembro de la Trinidad. Es un personaje de espíritu, sin cuerpo de carne y huesos (véase D. y C. 130:22). A menudo se hace referencia a Él como el Espíritu, el Santo Espíritu, el Espíritu de Dios, el Espíritu del Señor y el Consolador.

Funciones del Espíritu Santo

El Espíritu Santo obra en perfecta unión con nuestro Padre Celestial y con Jesucristo, y cumple con Sus diversas funciones para ayudarlo a usted a vivir con rectitud y recibir las bendiciones del Evangelio.

Él "da testimonio del Padre y del Hijo" (2 Nefi 31:18) y revela y enseña "la verdad de todas las cosas" (Moroni 10:5). Únicamente por medio del poder del Espíritu Santo recibirá un testimonio seguro de nuestro Padre Celestial y de Jesucristo. Lo que Él le comunique a su espíritu le dará mucho más certeza que cualquier

otra comunicación que reciba por medio de los sentidos naturales.

Al esforzarse por seguir en el sendero que conduce a la vida eterna, el Espíritu Santo le "mostrará todas las cosas que [debe] hacer" (véase 2 Nefi 32:1–5); Él puede guiarlo en sus decisiones y protegerlo de peligros físicos y espirituales.

Por medio de Él, puede recibir dones del Espíritu para su propio beneficio y para el beneficio de las personas a las que ama y sirve (véase D. y C. 46:9–11).

Él es el Consolador (Juan 14:26). Así como la voz afable de una madre amorosa puede tranquilizar a un niño que llora, la voz del Espíritu calma sus temores, apacigua las preocupaciones irritantes de la vida y lo consuela cuando sufre. El Espíritu Santo puede llenarlo "de esperanza y de amor perfecto" y enseñarle "las cosas apacibles del reino" (Moroni 8:26; D. y C. 36:2).

Usted será santificado por medio de Su poder si se arrepiente, recibe las ordenanzas del bautismo y de la confirmación, y permanece fiel a sus convenios (véase Mosíah 5:1–6; 3 Nefi 27:20; Moisés 6:64–68).

Él es el Santo Espíritu de la promesa (véase Efesios 1:13; D. y C. 132: 7, 18–19, 26) y como tal confirma que las ordenanzas del sacerdocio que ha recibido y los convenios que ha concertado son aceptables ante Dios. Esa aprobación depende de que continúe siendo fiel.

El don del Espíritu Santo

Todas las personas que buscan sinceramente la verdad pueden sentir la influencia del Espíritu Santo, guiándoles hacia Jesucristo y Su Evangelio. Sin embargo, la plenitud de las bendiciones que se dan por medio del Espíritu Santo solo está disponible para los que reciban el don del Espíritu Santo y permanezcan dignos.

Después de haberse bautizado en La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, uno o más poseedores del Sacerdocio de Melquisedec le pusieron las manos sobre la cabeza y, en una sagrada ordenanza del sacerdocio, lo confirmaron miembro de la Iglesia. Como parte de esa ordenanza, denominada la confirmación, se le otorgó el don del Espíritu Santo.

El don del Espíritu Santo no es lo mismo que la influencia del Espíritu Santo. Antes de bautizarse, usted sentía la influencia del Espíritu Santo de cuando en cuando, y por medio de esa influencia recibió un testimonio de la verdad. Ahora que posee el don del Espíritu Santo, tiene derecho a la compañía constante de ese miembro de la Trinidad siempre y cuando guarde los mandamientos.

El disfrutar del don del Espíritu Santo en su plenitud implica recibir revelación y consuelo, prestar servicio y bendecir a los demás mediante dones espirituales, y llegar a ser santificado del pecado y merecedor de la exaltación en el reino celestial. Esas bendiciones dependen de su dignidad; las recibirá poco a poco conforme esté preparado para recibirlas. Al poner su vida en armonía con la voluntad de Dios, de manera gradual recibirá el Espíritu Santo en gran medida. El profeta

José Smith declaró que los misterios del reino de Dios "solo se ven y se comprenden por el poder del Santo Espíritu que Dios confiere a los que lo aman y se purifican ante él" (véase D. y C. 76:114–116).

Recuerde que "el Espíritu del Señor no habita en templos inmundos" (Helamán 4:24) y que aunque haya recibido el don del Espíritu Santo, Él morará con usted solo si guarda los mandamientos, pero se alejará si lo ofende con blasfemias o lenguaje soez, impureza, desobediencia, rebelión y otros pecados. Consérvese limpio y llene su vida de bondad a fin de ser digno de la compañía constante del Espíritu Santo.

Referencias adicionales: Mateo 3:11; Juan 15:26; 16:13; Hechos 2:38; 8:12–17; 19:1–6; 1 Corintios 2:9–14; 12:3; Gálatas 5:22–23; 1 Nefi 10:17–19; 2 Nefi 31:17; D. y C. 8:2–3; 39:20–24; 68:25–28; 121:46; Artículos de Fe 1:4

Véase también Bautismo; Dones espirituales; Imposición de manos; Revelación; Trinidad; para consultar las instrucciones sobre la ordenanza de la confirmación, véase pág. 273

Estaca (Véase Administración de la Iglesia)

Evangelio

El Evangelio es el plan de felicidad de nuestro Padre Celestial. La doctrina central del Evangelio es la expiación de Jesucristo.

El profeta José Smith dijo: "Los primeros principios y ordenanzas del Evangelio son: primero, Fe en el Señor Jesucristo; segundo, Arrepentimiento; tercero, Bautismo por inmersión para la remisión de los pecados; cuarto, Imposición de manos para comunicar el don del Espíritu Santo" (Artículos de Fe 1:4). La plenitud del Evangelio abarca la doctrina, los principios, las leyes, las ordenanzas y los convenios necesarios para que seamos exaltados en el reino celestial. El Salvador ha prometido que si perseveramos hasta el fin, viviendo fielmente el Evangelio, Él nos tendrá por inocentes ante el Padre en el Juicio Final (véase 3 Nefi 27:16).

El Evangelio se ha predicado en su plenitud en todas las épocas en las que los hijos de Dios estaban preparados para recibirlo. En los últimos días, o sea, en la dispensación del cumplimiento de los tiempos, el Evangelio ha sido restaurado mediante el profeta José Smith.

Referencias adicionales: Romanos 1:16-17; 3 Nefi 27:13-22; D. y C. 11:24; 39:5-6

Véase también Arrepentimiento; Bautismo; Espíritu Santo; Expiación de Jesucristo; Fe; Jesucristo; Plan de Salvación; Restauración del Evangelio

Exaltación (Véase Vida eterna)

Existencia premortal (Véase Plan de Salvación)

La expiación de Jesucristo

La palabra *expiar* significa reconciliarse o restablecer a un estado de armonía. Mediante la expiación de Jesucristo, podemos reconciliarnos con nuestro Padre Celestial (véase Romanos 5:10–11; 2 Nefi 25:23; Jacob 4:11). Algún día podremos morar en Su presencia para siempre, habiendo sido "hechos perfectos mediante Jesús" (véase D. y C. 76:62, 69).

Jesucristo "fue preparado desde la fundación del

mundo para redimir a [su] pueblo" (Éter 3:14). En el mundo premortal de los espíritus, nuestro Padre Celestial presentó el Plan de Salvación eterno, el cual requería una Expiación infinita y eterna. El Jesús premortal, entonces conocido como Jehová, humildemente declaró que haría la voluntad del Padre al llevar a efecto el plan (véase Moisés 4:2). En consecuencia, fue preordenado para llevar a cabo la Expiación; para venir a la tierra, sufrir el castigo de nuestros pecados, morir en la cruz y ser resucitado. Llegó a ser el "Cordero que fue inmolado desde el principio del mundo" (Apocalipsis 13:8; véase también 1 Pedro 1:19–20; Moisés 7:47).

La Expiación es la suprema expresión del amor de nuestro Padre Celestial por nosotros (véase Juan 3:16). También es la mayor expresión del amor del Salvador por el Padre y por nosotros (véase Juan 14:28–31; 15:9–13; 1 Juan 3:16; D. y C. 34:3; 138:1–4).

Nuestra necesidad de la Expiación

Por ser descendientes de Adán y Eva, todas las personas heredan los efectos de la Caída. Todos experimentamos la muerte espiritual al ser separados de la presencia de Dios, y todos estamos sujetos a la muerte temporal, la muerte del cuerpo físico (véase Alma 42:6–9; D. y C. 29:41–42).

En nuestro estado caído, estamos sujetos a la oposición y a la tentación. Cuando cedemos a la tentación, nos alejamos de Dios y quedamos destituidos de Su gloria (véase Romanos 3:23).

La justicia eterna exige que los efectos de la Caída persistan y que seamos castigados por nuestras faltas. Sin la Expiación, la muerte espiritual y temporal supondrían una barrera infranqueable entre nosotros y Dios. Dado que no podemos salvarnos a nosotros mismos de la Caída ni de nuestros propios pecados, quedaríamos separados para siempre de nuestro Padre Celestial, puesto que "ninguna cosa inmunda puede morar... en su presencia" (Moisés 6:57).

La única manera de salvarnos es permitir que alguien nos rescate. Necesitamos a alguien que satisfaga las demandas de la justicia tomando nuestro lugar, que asuma el peso de la Caída y pague el precio de nuestros pecados. Jesucristo siempre ha sido la única persona capaz de hacer un sacrificio de esa naturaleza.

Jesucristo, nuestra única esperanza

Desde antes de la Creación de la tierra, el Salvador ha sido nuestra única esperanza de recibir "la paz en este mundo y la vida eterna en el mundo venidero" (D. y C. 59:23).

Él es el único que tenía el poder para dar Su vida y volverla a tomar. Heredó de María, Su madre terrenal, la capacidad de morir; y de Su Padre inmortal, el poder para vencer la muerte. Él declaró: "Como el Padre tiene vida en sí mismo, así también dio al Hijo el tener vida en sí mismo" (Juan 5:26).

El Salvador es el único que puede redimirnos de nuestros pecados; Dios el Padre le dio ese poder (véase Helamán 5:11). Él pudo recibirlo y llevar a cabo la Expiación porque se mantuvo libre del pecado: "Sufrió tentaciones pero no hizo caso de ellas" (D. y C. 20:22). Habiendo vivido una vida perfecta y sin pecado, estaba exento de las exigencias de la justicia. Como poseía el poder de la redención y no tenía ninguna deuda con la justicia, podía pagar la deuda por los que se arrepientan. Él tiene la potestad de decir:

"Padre, ve los padecimientos y la muerte de aquel que no pecó, en quien te complaciste; ve la sangre de tu Hijo que fue derramada, la sangre de aquel que diste para que tú mismo fueses glorificado;

"por tanto, Padre, perdona a estos mis hermanos que creen en mi nombre, para que vengan a mí y tengan vida sempiterna" (D. y C. 45:4–5).

Verdaderamente, "no se dará otro nombre, ni otra senda ni medio, por el cual la salvación llegue a los hijos de los hombres, sino en el nombre de Cristo, el Señor Omnipotente" (Mosíah 3:17)

El sacrificio expiatorio

El sacrificio expiatorio del Salvador tuvo lugar en el jardín de Getsemaní y en la cruz del Calvario. En Getsemaní, se sometió a la voluntad del Padre y comenzó a tomar sobre Sí los pecados de todas las personas. Él nos ha revelado algo de lo que experimentó al pagar el precio de nuestros pecados:

"Yo, Dios, he padecido estas cosas por todos, para que no padezcan, si se arrepienten;

"mas si no se arrepienten, tendrán que padecer así como yo;

"padecimiento que hizo que yo, Dios, el mayor de todos, temblara a causa del dolor y sangrara por cada poro y padeciera, tanto en el cuerpo como en el espíritu, y deseara no tener que beber la amarga copa y desmayar.

"Sin embargo, gloria sea al Padre, bebí, y acabé mis preparativos para con los hijos de los hombres" (D. y C. 19:16–19; véase también Lucas 22:44; Mosíah 3:7).

El Salvador siguió sufriendo por nuestros pecados cuando permitió que lo crucificaran —"levantado sobre la cruz y muerto por los pecados del mundo" (1 Nefi 11:33).

En la cruz, permitió que le sobreviniera la muerte. Después, Su cuerpo fue puesto en un sepulcro hasta que resucitó y llegó a ser las "primicias de los que durmieron" (1 Corintios 15:20). Mediante Su muerte y Su resurrección, Él venció la muerte física por todos nosotros. Más tarde dijo:

"...vine al mundo a cumplir la voluntad de mi Padre, porque mi Padre me envió.

"Y mi Padre me envió para que fuese levantado sobre la cruz; y que después de ser levantado sobre la cruz, pudiese atraer a mí mismo a todos los hombres, para que así como he sido levantado por los hombres, así también los hombres sean levantados por el Padre, para comparecer ante mí, para ser juzgados por sus obras, ya fueren buenas o malas;

"y por esta razón he sido levantado; por consiguiente, de acuerdo con el poder del Padre, atraeré a mí

mismo a todos los hombres, para que sean juzgados según sus obras.

"Y sucederá que cualquiera que se arrepienta y se bautice en mi nombre, será lleno; y si persevera hasta el fin, he aquí, yo lo tendré sin culpa ante mi Padre el día en que me presente para juzgar al mundo" (3 Nefi 27:13–16).

Redención universal de la Caída

Mediante la Expiación, Jesucristo redime de los efectos de la Caída a todas las personas. Todos los que alguna vez hayan vivido o vivan sobre la tierra resucitarán y regresarán a la presencia de Dios para ser juzgados (véase 2 Nefi 2:5–10; Helamán 14:15–17). Por medio de los dones de misericordia y gracia redentora que nos ofrece el Salvador, todos recibiremos el don de la inmortalidad y viviremos para siempre con cuerpos glorificados y resucitados.

Salvación de nuestros pecados

Aunque somos redimidos incondicionalmente de los efectos universales de la Caída, somos responsables de nuestros propios pecados, pero podemos ser perdonados y limpiados de la mancha del pecado si "aplicamos la sangre expiatoria de Cristo" (Mosíah 4:2). Debemos ejercer la fe en Jesucristo, arrepentirnos, ser bautizados para la remisión de los pecados y recibir el don del Espíritu Santo. Alma aconsejó:

"...debéis arrepentiros y nacer de nuevo; pues el Espíritu dice que si no nacéis otra vez, no podéis heredar el reino de los cielos. Venid, pues, y sed bautizados para arrepentimiento, a fin de que seáis lavados de vuestros pecados, para que tengáis fe en el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo, que es poderoso para salvar y para limpiar de toda iniquidad" (Alma 7:14).

El don de la vida eterna

El Salvador ha declarado que la vida eterna es "el mayor de todos los dones de Dios" (D. y C. 14:7). Obtener la vida eterna consiste en que se nos haga dignos de morar en la presencia de Dios, heredando un lugar en el más alto grado del reino celestial. Este don solamente está disponible mediante la expiación de Jesucristo. Mormón dijo: "¿Qué es lo que habéis de esperar? He aquí, os digo que debéis tener esperanza, por medio de la expiación de Cristo y el poder de su resurrección, en que seréis resucitados a vida eterna, y esto por causa de vuestra fe en él, de acuerdo con la promesa" (Moroni 7:41).

Para recibir este don, debemos cumplir con ciertas condiciones. Debemos ejercer fe en Jesucristo, arrepentirnos de nuestros pecados y perseverar hasta el fin. Debemos recibir las ordenanzas de la salvación: el bautismo, el don del Espíritu Santo, la ordenación al Sacerdocio de Melquisedec (para los varones), la investidura del templo y el sellamiento matrimonial. Al recibir estas ordenanzas y cumplir con los convenios asociados, venimos a Cristo y llegamos a recibir el don de la vida eterna (véase Artículos de Fe 1 y 3).

En Su infinita justicia y misericordia, el Señor también concede la vida eterna a "Todos los que han muerto sin el conocimiento de este evangelio, quienes lo habrían recibido si se les hubiese permitido permanecer" y a "todos los niños que mueran antes de llegar a la edad de responsabilidad" (D. y C. 137:7, 10).

El Salvador nos invita a todos a recibir la vida eterna: "...él invita a todos los hombres, pues a todos ellos se extienden los brazos de misericordia, y él dice: Arrepentíos, y os recibiré. Sí, dice él: Venid a mí, y participaréis del fruto del árbol de la vida; sí, comeréis y beberéis libremente del pan y de las aguas de la vida" (Alma 5:33–34).

Hallar paz y sanación mediante la Expiación

Las bendiciones de la Expiación del Salvador se extienden por toda la eternidad, pero también llegan en esta vida. Al venir a Cristo, conocerá el gozo de ser limpio ante el Señor. Podrá hacer suyas las palabras de Alma, quien, tras muchos pecados y rebelión, experimentó el doloroso pero sanador proceso del arrepentimiento. Tras ser perdonado, testificó:

"Ya no me pude acordar más de mis dolores; sí, dejó de atormentarme el recuerdo de mis pecados.

"Y joh qué gozo, y qué luz tan maravillosa fue la que vi! Sí, mi alma se llenó de un gozo tan profundo como lo había sido mi dolor.

"...no podía haber cosa tan intensa ni tan amarga como mis dolores. "...por otra parte no puede haber cosa tan intensa y dulce como lo fue mi gozo" (Alma 36:12-14, 19-21).

Además de ofrecer redimirnos del dolor del pecado, el Salvador ofrece paz en los momentos de prueba. Como parte de Su expiación, Jesús tomó sobre Sí los dolores, las aflicciones y las enfermedades de todos (véase Alma 7:11–12). Él entiende lo que usted sufre porque Él mismo lo ha experimentado. Con ese conocimiento perfecto, sabe cómo ayudarlo. Usted podrá descargar "toda su ansiedad sobre él; porque él tiene cuidado de vosotros" (1 Pedro 5:7).

Mediante su propia fe y rectitud y a través del sacrificio expiatorio de Él, se compensan y se rectifican todos los agravios, los dolores y las injusticias de esta vida. Las bendiciones que sean negadas en esta vida, se otorgarán en las eternidades. Y aunque es posible que Él no alivie todo su sufrimiento ahora, lo bendecirá con consuelo y comprensión y con las fuerzas para "soportar sus cargas con facilidad" (Mosíah 24:15).

"Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados", dijo el Salvador, "y yo os haré descansar" (Mateo 11:28). En otra ocasión, prometió de nuevo Su paz cuando dijo: "En el mundo tendréis aflicción; pero confiad, yo he vencido al mundo" (Juan 16:33). Éstas son las promesas de la Expiación, tanto en esta vida como en la eternidad.

Referencias adicionales: Isaías 49:13–16; 53; Mateo 26–28; Marcos 14–16; Lucas 22–24; Juan 10:14–15; 11:25–26; 14:6; 15:13; 19–20; 1 Corintios 15:20–22; Hebreos 4:14–16; 1 Juan 1:7; 1 Nefi 10:6; 2 Nefi 2:1–10; 9; 25:23–26; Jacob 4:12; Mosíah 3:1–19; Alma 22:14;

34:5–18; 42; Helamán 5:9–12; 14:13–19; 3 Nefi 9:14–22; 27:13–22; Mormón 9:10–14; Éter 12:27, 41; Moroni 8:5–26; 10:32–33; D. y C. 18:10–12; 19:15–24; 20:17–34; 45:3–5; 76:40–43; Moisés 1:39

Véase también Arrepentimiento; Bautismo; Caída; Dios el Padre; Evangelio; Fe; Justicia; Misericordia; Muerte espiritual; Muerte física; Ordenanzas; Perdón; Plan de Salvación; Reinos de gloria; Resurrección; Salvación; Vida eterna

Familia

El 23 de septiembre de 1995, el presidente Gordon B. Hinckley, decimoquinto Presidente de la Iglesia, leyó la siguiente proclamación durante una reunión general de la Sociedad de Socorro. Esta proclamación inspirada, que se titula "La Familia: Una Proclamación para el Mundo", se ha convertido en la declaración oficial de la postura de la Iglesia en cuanto a la familia:

"Nosotros, la primera presidencia y el Consejo de los Doce Apóstoles de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, solemnemente proclamamos que el matrimonio entre el hombre y la mujer es ordenado por Dios y que la familia es fundamental en el plan del Creador para el destino eterno de Sus hijos.

"Todos los seres humanos, hombres y mujeres, son creados a la imagen de Dios. Cada uno es un amado hijo o hija procreado como espíritu por padres celestiales y, como tal, cada uno tiene una naturaleza y un destino divinos. El ser hombre o el ser mujer es una característica esencial de la identidad y del propósito premortales, mortales y eternos de la persona.

"En el mundo premortal, hijos e hijas, procreados como espíritus, conocieron a Dios y lo adoraron como su Padre Eterno, y aceptaron Su plan por medio del cual Sus hijos podrían obtener un cuerpo físico y ganar experiencia terrenal para progresar hacia la perfección y finalmente lograr su destino divino como herederos de la vida eterna. El divino plan de felicidad permite que las relaciones familiares se perpetúen más allá del sepulcro. Las ordenanzas y los convenios sagrados disponibles en los santos templos hacen posible que las personas regresen a la presencia de Dios y que las familias sean unidas eternamente.

"El primer mandamiento que Dios les dio a Adán y a Eva se relacionaba con el potencial que, como esposo y esposa, tenían de ser padres. Declaramos que el mandamiento de Dios para Sus hijos de multiplicarse y henchir la tierra permanece en vigor. También declaramos que Dios ha mandado que los sagrados poderes de la procreación han de emplearse sólo entre el hombre y la mujer legítimamente casados como esposo y esposa.

"Declaramos que los medios por los cuales se crea la vida mortal son divinamente establecidos. Afirmamos la santidad de la vida y su importancia en el plan eterno de Dios.

"El esposo y la esposa tienen la solemne responsabilidad de amarse y de cuidarse el uno al otro, así como a sus hijos. '...herencia de Jehová son los hijos' (Salmos 127:3). Los padres tienen el deber sagrado de criar a sus hijos con amor y rectitud, de proveer para sus necesidades físicas y espirituales, y de enseñarles a amarse y a servirse el uno al otro, a observar los

mandamientos de Dios y a ser ciudadanos respetuosos de la ley dondequiera que vivan. Los esposos y las esposas, las madres y los padres, serán responsables ante Dios del cumplimiento de estas obligaciones.

"La familia es ordenada por Dios. El matrimonio entre el hombre y la mujer es esencial para Su plan eterno. Los hijos merecen nacer dentro de los lazos del matrimonio y ser criados por un padre y una madre que honran sus votos matrimoniales con completa fidelidad. La felicidad en la vida familiar tiene mayor probabilidad de lograrse cuando se basa en las enseñanzas del Señor Jesucristo. Los matrimonios y las familias que logran tener éxito se establecen y se mantienen sobre los principios de la fe, de la oración, del arrepentimiento, del perdón, del respeto, del amor, de la compasión, del trabajo y de las actividades recreativas edificantes. Por designio divino, el padre debe presidir la familia con amor y rectitud y es responsable de proveer las cosas necesarias de la vida para su familia y de proporcionarle protección. La madre es principalmente responsable del cuidado de sus hijos. En estas sagradas responsabilidades, el padre y la madre, como compañeros iguales, están obligados a ayudarse el uno al otro. La discapacidad, la muerte u otras circunstancias pueden requerir una adaptación individual. Otros familiares deben brindar apoyo cuando sea necesario.

"Advertimos que las personas que violan los convenios de castidad, que maltratan o abusan de su cónyuge o de sus hijos, o que no cumplen con sus responsabilidades familiares, un día deberán responder ante Dios. Aún más, advertimos que la desintegración de la familia traerá sobre las personas, las comunidades y las naciones las calamidades predichas por los profetas antiguos y modernos.

"Hacemos un llamado a los ciudadanos responsables y a los funcionarios de gobierno de todas partes para que fomenten aquellas medidas designadas a fortalecer a la familia y a mantenerla como la unidad fundamental de la sociedad" (*Liahona*, noviembre de 2010, pág. 129).

Véase también Matrimonio; Noche de hogar; Templos

\mathbf{Fe}

El apóstol Pablo enseñó que "la fe [es] la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve" (Hebreos 11:1; véase nota al pie *b*). Alma dijo algo similar: "Si tenéis fe, tenéis esperanza en cosas que no se ven, y que son verdaderas" (Alma 32:21).

La fe es un principio de acción y de poder. Cuando se esfuerza por alcanzar una meta digna, está ejerciendo la fe, porque demuestra su esperanza en algo que aún no puede ver.

Fe en el Señor Jesucristo

Para que la fe conduzca a la salvación, debe estar centrada en el Señor Jesucristo (véase Hechos 4:10–12; Mosíah 3:17; Moroni 7:24–26; Artículos de Fe 1:4). Puede ejercer la fe en Cristo al tener la certeza de que Él existe, una idea correcta de Su carácter y el

conocimiento de que usted está esforzándose por vivir de acuerdo con Su voluntad.

Tener fe en Jesucristo significa confiar totalmente en Él: confiar en Su poder, inteligencia y amor infinitos, lo cual incluye creer en Sus enseñanzas; significa creer que aunque usted no entienda todas las cosas, Él sí las entiende. Recuerde que, puesto que Él ha experimentado todos sus dolores, aflicciones y enfermedades, sabe cómo ayudarlo a superar las dificultades del día a día (véase Alma 7:11–12; D. y C. 122:8). Él ha "vencido al mundo" (Juan 16:33) y le ha preparado el camino para que reciba la vida eterna. Siempre está dispuesto a ayudarlo conforme recuerde lo que Él nos pidió: "Elevad hacia mí todo pensamiento; no dudéis; no temáis" (D. y C. 6:36).

Vivir por la fe

La fe es mucho más que una creencia pasiva. Usted expresa su fe por medio de hechos, por la forma en que vive.

El Salvador prometió: "Si tenéis fe en mí, tendréis poder para hacer cualquier cosa que me sea conveniente" (Moroni 7:33). La fe en Jesucristo puede motivarnos a seguir Su ejemplo perfecto (véase Juan 14:12); su fe puede inducirlo a hacer buenas obras, a obedecer los mandamientos y a arrepentirse de sus pecados (véase Santiago 2:18; 1 Nefi 3:7; Alma 34:17); Su fe puede ayudarlo a superar la tentación. Alma aconsejó a su hijo Helamán: "Enséñales a resistir toda

tentación del diablo, con su fe en el Señor Jesucristo" (Alma 37:33).

Según su fe, el Señor obrará grandes milagros en su vida (véase 2 Nefi 26:13). La fe en Jesucristo lo ayuda a sanar tanto espiritual como físicamente por medio de Su Expiación (véase 3 Nefi 9:13–14). Durante los momentos de prueba, la fe le dará fuerzas para seguir adelante y encarar las dificultades con valor. Aun cuando el futuro se vea incierto, su fe en el Salvador le dará paz (véase Romanos 5:1; Helamán 5:47).

Cómo aumentar su fe

La fe es un don de Dios, pero debe nutrirla para mantenerla fuerte La fe es como un músculo de su brazo. Si lo ejercita, se fortalece. Si lo coloca en un cabestrillo y lo deja ahí, se debilita.

Puede nutrir el don de la fe al orar a nuestro Padre Celestial en el nombre de Jesucristo. Al expresar gratitud al Padre y al suplicarle las bendiciones necesarias para usted y los demás, se acercará más a Él. También se acercará más al Salvador, cuya Expiación le permite suplicar misericordia (véase Alma 33:11). También será más receptivo a la apacible guía del Espíritu Santo.

Puede fortalecer su fe al guardar los mandamientos. Al igual que todas las bendiciones de Dios, la fe se obtiene y aumenta por medio de la obediencia personal y los hechos rectos. Si desea fortalecer su fe al grado más alto que le sea posible, debe guardar los convenios que haya concertado.

También puede cultivar la fe mediante el estudio de las Escrituras y de las palabras de los profetas de los últimos días. El profeta Alma enseña que la palabra de Dios fortalece la fe y compara la palabra a una semilla. Él dice que el "deseo de creer" dará cabida a la palabra para que sea sembrada en nuestro corazón. Después, sentirá que la palabra es buena, porque empezará a ensanchar su alma y a iluminar su entendimiento, y eso fortalecerá su fe. Al nutrir continuamente la palabra en su corazón, "con gran diligencia y con paciencia, mirando hacia adelante a su fruto, echará raíz; y he aquí, será un árbol que brotará para vida eterna". (Véase Alma 32:26–43).

Referencias adicionales: Hebreos 11; Santiago 1:5–6; 2:14–26; Éter 12:4–27; Moroni 7:20–48; D. y C. 63:7–11; 90:24

Véase también Arrepentimiento; Bautismo; Dios el Padre; Jesucristo

Felicidad

Al testificar de los "propósitos eternos" de Dios, el profeta Lehi enseñó: "...y existen los hombres para que tengan gozo" (2 Nefi 2:15, 25).

Nuestro Padre Celestial desea que hallemos una felicidad verdadera y perdurable. Nuestra felicidad constituye el designio de todas las bendiciones que Él nos da: las enseñanzas del Evangelio, los mandamientos, las ordenanzas del sacerdocio, las relaciones familiares, los profetas, los templos, las bellezas de la creación e incluso la oportunidad de experimentar la adversidad. El plan de Él para nuestra

salvación a menudo se llama "el gran plan de felicidad" (Alma 42:8). Él envió a Su Hijo Amado para llevar a cabo la Expiación a fin de que seamos felices en esta tierra y recibamos una plenitud de gozo en las eternidades.

Muchas personas intentan encontrar felicidad y satisfacción en actividades que son contrarias a los mandamientos del Señor. Haciendo caso omiso al plan de Dios para ellos, rechazan la única fuente de la verdadera felicidad. Ceden al diablo, quien "busca que todos los hombres sean miserables como él" (2 Nefi 2:27). Con el tiempo, aprenden sobre la verdad que existe en la advertencia de Alma a su hijo Coriantón: "La maldad nunca fue felicidad" (Alma 41:10).

Hay otros que solamente buscan divertirse en la vida. Con esto como meta principal, permiten que el placer temporal los distraiga de la felicidad duradera. Se privan a sí mismos de los gozos duraderos del crecimiento espiritual, el servicio y el trabajo duro.

Al esforzarse por ser feliz, debe recordar que la única manera de lograr la verdadera felicidad es vivir el Evangelio. Hallará una felicidad eterna y apacible al esforzarse por guardar los mandamientos, orar para pedir fortaleza, arrepentirse de sus pecados, participar de actividades recreativas edificantes y prestar servicio significativo. Aprenderá a divertirse dentro de los límites establecidos por su amoroso Padre Celestial.

Su felicidad puede resultar contagiosa. A medida que los demás lo observen, quizá deseen saber de dónde

procede su gozo. Entonces ellos también podrán experimentar la felicidad que viene al vivir el evangelio de Jesucristo.

Referencias adicionales: Salmos 35:9; 2 Nefi 5:27; Mosíah 2:41; 3 Nefi 17:18–20; 4 Nefi 1:15–16; D. y C. 18:10–16

Véase también Obra misional; Plan de Salvación; Servicio

Formación académica

El Señor ha mandado: "Buscad conocimiento, tanto por el estudio como por la fe" (D. y C. 88:118). Nos ha aconsejado aprender el Evangelio y recibir un entendimiento de "cosas tanto en el cielo como en la tierra, y debajo de la tierra; cosas que han sido, que son y que pronto han de acontecer; cosas que existen en el país, cosas que existen en el extranjero; las guerras y perplejidades de las naciones, y los juicios que se ciernen sobre el país; y también el conocimiento de los países y de los reinos, a fin de que estemos preparados en todas las cosas" (D. y C. 88:78–80).

Preparación académica y capacitación profesional

Esfuércese siempre por educar la mente y adiestrar las manos para poder tener éxito en la ocupación que elija. Utilice su preparación para ser una influencia para bien. Al hacerlo, se le llegará a conocer como una persona de integridad. Estará preparado para las oportunidades cuando éstas surjan y será muy valioso para su familia, la Iglesia y la comunidad.

Procure la mejor formación posible; algunas posibilidades son las universidades e institutos superiores, escuelas técnicas, cursos de estudio en casa, capacitación comunitaria y formación privada. Quizá desee investigar las oportunidades de formación académica que tiene disponibles al prestar servicio a su país.

Quizá pueda acceder a las siguientes oportunidades, administradas por las organizaciones de la Iglesia:

Institutos de religión

En el mundo entero, los institutos de religión imparten cursos durante los días hábiles de la semana a Santos de los Últimos Días de 18 a 30 años, los cuales cubren diversos temas del Evangelio. El instituto ofrece un ambiente espiritual y social en el que los alumnos pueden relacionarse unos con otros al aprender más acerca del Evangelio.

Para obtener información acerca de cursos y ubicaciones de instituto, comuníquese con un líder local del sacerdocio o visite http://institute.lds.org/?lang=spa. También puede escribir a:

Seminaries and Institutes, Curriculum Services Division

50 East North Temple Street, 8th Floor Salt Lake City, UT 84150-0008 EE. UU.

Programas de estudios independientes por internet

La Universidad Brigham Young ofrece un programa de formación académica por internet no lucrativo con más de 550 cursos por internet, entre ellos cursos

universitarios, de enseñanza secundaria y gratuitos sin concesión de créditos. La matrícula está abierta a todas las personas, en cualquier momento del año, con un año entero de plazo para terminar la mayoría de los cursos. Para obtener información, visite el siguiente sitio web: is.byu.edu. También puede escribir a:

BYU Independent Study 120 Morris Center Provo, UT 84602-0300 EE, UU.

La Universidad Brigham Young-Idaho ofrece más de 140 cursos por internet que conceden créditos universitarios y conducen a varios diplomas y certificados. Para informarse, visite byui.edu/online.

Una vida de aprendizaje

Continúe buscando oportunidades de estudiar durante toda la vida, puesto que esto lo mantendrá actualizado en la profesión que elija y en todas las demás aptitudes e intereses que tenga. En este mundo que cambia tan rápidamente, debe apartar tiempo para educarse para el presente y para el futuro.

Además de recibir preparación académica formal, puede seguir aprendiendo mediante la lectura, asistiendo a actos culturales sanos, visitando museos y sitios históricos y observando el mundo que lo rodea.

Referencias adicionales: Proverbios 1:5; D. y C. 130:18-19

Fornicación (Véase Castidad)

Gárments °(*Véase* "Cómo llevar el gárment en el servicio militar", pág. 7)

Gobierno (Véase Gobierno y ley civil)

Gobierno y ley civil

La sección 134 de Doctrina y Convenios describe la "creencia concerniente a los gobiernos y a las leyes en general" de los Santos de los Últimos Días (D. y C. 134, introducción a la sección). La sección contiene las siguientes declaraciones:

"CREEMOS que Dios instituyó los gobiernos para el beneficio del hombre, y que él hace a los hombres responsables de sus hechos con relación a dichos gobiernos, tanto en la formulación de leyes como en la administración de éstas, para el bien y la protección de la sociedad...

"Creemos que todos los hombres están obligados a sostener y apoyar a los gobiernos respectivos de los países donde residan, en tanto que las leyes de dichos gobiernos los protejan en sus derechos inherentes e inalienables; que no convienen la sedición ni la rebelión a ningún ciudadano así protegido, y deben ser castigadas como corresponde; y que todo gobierno tiene el derecho de establecer leyes que a su propio juicio estime que son las que mejor garanticen los intereses públicos; al mismo tiempo, sin embargo, conservando sagrada la libertad de conciencia.

"Creemos que todo hombre debe ser respetado en su posición, los gobernantes y los magistrados como tales, ya que son colocados para proteger a los inocentes y castigar a los culpables; y que todo hombre debe respeto y deferencia a las leyes, porque sin ellas la paz y la armonía serían suplantadas por la anarquía y el terror; las leyes humanas son instituidas para el propósito expreso de ajustar nuestros intereses como individuos y naciones, entre hombre y hombre; y las leyes divinas son dadas del cielo para prescribir reglas sobre asuntos espirituales para la fe y la adoración, por las cuales el hombre responderá a su Creador" (D. y C. 134:1, 5–6).

Un elemento clave de la separación de la iglesia y el estado es la responsabilidad del gobierno de conceder la libertad de religión. Los profetas de los últimos días apoyan este principio, según se afirma en el undécimo Artículo de Fe: "Reclamamos el derecho de adorar a Dios Todopoderoso conforme a los dictados de nuestra propia conciencia, y concedemos a todos los hombres el mismo privilegio: que adoren cómo, dónde o lo que deseen". En consecuencia con la separación de iglesia y estado, la Iglesia no apoya a ningún partido o candidato político. No permite que se utilicen sus edificios e instalaciones para fines políticos. La Iglesia no participa en política a menos que haya una cuestión moral en juego. En tal caso, con frecuencia expresa su postura.

Aunque la Iglesia permanece en una postura políticamente neutra, sus líderes alientan a los miembros a ser participativos como ciudadanos. Como Santo de los Últimos Días, debe comprender su lugar y posición en la nación en la que vive. Aprenda acerca de la historia, el patrimonio y las leyes del país. Si tiene la oportunidad de votar y de participar en los asuntos del gobierno, apoye y defienda activamente los principios de rectitud, justicia y libertad.

Referencias adicionales: D. y C. 98:10; Artículos de Fe 1:12

Gracia

La palabra gracia, como se usa en las Escrituras, se refiere principalmente a la ayuda y la fortaleza divinas que recibimos por medio de la expiación del Señor Jesucristo. El apóstol Pedro enseñó que debemos "crecer en la gracia y en el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo" (2 Pedro 3:18).

Salvación por gracia

Debido a la Caída, todos pasaremos por la muerte temporal. Por medio de la gracia, puesta a disposición mediante el sacrificio expiatorio de Jesucristo, todos resucitaremos y recibiremos la inmortalidad (véase 2 Nefi 9:6–13); pero la resurrección por sí sola no nos permite acceder a la vida eterna en la presencia de Dios. Nuestros pecados nos hacen impuros e incapaces de morar en la presencia de Dios, y necesitamos Su gracia para purificarnos y perfeccionarnos "después de hacer cuanto podamos" (2 Nefi 25:23).

La expresión "después de hacer cuanto podamos" nos enseña que se requiere un esfuerzo de nuestra parte a fin de recibir la plenitud de la gracia del Señor y ser dignos de morar con Él. El Señor nos ha mandado que obedezcamos Su evangelio, lo cual abarca tener fe en Él, arrepentirnos de nuestros pecados, ser bautizados, recibir el don del Espíritu Santo y perseverar hasta el fin (véase Juan 3:3–5; 3 Nefi 27:16–20; Artículos de Fe 1:3–4). El profeta Moroni escribió de la gracia que recibimos al venir al Salvador y obedecer Sus enseñanzas:

"Venid a Cristo, y perfeccionaos en él, y absteneos de toda impiedad, y si os abstenéis de toda impiedad, y amáis a Dios con toda vuestra alma, mente y fuerza, entonces su gracia os es suficiente, para que por su gracia seáis perfectos en Cristo; y si por la gracia de Dios sois perfectos en Cristo, de ningún modo podréis negar el poder de Dios.

"Y además, si por la gracia de Dios sois perfectos en Cristo y no negáis su poder, entonces sois santificados en Cristo por la gracia de Dios, mediante el derramamiento de la sangre de Cristo, que está en el convenio del Padre para la remisión de vuestros pecados, a fin de que lleguéis a ser santos, sin mancha" (Moroni 10:32–33).

Cómo recibir gracia durante el transcurso de su vida

Además de necesitar la gracia para su salvación final, también necesita este poder habilitador cada día de su vida. A medida que se acerque a su Padre Celestial con diligencia, humildad y mansedumbre, Él lo elevará y fortalecerá mediante Su gracia (véase

Proverbios 3:34; 1 Pedro 5:5; D. y C. 88:78; 106:7–8). La confianza en Su gracia le permite progresar y aumentar su rectitud. Jesús mismo "no recibió de la plenitud al principio, sino que continuó de gracia en gracia hasta que recibió la plenitud" (D. y C. 93:13). La gracia le permite contribuir a la edificación del reino de Dios, un servicio que no puede prestar mediante solamente su propia fuerza o sus propios medios (véase Juan 15:5; Filipenses 4:13; Hebreos 12:28; Jacob 4:6–7).

Si alguna vez se desanima o se siente demasiado débil para seguir viviendo el Evangelio, recuerde la fortaleza que puede recibir mediante el poder habilitador de la gracia. Puede hallar consuelo y confianza en estas palabras del Señor: "...basta mi gracia a todos los hombres que se humillan ante mí; porque si se humillan ante mí, y tienen fe en mí, entonces haré que las cosas débiles sean fuertes para ellos" (Éter 12:27).

Referencias adicionales: Hechos 15:11; Romanos 5:2; 2 Nefi 10:24; 11:5

Véase también Expiación de Jesucristo; Resurrección; Salvación

Gratitud

El Señor ha prometido: "El que reciba todas las cosas con gratitud será glorificado" (D. y C. 78:19). La gratitud es una actitud que enaltece y exalta. Es muy probable que usted pueda decir por experiencia propia que es más feliz cuando siente gratitud en el corazón. Cuando se siente agradecido, es imposible que esté amargado, rencoroso y malhumorado.

Temas del Evangelio

Sea agradecido por las maravillosas bendiciones que ha recibido y las enormes oportunidades que tiene. Esté agradecido por sus padres y expréseles su gratitud. Dé gracias a sus amigos y maestros. Exprese su gratitud a todos los que le hagan un favor o le ayuden de alguna forma.

Dé gracias a su Padre Celestial por Su bondad hacia usted. Una forma de expresar su gratitud a Dios es reconocer la mano de Él en todas las cosas, dar las gracias por todo lo que le da, guardar Sus mandamientos y servir a los demás. Dé gracias a Dios por Su Amado Hijo Jesucristo. Exprese su gratitud por el gran ejemplo del Salvador, por Sus enseñanzas, por Su mano que se extiende para elevar y ayudar, por Su infinita expiación.

Dé gracias al Señor por Su Iglesia restaurada y todo lo que ésta le ofrece. Dele gracias por sus amigos y su familia. Que el espíritu de la gratitud lo guíe y lo bendiga de día y de noche. Esfuércese por ser agradecido; se dará cuenta de que esto produce maravillosos resultados.

Referencias adicionales: Salmos 100:3–4; Lucas 17:11–19; Mosíah 2:19–22; Alma 34:38; D. y C. 59:7.

Guerra

El Señor ha dicho que en los últimos días habrá "guerras y rumores de guerras, y toda la tierra estará en conmoción, y desmayará el corazón de los hombres" (D. y C. 45:26).

Como miembros de La Iglesia de Jesucristo de los

Santos de los Últimos Días, somos un pueblo de paz. Seguimos al Salvador, quien es el Príncipe de Paz, y esperamos Su reinado milenario, época en que las guerras terminarán y la paz será restaurada en la tierra (véase Isaías 2:4). No obstante, reconocemos que en este mundo a veces los líderes del gobierno envían tropas militares a la guerra para defender sus naciones y sus ideales.

Como Santo de los Últimos Días que presta servicio en las fuerzas armadas, no tiene por qué debatirse entre ser leal a su país o a su Dios. En la Iglesia "creemos en estar sujetos a los reyes, presidentes, gobernantes y magistrados; en obedecer, honrar y sostener la ley" (Artículos de Fe 1:12). Su servicio militar muestra que usted es fiel a este principio.

Si es llamado para ir a la batalla, siga el ejemplo del capitán Moroni, el gran líder militar del Libro de Mormón. Aunque era un guerrero poderoso, "no se deleitaba en derramar sangre" (Alma 48:11). Era "firme en la fe de Cristo" y su única razón para pelear era "defender a su pueblo, sus derechos, su país y su religión" (Alma 48:13). Si tiene que ir a la guerra, deberá ir con un espíritu de verdad y rectitud, con el deseo de hacer el bien; deberá ir con amor en el corazón por todos los hijos de Dios, incluso los que estén del lado contrario. Entonces, si se le requiere derramar la sangre de otra persona, no se contará ese acto como un pecado.

Véase también Gobierno y ley civil; Paz

Homosexualidad (Véase Castidad)

Honestidad

El Artículo de Fe número 13 declara: "Creemos en ser honrados". Ser honrado significa ser sincero, veraz y sin engaño en todo momento.

La honradez en todo sentido le hará disfrutar de paz interior y le permitirá conservar el respeto por usted mismo. De ese modo, fortalecerá su carácter, lo cual le permitirá servir a Dios y a sus semejantes; además, será digno de confianza a los ojos de Dios y de los que lo rodean.

Por otra parte, si es deshonesto en sus palabras o acciones, se perjudicará a sí mismo y también a los demás. Si miente, roba, engaña, o no hace todo lo que se requiere de usted en el trabajo a fin de merecer su sueldo, perderá el respeto por usted mismo, perderá la guía del Espíritu Santo y tal vez descubra que ha dañado su relación con miembros de su familia y amigos, y que las personas ya no confían en usted.

El ser honrado a menudo requiere valor y sacrificio, especialmente cuando otras personas traten de persuadirlo a justificar una conducta deshonesta. Si se encuentra en una situación así, recuerde que la paz duradera que deriva del ser honrados es más valiosa que el alivio momentáneo de dejarse llevar por la corriente.

Referencias adicionales: Éxodo 20:16; 2 Nefi 9:34; D. y C. 97:8

Humildad

Ser humilde es reconocer con agradecimiento su dependencia del Señor y comprender que tiene la necesidad constante de recibir Su apoyo. La humildad es el reconocimiento de que sus aptitudes y talentos son dones de Dios; no es señal de debilidad, de timidez ni de temor, sino una indicación de que sabe de dónde proviene su verdadera fortaleza. Usted puede ser humilde y al mismo tiempo no tener temor y ser valiente.

Jesucristo es nuestro máximo ejemplo de humildad. Durante Su ministerio terrenal, siempre reconoció que Su fortaleza derivaba de Su dependencia del Padre. Él dijo: "No puedo yo hacer nada por mí mismo... no busco mi voluntad, sino la voluntad del Padre, que me envió" (Juan 5:30).

El Señor lo fortalecerá a medida que sea humilde ante Él. Santiago enseñó: "Dios resiste a los soberbios, y da gracia a los humildes... Humillaos delante del Señor, y él os ensalzará" (Santiago 4:6, 10).

Referencias adicionales: Mateo 18:4; 23:12; 26:39; Lucas 22:42; 1 Pedro 5:5–6; Mosíah 4:11–12; 15:6–7; Alma 5:27–28; Helamán 3:33–35; Éter 12:27; D. y C. 12:8; 67:10; 112:10; 136:32–33

Imposición de manos

La imposición de manos es el procedimiento revelado por el Señor para realizar muchas ordenanzas y bendiciones del sacerdocio, por ejemplo, la confirmación, la ordenación, el apartamiento para servir en un llamamiento, la unción de los enfermos y otras bendiciones del sacerdocio (véase D. y C. 42:44; Artículos de Fe 1:4–5). Los que tienen la debida autoridad del sacerdocio colocan las manos sobre la cabeza de la persona que recibe la ordenanza o bendición. Al hacerlo, sirven como instrumentos por medio de los cuales el Señor bendice a Sus hijos (véase D. y C. 36:2).

Este procedimiento siempre ha sido el utilizado por los poseedores del sacerdocio. Adán ordenó a sus descendientes varones justos mediante la imposición de manos (véase D. y C. 107:40–50). Cuando Jacob pronunció bendiciones sobre Efraín y Manasés, les impuso las manos sobre la cabeza (véase Génesis 48:14–19). Alma "ordenó sacerdotes y élderes por la imposición de sus manos, según el orden de Dios" (Alma 6:1). Los apóstoles Pedro y Juan otorgaron el don del Espíritu Santo mediante la imposición de manos (véase Hechos 8:14–17). En esta dispensación, Juan el Bautista confirió el Sacerdocio Aarónico a José Smith y Oliver Cowdery mediante la imposición de manos (véase José Smith—Historia 1:68–69).

Referencias adicionales: Números 27:18–23; Hechos 19:1–6; 1 Timoteo 4:14; D. y C. 33:15; 35:6

Véase también Espíritu Santo; Sacerdocio

Infierno

Las revelaciones de los últimos días hablan del infierno refiriéndose a él por lo menos de dos formas. En primer lugar, es un nombre alternativo de la prisión de los espíritus, un lugar del mundo postmortal de los espíritus designado para "los que han muerto en sus pecados, sin el conocimiento de la verdad, o en transgresión por haber rechazado a los profetas" (D. y C. 138:32). Se trata de un estado provisional en el que se enseñará el Evangelio a los espíritus, para que tengan la oportunidad de arrepentirse y aceptar las ordenanzas de salvación que se efectúen por ellos en los templos (véase D. y C. 138:30–35). Los que acepten el Evangelio morarán en el paraíso hasta la Resurrección, después de lo cual serán juzgados y recibirán el grado de gloria del que sean dignos. Los que opten por no arrepentirse, pero que no sean hijos de perdición, permanecerán en la prisión espiritual hasta el final del Milenio, cuando serán liberados del infierno y del castigo, y resucitarán a una gloria telestial (véase D. y C. 76:81–85).

En segundo lugar, la palabra *infierno* se emplea para hacer referencia a las tinieblas de afuera, o el lugar donde moran el diablo, sus ángeles y los hijos de perdición (véase D. y C. 29:36–38; 76:28–33). Los hijos de perdición son los que no reciben "perdón en este mundo ni en el venidero, habiendo negado al Santo Espíritu después de haberlo recibido, y habiendo negado al Unigénito del Padre, crucificándolo para sí mismos y exponiéndolo a vituperio" (D. y C. 76:34–35; véanse también los versículos 31–33, 36–37). Tales personas no heredarán un lugar en ningún reino de gloria, sino que continuarán en las condiciones del infierno (véase D. y C. 76:38; 88:24, 32).

Véase también Reinos de gloria; Satanás

Inmoralidad sexual (Véase Castidad)

Investidura (Véase Templos)

Jesucristo

El 1 de enero de 2000, la Primera Presidencia y el Cuórum de los Doce Apóstoles publicaron la declaración que aparece a continuación. Con el título "El Cristo Viviente", esta declaración da testimonio del Señor Jesucristo y es un resumen de Su identidad y Su divina misión:

"Al conmemorar el nacimiento de Jesucristo hace dos milenios, manifestamos nuestro testimonio de la realidad de Su vida incomparable y de la virtud infinita de Su gran sacrificio expiatorio. Ninguna otra persona ha ejercido una influencia tan profunda sobre todos los que han vivido y los que aún vivirán sobre la tierra.

"Él fue el Gran Jehová del Antiguo Testamento y el Mesías del Nuevo Testamento. Bajo la dirección de Su Padre, Él fue el Creador de la tierra. 'Todas las cosas por medio de él fueron hechas, y sin él nada de lo que ha sido hecho, fue hecho' (Juan 1:3). Aun cuando fue sin pecado, fue bautizado para cumplir toda justicia. Él 'anduvo haciendo bienes' (Hechos 10:38) y, sin embargo, fue repudiado por ello. Su Evangelio fue un mensaje de paz y de buena voluntad. Él suplicó a todos que siguieran Su ejemplo. Recorrió los caminos de Palestina, sanando a los enfermos, haciendo que los ciegos vieran y levantando a los muertos. Enseñó las verdades de la eternidad, la realidad de nuestra existencia premortal, el propósito de nuestra vida en la tierra y el potencial de los hijos y de las hijas de Dios en la vida venidera.

"Instituyó la Santa Cena como recordatorio de Su gran sacrificio expiatorio. Fue arrestado y condenado por acusaciones falsas, se le declaró culpable para satisfacer a la multitud y se le sentenció a morir en la cruz del Calvario. Él dio Su vida para expiar los pecados de todo el género humano. La Suya fue una gran dádiva vicaria en favor de todos los que habitarían la tierra.

"Testificamos solemnemente que Su vida, que es fundamental para toda la historia de la humanidad, no comenzó en Belén ni concluyó en el Calvario. Él fue el Primogénito del Padre, el Hijo Unigénito en la carne, el Redentor del mundo.

"Se levantó del sepulcro para ser las 'primicias de los que durmieron' (1 Corintios 15:20). Como el Señor Resucitado, anduvo entre aquellos a los que había amado en vida. También ministró entre Sus 'otras ovejas' (Juan 10:16) en la antigua América. En el mundo moderno, Él y Su Padre aparecieron al joven José Smith, iniciando así la largamente prometida 'dispensación del cumplimiento de los tiempos' (Efesios 1:10).

"Del Cristo Viviente, el profeta José escribió: 'Sus ojos eran como llama de fuego; el cabello de su cabeza era blanco como la nieve pura; su semblante brillaba más que el resplandor del sol; y su voz era como el estruendo de muchas aguas, sí, la voz de Jehová, que decía:

"Soy el primero y el último; soy el que vive, soy el que fue muerto; soy vuestro abogado ante el Padre' (D. y C. 110:3–4).

Temas del Evangelio

"De Él, el Profeta también declaró: Y ahora, después de los muchos testimonios que se han dado de él, éste es el testimonio, el último de todos, que nosotros damos de él: ¡Que vive!

"Porque lo vimos, sí, a la diestra de Dios; y oímos la voz testificar que él es el Unigénito del Padre;

"que por él, por medio de él y de él los mundos son y fueron creados, y sus habitantes son engendrados hijos e hijas para Dios' (D. y C. 76:22–24).

"Declaramos en palabras de solemnidad que Su sacerdocio y Su Iglesia han sido restaurados sobre la tierra, 'edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo' (Efesios 2:20).

"Testificamos que algún día Él regresará a la tierra. 'Y se manifestará la gloria de Jehová, y toda carne juntamente la verá' (Isaías 40:5). Él regirá como Rey de reyes y reinará como Señor de señores, y toda rodilla se doblará, y toda lengua hablará en adoración ante Él. Todos nosotros compareceremos para ser juzgados por Él según nuestras obras y los deseos de nuestro corazón.

"Damos testimonio, en calidad de Sus apóstoles debidamente ordenados, de que Jesús es el Cristo Viviente, el inmortal Hijo de Dios. Él es el gran Rey Emanuel, que hoy está a la diestra de Su Padre. Él es la luz, la vida y la esperanza del mundo. Su camino es el sendero que lleva a la felicidad en esta vida y a la vida eterna en el mundo venidero. Gracias sean dadas a Dios por la dádiva incomparable de Su Hijo divino" (*Liahona*, abril de 2000, págs. 2–3).

Véase también Expiación de Jesucristo; Trinidad

José Smith

En la primavera de 1820, José Smith, un joven de catorce años, buscaba la verdadera Iglesia de Jesucristo, cuando leyó un pasaje en la Biblia: "Y si alguno de vosotros tiene falta de sabiduría, pídala a Dios, el cual da a todos abundantemente y sin reproche, y le será dada" (Santiago 1:5; véase también José Smith—Historia 1:11–12). Con una fe sencilla y firme, el joven José siguió el consejo de ese pasaje. Fue solo a una arboleda donde oró, pidiendo saber a qué iglesia debía unirse. Como respuesta a su oración, se le aparecieron Dios el Padre y Jesucristo. Entre otras cosas, le dijeron que no debía unirse a ninguna de las iglesias existentes. (Véase José Smith—Historia 1:13–20).

Cuando José Smith demostró que era digno de ella, se le dio una misión divina como Profeta de Dios. Por conducto de él, el Señor hizo una obra grande y maravillosa que incluyó la salida a luz del Libro de Mormón, la restauración del sacerdocio, la revelación de preciosas verdades del Evangelio, la organización de la verdadera Iglesia de Jesucristo y el establecimiento de la obra del templo. El 27 de junio de 1844, José y su hermano Hyrum fueron asesinados en un ataque de un populacho armado. Sellaron así sus testimonios con su sangre.

Para que su propio testimonio del Evangelio

restaurado sea completo, debe incluir un testimonio de la misión divina de José Smith. La veracidad de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se basa en la veracidad de la Primera Visión y de las demás revelaciones que el Señor dio al profeta José. "José Smith, el Profeta y Vidente del Señor, ha hecho más por la salvación del hombre en este mundo, que cualquier otro que ha vivido en él, exceptuando solo a Jesús" (D. y C. 135:3).

Referencias adicionales: Isaías 29:13–14; 2 Nefi 3:3–15; D. y C. 5:9–10; 135; José Smith—Historia 1

Véase también Profetas; Restauración del Evangelio

Juegos de azar

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se opone a los juegos de azar, entre ellos las loterías patrocinadas por los gobiernos.

A este tipo de juego lo motiva el deseo de conseguir algo a cambio de nada. Dicho deseo es espiritualmente destructivo. Aleja a los participantes de las enseñanzas del Salvador en cuanto al amor y al servicio y los acerca al egoísmo del adversario. Coarta las virtudes del trabajo y el ahorro, así como el deseo de esforzarnos al máximo en todo lo que hacemos.

Los que participan en juegos de azar descubren muy pronto su equivocación al pensar que es posible dar poco o nada y recibir algo de valor a cambio. Se dan cuenta de que renuncian a grandes cantidades de dinero, a su propio honor y al respeto de los integrantes de su familia y amigos. Engañados y adictos, a menudo juegan con fondos que deberían dedicar a otros propósitos, como el de satisfacer las necesidades básicas de su familia. Las personas que participan en juegos de azar a veces quedan tan atrapadas y desesperadas que para pagar las deudas contraídas recurren al robo y pierden su buena reputación.

La Primera Presidencia nos aconseja que unamos nuestra voz a la de otras personas para oponernos a la legalización y el patrocinio gubernamental de todo tipo de juegos de azar donde sea que vivamos.

Véase también Adicciones; Tentación

Justicia

La justicia es la ley inmutable que aporta consecuencias por las acciones. Gracias a la ley de la justicia, usted recibe bendiciones al obedecer los mandamientos de Dios (véase D. y C. 130:21–22). La ley de la justicia también exige que usted reciba un castigo por todo pecado que cometa y requiere que no se permita que nada impuro more con Dios (véase 1 Nefi 10:21).

Cuando el Salvador efectuó la Expiación, tomó sobre Sí nuestros pecados. Pudo "satisfacer las demandas de la ley" (2 Nefi 2:7) porque aceptó padecer el castigo de nuestros pecados de acuerdo con los requerimientos de la ley. Al hacerlo, Él "satisfizo las exigencias de la justicia" y extendió misericordia a todos los que se arrepientan y lo sigan (véase Mosíah 15:9; Alma 34:14–16). Debido a que Él pagó el precio por nuestros pecados,

Temas del Evangelio

no tendremos que sufrir ese castigo si nos arrepentimos (véase D. y C. 19:15–20).

Referencias adicionales: 2 Nefi 9:26; Alma 42

Véase también Arrepentimiento; Expiación de Jesucristo; Misericordia

Juzgar a los demás

A veces las personas piensan que es incorrecto juzgar de cualquier manera a los demás. Aunque es verdad que no debe condenar a los demás ni juzgarlos injustamente, será necesario que en el transcurso de su vida juzgue conceptos, situaciones y personas. El Señor ha dado muchos mandamientos que usted no puede guardar sin formar juicios. Por ejemplo, Él ha dicho: "Y guardaos de los falsos profetas... Por sus frutos los conoceréis" (Mateo 7:15–16) y "salid de entre los inicuos" (D. y C. 38:42). En muchas de las decisiones importantes que tendrá que tomar, será necesario que se forme un juicio de las personas; por ejemplo, al escoger a sus amistades, al votar por líderes del gobierno y al elegir a un compañero o compañera eterno.

Juzgar es un uso importante de su albedrío y requiere gran cuidado, en particular al formarse opiniones acerca de otras personas. Todos sus juicios deben ser guiados por las normas de rectitud. Recuerde que solo Dios, que conoce el corazón de todos, puede hacer el juicio final de las personas (véase Apocalipsis 20:12; 3 Nefi 27:14; D. y C. 137:9).

El Señor nos ha dado una advertencia para guiarnos en los juicios que nos formemos de los demás: "Porque con el juicio con que juzguéis, seréis juzgados; y con la medida con que midáis, se os volverá a medir. Y ¿por qué miras la paja que está en el ojo de tu hermano, mas no te fijas en la viga que está en tu propio ojo? O ¿cómo dirás a tu hermano: Déjame sacar la paja de tu ojo, y he aquí, hay una viga en tu propio ojo? ¡Hipócrita!, saca primero la viga de tu propio ojo; y entonces verás claramente para sacar la paja del ojo de tu hermano" (3 Nefi 14:2–5).

En ese pasaje de las Escrituras, el Señor enseña que la falta que veamos en otra persona a menudo es como una paja en el ojo de ella, en comparación con nuestras propias faltas, que son como una enorme viga en nuestros ojos. A veces nos concentramos en las faltas de los demás cuando debiéramos estar esforzándonos por mejorar nuestra propia persona.

Los juicios justos que se forme de otras personas pueden proveerles a ellas la guía que necesiten y, en algunos casos, le brindarán protección a usted y a su familia. Aborde cualquier juicio de ese tipo con cuidado y compasión. En lo posible, juzgue las situaciones de las personas en lugar de juzgar a las personas mismas. Siempre que sea posible, evite juzgar hasta tener un buen conocimiento de los hechos y sea siempre sensible al Espíritu Santo, que puede guiarlo en sus decisiones. Recuerde el consejo que Alma dio a su hijo Coriantón: "Procura ser misericordioso con tus hermanos; trata con justicia, juzga con rectitud, y haz lo bueno sin cesar" (Alma 41:14).

Referencias adicionales: 1 Samuel 16:7; Moroni 7:14–19; D. y C. 11:12 Véase también Amor; Caridad; Misericordia; Perdón La Perla de Gran Precio (Véase Escrituras)

Lenguaje profano (Véase Blasfemias y lenguaje soez)

Libros canónicos (Véase Escrituras)

Llaves del sacerdocio (Véase Sacerdocio)

Luz de Cristo

La luz de Cristo "procede de la presencia de Dios para llenar la inmensidad del espacio". Es "la luz que existe en todas las cosas, que da vida a todas las cosas, que es la ley por la cual se gobiernan todas las cosas" (D. y C. 88:12–13; véanse también los versículos 6–11). Este poder es una influencia para bien en la vida de todas las personas (véase Juan 1:9; D. y C. 93:2). En las Escrituras, la Luz de Cristo a veces se conoce como el Espíritu del Señor, el Espíritu de Dios, el Espíritu de Cristo y la Luz de la Vida.

La Luz de Cristo no debe confundirse con el Espíritu Santo. No es un personaje, como lo es el Espíritu Santo. Su influencia guía a las personas hacia el verdadero Evangelio, el bautismo y la recepción del don del Espíritu Santo (véase Juan 12:46; Alma 26:14–15).

La conciencia es una manifestación de la Luz de Cristo y nos permite juzgar entre el bien y el mal. El profeta Mormón enseñó: "A todo hombre se da el Espíritu de Cristo para que sepa discernir el bien del mal; por tanto, os muestro la manera de juzgar; porque toda cosa que invita a hacer lo bueno, y persuade a creer en Cristo, es enviada por el poder y el don de Cristo, por lo que sabréis, con un conocimiento perfecto, que es de Dios... Ahora bien, mis hermanos, en vista de que conocéis la luz por la cual podéis juzgar, la cual es la luz de Cristo, cuidaos de juzgar equivocadamente; porque con el mismo juicio con que juzguéis, seréis también juzgados" (Moroni 7:16, 18).

Referencias adicionales: Juan 8:12; Alma 28:14 Véase también Conciencia: Espíritu Santo

Matrimonio

En el mundo actual, muchas personas desestiman e incluso se burlan del matrimonio y de la familia. En medio de esas voces que generan confusión y destrucción, la Primera Presidencia y el Cuórum de los Doce Apóstoles aportan la voz constante de la verdad. Solemnemente proclaman que "...el matrimonio entre el hombre y la mujer es ordenado por Dios y... la familia es fundamental en el plan del Creador para el destino eterno de Sus hijos" (véase "La Familia: Una Proclamación para el Mundo", págs. 122–125 de este libro).

El gozo más grande de esta vida se encuentra en la familia. Las relaciones familiares sólidas requieren esfuerzo, pero dicho esfuerzo brinda felicidad en esta vida y a lo largo de toda la eternidad. Aunque no haya tenido una vida familiar feliz en el pasado, puede esforzarse por lograr un matrimonio eterno y feliz, y una relación amorosa con los integrantes de su familia.

El nuevo y sempiterno convenio del matrimonio

En el plan de felicidad de nuestro Padre Celestial, el hombre y la mujer pueden sellarse el uno al otro por el tiempo y por toda la eternidad. Las personas que se sellan en el templo tienen la certeza de que su relación continuará para siempre si se mantienen fieles a sus convenios. Saben que nada, ni siquiera la muerte, puede separarlos de forma permanente.

El convenio del matrimonio eterno es necesario para lograr la exaltación. El Señor reveló por medio de José Smith: "En la gloria celestial hay tres cielos o grados; y para alcanzar el más alto, el hombre tiene que entrar en este orden del sacerdocio (es decir, el nuevo y sempiterno convenio del matrimonio); y si no lo hace, no puede alcanzarlo. Podrá entrar en el otro, pero ése es el límite de su reino; no puede tener aumento" (D. y C. 131:1–4).

Tras recibir la ordenanza del sellamiento y efectuar convenios sagrados en el templo, la pareja debe mantenerse fiel para recibir las bendiciones del matrimonio eterno y de la exaltación. El Señor dijo:

"Si un hombre se casa con una mujer por mi palabra, la cual es mi ley, y por el nuevo y sempiterno convenio, y les es sellado por el Santo Espíritu de la promesa, por conducto del que es ungido, a quien he otorgado este poder y las llaves de este sacerdocio... y si cumplen mi convenio... les será cumplido en todo cuanto mi siervo haya declarado sobre ellos, por el tiempo y por toda la eternidad; y estará en pleno vigor cuando

ya no estén en el mundo" (D. y C. 132:19; para consultar una explicación del Santo Espíritu de la Promesa, véase pág. 110).

Cómo prepararse para el matrimonio

Si está soltero, prepárese meticulosamente para el matrimonio. Viva ahora de tal manera que sea digno de la clase de persona con la que espera casarse. Decida salir únicamente con personas que tengan normas morales elevadas y en cuya compañía pueda mantener las suyas. Planifique meticulosamente actividades positivas y constructivas para que su pareja y usted no se queden solos sin nada que hacer. Permanezca en zonas de seguridad donde pueda controlarse a sí mismo con facilidad. No participe en conversaciones ni en actividades que despierten deseos sexuales.

Busque un compañero de su misma confesión religiosa. Busque a alguien a quien siempre pueda honrar y respetar, alguien que sea un complemento para usted en su vida. Antes de casarse, asegúrese de que haya encontrado a alguien a quien pueda entregar todo su corazón, todo su amor, toda su fidelidad, toda su lealtad.

Consejo para aquellos que no se casan

Aun cuando tengan el deseo de casarse, algunos miembros de la Iglesia permanecen solteros, pero no por culpa propia. Si se encuentra en esa situación, tenga la certeza de que "para los que aman a Dios, todas las cosas obrarán juntamente para su bien" (Romanos 8:28). Si permanece digno, algún día, ya sea en esta

vida o en la venidera, recibirá todas las bendiciones de una relación familiar eterna. El Señor ha hecho esta promesa repetidamente por medio de Sus profetas de los últimos días.

Si está soltero y desea casarse, no pierda la esperanza. Al mismo tiempo, no permita que este objetivo le preocupe en exceso. En vez de ello, esté anhelosamente consagrado a actividades provechosas. Busque maneras de prestar servicio en su familia extendida y en su comunidad. Acepte llamamientos de la Iglesia y magnifíquelos. Manténgase limpio, tanto física como espiritualmente. Siga aprendiendo, desarrollándose y progresando en su vida personal.

Cómo lograr un matrimonio feliz

Si está casado, recuerde que la amistad y el amor entre usted y su cónyuge debe ser su relación terrenal más atesorada. Su cónyuge es la única persona además del Señor a quien se le manda amar con todo su corazón (véase D. y C. 42:22).

Recuerde que el matrimonio, en su sentido más puro, es una asociación de igualdad en la que ninguno ejerce dominio sobre el otro, sino que ambos se alientan, consuelan y ayudan.

Debido a que el matrimonio es una relación sumamente importante en la vida de las personas, requiere y merece que se le dedique tiempo. No conceda una mayor prioridad a compromisos menos importantes. Dediquen tiempo a hablar juntos y a escucharse el uno al otro. Sea considerado y muestre respeto. Exprese sentimientos tiernos y afecto con frecuencia.

Determine que entre usted y su cónyuge no habrá nada que se interponga para perturbar su matrimonio. Tome la resolución de lograr el éxito en su matrimonio, a pesar de los desafíos que se presenten.

Sean leales el uno al otro. Sea fiel a sus convenios matrimoniales en pensamiento, palabra y acción. Recuerde que el Señor ha dicho: "Amarás a tu esposa con todo tu corazón, y te allegarás a ella y a ninguna otra" (D. y C. 42:22). La frase "ninguna otra" enseña que ninguna persona, actividad o posesión debe tener prioridad sobre su relación con su cónyuge.

Manténgase alejado de cualquier cosa que podría conducirlo a ser infiel en manera alguna. La pornografía, las fantasías malsanas y el coqueteo debilitarán su carácter y atacarán el fundamento de su matrimonio.

Colaboren en la gestión de sus finanzas. Cooperen en establecer y seguir un presupuesto. Disciplínense en sus gastos y eviten la esclavitud de la deuda. La administración prudente del dinero y el estar libres de deudas contribuyen a la paz en el hogar.

Centren su vida en el evangelio de Jesucristo. Ayúdense el uno al otro a guardar los convenios que han concertado. Asistan a la iglesia y al templo juntos. Estudien las Escrituras juntos a diario. Arrodíllense juntos en oración al comenzar y al terminar cada día para agradecer a su Padre Celestial el uno por el otro y para unirse en rogar Sus bendiciones en su vida, su hogar, sus seres queridos y sus deseos justos. Entonces

Temas del Evangelio

Dios los guiará, y sus conversaciones diarias con Él aportarán la paz y el gozo que no proceden de ninguna otra fuente. Su compañerismo se hará más dulce con el paso de los años y sentirán un amor más profundo. El aprecio que sientan el uno por el otro crecerá.

Referencias adicionales: Génesis 1:27–28; 2:18, 21–24; 1 Corintios 11:11; Efesios 5:22–33; Moisés 2:27–28; 3:18, 21–24

Véase también Castidad; Divorcio; Familia; Templos; Unidad

Milenio

Un milenio es un periodo de mil años. Cuando decimos "el Milenio", nos referimos a los mil años que seguirán a la Segunda Venida del Salvador (véanse Apocalipsis 20:4; D. y C. 29:11). Durante el Milenio, "Cristo reinará personalmente sobre la tierra" (Artículos de Fe 1:10).

El Milenio será un tiempo de rectitud y paz sobre la tierra. El Señor ha revelado que "en ese día la enemistad del hombre y la enemistad de las bestias, sí, la enemistad de toda carne, cesará" (D. y C. 101:26; véase también Isaías 11:6–9). Satanás será "atado, para que no tenga cabida en el corazón de los hijos de los hombres" (D. y C. 45:55; véase también Apocalipsis 20:1–3).

Durante el Milenio, todas las personas de la tierra serán buenas y justas, aunque muchas no habrán recibido la plenitud del Evangelio. Por lo tanto, los miembros de la Iglesia participarán en la obra misional.

En este periodo, los miembros también tomarán parte en la obra del templo. Los santos seguirán construyendo templos y recibirán las ordenanzas a favor de sus familiares muertos. Guiados por la revelación, prepararán los registros de sus antepasados hasta Adán y Eva.

Continuarán una completa rectitud y paz hasta el final de los mil años, cuando Satanás "quedará suelto por una corta temporada, para reunir a sus ejércitos". Los ejércitos de Satanás lucharán contra las huestes del cielo, quienes serán dirigidas por Miguel, o Adán. Satanás y sus seguidores serán derrotados y expulsados para siempre. (Véase D. y C. 88:111–115).

Referencias adicionales: D. y C. 45:55–59; 101:22–34; 133:25 Véase también Segunda Venida de Jesucristo

Misericordia

Nuestro Padre Celestial conoce nuestras debilidades y pecados. Nos muestra misericordia al perdonar nuestros pecados y al ayudarnos a regresar para morar en Su presencia.

Tal compasión puede parecer contradictoria con respecto a la ley de la justicia, la cual requiere que no se permita que nada impuro more con Dios (véase 1 Nefi 10:21). No obstante, la expiación de Jesucristo permite que Dios "sea un Dios perfecto, justo y misericordioso también" (Alma 42:15).

Cómo recibir la misericordia de Dios

El Salvador satisfizo las demandas de la justicia al ponerse en nuestro lugar y sufrir el castigo por nuestros pecados. Gracias a este acto altruista, el Padre puede aplicar la misericordia para retener el castigo que nos correspondería y así recibirnos en Su presencia. Para recibir el perdón del Señor, debemos arrepentirnos de nuestros pecados con sinceridad. El profeta Alma lo enseñó así: "La justicia ejerce todos sus derechos, y también la misericordia reclama cuanto le pertenece; y así, nadie se salva sino los que verdaderamente se arrepienten" (Alma 42:24; contradictoria con respecto a también los versículos 22–23, 25).

El perdón de los pecados no es el único don misericordioso del Padre Celestial y Jesucristo. Todas las bendiciones que usted recibe son actos de misericordia, que van más allá de lo que nunca merecería por sí mismo. Mormón enseñó: "Todas las cosas que son buenas vienen de Cristo; de lo contrario, los hombres se hallaban caídos, y ninguna cosa buena podía llegar a ellos" (Moroni 7:24). Por ejemplo, usted es beneficiario de la misericordia divina cuando el Padre Celestial escucha y contesta sus oraciones, cuando recibe la guía del Espíritu Santo y cuando es sanado de enfermedades mediante el poder del sacerdocio. Si bien todas estas bendiciones se producen como resultado de su obediencia, nunca podría recibirlas si solo dependiera de su esfuerzo. Son dones misericordiosos de un padre lleno de amor v compasión.

Mostrar misericordia por los demás

Dirigiéndose a Sus discípulos, el Salvador mandó: "Sed... misericordiosos, como también vuestro Padre es misericordioso" (Lucas 6:36). Puede seguir el ejemplo de misericordia de su Padre Celestial en su relación con los demás. Esfuércese por desterrar de su vida la arrogancia, el orgullo y el engreimiento. Busque maneras de mostrarse compasivo, respetuoso, dispuesto a perdonar, amable y paciente, aun cuando sea consciente de los defectos de los demás. Al hacerlo, su ejemplo llevará a otras personas a ser más misericordiosas, y usted podrá acceder más plenamente a la misericordia de Dios.

Referencias adicionales: Mateo 5:7; Lucas 10:25–37; Alma 34:14–16 Véase también Caridad: Gracia: Justicia: Perdón

Modestia

La modestia es una actitud de humildad y decencia en la forma de vestir, en el arreglo personal y en el lenguaje y la conducta. Si es recatado, no tratará de atraer atención indebida hacia sí mismo, sino que su deseo será "[glorificar]... a Dios en [su] cuerpo y en [su] espíritu" (1 Corintios 6:20; véase también versículo 19).

Si no está seguro de si su forma de vestir o su arreglo personal es modesto, pregúntese: "¿Me sentiría a gusto con mi apariencia si estuviera en la presencia del Señor?" Podría hacerse una pregunta similar acerca de su lenguaje y conducta: "¿Diría yo esas palabras o participaría en esas actividades si el Señor estuviera presente?" Sus respuestas sinceras a esas preguntas lo llevarán a hacer cambios importantes en su vida. La siguiente información lo ayudará en sus esfuerzos por ser modesto.

Vestimenta y arreglo personal

Los profetas siempre nos han aconsejado que nos vistamos modestamente. Dicho consejo está fundado en el concepto verdadero de que el cuerpo humano es una sagrada creación de Dios. Respete su cuerpo como un don de Dios. Mediante su modo de vestir y su apariencia le demuestra al Señor que sabe cuán valioso es su cuerpo.

La ropa que lleva expresa quién es, comunica a los demás mensajes en cuanto a usted e influye en la forma en que usted y otras personas se comportarán. Cuando está bien arreglado y vestido modestamente, puede invitar la compañía del Espíritu y ejercer una buena influencia en las personas que lo rodean.

Para cumplir el mandamiento de ser modestos, es fundamental comprender el sagrado poder de la procreación, o sea, la facultad de traer hijos al mundo. Dicho poder solo debe usarse entre esposo y esposa. La ropa atrevida y sexualmente sugestiva, que incluye los pantalones cortos y las faldas sumamente cortas, las prendas ajustadas y las blusas o camisas que no cubren el estómago, puede estimular deseos y acciones que violen la ley de castidad del Señor.

Además de no usar ropa atrevida, debe evitar los extremos en la forma de vestir, en su apariencia y en el estilo de su cabello. En la vestimenta, el aseo personal y los modales, sea siempre pulcro y limpio; nunca sea descuidado ni vista de manera demasiado informal cuando no sea apropiado hacerlo. No se desfigure con

tatuajes ni perforaciones en el cuerpo. Si es mujer y desea perforarse las orejas, use un solo par de aretes (pendientes, zarcillos, aros) sencillos.

Mantenga altas normas de modestia para todas las ocasiones. Nunca rebaje sus normas para atraer la atención a su cuerpo ni para tener la aprobación de otras personas. Los verdaderos discípulos de Jesucristo mantienen la norma del Señor sea cual sea la moda actual o la presión que ejerzan otras personas.

Lenguaje y comportamiento

Al igual que la vestimenta y el arreglo personal, su lenguaje y conducta también expresan su carácter. Sus palabras y acciones pueden tener una profunda influencia en usted y en otras personas. Exprésese con un lenguaje limpio y positivo que eleve el espíritu y con hechos que brinden felicidad a las personas que lo rodeen. Sus esfuerzos por ser modesto tanto en palabras como en hechos lo ayudan a tener más guía y consuelo del Espíritu Santo.

Evite el lenguaje sucio y el uso informal e irreverente del nombre del Señor que son tan frecuentes en el mundo. Soporte cualquier tentación a participar en un comportamiento extremo o inapropiado. La naturaleza irreverente de esa clase de lenguaje y de ese tipo de conducta dañará su capacidad de recibir la apacible inspiración del Espíritu Santo.

Referencias adicionales: D. y C. 42:40-41; Artículos de Fe 1:13

 $V\!\acute{e}anse\ tambi\'{e}n$ Blasfemias y lenguaje soez; Castidad; Perforación del cuerpo; Tatuajes

Muerte espiritual

La muerte espiritual es estar separados de Dios. Las Escrituras enseñan en cuanto a dos causas de la muerte espiritual: La primera es la Caída y la segunda es nuestra propia desobediencia.

El profeta Samuel, del Libro de Mormón, enseñó que "hallándose separados de la presencia del Señor por la caída de Adán, todos los hombres son considerados como si estuvieran muertos, tanto en lo que respecta a cosas temporales como a cosas espirituales" (Helamán 14:16). Durante nuestra vida en la tierra, estamos separados de la presencia de Dios. Mediante la Expiación, Jesucristo redime a todos de esa muerte espiritual. Samuel testificó que la resurrección del Salvador "redime a todo el género humano de la primera muerte, esa muerte espiritual ... Pero he aguí, la resurrección de Cristo redime al género humano, sí, a toda la humanidad, y la trae de vuelta a la presencia del Señor" (Helamán 14:16–17). El profeta Lehi enseñó que por causa de la Expiación "todos los hombres vienen a Dios; de modo que comparecen ante su presencia para que él los juzgue de acuerdo con la verdad y santidad que hay en él" (2 Nefi 2:10).

También experimentamos la muerte espiritual como resultado de nuestra propia desobediencia. Nuestros pecados nos vuelven impuros y no nos permiten morar en la presencia de Dios (véanse Romanos 3:23; Alma 12:12–16, 32; Helamán 14:18; Moisés 6:57). Por medio de la Expiación, Jesucristo ofrece la redención de esa

muerte espiritual, pero solo si ejercemos la fe en Él, si nos arrepentimos de nuestros pecados y obedecemos los principios y las ordenanzas del Evangelio (véanse Alma 13:27–30; Helamán 14:19; Artículos de Fe 1:3).

Referencias adicionales: 1 Nefi 15:33-35; Alma 40:26; 42:23

Véase también Arrepentimiento; Caída; Expiación de Jesucristo; Fe; Obediencia; Pecado

Muerte física

La muerte física es la separación del espíritu y el cuerpo mortal. La caída de Adán introdujo la muerte física en el mundo (véase Moisés 6:48).

La muerte es una parte esencial del Plan de Salvación del Padre Celestial (véase 2 Nefi 9:6). Para llegar a ser como nuestro Padre Eterno, tenemos que experimentar la muerte para después obtener un cuerpo perfecto y resucitado.

Cuando el cuerpo físico muere, el espíritu sigue viviendo. En el mundo de los espíritus, los espíritus de los justos "serán recibidos en un estado de felicidad que se llama paraíso: un estado de descanso, un estado de paz, donde descansarán de todas sus aflicciones, y de todo cuidado y pena" (Alma 40:12). Un lugar llamado prisión espiritual se reserva para "los que [han] muerto en sus pecados, sin el conocimiento de la verdad, o en transgresión por haber rechazado a los profetas" (D. y C. 138:32). A los espíritus que están encarcelados se les enseña "la fe en Dios, el arrepentimiento del pecado, el bautismo vicario para la remisión de los pecados, el don del Espíritu Santo por la imposición

de manos, y todos los demás principios del evangelio que les [es] menester conocer" (D. y C. 138:33–34). Si aceptan los principios del Evangelio, se arrepienten de sus pecados y aceptan las ordenanzas efectuadas a su favor en los templos, se les permitirá entrar en el paraíso.

Gracias a la expiación y a la resurrección de Jesucristo, la muerte física es solo temporal: "Porque así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados" (1 Corintios 15:22). Todos resucitaremos, lo cual significa que los espíritus de todas las personas se reunirán con su cuerpo y serán "restablecidos a su propia y perfecta forma" y nunca más estarán sujetos a la muerte (Alma 40:23; véase también Alma 11:44–45).

Probablemente haya experimentado el dolor que llega con la muerte de un familiar o amigo. Es natural sentir tristeza en esos momentos. Lo cierto es que el duelo es una de las expresiones más profundas de amor. El Señor dijo: "Viviréis juntos en amor, al grado de que lloraréis por los que mueran" (D. y C. 42:45). La única manera de eliminar el dolor por la muerte es quitar el amor por la vida.

Incluso mientras lamenta la muerte de seres queridos, puede recibir consuelo en la promesa de la resurrección y en la certeza de que las familias pueden estar juntas para siempre. Puede ver "el gran motivo del dolor, como también del gozo: dolor a causa de la muerte y destrucción entre los hombres, y gozo a causa de la luz de Cristo para vida" (Alma 28:14; véanse también versículos 9–13).

Además de recibir consuelo cuando mueren seres queridos, puede sentirse en paz con el conocimiento de que un día morirá. Al vivir el Evangelio, puede recordar la promesa del Señor: "Los que mueran en mí no gustarán la muerte, porque les será dulce" (D. y C. 42:46).

Referencias adicionales: Isaías 25:8; 1 Corintios 15:51–58; 2 Nefi 9:6–15; Mosíah 16:6–8

Véase también Expiación de Jesucristo; Paraíso; Plan de Salvación; Resurrección

Nacer de nuevo (Véase Bautismo; Conversión; Salvación)

Noche de hogar

El hogar es el lugar más importante para aprender el Evangelio; ninguna otra organización puede ocupar el lugar de la familia. Los profetas de los últimos días han pedido a los padres en repetidas ocasiones que nutran a sus hijos con amor y con la enseñanza del Evangelio.

En 1915, el presidente Joseph F. Smith y sus consejeros de la Primera Presidencia pusieron en marcha una iniciativa para fortalecer a la familia en toda la Iglesia. Pidieron a los padres de familia de la Iglesia que reunieran a sus hijos una vez por semana para llevar a cabo una "noche de hogar". Las familias debían emplear ese tiempo para orar y cantar juntos, leer las Escrituras, enseñarse unos a otros el Evangelio y participar en otras actividades que edificaran la unidad familiar.

En 1970, el presidente Joseph Fielding Smith y sus consejeros de la Primera Presidencia designaron la noche del lunes para llevar a cabo la noche de hogar. A partir de ese anuncio, la Iglesia ha dejado de programar actividades los lunes por la noche a fin de que la familia pueda estar junta en ese día.

Los profetas de los últimos días continúan instando a los miembros de la Iglesia a conceder la máxima prioridad a la noche de hogar. Han prometido que nuestra dedicación a este programa ayudará a proteger a nuestras familias contra los males de nuestra época y nos brindará gozo en abundancia, tanto ahora como a lo largo de la eternidad.

Todos los miembros de la Iglesia deben hacer de la noche del lunes un tiempo sagrado, reservado para la noche de hogar. Si está casado, debe llevar a cabo la noche de hogar semanalmente con su cónyuge. Cuando lleguen los hijos, inclúyalos en la noche de hogar. Adapte el programa a sus necesidades y permita que participen. Una vez que sus hijos crezcan y se marchen del hogar, siga manteniendo la noche de hogar con su cónyuge.

Si está soltero y no vive con sus padres, podría pedir a su obispo, presidente de rama o líder de grupo que organice un grupo de noche de hogar para usted y otros miembros solteros de su barrio, rama o grupo de miembros en el servicio militar. Él puede llamar a un líder de la noche de hogar, quien se encargará de organizar el programa y asegurarse de que se lleve a cabo de manera regular. Si se encuentra en instalaciones militares con un programa que restrinja su capacidad de reunirse los lunes por la tarde, reserve otro momento para reunirse cada semana.

Se sugiere el siguiente esquema para la noche de hogar:

- · Primer himno
- · Primera oración
- · Lectura de las Escrituras
- Lección
- · Actividad
- Último himno
- Última oración
- · Refrigerio

Al preparar lecciones de la noche de hogar, recuerde que debe basarlas en las Escrituras, en las enseñanzas de los profetas de los últimos días y en experiencias y testimonios personales. Este libro puede ser útil para seleccionar temas para enseñar. Además, quizá desee hacer referencia a otras publicaciones de la Iglesia, como el *Manual de sugerencias para la noche de hogar* (artículo número 31106 002), *Principios del Evangelio* (06195 002), la *Guía para la familia* (31180 002), y las revistas de la Iglesia. Estas publicaciones y otras fuentes de consulta están disponibles en LDS.org.

Véase también Familia

Obediencia

En la existencia preterrenal, el Padre Celestial presidió un gran concilio en los cielos. En él aprendimos acerca de Su plan para nuestra salvación, en el que se incluía una época de probación en la tierra: "Haremos una tierra sobre la cual éstos puedan morar; y con esto los probaremos, para ver si harán todas las cosas que el Señor su Dios les mandare" (Abraham 3:24–25). Uno de los motivos por los cuales está en esta tierra es para demostrar su disposición a obedecer los mandamientos del Padre Celestial

Muchas personas piensan que los mandamientos son agobiantes y que limitan la libertad y el desarrollo personal; pero el Salvador enseñó que la libertad verdadera proviene únicamente de seguirlo: "Si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres" (Juan 8:31–32). Dios le da mandamientos para su beneficio. Son instrucciones amorosas que tienen como fin su felicidad, así como su bienestar físico y espiritual.

El profeta José Smith enseñó que la obediencia a los mandamientos conduce a las bendiciones de Dios. Dijo lo siguiente: "Hay una ley, irrevocablemente decretada en el cielo antes de la fundación de este mundo, sobre la cual todas las bendiciones se basan—y cuando recibimos una bendición de Dios, es porque se obedece aquella ley sobre la cual se basa" (D. y C. 130:20–21). El rey Benjamín también enseñó este

principio. "Quisiera que consideraseis el bendito y feliz estado de aquellos que guardan los mandamientos de Dios", dijo. "Porque he aquí, ellos son bendecidos en todas las cosas, tanto temporales como espirituales; y si continúan fieles hasta el fin, son recibidos en el cielo, para que así moren con Dios en un estado de interminable felicidad. ¡Oh recordad, recordad que estas cosas son verdaderas!, porque el Señor Dios lo ha declarado" (Mosíah 2:41).

Nuestra obediencia a los mandamientos es una expresión del amor que les tenemos al Padre Celestial y a Jesucristo. El Salvador dijo: "Si me amáis, guardad mis mandamientos" (Juan 14:15). Más tarde declaró: "Si guardareis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor; así como yo he guardado los mandamientos de mi Padre, y permanezco en su amor" (Juan 15:10).

Referencias adicionales: Josué 24:14–15; Eclesiastés 12:13; Mateo 7:21; Juan 7:17; 1 Nefi 3:7; D. y C. 58:21-22; 82:8-10

Véase también Albedrío; Plan de Salvación

Obispo (Véase Administración de la Iglesia)

Obra de historia familiar

El 3 de abril de 1836, Elías el Profeta se apareció a José Smith y a Oliver Cowdery en el Templo de Kirtland. Les otorgó el poder del sacerdocio para sellar, haciendo posible que las familias se sellaran por todas las generaciones. Al conferir este poder, cumplió la profecía de que el Señor lo enviaría "para hacer volver

el corazón de los padres a los hijos, y el de los hijos a los padres" (véase D. y C. 110:14–16; véase también Malaquías 4:5–6).

Por medio de la obra de historia familiar, usted puede participar en el cumplimiento continuo de esa profecía; puede aprender acerca de sus antepasados y aumentar su amor por ellos. Los relatos del valor y la fe de ellos serán una fuente de inspiración para usted y podrá dejar ese legado a sus hijos.

Estos son los beneficios duraderos que derivan de la obra de historia familiar, pero no son las razones principales de los grandes esfuerzos que la Iglesia realiza para recopilar registros genealógicos; todas las labores relacionadas con la historia familiar que se llevan a cabo en la Iglesia se orientan a la necesidad de crear "entre los padres y los hijos... un eslabón conectivo" (D. y C. 128:18). Ese eslabón conectivo está formado por el poder del sacerdocio, mediante las sagradas ordenanzas del templo que recibimos por y a favor de nuestros antepasados.

Redimir a los muertos

Muchos de los hijos del Padre Celestial han muerto sin haber tenido la oportunidad de recibir la plenitud del Evangelio y, en Su misericordia e infinito amor, el Señor ha preparado el camino para que ellos obtengan un testimonio del Evangelio y reciban las ordenanzas salvadoras del sacerdocio.

En el mundo de los espíritus, el Evangelio se predica "...a los que [han] muerto en sus pecados, sin el conocimiento de la verdad, o en transgresión por haber rechazado a los profetas. A ellos se les [enseña] la fe en Dios, el arrepentimiento del pecado, el bautismo vicario para la remisión de los pecados, el don del Espíritu Santo por la imposición de las manos, y todos los demás principios del evangelio que les [es] menester conocer, a fin de habilitarse para que sean juzgados en la carne según los hombres, pero [vivan] en espíritu según Dios" (D. v. C. 138:32–34).

En el mundo de los espíritus hay muchos que aceptan el Evangelio; sin embargo, no pueden recibir las ordenanzas del sacerdocio por sí mismos porque no tienen un cuerpo físico. En los santos templos, tenemos el privilegio de recibir las ordenanzas por ellos; las ordenanzas que allí se reciben son el bautismo, la confirmación, la ordenación al Sacerdocio de Melquisedec (para los varones), la investidura, el sellamiento del matrimonio y el sellamiento de hijos a padres. El Señor reveló esta obra al profeta José Smith, y así restauró una práctica que se había revelado a los cristianos poco tiempo después de la resurrección de Jesucristo (véase 1 Corintios 15:29).

Cuando usted recibe recibe las ordenanzas del sacerdocio en beneficio de los que han muerto, se convierte en salvador en el monte de Sion para ellos (véase Abdías 1:21). Su esfuerzo se asemeja al espíritu del sacrificio expiatorio del Salvador; realiza una obra salvadora por personas que no pueden efectuarlas por sí mismas

Temas del Evangelio

Sus responsabilidades en la obra de historia familiar

En la obra de historia familiar, tiene tres responsabilidades básicas:

- Recibir las ordenanzas del templo por usted mismo y ayudar a sus familiares inmediatos a recibirlas.
- Tener una recomendación vigente del templo y asistir a él con tanta frecuencia como lo permitan las circunstancias.
- Reunir información de historia familiar para que pueda ayudar a sus antepasados a que reciban las bendiciones del templo.

Puede participar en la obra del templo y de historia familiar, sin importar dónde viva o cuáles sean sus circunstancias. Aunque probablemente no pueda hacerlo todo, sí puede hacer algo. Busque la guía del Espíritu Santo en toda su labor. Las siguientes ideas le servirán de punto de partida:

- Registre los detalles importantes de su propia vida.
 Registre su fecha de nacimiento y sus fechas de bautismo y confirmación. Mantenga un diario personal para registrar los puntos clave de su vida, lo cual abarca experiencias que fortalecerán la fe de sus hijos y otras generaciones futuras.
- Averigüe más sobre sus antepasados. Comience registrando información de sus recuerdos y de las fuentes que tenga a su disposición en casa. Registre la información vital que recuerde con precisión o pueda averiguar acerca de sus hermanos y

hermanas, padres, tíos y tías, abuelos y bisabuelos. Si resulta posible, obtenga ejemplares de certificados u otros documentos que contengan esta información. A medida que reúna más información, busque en otras fuentes, como en los registros públicos. Visite también FamilySearch.org, donde probablemente encontrará información sobre su familia que ya ha sido registrada. Además de reunir información acerca de fechas y lugares, busque historias que le ayuden a usted y a otras personas a conocer mejor la vida de sus antepasados.

 Al identificar a sus antepasados y aprender acerca de su vida, registre la información que encuentre.
 Puede encontrar recursos para mantener registros de esta manera en FamilySearch.org.

Cuando haya recabado la información necesaria sobre sus antepasados que murieron sin recibir el Evangelio, asegúrese de que se lleve a cabo la obra del templo por ellos. Incluso si no vive lo suficientemente cerca de un templo para que usted y sus familiares puedan llevar a cabo la obra de las ordenanzas, puede enviar los nombres de sus antepasados a un templo para que otras personas efectúen la obra por ellos. Quizá pueda acudir a un centro de historia familiar cercano o pedir consejo a los consultores de historia familiar de barrio o rama para ver cómo hacerlo. También puede encontrar instrucciones en FamilySearch.org.

El profeta José Smith declaró que hay "principios referentes a los muertos y a los vivos que no se pueden desatender, en lo que atañe a nuestra salvación. Porque su salvación es necesaria y esencial para la nuestra, porque... ellos sin nosotros no pueden ser perfeccionados, ni tampoco podemos nosotros ser perfeccionados sin nuestros muertos" (D. y C. 128:15). Mediante su participación en la obra de historia familiar, sus antepasados y usted progresan hacia la salvación.

Véase también Templos

Obra misional

Cuando experimentamos las bendiciones de vivir el Evangelio, deseamos, en forma natural, compartirlas con los demás. El Señor habló del gozo que podemos sentir al compartir Su Evangelio:

"Y si acontece que trabajáis todos vuestros días proclamando el arrepentimiento a este pueblo y me traéis aun cuando fuere una sola alma, ¡cuán grande será vuestro gozo con ella en el reino de mi Padre!

"Y ahora, si vuestro gozo será grande con un alma que me hayáis traído al reino de mi Padre, ¡cuán grande no será vuestro gozo si me trajereis muchas almas!" (D. y C. 18:15–16).

El deber misional de cada miembro

El Señor ha declarado que la obra misional es la responsabilidad de todos los Santos de los Últimos Días (véase D. y C. 88:81). Como miembro de la Iglesia del Señor, usted puede, mediante la bondad de su vida y la fortaleza de su testimonio, contribuir a preparar a los miembros de su familia, amigos y otros conocidos a reunirse con los misioneros de tiempo completo.

El mensaje misional más poderoso que puede transmitir es su propio ejemplo de vida feliz de un Santo de los Últimos Días. Recuerde que las personas no se unen a la Iglesia únicamente por los principios del Evangelio que aprenden. Se unen porque sienten algo que comienza a satisfacer sus necesidades espirituales. Si usted es sincero en su amistad con ellos, podrán sentir el espíritu de su testimonio y su felicidad.

Además de dar buen ejemplo, puede estar "...siempre [preparado] para responder con mansedumbre y reverencia a cada uno que [le] demande razón de la esperanza que hay en [usted]" (1 Pedro 3:15). Puede orar para pedir oportunidades de hablar a los demás acerca del Evangelio restaurado. Después convendrá que permanezca atento, porque hay muchas personas que ansían la verdad.

La labor misional en el servicio militar

El servicio militar puede aportar oportunidades de compartir el Evangelio. Las personas y familias que se encuentran en el servicio militar a menudo buscan amistad y una influencia estabilizadora en su vida, y se darán cuenta de su ejemplo al vivir el Evangelio. Muchos le harán preguntas y quizá estén dispuestos a escuchar acerca del Evangelio restaurado.

El servir en una misión de tiempo completo

Tras Su resurrección, el Señor mandó a Sus discípulos: "...id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo" (Mateo 28:19). En cumplimiento de ese mandato, los jóvenes capaces de la Iglesia tienen el deber de prepararse espiritual, física y emocionalmente para servir como misioneros de tiempo completo. Las mujeres solteras y los matrimonios mayores también tienen la oportunidad de servir misiones de tiempo completo. Si desea servir en una misión de tiempo completo, hable con su obispo o presidente de rama. Para averiguar las normas militares actuales en cuanto al servicio misional de tiempo completo, pónganse en contacto con la División de Relaciones Militares de la Iglesia escribiendo a una de las direcciones que aparecen en la pág. 9.

El ministerio a los nuevos miembros de la Iglesia

La obra misional incluye ayudar y apoyar a las personas que se unen a la Iglesia. Al meditar en esta responsabilidad, recuerde que los nuevos miembros pueden afrontar pruebas cuando se unen a la Iglesia. Sus nuevos compromisos suelen requerirles que dejen de lado antiguos hábitos, amigos y relaciones. Además, la Iglesia introduce un modo de vida que quizá parezca diferente y exigente.

Cada nuevo miembro de la Iglesia necesita tres cosas: un amigo, una responsabilidad y nutrirse de "la buena palabra de Dios" (Moroni 6:4). Usted puede contribuir a la labor de prestar esta ayuda y siempre puede ser su amigo. Aunque no se encuentre en una posición que le permita extender llamamientos formales de la Iglesia, puede trabajar junto a los nuevos

miembros en actos de servicio. También puede buscar oportunidades de compartir la palabra de Dios con los nuevos miembros.

Referencias adicionales: Marcos 16:15; Alma 26:1–16; D. y C. 4; 60:2; 84:88; 123:12

Oración

Usted es un hijo de Dios; su Padre Celestial lo ama y conoce sus necesidades, y desea que se comunique con Él mediante la oración. Ore a Él y a nadie más. El Señor Jesucristo mandó: "Siempre debéis orar al Padre en mi nombre" (3 Nefi 18:19).

Al formar el hábito de dirigirse a Dios por medio de la oración, llegará a conocerlo y a acercarse aún más a Él; sus deseos llegarán a ser más como los de Él. Podrá obtener para sí mismo y para otras personas las bendiciones que Él está dispuesto a dar si tan solo se las pide con fe.

Los principios de la oración

Su Padre Celestial siempre está dispuesto a escuchar y contestar sus oraciones. El poder de sus oraciones depende de usted. Al esforzarse por integrar la oración en su vida diaria, recuerde este consejo:

Haga que sus oraciones sean significativas. El profeta Mormón advirtió que si una persona "ora y no lo hace con verdadera intención de corazón... nada le aprovecha, porque Dios no recibe a ninguno de éstos" (Moroni 7:9). Para que sus oraciones sean significativas, debe orar con sinceridad y "con toda la energía de [su corazón]" (Moroni 7:48). Preste atención a evitar las "vanas repeticiones" al orar (véase Mateo 6:7). Reflexione con detenimiento en su actitud y en las palabras que utilice.

Emplee un lenguaje que demuestre amor, respeto, reverencia y cercanía. La aplicación de este principio variará de acuerdo con el idioma que hable. Por ejemplo, al orar en español deberá utilizar los pronombres y determinantes personales familiares para dirigirse a Dios, como ti, tú, tu y tuyo, en lugar de los pronombres y determinantes más formales usted, su y suyo. El principio es el mismo sea cual sea el idioma en que hable. Al orar, deberá emplear palabras que comuniquen apropiadamente una relación de amor con Dios y de adoración hacia Él. Quizá tenga dificultad para aprender el modo de expresión propio de la oración, pero con el tiempo se sentirá más cómodo con él al orar y leer las Escrituras.

Siempre dé gracias al Padre Celestial. Debe "vivir cada día en acción de gracias por las muchas misericordias y bendiciones que él confiere sobre [usted]" (Alma 34:38). Al dedicar tiempo a recordar las bendiciones recibidas, se dará cuenta de lo mucho que su Padre Celestial ha hecho por usted. Exprésele su agradecimiento.

Busque la guía y la fortaleza del Padre Celestial en todo lo que haga. Alma aconsejó a su hijo Helamán: "Implora a Dios todo tu sostén; sí, sean todos tus hechos en el Señor, y dondequiera que fueres, sea en el Señor; deja que todos tus pensamientos se dirijan al Señor; sí, deja que los afectos de tu corazón se funden en el Señor para siempre. Consulta al Señor en todos tus hechos, y él te dirigirá para bien; sí, cuando te acuestes por la noche, acuéstate en el Señor, para que él te cuide en tu sueño; y cuando te levantes por la mañana, rebose tu corazón de gratitud a Dios; y si haces estas cosas, serás enaltecido en el postrer día" (Alma 37:36–37; véase también Alma 34:17–26).

Al orar, recuerde las necesidades de otras personas. Ofrezca oraciones "por [su] bienestar, así como por el bienestar de los que [lo] rodean" (Alma 34:27). Pida a su Padre Celestial que bendiga y dé consuelo a los necesitados. Pídale que inspire y fortalezca al Presidente de la Iglesia, a las demás Autoridades Generales y a sus líderes locales de la Iglesia. Ore por el bienestar de sus familiares y amigos. Ore por los mandatarios gubernamentales. Pida al Señor que inspire y proteja a los misioneros y a las personas a las que estén enseñando.

Busque la guía del Espíritu Santo para saber qué decir en sus oraciones. El Espíritu Santo puede enseñarle a orar y guiarlo en lo que debe decir (véase Romanos 8:26; 2 Nefi 32:8). Él puede ayudarlo a orar "según la voluntad de Dios" (D. y C. 46:30).

Cuando haga una petición en oración, haga todo lo posible por contribuir a su cumplimiento. El Padre Celestial espera que haga algo más que limitarse a pedirle bendiciones. Cuando tenga que tomar una decisión importante, Él a menudo le requerirá "estudiarlo en [su] mente" antes de darle una respuesta (véase D. y C. 9:7–8). Sus oraciones para pedir guía solo serán eficaces según su esfuerzo por ser receptivo a los susurros del Espíritu Santo. Las oraciones por su propio bienestar y por el de otras personas serán vanas si "[vuelve] la espalda al indigente y al desnudo, y no [visita] al enfermo y afligido, y si no [da] de [sus] bienes, si los [tiene], a los necesitados" (Alma 34:28).

Cuando tenga que realizar una tarea difícil, si se arrodilla y pide ayuda, y después se levanta y se pone a trabajar, complacerá con ello a su Padre Celestial. Él lo ayudará con todos los objetivos que sean rectos, pero pocas veces hará por usted algo que pueda hacer por sí mismo.

La oración personal

En el Sermón del Monte, Jesucristo aconsejó: "Entra en tu aposento, y cerrada tu puerta, ora a tu Padre que está en secreto; y tu Padre, que ve en lo secreto, te recompensará en público" (Mateo 6:6). La oración personal y privada es una parte esencial de su progreso espiritual.

Por lo menos cada mañana y cada noche, encuentre un lugar libre de distracciones. Arrodíllese con humildad y entre en comunión con su Padre Celestial. Aunque habrá ocasiones en las que tenga que orar en silencio, a veces haga un esfuerzo adicional por hacerlo en voz alta (véase D. y C. 19:28; 20:51).

Recuerde que la oración es una comunicación bidireccional. Al terminar sus oraciones, dedique tiempo a hacer una pausa y escuchar. A veces el Padre Celestial le dará consejos, guía o consuelo mientras todavía esté de rodillas.

Nunca ceda a la idea de que no es digno de orar. Esa idea proviene de Satanás, que quiere convencerlo de que no debe orar (véase 2 Nefi 32:8). Si no siente el deseo de orar, ore hasta que lo sienta.

El Salvador ha mandado: "Ora siempre para que salgas triunfante; sí, para que venzas a Satanás y te libres de las manos de los siervos de Satanás que apoyan su obra" (D. y C. 10:5). Aunque no le sea posible estar continuamente de rodillas y ofrecer en todo momento una oración personal y privada, permita que su corazón esté "[entregado] continuamente en oración a [Dios]" (Alma 34:27; véase también 3 Nefi 20:1). En el transcurso del día, puede conservar en el corazón un sentimiento constante de amor por el Padre Celestial y por Su Hijo Amado. Exprese gratitud en silencio al Padre y pídale que lo fortalezca en sus responsabilidades. En momentos de tentación o de peligro físico, puede pedir Su ayuda en silencio.

La oración familiar

Además de mandarnos orar en privado, el Salvador nos ha exhortado a que oremos con nuestra familia. Él dijo: "Orad al Padre en vuestras familias, siempre en mi nombre, para que sean bendecidos vuestras esposas y vuestros hijos" (3 Nefi 18:21).

Temas del Evangelio

Si está casado, haga de la oración familiar una parte constante de su vida familiar. Cada mañana y cada noche, arrodíllense juntos con humildad. Dé a cada miembro de su familia oportunidades frecuentes de hacer la oración. Únanse en gratitud por las bendiciones que les ha dado el Padre Celestial. Únanse con fe para suplicar las bendiciones que necesiten y para orar por otras personas.

Por medio de la oración familiar regular, usted y los miembros de su familia se acercarán más a Dios, así como los unos a los otros. Sus hijos aprenderán a comunicarse con su Padre Celestial y todos estarán mejor preparados para servir a los demás y para mantenerse firmes ante la tentación. Su hogar será un lugar de fortaleza espiritual, un refugio de las influencias inicuas del mundo.

En sus asignaciones militares, quizá necesite dejar a su familia durante periodos prolongados. Aunque no podrá estar con ellos para la oración familiar, sus oraciones continuas y fervientes contribuirán a apoyarlo mientras esté ausente; sus oraciones también los fortalecerán a ellos.

La oración en público

Habrá ocasiones en las que se le pedirá que ofrezca una oración en público, quizás en una reunión o clase de la Iglesia. Cuando tenga esa oportunidad, recuerde que no está dando un discurso, sino que está comunicándose con el Padre Celestial. No se preocupe por lo que los demás piensen sobre lo que diga, sino ofrezca una oración sencilla y sincera.

Cómo recibir respuestas a las oraciones

El Salvador enseñó: "Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá. Porque todo el que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá" (Mateo 7:7–8). A los nefitas Él dijo: "Cualquier cosa que pidáis al Padre en mi nombre, si es justa, creyendo que recibiréis, he aquí, os será concedida" (3 Nefi 18:20).

Nuestro Padre Celestial escucha sus oraciones. Tal vez no siempre las conteste como espera que Él lo haga, pero las contesta, en Su momento y de acuerdo con Su voluntad. Debido a que Él sabe lo que es mejor para usted, a veces contestará *no* aún cuando sus peticiones sean sinceras.

Las respuestas a la oración se reciben de muchas formas. A menudo vienen por medio de un silbo apacible y delicado del Espíritu Santo (véase "Revelación", págs. 216–222). También pueden llegar por las circunstancias de su vida o mediante los actos de bondad de quienes lo rodean. Al continuar acercándose al Padre Celestial por medio de la oración, reconocerá más fácilmente Su misericordia y las respuestas sabias que dé a sus súplicas. Se dará cuenta de que Él es su "refugio y fortaleza, [su] pronto auxilio en las tribulaciones" (Salmos 46:1).

Referencias adicionales: Mateo 6:5–15; Santiago 1:5–6; Enós 1:1–17; Mosíah 4:11–12; 3 Nefi 13:6–7; 14:7–8; D. y C. 19:38; 88:63–65; José Smith—Historia 1:9–19

Véase también Adoración; Ayuno y ofrendas de ayuno; Fe

Oración familiar (Véase Oración)

Ordenanzas

En la Iglesia, una ordenanza es una acción sagrada y formal que se lleva a cabo por la autoridad del sacerdocio. Algunas ordenanzas son esenciales para nuestra exaltación. Éstas se llaman ordenanzas de salvación y comprenden el bautismo, la confirmación, la ordenación al Sacerdocio de Melquisedec (para los varones), la investidura del templo y el sellamiento del matrimonio. En cada una de esas ordenanzas, hacemos convenios solemnes con el Señor.

Las bendiciones del sacerdocio, como dar un nombre y bendecir a los niños, consagrar aceite y bendecir a los enfermos y afligidos, también se llevan a cabo por la autoridad del sacerdocio. Aunque no son esenciales para nuestra salvación, son importantes para darnos consuelo, guía y ánimo.

Las ordenanzas y los convenios nos ayudan a recordar quiénes somos. Nos recuerdan nuestro deber hacia Dios. El Señor los ha proporcionado para ayudarnos a venir a Él y recibir la vida eterna. Cuando los honramos, Él nos fortalece.

Puede que se le presenten muchas oportunidades de participar en ordenanzas del sacerdocio. Cuando tenga tal oportunidad, haga todo lo que pueda por prepararse, ya sea que oficie en la ordenanza o la reciba. Puede prepararse orando, ayunando, pidiendo consejo a los líderes del sacerdocio y estudiando las Escrituras y las palabras de los profetas de los últimos días. Si usted es un poseedor del sacerdocio, deberá estar siempre preparado espiritualmente para efectuar una ordenanza o bendición del sacerdocio. Lleve una vida limpia y digna, y esfuércese por recibir la compañía constante del Espíritu Santo.

Referencias adicionales: D. y C. 84:19–21; Artículos de Fe 1:3–5 Véase también Convenio; Evangelio; Sacerdocio; "Ordenanzas y bendiciones del sacerdocio", págs. 269–278

Orientación familiar (Véase Sacerdocio)

Padre Celestial (Véase Dios el Padre)

Palabra de Sabiduría

La Palabra de Sabiduría es una ley de salud revelada por el Señor para el beneficio físico y espiritual de Sus hijos. En esta revelación, registrada en la sección 89 de Doctrina y Convenios, el Señor nos dice qué alimentos son buenos para comer y las sustancias que no son buenas para nuestro cuerpo. Él promete bendiciones espirituales y físicas al obedecer la Palabra de Sabiduría.

En la Palabra de Sabiduría, el Señor nos manda no ingerir las siguientes sustancias:

- · Bebidas alcohólicas (véase D. y C. 89:5-7).
- · Tabaco (véase D. y C. 89:8).
- Té y café (véase D. y C. 89:9; los profetas de los últimos días han enseñado que el término "bebidas calientes" que aparece en este versículo se refiere al té y al café).

Cualquier cosa dañina que uno ingiera a propósito

no está en armonía con la Palabra de Sabiduría. Esto se aplica especialmente a muchas drogas, las cuales pueden destruir a aquellos que lleguen a ser adictos a ellas. Permanezca completamente apartado de ellas y no experimente con ellas. El abuso de medicamentos por receta también conduce a una adicción destructiva.

El Señor declara que los siguientes alimentos son buenos para nuestro cuerpo:

- Verduras y frutas, las cuales deben usarse "con prudencia y acción de gracias" (véase D. y C. 89:10–11).
- La carne "de las bestias y de las aves del cielo" que "[ha] de usarse limitadamente" (véase D. y C. 89:12–13).
- Los granos como el trigo, el arroz y la avena, que son "como sostén de vida" (véase D. y C. 89:14–17).

Bendiciones asociadas al cumplimiento de la Palabra de Sabiduría

A los que guarden la Palabra de Sabiduría, el Señor promete:

"Y todos los santos que se acuerden de guardar y hacer estas cosas, rindiendo obediencia a los mandamientos, recibirán salud en el ombligo y médula en los huesos:

"Y hallarán sabiduría y grandes tesoros de conocimiento, sí, tesoros escondidos;

"y correrán sin fatigarse, y andarán sin desmayar.

"Y yo, el Señor, les prometo que el ángel destructor pasará de ellos, como de los hijos de Israel, y no los matará" (D. y C. 89:18–21).

Sobreponerse a la adicción

El mejor camino consiste en evitar completamente las sustancias prohibidas por el Señor en la Palabra de Sabiduría; pero si es adicto a cualquiera de esas substancias, puede librarse de esa adicción mediante su esfuerzo personal, el poder habilitador de la gracia del Señor, la ayuda de familiares y amigos, y la guía de los líderes de la Iglesia.

Ore pidiendo ayuda, y haga todo lo que esté en sus manos para resistir las tentaciones que tenga por causa de su adicción. Su Padre Celestial quiere que reciba las bendiciones que trae aparejada la obediencia a la Palabra de Sabiduría, y Él lo fortalecerá en sus esfuerzos sinceros por hacerlo.

Referencias adicionales: D. y C. 49:19–21; 59:15–20; 88:124; 89:1–4
Véase también Obediencia: Tentación

Paraiso

En las Escrituras, la palabra paraíso se usa de diferentes formas. En primer lugar, designa la parte del mundo de los espíritus donde los espíritus de los justos que han dejado esta vida esperan la resurrección del cuerpo (véase Alma 40:12; Moroni 10:34). Los que se encuentran en la prisión espiritual tienen la oportunidad de conocer el evangelio de Jesucristo, arrepentirse de sus pecados y recibir las ordenanzas del bautismo y la confirmación por medio de la obra que se realiza en los templos (véase D. y C. 138:30–35). Cuando lo hacen, pueden entrar al paraíso.

Temas del Evangelio

El segundo uso de la palabra paraíso se encuentra en el relato de Lucas de la crucifixión del Salvador. Cuando Jesús estaba en la cruz, un ladrón a quien también habían crucificado dijo: "Acuérdate de mí cuando vengas en tu reino" (Lucas 23:42). Según Lucas 23:43, el Señor le respondió: "De cierto te digo que hoy estarás conmigo en el paraíso". El profeta José Smith explicó que ésta era una traducción errónea; el Señor dijo en realidad que el ladrón estaría con él en el mundo de los espíritus.

La palabra *paraíso* también se encuentra en 2 Corintios 12:4, donde probablemente se refiere al reino celestial. En el décimo artículo de fe, la palabra *paradisíaca* describe la gloria de la tierra en el Milenio.

Véase también Muerte física; Plan de Salvación; Resurrección

Paz

Mucha gente piensa que la paz es la ausencia de guerra, pero podemos sentir la paz en tiempos de guerra e incluso carecer de paz cuando no hay guerra. La mera ausencia de un conflicto no es suficiente para tener paz en nuestro corazón. La paz viene por medio del Evangelio, por conducto de la expiación de Jesucristo, de la ministración del Espíritu Santo y nuestra propia rectitud, por el arrepentimiento sincero y el servicio diligente.

A pesar de lo agitado que esté el mundo a nuestro alrededor, usted puede recibir la bendición de la paz interior; esa bendición lo acompañará si permanece fiel a su testimonio del Evangelio, y si recuerda que nuestro Padre Celestial y Jesucristo lo aman y velan por usted.

Además de sentir paz usted mismo, puede ser una influencia para la paz en su familia, en su comunidad y en el mundo. Usted trabaja a favor de la paz cuando guarda los mandamientos, presta servicio, cuida a los miembros de su familia y a sus semejantes y comparte el Evangelio. Trabaja a favor de la paz cuando contribuye a aliviar el sufrimiento de otra persona.

Las palabras del Salvador que se encuentran a continuación nos enseñan de qué manera podemos sentir la paz que proporciona el Evangelio:

"Mas el Consolador, el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que os he dicho.

"La paz os dejo, mi paz os doy; yo no os la doy como el mundo la da. No se turbe vuestro corazón ni tenga miedo" (Juan 14:26–27).

"No tengáis miedo... de hacer lo bueno, porque lo que sembréis, eso mismo cosecharéis. Por tanto, si sembráis lo bueno, también cosecharéis lo bueno para vuestra recompensa.

"Así que, no temáis, rebañito; haced lo bueno; aunque se combinen en contra de vosotros la tierra y el infierno, pues si estáis edificados sobre mi roca, no pueden prevalecer.

"He aquí, no os condeno; id y no pequéis más; cumplid con solemnidad la obra que os he mandado.

"Mirad hacia mí en todo pensamiento; no dudéis; no temáis

Temas del Evangelio

"Mirad las heridas que traspasaron mi costado, y también las marcas de los clavos en mis manos y pies; sed fieles; guardad mis mandamientos y heredaréis el reino de los cielos" (D. y C. 6:33–37).

"Estas cosas os he hablado para que en mí tengáis paz. En el mundo tendréis aflicción. Pero confiad; yo he vencido al mundo" (Juan 16:33).

Al recordar al Salvador y seguirlo, podrá en verdad ser de buen ánimo y experimentar una paz real y duradera en todo momento; podrá hallar esperanza en las primeras palabras que el Salvador dijo a Sus discípulos después de Su resurrección: "¡Paz a vosotros!" (Juan 20:19).

Referencia adicional: D. y C. 59:23

Véase también Amor; Caridad; Esperanza; Espíritu Santo; Guerra; Jesucristo; Servicio

Pecado

Cuando desobedecemos voluntariamente los mandamientos de Dios, cometemos pecado. También cometemos pecado cuando no actuamos con rectitud a pesar de conocer la verdad (véase Santiago 4:17).

El Señor ha dicho que Él "no puede considerar el pecado con el más mínimo grado de tolerancia" (D. y C. 1:31). El resultado del pecado es que el Espíritu Santo se retire y, en la eternidad, la incapacidad de morar en la presencia de nuestro Padre Celestial, ya que "ninguna cosa impura puede morar con Dios" (1 Nefi 10:21).

Cada uno de nosotros ha quebrantado mandamientos o ha omitido actuar de acuerdo con su conocimiento de la verdad. El apóstol Juan enseñó: "Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros. Si confesamos nuestros pecados, [Jesucristo] es fiel y justo para perdonar nuestros pecados y limpiarnos de toda maldad" (1 Juan 1:8–9). Mediante la expiación de Jesucristo, podemos arrepentirnos y recibir el perdón de nuestros pecados.

Referencias adicionales: Romanos 3:23; 6:23; Alma 5:41–42; 11:37; Helamán 5:10–11; D. y C. 82:1–3; 88:34–35

Véase también Arrepentimiento; Expiación de Jesucristo; Justicia; Misericordia; Muerte espiritual; Obediencia; Perdón; Tentación

Pecado original

Como consecuencia de la caída de Adán y Eva, todas las personas vivimos en una condición caída, separadas de Dios y sujetas a la muerte física. No obstante, no estamos condenados por lo que muchos llaman el "pecado original". En otras palabras, no somos responsables por la transgresión de Adán en el Jardín de Edén. El profeta José Smith dijo: "Creemos que los hombres serán castigados por sus propios pecados y no por la transgresión de Adán" (Artículos de Fe 1:2).

Mediante la Expiación, el Salvador pagó el precio de la transgresión en el Jardín de Edén (véase Moisés 6:53). Él nos ha dado la certeza de la resurrección y la promesa de que, a condición de nuestra fidelidad, podremos regresar a morar para siempre en la presencia de nuestro Padre Celestial.

Véase también Caída

Perdón

Las Escrituras se refieren al perdón de dos formas. El Señor nos manda arrepentirnos de nuestros pecados y procurar Su perdón. También nos manda perdonar a los que nos ofendan o hagan daño. En la oración del Señor, Jesús nos aconseja que pidamos al Padre Celestial: "Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores" (Mateo 6:12).

Buscar el perdón del Señor

El pecado es una carga pesada. Conlleva la carga de la culpa y la angustia de saber que hemos obrado en contra de la voluntad de nuestro Padre que está en los cielos. Lo acompaña un remordimiento persistente al darnos cuenta de que debido a nuestras acciones podemos haber herido a otros y habernos privado de recibir las bendiciones que nuestro Padre está dispuesto a darnos.

Gracias a la expiación de Jesucristo, podemos recibir el perdón de nuestros pecados mediante un arrepentimiento completo y sincero. El pecado acarrea sufrimiento y dolor, mas el perdón del Señor brinda alivio, consuelo y dicha. El Señor ha prometido:

"He aquí, quien se ha arrepentido de sus pecados es perdonado; y yo, el Señor, no los recuerdo más" (D. y C. 58:42).

"...aunque vuestros pecados sean como la grana, como la nieve serán emblanquecidos; aunque sean rojos como el carmesí, vendrán a ser como blanca lana" (Isaías 1:18). Usted puede experimentar ese milagro, ya sea que tenga que arrepentirse de pecados graves o de debilidades cotidianas. Así como el Salvador clamó al pueblo en la antigüedad, nos dice hoy en día:

"Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar.

"Llevad mi yugo sobre vosotros y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y hallaréis descanso para vuestras almas.

"Porque mi yugo es fácil, y ligera mi carga" (Mateo 11:28–30).

"¿No os volveréis a mí ahora, y os arrepentiréis de vuestros pecados, y os convertiréis para que yo os sane?

"Sí, en verdad os digo que si venís a mí, tendréis vida eterna. He aquí, mi brazo de misericordia se extiende hacia vosotros; y a cualquiera que venga, yo lo recibiré; y benditos son los que vienen a mí" (3 Nefi 9:13–14).

Para consultar una explicación del arrepentimiento, véase "Arrepentimiento", págs. 34–39.

Perdonar a los demás

Además de procurar el perdón de nuestros propios pecados, debemos estar dispuestos a perdonar a los demás. El Señor dijo: "Debéis perdonaros los unos a los otros; pues el que no perdona las ofensas de su hermano, queda condenado ante el Señor, porque en él permanece el mayor pecado. Yo, el Señor, perdonaré a quien sea mi voluntad perdonar, mas a vosotros os

es requerido perdonar a todos los hombres" (D. y C. 64:9–10).

En las circunstancias diarias de la vida, sin duda será agraviado por los demás, a veces de forma inocente y a veces con toda intención. Es fácil resentirse o enojarse o volverse vengativo en esas situaciones, pero tal no es la manera del Señor. El Salvador nos aconsejó así: "Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen" (Mateo 5:44). Él nos dio el ejemplo perfecto de perdón cuando estaba en la cruz. Hablando de los soldados romanos que lo habían crucificado, oró diciendo: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen" (Lucas 23:34; véase nota al pie de página c).

Ore para tener la fortaleza necesaria para perdonar a aquellos que lo han agraviado. Abandone los sentimientos de enojo, amargura o venganza. Busque lo bueno en los demás, en vez de centrarse en sus defectos y exagerar sus debilidades. Permita que Dios sea el juez de las acciones dañinas de los demás. Puede resultar difícil desprenderse de sentimientos dolorosos, pero puede hacerlo con la ayuda del Señor. Observará que el perdón puede sanar terribles heridas, sustituyendo el veneno de la contención y el odio por la paz y el amor que solamente Dios puede dar.

Referencias adicionales: Mateo 6:14–15; 18:21–22; 1 Nefi 7:16–21 Véase también Arrepentimiento; Expiación de Jesucristo; Juzgar a los demás

Perforación del cuerpo

Los profetas de los Últimos Días desaprueban firmemente la perforación del cuerpo excepto para fines médicos. Si las mujeres desean perforarse las orejas, se les alienta a que usen únicamente un par de aretes (pendientes, zarcillos, aros) modestos.

Los que deciden hacer caso omiso de este consejo demuestran una falta de respeto por sí mismos y por Dios.

El apóstol Pablo enseñó la importancia de nuestro cuerpo y el peligro de profanarlo a propósito: "¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros? "Si alguno profanare el templo de Dios, Dios le destruirá a él, porque el templo de Dios, el cual sois vosotros, santo es" (1 Corintios 3:16–17).

Véase también Modestia; Tatuajes

Plan de Salvación

En la vida preterrenal, el Padre Celestial preparó un plan para ayudarnos a llegar a ser como Él y recibir una plenitud de gozo. Las Escrituras se refieren a este plan como "el Plan de Salvación" (Alma 24:14; Moisés 6:62), "el gran plan de felicidad" (Alma 42:8), "el plan de redención" (Jacob 6:8; Alma 12:30), y "el plan de la misericordia" (Alma 42:15).

El Plan de Salvación es la plenitud del Evangelio. Éste incluye la Creación, la Caída, la expiación de Jesucristo y todas las leyes, ordenanzas y doctrinas del Evangelio. El albedrío moral, la capacidad de escoger y de actuar por nosotros mismos, es también una parte esencial del plan del Padre Celestial. Debido a este plan, podemos perfeccionarnos por medio de la Expiación, recibir una plenitud de gozo y vivir para siempre en la presencia de Dios. Nuestros vínculos familiares pueden perdurar por las eternidades.

Usted es participante del plan del Padre Celestial y su experiencia eterna se puede dividir en tres partes principales: la vida preterrenal, la vida mortal y la vida después de la muerte. Cuando llega a comprender el plan, encuentra respuesta a preguntas que se hace mucha gente: ¿De dónde venimos? ¿Por qué estamos aquí? ¿Adónde vamos después de esta vida?

La vida preterrenal

Antes de nacer en la tierra, vivía en la presencia de nuestro Padre Celestial como uno de Sus hijos espirituales. En esa existencia preterrenal, participó en un concilio con los demás hijos espirituales de nuestro Padre Celestial. En ese concilio, nuestro Padre Celestial presentó Su gran plan de felicidad (véase Abraham 3:22–26).

En armonía con el plan de felicidad, Jesucristo, el Hijo Primogénito del Padre en el espíritu, en su estado preterrenal, hizo convenio de ser el Salvador (véase Moisés 4:2; Abraham 3:27). A los que siguieron a nuestro Padre Celestial y a Jesucristo se les permitió venir a la tierra para experimentar la condición de seres mortales y progresar hacia la vida eterna. Lucifer, otro hijo espiritual de Dios, se rebeló contra el plan y "pretendió destruir el albedrío del hombre" (Moisés

4:3). Él llegó a ser Satanás, y él y sus seguidores fueron expulsados del cielo y se les negaron los privilegios de recibir un cuerpo físico y de experimentar la vida terrenal (véase Moisés 4:4; Abraham 3:27–28).

Durante su vida preterrenal, usted cultivó su identidad y aumentó sus capacidades espirituales. Bendecido con el don del albedrío, tomó decisiones importantes, tales como la de seguir el plan de nuestro Padre Celestial. Esas decisiones afectaron su vida entonces y también ahora; progresó en inteligencia y aprendió a amar la verdad, y se preparó para venir a la tierra, donde podía seguir progresando.

La vida terrenal

Ahora está experimentando la vida terrenal. Su espíritu y su cuerpo están unidos, lo que le da oportunidades de progresar y desarrollarse en formas que no eran posibles en la vida preterrenal. Esta parte de su existencia es un periodo de aprendizaje en el que puede demostrar su fidelidad, decidir venir a Cristo y prepararse para ser digno de la vida eterna. También es una época en la que puede ayudar a otras personas a encontrar la verdad y obtener un testimonio del Plan de Salvación.

La vida después de la muerte

Cuando muera, su espíritu entrará en el mundo de los espíritus para esperar la resurrección, momento en que se reunirán su espíritu y su cuerpo, y será juzgado y recibirá un reino de gloria. La gloria que herede

Temas del Evangelio

dependerá de la profundidad de su conversión y de su obediencia a los mandamientos del Señor (véase "Reinos de gloria", páginas 206–209) y dependerá de la manera en que haya "[recibido] el testimonio de Jesús" (D. y C. 76:51; véanse también los versículos 74, 79, 101).

Bendiciones por el conocimiento del plan

Un testimonio del Plan de Salvación puede darle esperanza y propósito conforme luche con las dificultades de la vida. El conocimiento de que es un hijo de Dios v vivió en Su presencia antes de nacer en la tierra puede aportarle tranquilidad. Al saber que sus hechos aguí en la tierra influyen en su destino eterno, la vida presente cobra más sentido para usted. Con ese conocimiento, podrá basar sus decisiones importantes en verdades eternas en lugar de basarlas en las siempre cambiantes circunstancias de la vida. Le será posible mejorar continuamente su relación con los miembros de su familia, regocijándose en la promesa de que ésta puede ser eterna. Hallará gozo en su testimonio de la Expiación y de los mandamientos, las ordenanzas, los convenios y las doctrinas del Señor, sabiendo que "el que hiciere obras justas recibirá su galardón, sí, la paz en este mundo y la vida eterna en el mundo venidero" (D. v C. 59:23).

Referencias adicionales: 2 Nefi 2:5–30; 10:23–25; Alma 12:24–37; 22:12–14; 42; Moisés 6:47–62

Véase también Albedrío; Caída; Cielo; Creación; Dios el Padre; Evangelio; Expiación de Jesucristo; Infierno; Jesucristo; Muerte espiritual; Muerte física; Paraíso; Reinos de gloria; Resurrección

Pornografía

La pornografía es cualquier material que muestre o describa el cuerpo humano o la conducta sexual en una forma que despierte deseos sexuales. Se distribuye por muchos medios de difusión, entre ellos, las revistas, los libros, la televisión, las películas, la música e Internet. Es tan dañina para el espíritu como lo son el tabaco, el alcohol y las drogas para el cuerpo. El uso de material pornográfico en cualquiera de sus formas es una violación de un mandamiento de Dios: "No cometerás adulterio... ni harás ninguna cosa semejante" (D. y C. 59:6). El hacerlo puede llevar a otros pecados graves. Los miembros de la Iglesia deben evitar cualquiera de las formas de la pornografía y deben oponerse a su producción, distribución y uso.

La pornografía es trágicamente adictiva. Al igual que otras adicciones, lleva a las personas a experimentar y a buscar una estimulación más potente. Si experimenta con ella y se permite permanecer atrapado en su trampa, lo destruirá y le degradará la mente, el corazón y el espíritu; le arrebatará su respeto propio y el sentido que tiene de las bellezas de la vida; lo destrozará y el conducirá a pensamientos inicuos, y posiblemente a hechos inicuos. Ocasionará un daño terrible en sus relaciones familiares.

Debido a la naturaleza adictiva de la pornografía y al daño que puede causar al cuerpo y al espíritu, los siervos de Dios nos han advertido repetidamente que la rechacemos. Si está atrapado en la trampa de la

Temas del Evangelio

pornografía, deje de verla de inmediato y busque ayuda. Por medio del arrepentimiento, podrá recibir el perdón y encontrar esperanza en el Evangelio. Acuda al obispo o al presidente de rama, pida su consejo sobre la manera de superar el problema, y procure sanar a través de la expiación de Jesucristo. Pida al Señor que le dé fortaleza para vencer esa terrible adicción.

Referencias adicionales: Mateo 5:27–28; Romanos 6:12; Alma 39:9; D. y C. 42:23

Véase también Adicción; Castidad; Tentación

Preordenación

En el mundo espiritual preterrenal, Dios designó a ciertos espíritus para cumplir misiones concretas durante su vida en la tierra. A eso se le llama preordenación.

La preordenación no garantiza que las personas vayan a recibir ciertos llamamientos o responsabilidades, sino que esas oportunidades se reciben en esta vida como resultado de ejercer con rectitud el albedrío, así como la preordenación fue el resultado de la rectitud en la existencia preterrenal

Jesucristo fue preordenado para llevar a cabo la Expiación, lo cual lo convirtió en el "Cordero que fue inmolado desde el principio del mundo" (Apocalipsis 13:8; véase también 1 Pedro 1:19–21). Las Escrituras citan casos de otras personas que fueron preordenadas. El profeta Abraham supo de su preordenación durante una visión en la que vio a "muchos nobles y grandes" entre

los espíritus que se encontraban en la existencia preterrenal. Dijo Abraham: "Y vio Dios que estas almas eran buenas, y estaba en medio de ellas, y dijo: A estos haré mis gobernantes; pues estaba entre aquellos que eran espíritus, y vio que eran buenos; y me dijo: Abraham, tú eres uno de ellos; fuiste escogido antes de nacer" (Abraham 3:22–23). El Señor le dijo a Jeremías: "Antes que te formase en el vientre te conocí, y antes que nacieses te santifiqué, te di por profeta a las naciones" (Jeremías 1:5). Juan el Bautista fue preordenado para preparar al pueblo para el ministerio terrenal del Salvador (véase Isaías 40:3; Lucas 1:13–17; 1 Nefi 10:7–10).

La doctrina de la preordenación se aplica a todos los miembros de la Iglesia, no solo al Salvador y a Sus profetas. Antes de la creación de la tierra, a las mujeres fieles se les dieron ciertas responsabilidades y los varones fieles fueron preordenados a ciertos deberes del sacerdocio. Aunque usted no recuerde esa época, ciertamente aceptó cumplir importantes tareas al servicio de su Padre. Si da prueba de su fidelidad, tendrá oportunidades de desempeñar las asignaciones que recibió.

Referencias adicionales: Alma 13:1–9; D. y C. 138:53–56 Véase también Albedrío: Plan de Salvación

Presbítero (*Véase* Sacerdocio Aarónico; Administración de la Iglesia; Sacerdocio)

Primera Presidencia (*Véase* Administración de la Iglesia; Profetas)

Prisión espiritual (Véase Infierno; Muerte física; Paraíso)

Profecía (*Véase* Revelación; Dones espirituales)

Profetas

Como miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días tenemos la bendición de contar con la guía de profetas vivientes, es decir, hombres inspirados llamados a hablar en nombre del Señor, como lo fueron Moisés, Isaías, Pedro, Pablo, Nefi, Mormón y otros profetas de las Escrituras. Sostenemos al Presidente de la Iglesia como nuestro Profeta, Vidente y Revelador, la única persona sobre la tierra que recibe revelación para guiar toda la Iglesia. También apoyamos a los consejeros de la Primera Presidencia y a los miembros del Cuórum de los Doce Apóstoles como profetas, videntes y reveladores.

A semejanza de los profetas antiguos, los profetas de nuestros días testifican de Jesucristo y enseñan Su Evangelio. Dan a conocer la voluntad de Dios y Su verdadera naturaleza; hablan con determinación y claridad, denuncian el pecado y advierten de sus consecuencias. En ocasiones, reciben inspiración para profetizar sobre acontecimientos futuros para nuestro bien.

Siempre puede confiar en los profetas vivientes; sus enseñanzas reflejan la voluntad del Señor, que declaró lo siguiente: "Lo que yo, el Señor, he dicho, yo lo he dicho, y no me disculpo; y aunque pasaren los cielos y la tierra, mi palabra no pasará, sino que toda será

cumplida, sea por mi propia voz o por la voz de mis siervos, es lo mismo" (D. y C. 1:38).

Si sigue la palabra del Señor transmitida por Sus profetas, en especial por el actual Presidente de la Iglesia, gozará de una seguridad que no se puede hallar de otra manera. El Señor nos advierte que quienes hagan caso omiso de las palabras de los profetas vivientes, caerán (véase D. y C. 1:14–16). También promete grandes bendiciones a los que sigan al Presidente de la Iglesia:

"Daréis oído a todas sus palabras y mandamientos que os dará según los reciba, andando delante de mí con toda santidad:

"porque recibiréis su palabra con toda fe y paciencia como si viniera de mi propia boca.

Porque si hacéis estas cosas, las puertas del infierno no prevalecerán contra vosotros; sí, y Dios el Señor dispersará los poderes de las tinieblas de ante vosotros, y hará sacudir los cielos para vuestro bien y para la gloria de su nombre" (D. y C. 21:4–6).

Referencias adicionales: 2 Crónicas 20:20; Amós 3:7; Efesios 2:19–20; 1 Nefi 22:1–2; Mosíah 13:33–35; D. y C. 107:91–92; Artículos de Fe 1:6

Programa de las maestras visitantes (Véase Sociedad de Socorro)

El reino celestial (Véase Reinos de gloria)

Reino telestial (Véase Reinos de gloria)

Reino terrestre (Véase Reinos de gloria)

Reinos de Gloria

Gracias a la expiación de Jesucristo, todas las personas resucitarán (véase Alma 11:42–45). Tras resucitar, compareceremos ante el Señor para ser juzgados (véase Apocalipsis 20:12; 3 Nefi 27:14). A cada uno de nosotros se le asignará una morada eterna en un reino específico de gloria. El Señor enseñó este principio cuando dijo: "En la casa de mi Padre muchas moradas hay" (Juan 14:2).

Existen tres reinos de gloria: El reino celestial, el terrestre y el telestial. La gloria que herede dependerá de la profundidad de su conversión, la cual se manifestará por su obediencia a los mandamientos del Señor, y dependerá de la manera en que haya "[recibido] el testimonio de Jesús" (D. y C. 76:51; véanse también los versículos 74, 79, 101).

El reino celestial

El reino celestial es el más alto de los tres reinos de gloria. Los que hereden ese reino morarán para siempre en la presencia de Dios el Padre y de Su Hijo Jesucristo. Su meta debe ser obtener la gloria celestial y ayudar a otros a recibir esa gran bendición también. Esta meta no se consigue con un solo intento, sino que es el resultado de una vida entera de rectitud y constancia de propósito.

El reino celestial es el lugar preparado para aquellos que "recibieron el testimonio de Jesús" y son "hechos perfectos mediante Jesús, el mediador del nuevo convenio, que obró esta perfecta expiación derramando su propia sangre" (D. y C. 76:51, 69). Para heredar este don, debemos recibir las ordenanzas de salvación, guardar los mandamientos y arrepentirnos de nuestros pecados. Para obtener una explicación detallada de quiénes heredarán la gloria celestial, véase Doctrina y Convenios 76:50–70, 92–96.

En enero de 1836 el profeta José Smith recibió una revelación que aumentó su entendimiento de los requisitos que son necesarios para heredar la gloria celestial. Los cielos le fueron abiertos y vio el reino celestial. Se asombró de ver a su hermano Alvin allí, dado que había muerto antes de recibir la ordenanza del bautismo. (Véase D. y C. 137:1–6). Entonces la voz del Señor llegó al profeta José:

"Todos los que han muerto sin el conocimiento de este evangelio, quienes lo habrían recibido si se les hubiese permitido permanecer, serán herederos del reino celestial de Dios;

"también todos aquellos que de aquí en adelante mueran sin un conocimiento de él, quienes lo habrían recibido de todo corazón, serán herederos de este reino;

"pues yo, el Señor, juzgaré a todos los hombres según sus obras, según el deseo de sus corazones" (D. y C. 137:7–9).

Hablando de esta revelación, el profeta José dijo: "Y también vi que todos los niños que mueren antes de llegar a la edad de responsabilidad se salvan en el reino de los cielos" (D. y C. 137:10).

Temas del Evangelio

De otra revelación que recibió el profeta José, podemos aprender que existen tres grados de gloria en el reino celestial. Para ser exaltado en el reino más alto y poder mantener eternamente las relaciones familiares, debemos entrar en el "nuevo y sempiterno convenio del matrimonio" y ser fieles a ese convenio. En otras palabras, el matrimonio en el templo es un requisito para poder obtener el grado más alto de la gloria celestial. (Véase D. y C. 131:1–4). Todos aquellos que son dignos de entrar en el nuevo y sempiterno convenio del matrimonio tendrán esta oportunidad, bien sea en esta vida o en la venidera.

Reino Terrestre

Aquellos que reciban la gloria terrestre "reciben de la presencia del Hijo, mas no de la plenitud del Padre. Por consiguiente, son cuerpos terrestres y no son cuerpos celestiales, y difieren en gloria como la luna difiere del sol" (D. y C. 76:77-78). Hablando en sentido general, los que hereden el reino terrestre serán personas honorables "que fueron cegados por las artimañas de los hombres" (D. y C. 76:75). En este grupo se incluirán a los miembros de la Iglesia que "no son valientes en el testimonio de Jesús" (D. v C. 76:79). También estarán algunos de los que hayan rechazado la oportunidad de recibir el Evangelio en la vida terrenal, pero que posteriormente lo havan recibido en el mundo espiritual al que vamos después de la muerte (véase D. v C. 76:73-74). Para aprender más acerca de aquellos que heredarán la gloria terrestre, véase Doctrina v Convenios 76:71-80, 91, 97.

El reino telestial

La gloria telestial estará reservada para las personas que "no recibieron el evangelio de Cristo ni el testimonio de Jesús" (D. y C. 76:82). Estas personas recibirán esta gloria después de haber sido redimidas de la prisión espiritual, a la que a veces también se denomina infierno (véase D. y C. 76:84, 106). En Doctrina y Convenios 76:81–90, 98–106, 109–112, se encuentra una explicación detallada de quiénes heredarán la gloria telestial.

Perdición

Algunas personas no serán dignas de morar en ningún reino de gloria. Serán llamadas "hijos de perdición" y tendrán que "soportar un reino que no es de gloria" (D. y C. 76:32; 88:24). Ése será el estado de "todos los que conocen el poder de Dios, y han llegado a participar de él, y se dejaron vencer a causa del poder del diablo, y niegan la verdad y se rebelan contra el poder de Dios" (D. y C. 76:31; véanse también los versículos 30, 32–49).

Referencias adicionales: 1 Corintios 15:40–42, incluyendo la nota al pie 40a; D. y C. 88:20-39; 130:18-19

Véase también Cielo; Expiación de Jesucristo; Infierno; Plan de Salvación; Vida Eterna

Restauración del Evangelio

Cuando Jesucristo se encontraba en la tierra, estableció Su Iglesia entre Sus seguidores. Después de Su crucifixión y de la muerte de Sus apóstoles, la plenitud del Evangelio se quitó de la tierra debido a la Apostasía general (véase "Apostasía", págs. 32–34). Durante los siglos de la Gran Apostasía, muchos hombres y mujeres buscaron la plenitud de la verdad del Evangelio, pero no pudieron hallarla. Aunque muchos predicaron con sinceridad acerca del Salvador y Sus enseñanzas, ninguno tenía la plenitud de la verdad ni la autoridad del sacerdocio de Dios.

La Gran Apostasía fue una época de oscuridad espiritual, pero ahora vivimos en una época en que podemos participar de "la luz del evangelio de la gloria de Cristo" (2 Corintios 4:4; véase también D. y C. 45:28). Se ha restaurado la plenitud del Evangelio y la verdadera Iglesia de Jesucristo está sobre la tierra nuevamente. Ninguna otra organización se puede comparar a ella. No es el resultado de una reforma, con hombres y mujeres bien intencionados que hacen todo lo posible para realizar un cambio, sino una restauración de la Iglesia establecida por Jesucristo. Es la obra del Padre Celestial y de Su Amado Hijo.

Como miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, puede recibir las bendiciones que estuvieron ausentes en la tierra durante casi 2.000 años. Por medio de las ordenanzas del bautismo y la confirmación, puede recibir la remisión de los pecados y disfrutar de la compañía constante del Espíritu Santo. Puede vivir el Evangelio en su plenitud y sencillez y adquirir un entendimiento de la naturaleza de la Trinidad, la expiación de Jesucristo, el propósito de la vida en la tierra y la realidad de

la vida después de la muerte. Tiene el privilegio de recibir la guía de profetas vivientes, que enseñan la voluntad de Dios en nuestros días. Las ordenanzas del templo le permiten recibir guía y paz, prepararse para la vida eterna, ser sellado a su familia por la eternidad y proporcionar las ordenanzas salvadoras a sus antepasados fallecidos.

Acontecimientos de la Restauración

A continuación se ofrece un resumen de algunos de los acontecimientos importantes de la restauración del Evangelio y del establecimiento de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, la cual el Señor ha declarado que es "la única iglesia verdadera y viviente sobre la faz de toda la tierra" (D. y C. 1:30).

A principios de la primavera de 1820. En su búsqueda de la verdadera Iglesia de Jesucristo, el joven José Smith, de catorce años, ora en una arboleda cercana a su hogar en Palmyra, Nueva York. Como respuesta a su humilde oración, nuestro Padre Celestial y Jesucristo lo visitaron y le dijeron que no debía unirse a ninguna de las iglesias existentes sobre la tierra en aquella época. (Véase José Smith—Historia 1:11–19). En la Iglesia, nos referimos a esa experiencia como la Primera Visión de José Smith.

21–22 de septiembre de 1823. Un ángel llamado Moroni visita a José Smith. Moroni profetizó sobre acontecimientos venideros y le habló acerca del registro del Libro de Mormón, escrito en planchas de oro. El ángel

Temas del Evangelio

le permitió ver las planchas de oro, las cuales estaban enterradas en el Cerro Cumorah, cerca de su hogar. (Véase José Smith—Historia 1:27–53).

22 de septiembre de 1827. En el Cerro Cumorah, José Smith recibe de Moroni las planchas de oro después de haberse reunido con él cada 22 de septiembre durante los cuatro años anteriores. (Véase José Smith—Historia 1:53, 59).

15 de mayo de 1829. Después de leer acerca del bautismo para la remisión de los pecados mientras trabajan en la traducción de las planchas de oro, José Smith y su escribiente, Oliver Cowdery, se retiran a un lugar apartado para preguntar al Señor en cuanto al asunto. Allí, cerca de Harmony, Pensilvania, recibieron la respuesta a su oración. Juan el Bautista, un ser resucitado, los visitó como "un mensajero del cielo en una nube de luz" y les confirió el Sacerdocio Aarónico. Luego, obedeciendo las instrucciones que él les dio, José y Oliver se bautizaron mutuamente y se ordenaron al Sacerdocio Aarónico en el cercano río Susquehanna. (Véase José Smith—Historia 1:68–72; véase también D. y C. 13).

Mayo de 1829. Pedro, Santiago y Juan, los apóstoles de antaño, confieren el Sacerdocio de Melquisedec a José Smith y a Oliver Cowdery. (Véase D. y C. 128:20).

Junio de 1829. Guiado "por el don y el poder de Dios" (D. y C.135:3), el profeta José Smith termina la traducción del Libro de Mormón.

26 de marzo de 1830. En Palmyra, Nueva York, salen a luz los primeros ejemplares del Libro de Mormón.

6 de abril de 1830. Se organiza la Iglesia en Fayette, Nueva York, la cual comienza con seis miembros.

27 de marzo de 1836. Se dedica el Templo de Kirtland, el primer templo construido en esta dispensación. El profeta José Smith ofreció la oración dedicatoria, la cual recibió mediante revelación. (Véase D. y C. 109).

3 de abril de 1836. El Salvador se aparece a José Smith y a Oliver Cowdery en el Templo de Kirtland. También se aparecieron Moisés, Elías y Elías el Profeta y otorgaron llaves del sacerdocio a José y a Oliver. Elías el Profeta proveyó las llaves del poder de sellar, que permiten que las familias sean selladas y permanezcan juntas para siempre. (Véase D. y C. 110).

El destino de la Iglesia

El profeta Daniel del Antiguo Testamento profetizó que Dios "levantar[ía] un reino" que "no ser[ía] jamás destruido" y "permanecer[ía] para siempre" (Daniel 2:44). Al hacer esta profecía, habló de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, el reino de Dios sobre la tierra hoy. Desde el día en que la Iglesia fue organizada con seis miembros, ha crecido y florecido, y seguirá progresando hasta que haya "[llenado] toda la tierra" (Daniel 2:35; véase también D. y C. 65:2). Cada año se bautizan cientos de miles de personas. El Libro de Mormón se está traduciendo a muchos idiomas y se están construyendo templos

Temas del Evangelio

por todo el mundo. Con Jesucristo a la cabeza de la Iglesia, los profetas vivientes guiarán el progreso de la Iglesia hasta que la tierra esté preparada para la Segunda Venida del Salvador.

El profeta José Smith habló de las bendiciones de la Restauración: "Ahora, ¿qué oímos en el evangelio que hemos recibido? ¡Una voz de alegría! Una voz de misericordia del cielo, y una voz de verdad que brota de la tierra; gozosas nuevas para los muertos; una voz de alegría para los vivos y los muertos; buenas nuevas de gran gozo" (D. y C. 128:19).

Referencias adicionales: Isaías 2:1–3; 29:13–14; Hechos 3:19–21; Apocalipsis 14:6–7; 2 Nefi 3:3–15; D. y C.128:19–21; 133:57–58; José Smith—Historia 1

Véase también Apostasía; José Smith; Revelación; Segunda Venida de Jesucristo

Resurrección

Debido a la caída de Adán y Eva, estamos sujetos a la muerte física, que ocurre cuando el espíritu se separa del cuerpo. Por medio de la expiación de Jesucristo, todas las personas resucitarán, o sea, serán salvas de la muerte física (véase 1 Corintios 15:22). La resurrección es la reunión del espíritu con el cuerpo en un estado perfecto e inmortal, no estando ya sujeto a la enfermedad ni a la muerte (véase Alma 11:42–45).

El Salvador fue la primera persona de esta tierra en resucitar. El Nuevo Testamento contiene varios relatos que testifican que Él se levantó de la tumba (véase Mateo 28:1–8; Marcos 16:1–14; Lucas 24:1–48; Juan 20:1–29; 1 Corintios 15:1–8; 2 Pedro 1:16–17).

Cuando el Señor resucitado se apareció a Sus Apóstoles, los ayudó a entender que Él tenía un cuerpo de carne y huesos, diciendo: "Mirad mis manos y mis pies, que yo mismo soy; palpad y ved, porque un espíritu no tiene carne ni huesos como veis que yo tengo" (Lucas 24:39). También se apareció a los nefitas después de Su resurrección (véase 3 Nefi 11:10–17).

Al momento de la Resurrección, seremos "juzgados según [nuestras] obras... seremos llevados ante Dios, conociendo tal como ahora conocemos, y tendremos un vivo recuerdo de toda nuestra culpa" (Alma 11:41, 43). La gloria eterna que recibamos dependerá de nuestra fidelidad. Aunque todos resucitarán, solo los que hayan venido a Cristo y hayan participado de la plenitud de Su Evangelio heredarán la exaltación en el reino celestial.

La comprensión y el testimonio de la resurrección pueden darle esperanza y una visión correcta al experimentar los desafíos, las pruebas y los triunfos de la vida. Puede hallar consuelo en la certeza de que el Salvador vive y que mediante Su expiación, Él "quebranta las ligaduras de la muerte, para arrebatarle la victoria a la tumba, y que el aguijón de la muerte sea consumido en la esperanza de gloria" (Alma 22:14).

Referencias adicionales: Isaías 25:8; 26:19; Juan 5:25–29; 11:25–26; 1 Corintios 15; Enós 1:27; Alma 40:23–26; 41; Mormón 9:12–14; D. y C. 88:15–16; 93:33–34; Moisés 1:39

Véase también Alma; Expiación de Jesucristo; Muerte Física; Plan de Salvación; Reinos de Gloria; Salvación

Reunión sacramental (*Véase* Día de reposo; Sacrificio; Santa Cena)

Revelación

La revelación es la comunicación de Dios con Sus hijos. Esta guía llega a través de varios medios según las necesidades y circunstancias de las personas, de las familias y de la Iglesia en general.

Cuando el Señor revela Su voluntad a la Iglesia, Él habla por intermedio de Su profeta. Las Escrituras contienen muchas revelaciones semejantes: la palabra del Señor mediante profetas antiguos y de los últimos días. En la actualidad, el Señor sigue guiando la Iglesia revelando Su voluntad a Sus siervos escogidos.

Los profetas no son las únicas personas que pueden recibir revelación. Según su fidelidad, usted puede recibir revelación para ayudarlo en sus necesidades, responsabilidades y preguntas específicas, así como para fortalecer su testimonio.

Cómo prepararse para recibir revelación mediante el Espíritu Santo

Las Escrituras hablan de diferentes tipos de revelación, como visiones, sueños y visitas de ángeles. Mediante tales canales, el Señor ha restaurado Su Evangelio en los últimos días y ha revelado verdades concernientes a doctrinas como la existencia preterrenal, la redención de los muertos y los tres reinos de gloria. No obstante, la mayoría de las revelaciones que reciben los líderes y miembros de la Iglesia llega mediante los susurros del Espíritu Santo.

Puede que estos apacibles susurros espirituales no parezcan tan espectaculares como las visiones o las visitas de ángeles, pero son más poderosos, perdurables e influyentes en nuestra vida. El testimonio del Espíritu Santo deja una impresión en el alma más significativa que ninguna otra cosa que pueda ver u oír. Mediante tales revelaciones, recibirá una fortaleza duradera para permanecer fiel al Evangelio y ayudar a los demás a hacer lo mismo.

Los siguientes consejos lo ayudarán a prepararse para recibir las impresiones del Espíritu Santo:

Ore pidiendo guía. El Señor dijo: "Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá. Porque todo el que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá" (Mateo 7:7–8). A fin de hallar y recibir, debe buscar y pedir. Si no llama —orando al Padre Celestial para recibir guía— la puerta de la revelación no se abrirá a usted; pero si se acerca a su Padre en humilde oración, llegará a recibir "revelación tras revelación, conocimiento sobre conocimiento, a fin de que conozcas los misterios y las cosas apacibles, aquello que trae gozo, aquello que trae la vida eterna" (D. y C. 42:61).

Sea reverente. La reverencia es una actitud de profundo respeto y amor. Cuando es reverente y está sereno, usted prepara el terreno para la revelación. Incluso cuando lo rodea la conmoción, puede tener una actitud reverente y estar preparado para recibir la guía del Señor.

Sea humilde. La humildad guarda una estrecha relación con la reverencia; cuando es humilde, usted reconoce que depende del Señor. El profeta Mormón enseñó: "...por motivo de la mansedumbre y la humildad de corazón viene la visitación del Espíritu Santo, el cual Consolador llena de esperanza y de amor perfecto" (Moroni 8:26).

Guarde los mandamientos. Cuando guarda los mandamientos, está preparado para recibir, reconocer y seguir las impresiones del Espíritu Santo. El Señor prometió: "A quien guarde mis mandamientos concederé los misterios de mi reino, y serán en él un manantial de aguas vivas que brota para vida eterna" (D. y C. 63:23).

Tome la Santa Cena dignamente. Las oraciones de la Santa Cena nos enseñan cómo disfrutar de la compañía constante del Santo Espíritu. Cuando toma la Santa Cena, testifica a Dios que está dispuesto a tomar sobre sí el nombre de Su Hijo y que siempre lo recordará y guardará Sus mandamientos. El Padre Celestial promete que, si guarda estos convenios, siempre tendrá el Espíritu consigo. (Véase D. y C. 20: 77, 79).

Estudie a diario las Escrituras. A medida que estudia diligentemente las Escrituras, aprende del ejemplo de hombres y mujeres que recibieron grandes bendiciones en su vida al seguir la voluntad revelada del Señor. También se vuelve más receptivo al

Espíritu Santo en su propia vida. A medida que lee y medita, puede recibir revelación acerca de cómo se aplican ciertos pasajes de las Escrituras a usted o cualquier otra cuestión que el Señor desee comunicarle. Dado que la lectura de las Escrituras puede ayudarlo a recibir revelación personal, debe estudiar las Escrituras cada día.

Dedique tiempo a meditar. Cuando dedica tiempo a meditar las verdades del Evangelio, abre su mente y corazón a la influencia orientadora del Espíritu Santo (véase 1 Nefi 11:1; D. y C. 76:19; 138:1–11). La meditación eleva sus pensamientos por encima de las cosas triviales del mundo y lo acerca más al Espíritu.

Cuando busque guía específica, estudie el asunto en su mente. A veces, el Señor se comunicará con usted solo (nueva gramática de la RAE) una vez que haya estudiado el asunto en su mente. El Señor explicó este proceso a Oliver Cowdery, quien prestó servicio como escribiente de José Smith durante gran parte de la traducción del Libro de Mormón. Mediante el profeta José Smith, el Señor le habló a Oliver Cowdery, explicando por qué él no había podido traducir el Libro de Mormón aunque se le hubiera concedido el don de traducir: "He aquí, no has entendido; has supuesto que vo te lo concedería cuando no pensaste sino en pedirme. Pero he aquí, te digo que debes estudiarlo en tu mente; entonces has de preguntarme si está bien: v si así fuere. haré que tu pecho arda dentro de ti; por tanto, sentirás que está bien" (D. v C. 9:7-8).

Temas del Evangelio

Busque con paciencia la voluntad de Dios. Dios se revela "en su propio tiempo y a su propia manera, y de acuerdo con su propia voluntad" (véase D. y C. 88:63–68). La revelación le llegará probablemente "línea por línea, precepto por precepto, un poco aquí y un poco allí" (2 Nefi 28:30; véase también Isaías 28:10; D. y C. 98:12). No intente forzar las cosas espirituales, la revelación no llega de ese modo. Sea paciente y confie en el tiempo del Señor.

Cómo reconocer los susurros del Espíritu Santo

En medio de todos los ruidos y mensajeros del mundo actual, debe aprender a reconocer los susurros del Espíritu Santo. A continuación indicamos las principales maneras en que el Espíritu Santo se comunica con nosotros:

Habla a la mente y al corazón con una voz delicada y apacible. El Señor enseñó: "Hablaré a tu mente y a tu corazón por medio del Espíritu Santo que vendrá sobre ti y morará en tu corazón. Ahora, he aquí, éste es el espíritu de revelación" (D. y C. 8:2–3). A veces el Espíritu Santo lo ayudará a entender una verdad del Evangelio o le dará una guía que "parece ocupar [su] mente e introducirse con más fuerza en [sus] sentimientos" (D. y C. 128:1). Aunque una revelación así tenga un efecto muy potente sobre usted, casi siempre se recibe calladamente, como un "silbo apacible y delicado" (véase 1 Reyes 19:9–12; Helamán 5:30; D. y C. 85:6).

Nos habla a través de nuestros sentimientos. Aunque a menudo describimos la comunicación del Espíritu como una voz, se trata más de una voz que sentimos que de una que escuchamos; y aunque hablamos de "escuchar" los susurros del Espíritu Santo, con frecuencia estamos describiendo una impresión espiritual diciendo: "Sentí que...". El consejo del Señor a Oliver Cowdery en la sección 9 de Doctrina y Convenios enseña este principio. No obstante, a veces se comprende mal este consejo. Al leer ese pasaje, algunos miembros de la Iglesia se confunden, temiendo que nunca han recibido una impresión del Espíritu Santo porque nunca han sentido que su pecho arda. Observe las palabras finales del Señor en Doctrina y Convenios 9:8: "Por tanto, sentirás que está bien". El ardor que se describe en este pasaje de las Escrituras hace referencia a un sentimiento de consuelo y serenidad, no necesariamente a una sensación de calor. Al seguir buscando y siguiendo la voluntad del Señor en su vida, llegará a reconocer cómo el Espíritu Santo influye personalmente en usted.

Brinda paz. Al Espíritu Santo a menudo se le llama el Consolador (véase Juan 14:26; D. y C. 39:6). Al revelarle la voluntad del Señor, el Espíritu "[hablará] paz a [su] mente" (D. y C. 6:23). La paz que Él da no puede ser falsificada por las influencias o las enseñanzas falsas del mundo. Es la paz que prometió el Salvador cuando aseguró a Sus discípulos que enviaría al Consolador: "La paz os dejo, mi paz os doy; yo no la doy

Temas del Evangelio

como el mundo la da. No se turbe vuestro corazón ni tenga miedo" (Juan 14:27).

Referencias adicionales: Amós 3:7; Mateo 16:13–18; 1 Corintios 2:9–14; 12:3; Apocalipsis 19:10; Alma 5:43–48; 17:2–3; D. y C. 76:5–10; 121:26–33; Artículos de Fe 1:7, 9

 $\emph{V\'ease tambi\'en}$ Dones espirituales; Escrituras; Espíritu Santo; Fe; Oración; Reverencia

Revelación personal (Véase Revelación)

Reverencia

La reverencia es una actitud de profundo respeto y amor. Cuando usted tiene una actitud reverente hacia Dios, lo honra, le expresa su gratitud y obedece Sus mandamientos.

Debe ser reverente en su comportamiento así como en su actitud. La conducta reverente comprende la oración, el estudio de las Escrituras, el ayuno y el pago de los diezmos y las ofrendas. Implica también llevar ropa modesta y emplear un lenguaje limpio y sano. La profundidad de su reverencia es evidente en su elección de música y otros contenidos de ocio, en la manera en que habla de asuntos sagrados y en la forma en que se viste y actúa cuando asiste a la iglesia y al templo. Usted demuestra su reverencia por el Señor cuando presta servicio a los demás y los trata con bondad y respeto.

A medida que llegue a ser más reverente, observará una apacible transformación en su vida. El Señor derramará su Espíritu sobre usted con mayor abundancia y se sentirá menos afligido y confuso. Podrá recibir revelación para resolver problemas personales y familiares.

Así como la reverencia lo acerca más a Dios, la irreverencia cumple los objetivos del adversario. Satanás lo tentará a seguir la tendencia del mundo hacia cada vez más bullicio, más emociones efímeras, más contención, así como menos autocontrol y dignidad interior. Al igual que un comandante que prepara una invasión militar, él procurará bloquear los canales de comunicación entre usted y el Señor. Cuídese de estas tácticas y esfuércese por ser reverente en todo lo que haga. Referencias adicionales: Levítico 26:2; Salmos 89:5–7; Hebreos 12:28; D. y C. 59:21; 63:61–62, 64; 109:21

Véase también Adoración; Fe; Gratitud; Modestia; Oración; Revelación

Sacerdocio

El sacerdocio es el poder y la autoridad de Dios. Por medio del sacerdocio, Dios creó y gobierna los cielos y la tierra; por medio de ese poder, redime y exalta a Sus hijos, llevando a cabo "la inmortalidad y la vida eterna del hombre" (Moisés 1:39).

La autoridad del sacerdocio concedida a los hombres en la tierra

Dios concede la autoridad del sacerdocio a hombres dignos que sean miembros de la Iglesia, para que actúen en Su nombre en la salvación de Sus hijos. Los poseedores del sacerdocio pueden ser autorizados para

predicar el Evangelio, administrar las ordenanzas de salvación y gobernar el reino de Dios en la tierra.

Los varones miembros de la Iglesia pueden iniciar su servicio en el sacerdocio cuando alcanzan la edad de doce años. Primero se les otorga el Sacerdocio Aarónico, y más tarde pueden reunir los requisitos para que se les confiera el Sacerdocio de Melquisedec. En distintas etapas de su vida y al prepararse para recibir distintas responsabilidades, poseen diferentes oficios en el sacerdocio, como diácono, maestro o presbítero en el Sacerdocio Aarónico y élder o sumo sacerdote en el Sacerdocio de Melquisedec. (Para consultar información específica sobre el sacerdocio Aarónico y el de Melquisedec, véanse págs. 230–233).

Para que un varón miembro de la Iglesia posea el sacerdocio, un poseedor autorizado del sacerdocio debe conferírselo y ordenarlo a un oficio en ese sacerdocio (véase Hebreos 5:4; D. y C. 42:11; Artículos de Fe 1:5).

Aunque la autoridad del sacerdocio solo se otorga a los varones que sean miembros dignos de la Iglesia, las bendiciones del sacerdocio están disponibles para todos: hombres, mujeres y niños. Todos tenemos el privilegio de recibir las ordenanzas salvadoras del sacerdocio y concertar convenios sagrados, y todos nos beneficiamos de la influencia de los líderes justos del sacerdocio.

El sacerdocio y la familia

El ejercicio más importante del sacerdocio se lleva a cabo en la familia. Todo esposo y padre de la Iglesia debe esforzarse por ser digno de poseer el Sacerdocio de Melquisedec. Con su esposa como compañeros iguales, él preside con rectitud y amor, y presta servicio como líder espiritual de la familia. Dirige a la familia en prácticas habituales como la oración, el estudio de las Escrituras y la noche de hogar. Trabaja en unión con su esposa para enseñar a los hijos y los prepara para recibir las ordenanzas de salvación (véase D. y C. 68:25–28). También da bendiciones del sacerdocio que ofrecen guía, salud y consuelo.

Muchos miembros no tienen poseedores fieles del Sacerdocio de Melquisedec en sus hogares; no obstante, mediante las ordenanzas que reciben y los convenios que guardan, disfrutan de las bendiciones del poder del sacerdocio en su vida. También pueden recibir bendiciones mediante el servicio de familiares que poseen el sacerdocio, maestros orientadores y líderes del sacerdocio.

Cuórums del sacerdocio

Un cuórum del sacerdocio es un grupo organizado de hermanos que poseen el mismo oficio del sacerdocio. Los propósitos primordiales de los cuórums son servir a los demás, edificar la unión y la hermandad e instruirse unos a otros en la doctrina, los principios y los deberes.

Existen cuórums en todos los niveles de la organización de la Iglesia. El Presidente de la Iglesia y sus Consejeros integran el Cuórum de la Primera Presidencia; los Doce Apóstoles también forman un cuórum. Los Setenta, tanto los que son Autoridades Generales como

Temas del Evangelio

los Setentas de Área, están organizados en cuórums. Todo presidente de estaca preside un cuórum de sumos sacerdotes integrado por todos los sumos sacerdotes de la estaca. Todo barrio o rama por lo general tiene cuórums de élderes, presbíteros, maestros y diáconos; los sumos sacerdotes también están organizados en los barrios como grupos de sumos sacerdotes.

Orientación familiar

Desde el momento en que los poseedores del sacerdocio son ordenados al oficio de maestro, tienen la oportunidad y la responsabilidad de servir como maestros orientadores. De esa manera se esfuerzan por cumplir con el deber que tienen de "velar siempre por los miembros de la iglesia, y estar con ellos y fortalecerlos" (D. y C. 20:53).

Los maestros orientadores tienen el deber sagrado de ser el primer recurso de ayuda en la Iglesia para las personas solas y las familias, y visitan por lo menos una vez al mes a los miembros que se les hayan asignado. Al servir y al visitar a dichos miembros, apoyan a los padres en sus responsabilidades, enseñan el Evangelio a todos los miembros de la familia, nutren amistades y ayudan a los miembros a prepararse para recibir las ordenanzas del templo y a vivir de tal manera que sean dignos de las bendiciones del Evangelio.

Los líderes de los barrios, ramas y grupos de miembros en el servicio militar se aseguran de que se asignen maestros orientadores a toda familia o persona; hacen un seguimiento con los maestros orientadores para confirmar que hayan quedado satisfechas las necesidades espirituales y temporales de cada uno de los miembros.

Las llaves del sacerdocio

El ejercicio de la autoridad del sacerdocio en la Iglesia está gobernado por los que poseen las llaves del sacerdocio (véase D. y C. 65:2; 124:123). Los que poseen llaves del sacerdocio tienen derecho a presidir y dirigir la Iglesia en cierta jurisdicción. Por ejemplo, el obispo posee las llaves del sacerdocio que le permiten presidir su barrio; por lo tanto, cuando un niño de ese barrio esté preparado para ser bautizado, la persona que lo bautiza debe recibir la autorización del obispo para hacerlo. (Para averiguar qué otras ordenanzas del sacerdocio requieren la autorización de una autoridad presidente, véase "Ordenanzas y bendiciones del sacerdocio", págs. 269–287).

Jesucristo posee todas las llaves del sacerdocio. Él ha dado a Sus apóstoles las llaves necesarias para gobernar Su Iglesia. Únicamente el apóstol de mayor antigüedad, el Presidente de la Iglesia, puede usar esas llaves (o autorizar a otra persona a que lo haga) a fin de gobernar toda la Iglesia (véase D. y C. 43:1–4; 81:2: 132:7).

El Presidente de la Iglesia delega las llaves del sacerdocio a otros líderes del sacerdocio a fin de que presidan en sus áreas de responsabilidad. Las llaves del sacerdocio se confieren a presidentes de templo, de misión, de estaca y de distrito: a obispos: presidentes de rama y presidentes de cuórum. La persona que preste servicio en uno de esos llamamientos poseerá las llaves únicamente hasta que sea relevado. Los consejeros no reciben llaves, pero sí reciben autoridad y responsabilidad en virtud de su llamamiento y asignación.

Ejercer el sacerdocio rectamente

Si es poseedor del sacerdocio, recuerde que éste debe ser una parte integral de su persona en todo momento y en toda circunstancia; no es como un abrigo que se pone y se quita cuando uno lo desee. Toda ordenación a un oficio del sacerdocio es un llamado a toda una vida de servicio, con la promesa de que el Señor lo capacitará para hacer Su obra de acuerdo con su fidelidad.

Debe ser digno para recibir y ejercer el poder del sacerdocio. Las palabras que emplee y su conducta diaria influirán en su capacidad para prestar servicio. Su conducta en público debe ser intachable, pero su conducta en privado es aún más importante. Por medio del profeta José Smith, el Señor declaró que "los derechos del sacerdocio están inseparablemente unidos a los poderes del cielo, y que éstos no pueden ser gobernados ni manejados sino conforme a los principios de la rectitud" (D. y C. 121:36). Advirtió de lo siguiente a los poseedores del sacerdocio:

"...cuando intentamos encubrir nuestros pecados, o satisfacer nuestro orgullo, nuestra vana ambición, o ejercer mando, dominio o compulsión sobre las almas de los hijos de los hombres, en cualquier grado de injusticia, he aquí, los cielos se retiran, el Espíritu

del Señor es ofendido, y cuando se aparta, se acabó el sacerdocio o autoridad de tal hombre. He aquí, antes de que se dé cuenta, queda abandonado a sí mismo" (D. y C. 121:37–38).

No puede mantener ningún poder o influencia en el sacerdocio salvo "por persuasión, por longanimidad, benignidad, mansedumbre y por amor sincero; por bondad y por conocimiento puro, lo cual ennoblecerá grandemente el alma sin hipocresía y sin malicia". Si se siente "[inducido] por el Espíritu Santo" a reprender a alguien, demuestre entonces "mayor amor hacia el que [ha] reprendido, no sea que [lo] considere su enemigo" (D. y C. 121:41–43).

Al ejercer el sacerdocio en rectitud y amor, hallará gozo al servir como instrumento en las manos del Señor. Él dijo:

"Deja también que tus entrañas se llenen de caridad para con todos los hombres, y para con los de la familia de la fe, y deja que la virtud engalane tus pensamientos incesantemente; entonces tu confianza se fortalecerá en la presencia de Dios; y la doctrina del sacerdocio destilará sobre tu alma como rocío del cielo.

"El Espíritu Santo será tu compañero constante, y tu cetro, un cetro inmutable de justicia y de verdad; y tu dominio será un dominio eterno, y sin ser compelido fluirá hacia ti para siempre jamás" (D. y C. 121:45–46). Referencias adicionales: Juan 15:16; Hechos 8:14–20; Santiago 5:14–15: D. y C. 13: 20: 84: 107: José Smith—Historia 1:68–73

Véase también Administración de la Iglesia; Ordenanzas; Sacerdocio Aarónico; Sacerdocio de Melquisedec; Restauración del Evangelio

Sacerdocio Aarónico

Al traducir el Libro de Mormón, el profeta José Smith descubrió que se hacía mención del bautismo para la remisión de pecados. El 15 de mayo de 1829, él y Oliver Cowdery, su escribiente, se retiraron a un bosque para consultar al Señor con respecto al bautismo. Mientras oraban "descendió un mensajero del cielo en una nube de luz". Este mensajero era Juan el Bautista, el profeta que bautizó a Jesucristo siglos atrás. Juan el Bautista, ahora un ser resucitado, colocó las manos sobre José y Oliver y les confirió el Sacerdocio Aarónico, que fue quitado de la tierra durante la Gran Apostasía. Con esa autoridad, José Smith y Oliver Cowdery se bautizaron el uno al otro. (Véase José Smith—Historia 1:68—72).

En la Iglesia de hoy, los miembros varones dignos reciben el Sacerdocio Aarónico a partir de los doce años. Disfrutan de muchas oportunidades de participar en ordenanzas sagradas del sacerdocio y prestar servicio. Al cumplir dignamente con sus deberes, actúan en el nombre del Señor para ayudar a otros a recibir las bendiciones del Evangelio.

Los oficios del Sacerdocio Aarónico son: obispo, presbítero, maestro y diácono. Con la autorización del líder del sacerdocio que preside (por lo general el obispo o el presidente de rama), los diáconos reparten la Santa Cena. Además, ayudan al obispo o al presidente de rama a velar por los miembros de la Iglesia al rendir servicio y al asistir en asuntos temporales

como la recolección de ofrendas de ayuno. Los maestros pueden desempeñar todos los deberes de los diáconos y también tienen otras oportunidades de servicio. Ellos preparan el pan y el agua para la Santa Cena y ayudan como maestros orientadores. Los presbíteros pueden realizar todos los deberes de los diáconos y de los maestros. Con la autorización del líder del sacerdocio que preside, también pueden bendecir la Santa Cena, bautizar y ordenar a otros a los oficios de presbítero, maestro y diácono.

El Sacerdocio Aarónico "es una dependencia del mayor, o sea, el Sacerdocio de Melquisedec" (D. y C. 107:14). A menudo se lo llama el sacerdocio preparatorio. Conforme un poseedor del Sacerdocio Aarónico presta servicio como tal, se prepara para recibir el Sacerdocio de Melquisedec, para obtener las bendiciones del templo, para servir en una misión de tiempo completo, para ser un marido y padre amoroso y para continuar toda una vida de servicio al Señor. Si usted posee el Sacerdocio Aarónico, comuníquese con su líder del sacerdocio para determinar lo que necesita para prepararse para recibir el Sacerdocio de Melquisedec y las bendiciones del templo.

Véase también Sacerdocio; Sacerdocio de Melquisedec

Sacerdocio de Melquisedec

"En la iglesia hay dos sacerdocios, a saber, el de Melquisedec y el Aarónico" (D. y C. 107:1). El Sacerdocio de Melquisedec, que es "según el Orden del Hijo de Dios" (D. y C. 107:3), es el mayor de los dos, "...posee el derecho de presidir, y tiene poder y autoridad sobre todos los oficios de la iglesia" (D. y C. 107:8). También tiene "las llaves de todas las bendiciones espirituales de la iglesia" (D. y C. 107:18). Lleva el nombre de un gran sumo sacerdote que vivió durante la época del profeta Abraham (véase D. y C. 107:2–4; véase también Alma 13:14–19).

Mediante la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec, los líderes de la Iglesia dirigen la Iglesia y la predicación del Evangelio en todo el mundo. En las ordenanzas del Sacerdocio de Melquisedec "se manifiesta el poder de la divinidad" (D. y C. 84:20).

Adán recibió ese sacerdocio mayor, el cual ha estado en la tierra siempre que el Señor ha revelado Su evangelio. Fue quitado de la tierra durante la Gran Apostasía, pero fue restaurado en mayo de 1829, cuando los apóstoles Pedro, Santiago y Juan se lo confirieron a José Smith y a Oliver Cowdery.

Los oficios del Sacerdocio de Melquisedec son apóstol, setenta, patriarca, sumo sacerdote y élder. El presidente del Sumo Sacerdocio es el Presidente de la Iglesia (véase D. y C. 107:64–66).

A fin de recibir la investidura del templo y ser sellados a su familia por toda la eternidad, los varones de la Iglesia deben ser dignos poseedores del Sacerdocio de Melquisedec. Tienen la autoridad para bendecir a los enfermos y dar bendiciones especiales a los miembros de su familia y a otras personas. Con la autorización de los líderes que presiden el sacerdocio, pueden conferir el don del Espíritu Santo y ordenar a otros varones dignos a los oficios del Sacerdocio Aarónico y del Sacerdocio de Melquisedec.

Cuando un hombre recibe el Sacerdocio de Melquisedec, entra en el juramento y convenio del sacerdocio. Hace convenio de ser fiel, de magnificar su llamamiento, de estar "diligentemente atento a las palabras de vida eterna" y de vivir "de toda palabra que sale de la boca de Dios". Los que guarden ese convenio serán santificados por el Espíritu y recibirán "todo lo que el Padre tiene". (Véase D. y C. 84:33–44).

Véase también Sacerdocio: Sacerdocio Aarónico

Sacrificio

Sacrificar significa dar algo que valoramos para obtener algo de valor superior. Como Santos de los Últimos Días, tenemos la oportunidad de sacrificar las cosas mundanas por el Señor y Su reino. Los miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días deben estar dispuestos a hacer cualquier sacrificio requerido por el Señor. Si no se nos requiriera hacer sacrificios, nunca podríamos cultivar la fe necesaria para la salvación eterna.

La expiación de Jesucristo es el gran y eterno sacrificio que constituye el núcleo del Evangelio (véase Alma 34:8–16). Antes de que el Salvador realizara la Expiación, Su pueblo del convenio sacrificaba animales como símbolo de Su sacrificio. Esta práctica los ayudaba a esperar con expectativa la Expiación (véase Moisés 5:4–8). El mandamiento de ofrecer sacrificios animales terminó con la muerte de Jesucristo. En la Iglesia hoy, participamos de la Santa Cena en recuerdo del sacrificio expiatorio del Salvador.

Además de recordar el sacrificio expiatorio de Jesucristo, debemos ofrecer nuestro propio sacrificio: un corazón quebrantado y un espíritu contrito. El Salvador dijo: "Ya no me ofreceréis más el derramamiento de sangre; sí, vuestros sacrificios y holocaustos cesarán... Y me ofreceréis como sacrificio un corazón quebrantado y un espíritu contrito. Y al que venga a mí con un corazón quebrantado y un espíritu contrito, lo bautizaré con fuego y con el Espíritu Santo" (3 Nefi 9:19–20).

Tener un corazón quebrantado y un espíritu contrito significa ser humilde y receptivo a la voluntad de Dios y al consejo de los que Él ha llamado para dirigir Su Iglesia. Además significa sentir un gran pesar por el pecado y el deseo sincero de arrepentirse. El profeta Lehi recalcó la importancia de ofrecer este sacrificio: "He aquí, Cristo se ofrece a sí mismo en sacrificio por el pecado, para satisfacer las demandas de la ley, por todos los de corazón quebrantado y de espíritu contrito; y por nadie más se pueden satisfacer las demandas de la ley" (2 Nefi 2:7). Si no ofrecemos el sacrificio de un corazón quebrantado y un espíritu contrito, no podemos recibir plenamente las bendiciones que llegan mediante la Expiación.

Si está dispuesto a sacrificarse tal como el Señor lo ha mandado, será aceptado por Él. Él enseñó: "... todos los que... saben que su corazón es sincero y está quebrantado, y su espíritu es contrito, y están dispuestos a cumplir sus convenios con sacrificio, sí, cualquier sacrificio que yo, el Señor, mandare, éstos son aceptados por mí" (D. y C. 97:8). Con una perspectiva eterna, puede apreciar que el renunciar a las cosas del mundo en realidad no supone ningún sacrificio. Las bendiciones que recibe son mayores que cualquier cosa a la que renuncie.

Referencias adicionales: Mateo 19:16-22; D. y C. 59:8

Véase también Amor; Arrepentimiento; Expiación de Jesucristo; Obediencia; Santa Cena; Servicio

Salvación

En sus conversaciones con otros cristianos, quizá se le pregunte a veces: "¿Ha sido usted salvo?" Las personas que hacen esta pregunta suelen referirse al acto de confesar sinceramente, o declarar, que han aceptado a Jesucristo como su Señor y Salvador personal. Al hacer esta pregunta, muestran su fe en las siguientes palabras escritas por el apóstol Pablo:

"Si confiesas con tu boca al Señor Jesús, y crees en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se hace confesión para salvación" (Romanos 10:9–10).

Cómo contestar la pregunta "¿Ha sido usted salvo?"

En el contexto de Romanos 10:9–10, las palabras salvo y salvación significan una relación de convenio

con Jesucristo. Mediante esta relación de convenio, se nos garantiza la salvación de las consecuencias eternas del pecado si somos obedientes. De acuerdo con este significado, cada Santo de los Últimos Días es salvo. Nos hemos convertido al Evangelio restaurado. Mediante la ordenanza del bautismo, hemos entrado en una relación de convenio con el Salvador, tomando Su nombre sobre nosotros. Renovamos nuestro convenio bautismal al participar de la Santa Cena.

Los diferentes significados de la palabra salvación

Según la doctrina de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, los términos salvo y salvación tienen varios significados. En función de estos significados, su respuesta a la pregunta "¿Ha sido usted salvo?" será "sí" o "sí, pero con condiciones". Las siguientes explicaciones detallan seis significados diferentes de la palabra salvación.

Salvación de la muerte física. Todos moriremos algún día. No obstante, por medio de la expiación y la resurrección de Jesucristo, todos resucitaremos y seremos salvos de la muerte física. Pablo testificó: "Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados" (1 Corintios 15:22).

Salvación del pecado. Para ser limpio del pecado mediante la expiación del Salvador, usted debe ejercer la fe en Jesucristo, arrepentirse, bautizarse y recibir el don del Espíritu Santo (véase Hechos 2:37–38). Si se ha bautizado y ha recibido el Espíritu Santo mediante

la autoridad adecuada del sacerdocio, ya es salvo del pecado bajo ciertas condiciones. No será completamente salvo del pecado a menos que haya perseverado fielmente hasta el fin de su vida en la tierra.

No puede salvarse *en sus pecados*; no puede recibir una salvación incondicional por el mero hecho de declarar creer en Cristo, sabiendo que inevitablemente cometerá pecados durante el resto de su vida (véase Alma 11:36–37). Mediante la gracia de Dios, puede ser salvo *de sus pecados* (véase Helamán 5:10–11). Para recibir esta bendición, debe ejercer la fe en Jesucristo, esforzarse por guardar los mandamientos, abandonar el pecado y renovar su arrepentimiento y purificación mediante la ordenanza de la Santa Cena.

Nacer de nuevo. A veces quizá se le pregunte si ha nacido de nuevo. El principio de nacer de nuevo aparece con frecuencia en las Escrituras. El Nuevo Testamento contiene la enseñanza de Jesucristo de que debemos "nacer de nuevo" y que "el que no naciere de agua y del Espíritu no puede heredar el reino de Dios" (Juan 3:3, 5). En el Libro de Mormón se confirma esta enseñanza: "No te maravilles de que todo el género humano, sí, hombres y mujeres, toda nación, tribu, lengua y pueblo, deban nacer otra vez; sí, nacer de Dios, ser cambiados de su estado carnal y caído, a un estado de rectitud, siendo redimidos por Dios, convirtiéndose en sus hijos e hijas; y así llegan a ser nuevas criaturas; y a menos que hagan esto, de ningún modo pueden heredar el reino de Dios" (Mosíah 27:25–26).

Temas del Evangelio

Este nuevo nacimiento es un proceso que ocurre después de haber sido bautizados y haber recibido el don del Espíritu Santo. Viene como resultado de nuestra disposición de "concertar un convenio con nuestro Dios de hacer su voluntad y ser obedientes a sus mandamientos en todas las cosas que él nos mande, todo el resto de nuestros días" (Mosíah 5:5). Entonces nuestros "corazones cambian por medio de la fe en su nombre; por tanto, [nacemos] de él y... [llegamos] a ser sus hijos y sus hijas" (Mosíah 5:7). Si usted se ha bautizado y ha recibido el don del Espíritu Santo, con el convenio de tomar sobre sí el nombre de Jesucristo, puede decir que ha nacido de nuevo. Usted puede renovar ese nuevo nacimiento cada día de reposo, al participar de la Santa Cena.

Salvación de la ignorancia. Muchas personas viven en un estado de oscuridad, sin conocer la luz del Evangelio restaurado. "No llegan a la verdad sólo porque no saben dónde hallarla" (D. y C. 123:12). Como miembro de la Iglesia del Señor, usted es salvo de esta condición. Usted tiene conocimiento de Dios el Padre, de Jesucristo, del propósito de la vida, del Plan de Salvación y de su potencial eterno. Puede vivir como un discípulo del Salvador, quien declaró: "Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida" (Juan 8:12).

Salvación de la segunda muerte. Las Escrituras a veces hablan de la salvación de la segunda muerte. La segunda muerte es la muerte espiritual final, el quedar separados de la rectitud y no hallar lugar en ningún reino de gloria (véase Alma 12:32; D. y C. 88:24). Esta segunda muerte no se producirá sino cuando llegue el juicio final, y muy pocos la sufrirán (véase D. y C. 76:31–37). Prácticamente todas las personas que han vivido en la tierra tienen asegurada la salvación de la segunda muerte (véase D. y C. 76:40–45).

Vida eterna o Exaltación. En las Escrituras, las palabras salvo y salvación a menudo se refieren a la vida eterna o Exaltación (véase Abraham 2:11). La vida eterna consiste en conocer al Padre Celestial y a Jesucristo y morar con ellos para siempre, así como heredar un lugar en el grado más alto del reino celestial (véase Juan 17:3; D. y C. 131:1–4; 132:21–24). Para recibir este gran don, debemos hacer algo más que arrepentirnos de nuestros pecados, y ser bautizados y confirmados por la autoridad adecuada del sacerdocio. Los hombres deben recibir el Sacerdocio de Melquisedec, y todos los miembros de la Iglesia deben concertar y guardar sagrados convenios en el templo, lo cual incluye el matrimonio eterno.

Si empleamos la palabra *salvación* refiriéndonos a la vida eterna, ninguno de nosotros puede decir que hemos sido salvos en la vida mortal. Este don glorioso sólo puede recibirse tras el juicio final.

Referencias adicionales: Mateo 10:22; Marcos 16:16; Efesios 2:8–10; Santiago 2:14–18; 2 Nefi 25:23, 26; Mosíah 5:8–15; 3 Nefi 9:21–22; Moroni 10:32–33; Artículos de Fe 1:3

Véase también Bautismo; Expiación de Jesucristo; Gracia; Plan de Salvación; Reinos de gloria; Vida eterna

Santa Cena

La noche antes de Su crucifixión, Jesucristo se reunió con Sus Apóstoles e instituyó la Santa Cena. "Entonces tomó el pan, y habiendo dado gracias, lo partió y les dio, diciendo: Esto es mi cuerpo, que por vosotros es dado; haced esto en memoria de mí. "Asimismo, tomó también la copa, después que hubo cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo convenio en mi sangre, que por vosotros se derrama" (Lucas 22:19–20). Después de Su resurrección, Él instituyó la Santa Cena entre los nefitas (véase 3 Nefi 18:1–11).

Hoy participamos del pan y del agua en memoria del sacrificio expiatorio de Jesucristo. Esta ordenanza es una parte esencial de nuestra adoración y de nuestro progreso espiritual. Cuanto más meditemos su significado, más sagrada y significativa será para nosotros.

Recordar al Salvador y Su Expiación

La Santa Cena le da la oportunidad de recordar con gratitud la vida, el ministerio y la expiación del Hijo de Dios.

Con el pan partido, puede recordar Su cuerpo y Su sufrimiento físico, especialmente Su sufrimiento en la cruz. Puede recordar que por medio de Su misericordia y gracia, todas las personas resucitarán y tendrán la oportunidad de vivir eternamente con Dios.

Con un vasito de agua, puede recordar que el Salvador derramó Su sangre en intenso sufrimiento y angustia espiritual, en el jardín de Getsemaní. Allí dijo: "Mi alma está muy triste, hasta la muerte" (Mateo

26:38). Al someterse a la voluntad del Padre, Él sufrió más de lo que nos es posible comprender: "La sangre le brotó de cada poro, tan grande fue su angustia por la iniquidad y abominaciones de su pueblo" (Mosíah 3:7). Puede recordar que por medio del derramamiento de Su sangre, Jesucristo lo salvó a usted y a todas las personas de lo que las Escrituras llaman la "transgresión original" de Adán (Moisés 6:54). Puede recordar que Él también sufrió por los pecados, los pesares y los dolores de todos los hijos del Padre Celestial, para hacer posible la remisión de los pecados de los que se arrepientan y vivan el Evangelio (véase 2 Nefi 9:21–23).

Renovación de los convenios y las bendiciones prometidas

Al participar de la Santa Cena, usted testifica ante Dios que el recuerdo de Su Hijo se extenderá más allá del corto tiempo que dure esa sagrada ordenanza. Promete recordarlo siempre y testifica que está dispuesto a tomar sobre sí el nombre de Jesucristo y que guardará Sus mandamientos. Al participar de la Santa Cena y tomar estos compromisos, usted renueva su convenio bautismal (véase Mosíah 18:8–10; D. y C. 20:37).

Recibirá grandes bendiciones al guardar su convenio bautismal. Al renovarlo, el Señor renovará esa prometida remisión de sus pecados. Ya limpio del pecado, podrá "siempre... tener su Espíritu [consigo]" (D. y C. 20:77). La compañía constante del Espíritu es uno de los máximos dones que recibirá en la vida terrenal. El Espíritu lo guiará por los senderos de la rectitud y

Temas del Evangelio

la paz, dirigiéndolo hacia la vida eterna con nuestro Padre Celestial y Jesucristo.

Participar dignamente

En preparación para la Santa Cena cada semana, dedique un tiempo para examinar su propia vida y arrepentirse de sus pecados. No tiene que ser perfecto para participar de la Santa Cena, pero debe tener un espíritu de humildad y arrepentimiento en su corazón. Prepárese todas las semanas para esta sagrada ordenanza con un corazón quebrantado y un espíritu contrito (véase 3 Nefi 9:20).

Si trata la Santa Cena con la reverencia y solemnidad que merece, llega a ser una oportunidad semanal para la introspección, el arrepentimiento y la rededicación, una fuente de fortaleza y un recordatorio constante de la expiación del Salvador.

Referencias adicionales: 1 Corintios 11:23-29; Moroni 4-5; D. v C. 20:75-79; 27:2

Véase también Convenio; Expiación de Jesucristo; para consultar las instrucciones sobre cómo administrar la Santa Cena, véanse págs. 274–278

Satanás

Satanás, llamado también el adversario o el diablo, es el enemigo de la rectitud y de aquellos que desean seguir a Dios. Es un hijo espiritual de Dios que una vez fue un ángel "que tenía autoridad delante de Dios" (D. y C. 76:25; véase también Isaías 14:12; D. y C. 76:26–27). Sin embargo, en el concilio de los cielos celebrado en la

vida preterrenal, Lucifer, como se conocía a Satanás entonces, se rebeló contra el Padre Celestial y el Plan de Salvación. En esta rebelión contra Dios, Satanás "pretendió destruir el albedrío del hombre" (Moisés 4:3). Él dijo: "Redimiré a todo el género humano, de modo que no se perderá ni una sola alma, y de seguro lo haré; dame, pues, tu honra" (Moisés 4:1).

Satanás persuadió a "la tercera parte de las huestes del cielo" a volverse contra el Padre (D. y C. 29:36). El resultado de esta rebelión fue que Satanás y sus seguidores fueron desterrados de la presencia de Dios y se les negó la bendición de recibir un cuerpo físico (véase Apocalipsis 12:9). También se les negó la oportunidad de recibir una herencia en un reino de gloria.

El Padre Celestial permite que Satanás y sus seguidores nos tienten como parte de nuestra experiencia mortal (véase 2 Nefi 2:11–14; D. y C. 29:39). Dado que Satanás "busca que todos los hombres sean miserables como él" (2 Nefi 2:27), él y sus seguidores intentan apartarnos de la rectitud. Satanás dirige su oposición más intensa contra los aspectos más importantes del plan de felicidad del Padre Celestial. Por ejemplo, procura desacreditar al Salvador y al sacerdocio, sembrar la duda sobre el poder de la Expiación, imitar la revelación, desviarnos de la verdad y socavar la responsabilidad individual. Intenta debilitar la familia al causar confusión en cuanto a la identidad sexual, al fomentar las relaciones sexuales fuera del matrimonio y al ridiculizar el matrimonio; también desmotiva a

tener hijos a adultos casados, quienes los criarían en rectitud si los tuvieran.

Usted no tiene por qué ceder a las tentaciones de Satanás. Tiene el poder en su interior de escoger el bien antes que el mal, y siempre puede buscar la ayuda del Señor mediante la oración.

Referencias adicionales: Isaías 14:12–17; 1 Nefi 15:23–24; 2 Nefi 2:16–18; Moroni 7:12; D. y C. 10:5; 29:36–40, 46–47; 76:25–29

Véase también Albedrío; Pecado; Tentación

Segunda Venida de Jesucristo

Al ascender Jesucristo al cielo al final de Su ministerio terrenal, dos ángeles declararon a Sus apóstoles: "Este mismo Jesús, que ha sido llevado de entre vosotros arriba al cielo, así vendrá como le habéis visto ir al cielo" (Hechos 1:11). Cuando el Salvador regrese, vendrá con poder y gloria para reclamar la tierra como Su reino. Su Segunda Venida marcará el inicio del Milenio.

La Segunda Venida constituirá una ocasión de temor y llanto para los inicuos, pero será un día de paz para los justos. El Señor dijo:

"Porque aquellos que son prudentes y han recibido la verdad, y han tomado al Santo Espíritu por guía, y no han sido engañados, de cierto os digo que éstos no serán talados ni echados al fuego, sino que aguantarán el día.

"Y les será dada la tierra por herencia; y se multiplicarán y se harán fuertes, y sus hijos crecerán sin pecado hasta salvarse. "Porque el Señor estará en medio de ellos y su gloria estará sobre ellos, y él será su rey y su legislador" (D. y C. 45:57–59).

El Señor no ha revelado la hora exacta en que vendrá de nuevo: "La hora y el día ningún hombre sabe, ni los ángeles del cielo, ni lo sabrán hasta que él venga" (D. y C. 49:7); sin embargo, Él ha revelado a Sus profetas los acontecimientos y las señales que precederán a la Segunda Venida. Algunos de los acontecimientos y las señales profetizados son:

- La apostasía de la verdad del Evangelio (véase Mateo 24:9–12; 2 Tesalonicenses 2:1–3).
- La restauración del Evangelio, incluyendo la restauración de la Iglesia de Jesucristo (véase Hechos 3:19–21; Apocalipsis 14:6–7; D. y C. 45:28; 133:36).
- La restauración de las llaves del sacerdocio (véase Malaquías 4:5–6; D. y C. 110:11–16).
- La salida a luz del Libro de Mormón (véase Isaías 29:4–18; 3 Nefi 21:1–11).
- La predicación del Evangelio por todo el mundo (véase Mateo 24:14).
- Una época de iniquidad, guerra y conmoción (véase Mateo 24:6–7; 2 Timoteo 3:1–7; D. y C. 29:17; 45:26– 33; 88:91).
- Señales en los cielos y en la tierra (véase Joel 2:30–31; Mateo 24:29–30; D. y C. 29:14–16; 45:39–42; 49:23; D. y C. 88:87–90).

No se preocupe por el tiempo exacto de la Segunda Venida del Salvador; en vez de ello, viva de manera tal que esté preparado cuando Él venga. Al observar las

calamidades de estos últimos días, recuerde que los justos no deben temer la Segunda Venida ni las señales que la preceden. Las palabras del Salvador a Sus apóstoles se aplican a usted: "No os turbéis, porque cuando todas estas cosas acontezcan, sabréis que se cumplirán las promesas que os han sido hechas" (D. y C. 45:35).

Referencias adicionales: Lucas 21:34–36; 2 Pedro 3:10–14; D. y C. 133:42–52: José Smith—Mateo 1

Véase también Milenio; Plan de Salvación; Señales

Señales

Las señales son acontecimientos o experiencias que demuestran el poder de Dios. Muchas veces son milagrosas. Indican y anuncian acontecimientos grandes, tales como el nacimiento, la muerte y la Segunda Venida del Salvador. Nos recuerdan los convenios que el Señor ha hecho con nosotros. Las señales también pueden dar testimonio de un llamamiento divino o indicar la desaprobación del Señor.

Algunas personas afirman que creerían en Dios o en Su obra si recibieran una señal. No obstante, el Señor ha dicho: "La fe no viene por las señales, mas las señales siguen a los que creen" (D. y C. 63:9). Estas señales se conceden a los fieles y obedientes con el fin de fortalecerlos en su fe.

Referencias adicionales: Mateo 12:38–39; Marcos 13:22–27; Lucas 2:8–17; Alma 30:43–52; Helamán 14; 3 Nefi 1:13–21; 8:2–25; Éter 12:6; D. y C. 63:7–12.

Véase también Fe: Obediencia: Segunda Venida de Jesucristo

Ser salvos (Véase Salvación)

Servicio

Los verdaderos discípulos de Jesucristo desean servir a los que los rodean. El Salvador dijo: "En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tenéis amor los unos por los otros" (Juan 13:35).

Cuando se bautizó, hizo convenio de tomar sobre sí el nombre de Jesucristo. El profeta Alma explicó dicho convenio a un grupo de nuevos conversos que deseaban ser bautizados. Alma indicó que el deseo de ellos de "entrar en el redil de Dios" incluía una disposición a prestar servicio, a "llevar las cargas los unos de los otros para que sean ligeras" a "llorar con los que lloran" y a "consolar a los que necesitan de consuelo" (Mosíah 18:8–9).

Al esforzarse por servir a los demás, considere al Salvador como su ejemplo. Aunque Él vino a la tierra como el Hijo de Dios, sirvió con humildad a todos los que lo rodeaban. Él declaró: "Yo estoy entre vosotros como el que sirve" (Lucas 22:27).

El Salvador recurrió a una parábola para enseñar la importancia del servicio. En la parábola, Él regresa a este mundo en Su gloria y separa a los justos de los inicuos. A los justos les dice: "Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recogisteis; estuve desnudo, y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; estuve en la cárcel, y vinisteis a mí" (Mateo 25:34–36).

Los justos, perplejos por esta afirmación, le preguntan: "Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te sustentamos?, ¿o sediento y te dimos de beber? ¿Y cuándo te vimos forastero y te recogimos?, ¿o desnudo y te cubrimos? ¿O cuándo te vimos enfermo o en la cárcel, y fuimos a verte?" (Mateo 25:37–39).

Entonces, el Señor les responde: "En cuanto lo hicisteis a uno de éstos, mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis" (Mateo 25:40).

El Salvador lo invita a dar de sí mismo mediante el servicio a los demás y las oportunidades de hacerlo no tienen límites. Busque diariamente maneras de alegrar los corazones, de decir palabras de bondad, de realizar por otras personas labores que ellas no puedan realizar por sí mismas, de compartir el Evangelio. Sea receptivo a las impresiones del Espíritu, las cuales lo instan a servir a los demás. Encontrará que la verdadera clave de la felicidad es trabajar para lograr la felicidad de los demás.

Referencias adicionales: Mateo 22:35-40; 25:41-46; Lucas 10:25-37; Gálatas 5:13-14; Mosíah 2:17

Véase también Amor; Caridad

Setenta (Véase Administración de la Iglesia)

Setenta de Área (Véase Administración de la Iglesia)

Sion

Doctrina y Convenios contiene muchos pasajes en los que el Señor manda a los santos que procuren "sacar a luz y establecer la causa de Sion" (D. y C. 6:6; véase también D. y C. 11:6; 12:6; 14:6).

En las Escrituras, la palabra *Sion* tiene varios significados. La definición más general de la palabra es "los puros de corazón" (D. y C. 97:21). A menudo se usa el término *Sion* de esta manera para referirse al pueblo del Señor o a la Iglesia y sus estacas (véase D. y C. 82:14).

A principios de esta dispensación, los líderes de la Iglesia aconsejaron a los miembros edificar Sion emigrando a un lugar central, pero en la actualidad nuestros líderes nos aconsejan edificar Sion dondequiera que vivamos. Se pide a los miembros de la Iglesia que permanezcan en su tierra natal y ayuden a establecerla en esos lugares. Se están construyendo muchos templos para que los Santos de los Últimos Días de todo el mundo reciban sus bendiciones.

La palabra *Sion* también puede referirse a lugares geográficos específicos, como en los siguientes casos:

- · La ciudad de Enoc (véase Moisés 7:18-21).
- La antigua ciudad de Jerusalén (véase 2 Samuel 5:6-7; 1 Reyes 8:1; 2 Reyes 9:28).
- La Nueva Jerusalén, que se edificará en el condado de Jackson, Misuri (véase D. y C. 45:66–67; 57:1–3; Artículos de Fe 1:10).

Referencias adicionales: Isaías 2:2–3; 1 Nefi 13:37; D. y C. 35:24; 39:13; 45:68–71; 59:3–4; 64:41–43; 90:36–37; 97:18–28; 101:16–18; 105:5; 115:5–6; 136:31

Smith, José (Véase José Smith)

Sociedad de Socorro

Siempre que el Señor ha tenido un pueblo del convenio en la tierra, las mujeres han desempeñado funciones esenciales en Su obra. Este modelo se ha restaurado en los últimos días por medio de la organización de la Sociedad de Socorro

La Sociedad de Socorro fue fundada por el profeta José Smith el 17 de marzo de 1842 en Nauvoo, Illinois. En los días de su fundación tenía dos objetivos principales: dar alivio a los pobres y a los necesitados y salvar almas. La organización continúa en la actualidad y permanece fiel a aquellos principios rectores originales. En todo el mundo, las hermanas de la Sociedad de Socorro colaboran con los poseedores del sacerdocio para llevar a cabo la obra de la salvación. Enseñan el Evangelio y prestan servicio caritativo, aunando sus esfuerzos para aumentar la fe y la rectitud personales, fortalecer a las familias y los hogares, y brindar alivio al buscar y ayudar a los necesitados.

Si usted está en la Sociedad de Socorro, una manera en la que puede participar en la obra de salvación es aceptando una asignación como maestra visitante. Al visitar y servir a sus hermanas asignadas, dedique tiempo a enseñar el Evangelio y nutrir amistades. Además de prestar servicio a las personas, puede desempeñar un papel importante en fortalecer familias. Los líderes de barrio, rama y grupos de servicio garantizan que las maestras visitantes tengan asignadas a cada hermana de la Sociedad de Socorro. Los líderes del sacerdocio y las hermanas líderes de la Sociedad de Socorro se mantienen en contacto con las maestras visitantes para confirmar que hayan quedado satisfechas las necesidades espirituales y temporales de cada hermana.

Como miembro de la Sociedad de Socorro, usted forma parte de una comunidad mundial de hermanas, unidas en el respeto a los convenios y en su devoción por el Padre Celestial y Jesucristo. Usted se une con otras hijas de Dios como mujer de fe, fortaleza, virtud, visión y caridad, con el conocimiento certero de que su vida tiene significado, propósito y rumbo. Mediante su participación en la Sociedad de Socorro, usted contribuye a expandir la obra del Señor sobre la tierra.

Tabaco (Véase Palabra de Sabiduría)

Tatuajes

Los profetas de los últimos días desaprueban enérgicamente tatuarse el cuerpo. Los que no hacen caso de este consejo demuestran una falta de respeto por sí mismos y por Dios. El apóstol Pablo enseñó la importancia de nuestro cuerpo y el peligro de profanarlo a propósito: "¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros? Si alguno profanare el templo de Dios, Dios le destruirá a él, porque el templo de Dios, el cual sois vosotros, santo es" (1 Corintios 3:16–17).

Si tiene un tatuaje, lleva un constante recordatorio de un error que ha cometido. Convendría que se plantee quitárselo.

Véase también Perforación del cuerpo; Modestia

Té (Véase Palabra de Sabiduría)

Templos

Los templos son literalmente casas del Señor. Son lugares santos de adoración que el Señor puede visitar; en lo que respecta a lo sagrado, únicamente el hogar puede compararse con un templo.

A lo largo de la historia, el Señor ha mandado a Su pueblo que construya templos. Hoy, la Iglesia está escuchando el llamado del Señor de construirlos por todo el mundo, poniendo las bendiciones del templo a disposición de un mayor número de los hijos de nuestro Padre Celestial.

Ordenanzas para los vivos

El propósito principal de los templos es proporcionar las ordenanzas necesarias para nuestra exaltación en el reino celestial. Las ordenanzas del templo permiten que recibamos las máximas bendiciones que están disponibles a través de la expiación de Jesucristo. Todo lo que hacemos en la Iglesia —nuestras reuniones y nuestras actividades, la obra misional, las lecciones que impartimos y los himnos que cantamos— deben orientarnos hacia el Salvador y la obra que hacemos en los santos templos.

Una ordenanza que recibimos en el templo es la investidura. En la Iglesia, se da a la palabra *investidura* el significado de "don", y la investidura del templo en verdad es un don de Dios. La ordenanza consta de una serie de instrucciones y comprende convenios que hacemos de vivir rectamente y de cumplir los requisitos del Evangelio. La investidura nos ayuda a centrarnos en el Salvador, en la función de Él en el plan de nuestro Padre Celestial y en nuestro compromiso de seguirlo.

Otra ordenanza del templo es el matrimonio celestial, en la cual el esposo y la esposa son sellados el uno al otro por la eternidad. El sellamiento que se realiza en el templo continúa para siempre si el esposo y la esposa son fieles a los convenios que han hecho.

Los hijos que nacen de padres sellados en el templo nacen en el convenio y automáticamente forman parte de una familia eterna. Los hijos que no nacen en el convenio también pueden llegar a formar parte de una familia eterna una vez que sean sellados a sus padres naturales o adoptivos. La ordenanza de sellar hijos a padres se efectúa en el templo.

Si ha recibido las ordenanzas del templo, recuerde siempre los convenios que ha concertado. Regrese al templo con toda la frecuencia que le sea posible. Si es padre o madre, enseñe a sus hijos la importancia del templo. Ayúdelos a prepararse para ser dignos de entrar al templo.

Si no ha recibido todavía las ordenanzas del templo, comience a prepararse ahora. Según lo permitan

las circunstancias, asista al templo para participar en bautismos y confirmaciones por los muertos.

Las ordenanzas por los muertos

Las personas que han muerto sin recibir las ordenanzas esenciales del Evangelio pueden recibirlas a través de la obra que se realiza en los templos. Usted puede hacer esa obra a favor de sus antepasados y de otras personas que hayan muerto. En representación de ellos, puede ser bautizado y confirmado, recibir la investidura y participar en los sellamientos de esposo a esposa y de hijos a padres.

Debe buscar activamente los registros de sus antepasados fallecidos para que se pueda efectuar la obra del templo por ellos.

Para obtener más información acerca de la obra del templo por los muertos y la obra de historia familiar, véase "Obra de historia familiar", págs. 171–176.

Dignidad para entrar en el templo

Para entrar en el templo, debe ser digno y dar constancia de su dignidad en dos entrevistas, una con un miembro del obispado o con el presidente de rama y otra con un miembro de la presidencia de estaca o con el presidente de misión. Estos líderes del sacerdocio harán las entrevistas en forma privada y las mantendrán confidenciales; en cada una de ellas, el líder del sacerdocio le preguntará acerca de su conducta y dignidad personales. Le preguntará acerca de su testimonio de nuestro Padre Celestial y de la expiación de Jesucristo,

y si apoya a los líderes generales y locales de la Iglesia. Le pedirá que confirme que es moralmente limpio y que guarda la Palabra de Sabiduría, que paga un diezmo íntegro, que vive en armonía con las enseñanzas de la Iglesia y que no está afiliado a ningún grupo apóstata ni siente afinidad con ellos.

Si da respuestas aceptables a las preguntas de las entrevistas y si usted se considera digno de entrar en el templo y los líderes del sacerdocio están seguros de que lo es, recibirá una recomendación para el templo. Usted y los líderes del sacerdocio la firmarán, y esa recomendación le permitirá entrar al templo durante los dos años siguientes en tanto siga siendo digno.

Las entrevistas de recomendación para el templo le ofrecen una gran oportunidad de examinar su dignidad y su forma de vivir. Si hay algo que no esté bien en su vida, haga lo necesario para hablar con su obispo o presidente de rama mucho antes de su entrevista para la recomendación para el templo. Él podrá ayudarlo a prepararse a ser digno de una recomendación para el templo.

Ropa del templo

Cuando usted va al templo, debe llevar la mejor ropa que tenga, tal como lo hace al asistir a la Iglesia. Dentro del templo, se cambiará y se pondrá la ropa blanca del templo. Ese cambio de ropa tiene lugar en los vestidores, donde usted utiliza un armario y un espacio privado para vestirse. En el templo, se mantiene la modestia muy cuidadosamente.

Al colocar su ropa en el armario, puede dejar atrás todas las distracciones del mundo. Vestido de blanco, puede sentir una unión y un sentimiento de igualdad con los demás asistentes al templo, ya que todos visten de forma similar.

Una vez que haya recibido la investidura, tiene la bendición de usar el gárment del templo toda la vida. Debe usarlo de acuerdo con las instrucciones recibidas en la investidura. Recuerde que las bendiciones relacionadas con este privilegio sagrado dependerán de su dignidad y de la fidelidad con que guarde los convenios del templo.

El gárment proporciona un recordatorio constante de los convenios que ha concertado en el templo, por lo cual debe tratarlo con respeto en todo momento. No debe exponerlo a la vista de quienes no entiendan su significado y no debe ajustarlo para acomodar diferentes estilos de ropa; cuando lo lleva puesto debidamente, le proporciona protección en contra de la tentación y de la maldad. El uso del gárment es una expresión externa de un compromiso interno de seguir al Salvador.

Para obtener más información sobre cómo llevar el gárment al prestar servicio militar, véase "Cómo llevar el gárment en el servicio militar", pág. 7.

Bendiciones de asistir al templo

Además de ser un lugar donde se efectúan ordenanzas del sacerdocio sagradas, el templo es un lugar de paz y de revelación. Cuando tenga preocupaciones o decisiones cruciales que lo abrumen, puede llevar sus problemas al templo y allí podrá recibir guía espiritual.

A veces quizá sienta que no puede pensar con claridad, ya que su mente está muy cargada de problemas y hay muchas cosas que exigen su atención. En el templo, el polvo de estas distracciones puede posarse, la niebla y la bruma puede disiparse, y usted puede comprender cosas que no entendió anteriormente. Puede hallar nuevas maneras de afrontar los desafíos que le sobrevengan.

El Señor lo bendecirá cuando se ocupe de la obra sagrada de las ordenanzas del templo, y las bendiciones que Él le dé no se limitarán al tiempo que esté allí, sino que lo bendecirá en todos los aspectos de su vida. Sus labores en el templo lo fortalecerán y refinarán espiritualmente.

Referencias adicionales: Isaías 2:1–3; D. y C. 88:119; 109; 110; 124:39–41

Véase también Convenio; Obra de historia familiar; Matrimonio; Ordenanzas: Plan de Salvación

Tentación

Como lo profetizó el apóstol Pablo, los últimos días son "tiempos peligrosos" (2 Timoteo 3:1). La influencia del adversario está muy extendida y es seductora, pero cada uno de nosotros puede derrotar a Satanás y vencer sus tentaciones. El Padre Celestial le ha dado el don del albedrío, la facultad de escoger el bien en lugar del mal. Puede "[humillarse] ante el Señor, e [invocar] su santo nombre, y [velar] y [orar] incesantemente, para

que no [sea tentado] más de lo que [pueda] resistir" (Alma 13:28). Al obedecer los mandamientos voluntariamente, nuestro Padre Celestial lo fortalecerá para que resista la tentación.

Los siguientes consejos lo ayudarán a vencer la tentación:

Centre su vida en el Salvador. El profeta Helamán aconsejó a sus hijos: "Recordad, hijos míos, recordad que es sobre la roca de nuestro Redentor, el cual es Cristo, el Hijo de Dios, donde debéis establecer vuestro fundamento, para que cuando el diablo lance sus impetuosos vientos, sí, sus dardos en el torbellino, sí, cuando todo su granizo y furiosa tormenta os azoten, esto no tenga poder para arrastraros al abismo de miseria y angustia sin fin, a causa de la roca sobre la cual estáis edificados, que es un fundamento seguro, un fundamento sobre el cual, si los hombres edifican, no caerán" (Helamán 5:12).

Pida fortaleza en oración. Cuando el Salvador resucitado se apareció a los nefitas, enseñó a la multitud: "Debéis velar y orar siempre, no sea que entréis en tentación; porque Satanás desea poseeros para zarandearos como a trigo. Por tanto, siempre debéis orar al Padre en mi nombre" (3 Nefi 18:18–19). En los últimos días, Él ha dado un consejo similar: "Ora siempre para que salgas triunfante; sí, para que venzas a Satanás y te libres de las manos de los siervos de Satanás que apoyan su obra" (D. y C. 10:5).

Estudie las Escrituras a diario. Al estudiar las

verdades del Evangelio y aplicarlas a su vida, el Señor lo bendecirá con el poder para resistir la tentación. Nefi enseñó: "Quienes escucharan la palabra de Dios y se aferraran a ella, no perecerían jamás; ni los vencerían las tentaciones ni los ardientes dardos del adversario para cegarlos y llevarlos hasta la destrucción" (1 Nefi 15:24; véase también Helamán 3:29–30).

Llene su vida de bondad. Tiene tantas cosas buenas donde elegir que no necesita participar del mal. Al llenar su vida de bondad, no deja espacio para nada más.

Evite los lugares y las situaciones de tentación. No puede evitar la tentación completamente, pero puede evitar los lugares o situaciones donde probablemente se vaya a ver tentado; también puede evitar el material inapropiado de revistas, libros, televisión, películas, música e Internet.

Esfuércese por ejercer una buena influencia en los demás. Justo antes que el Salvador sufriera en el jardín de Getsemaní, oró por Sus discípulos diciendo: "...no son del mundo, como tampoco yo soy del mundo. No ruego que los quites del mundo, sino que los guardes del mal. No son del mundo, como tampoco yo soy del mundo. Santifícalos en tu verdad; tu palabra es la verdad. Como tú me enviaste al mundo, también yo los he enviado al mundo" (Juan 17:14–18). Como discípulo de Jesucristo de los últimos días, puede estar en el mundo pero no ser "del mundo". Además de que usted mismo evite la tentación, puede influir en los demás para que lleven una

vida buena y sana. Puede dar un ejemplo de rectitud, ser un buen amigo, participar en el servicio comunitario y, según sea apropiado, hacer oír su voz en defensa de los valores morales.

Nunca dude en su decisión de resistir la tentación. Esfuércese por seguir el ejemplo perfecto del Salvador, quien "sufrió tentaciones pero no hizo caso de ellas" (D. y C. 20:22). Cuando Satanás tentó a Jesús en el desierto, el Señor nunca flaqueó. Su respuesta fue rápida y firme: "Vete de mí, Satanás" (Lucas 4:8). Mediante sus pensamientos, palabras y actos justos, puede responder ante las tentaciones del adversario con la misma convicción. "...resistid al diablo, y huirá de vosotros. Acercaos a Dios, y él se acercará a vosotros" (Santiago 4:7–8).

Referencias adicionales: Romanos 12:21; Efesios 6:11–17; Santiago 1:12, nota al pie b; D. y C. 23:1; 31:12; Moisés 1:12–22

Véase también Albedrío; Arrepentimiento; Ayuno y ofrendas de Ayuno; Conciencia; Espíritu Santo; Luz de Cristo; Satanás

Testimonio

Un testimonio es una confirmación espiritual que da el Espíritu Santo. El fundamento del testimonio es el conocimiento de que el Padre Celestial vive y nos ama; que Jesucristo vive, que Él es el Hijo de Dios y llevó a cabo la Expiación infinita; que José Smith es el profeta de Dios que fue llamado a restaurar el Evangelio; que nos dirige un profeta viviente hoy y que La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días es la Iglesia del Salvador restaurada en la

tierra. Con ese fundamento, el testimonio crece para incluir todos los principios del Evangelio.

Cómo obtener y fortalecer un testimonio

Como miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, tiene la oportunidad y la responsabilidad sagradas de obtener su propio testimonio. Tras haber obtenido un testimonio, tiene el deber de nutrirlo a lo largo de su vida. Su felicidad en esta vida y durante toda la eternidad depende en gran manera del grado en que sea "valiente en el testimonio de Jesús" (D. y C. 76:79; véanse también versículos 51, 74, 101). Al esforzarse en este proceso, recuerde los siguientes principios:

La búsqueda de un testimonio comienza con un deseo sincero y justo. Su Padre Celestial lo bendecirá según los deseos justos de su corazón. Mientras hablaba a un grupo de personas que todavía no tenían un testimonio del Evangelio, el profeta Alma enseñó: "si despertáis y aviváis vuestras facultades hasta experimentar con mis palabras, y ejercitáis un poco de fe, sí, aunque no sea más que un deseo de creer, dejad que este deseo obre en vosotros, sí, hasta creer de tal modo que deis cabida a una porción de mis palabras" (Alma 32:27).

El testimonio se obtiene a través de la delicada influencia del Espíritu Santo. Los resultados de un testimonio pueden ser milagrosos y cambiar totalmente una vida; sin embargo, el don del testimonio normalmente llega como una tranquila seguridad, sin muestras espectaculares del poder de Dios. Incluso el profeta Alma, que había sido visitado por un ángel y había visto a Dios sentado en Su trono, tuvo que ayunar y orar para recibir un testimonio a través del poder del Espíritu Santo (véase Alma 5:45–46; 36:8, 22).

Su testimonio crecerá gradualmente a través de sus experiencias. Nadie recibe un testimonio completo de la noche a la mañana. Su testimonio se fortalecerá más mediante sus experiencias. Se ampliará a medida que muestre su voluntad de servir en la Iglesia, dondequiera que sea llamado. Aumentará a medida que tome decisiones de guardar los mandamientos. Conforme eleve y fortalezca a los demás, observará que su testimonio seguirá creciendo. A medida que ore y ayune, estudie las Escrituras, asista a las reuniones de la Iglesia y escuche a los demás compartir su testimonio, será bendecido con momentos de inspiración que reforzarán su testimonio. Estos momentos llegarán a lo largo de su vida a medida que se esfuerce por vivir el Evangelio.

Su testimonio aumentará al compartirlo. No espere a que su testimonio esté totalmente afianzado para compartirlo. Parte del desarrollo del testimonio se produce cuando se comparte con otras personas. Lo cierto es que observará que cuando dé la porción de testimonio que posea, se le devolverá aumentado.

Compartir el testimonio

En las reuniones de ayuno y testimonios y en las conversaciones que tenga con familiares y amigos, puede que se vea impulsado a compartir su testimonio. En estos casos, recuerde que no tiene por qué compartir

un discurso largo e impresionante. Su testimonio será más poderoso si lo expresa como una convicción breve y sincera sobre el Salvador, Sus enseñanzas y la Restauración. Ore para recibir guía, y el Espíritu lo ayudará a saber cómo expresar los sentimientos de su corazón. Hallará gran gozo al hacer partícipes a los demás de la esperanza y la certeza que el Señor le ha dado.

Referencias adicionales: Juan 7:17; 1 Corintios 2:9–14; Santiago 1:5–6; Moroni 10:3–5; D. v C. 6:22–23; 62:3; 88:81

Véase también Ayuno y ofrendas de ayuno; Dios el Padre; Dones espirituales; Espíritu Santo; Expiación de Jesucristo; Oración; Revelación

Trinidad

El primer Artículo de Fe dice: "Nosotros creemos en Dios el Eterno Padre, y en Su Hijo Jesucristo, y en el Espíritu Santo". Estos tres seres componen la Trinidad. Presiden este mundo y todas las demás creaciones de nuestro Padre Celestial.

La verdadera doctrina de la Trinidad se perdió durante la apostasía que surgió tras el ministerio terrenal del Salvador y la muerte de los apóstoles. La restauración de esta doctrina empezó cuando el joven José Smith tuvo su Primera Visión a los catorce años (véase José Smith—Historia 1:17). A partir del relato de la Primera Visión que hizo el profeta y según sus otras enseñanzas, sabemos que los miembros de la Trinidad son tres seres separados. El Padre y el Hijo tienen cuerpos tangibles de carne y hueso y el Espíritu Santo es un personaje de espíritu (véase D. y C. 130:22).

Aunque los miembros de la Trinidad son seres distintos con diferentes funciones, son uno en propósito y en doctrina; están perfectamente unidos para llevar a cabo el divino Plan de Salvación del Padre Celestial.

Referencias adicionales: Mateo 3:13–17; Juan 14:6–10; 17:6–23; Hechos 7:55–56; 2 Nefi 31:18; Mormón 7:5–7; D. y C. 76:20–24

Véase también Dios el Padre; Espíritu Santo; Jesucristo

Unidad

Poco antes de que el Salvador llevara a cabo la Expiación, oró por Sus discípulos, a los que había enviado al mundo a enseñar el Evangelio. También oró por los que creerían en Él por causa de las palabras de Sus discípulos. Oró pidiendo unidad: "para que todos sean uno; como tú, oh Padre, en mí, y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros; para que el mundo crea que tú me enviaste" (Juan 17:21).

De esa oración, aprendemos de qué forma nos une el Evangelio a nuestro Padre Celestial y a Jesucristo, y unos a otros. Si vivimos el Evangelio, si recibimos las ordenanzas de salvación y guardamos nuestros convenios, cambiará nuestra naturaleza. La expiación del Salvador nos santificará y podremos vivir en unidad y disfrutar de paz en esta vida, así como prepararnos para morar para siempre con el Padre y Su Hijo.

El Señor ha dicho: "Si no sois uno, no sois míos" (D. y C. 38:27). Usted puede buscar y fomentar esa norma de unidad en su familia y en la Iglesia. Si está casado, puede estar unido con su cónyuge en propósito y en hechos; puede permitir que sus cualidades singulares

se complementen al afrontar juntos las dificultades y al aumentar su amor y comprensión. También podrá sentirse unido con otros integrantes de la familia y con los miembros de la Iglesia al servir juntos, y al enseñarse y alentarse unos a otros. Puede llegar a ser uno con el Presidente de la Iglesia y otros líderes al estudiar sus palabras y seguir su consejo.

Con el crecimiento de la Iglesia en el mundo, todos los Santos de los Últimos Días podemos estar unidos. Podemos tener "entrelazados nuestros corazones con unidad y amor el uno para con el otro" (Mosíah 18:21); apreciamos la diversidad cultural y las diferencias individuales, pero también buscamos "la unidad del Espíritu" que se recibe cuando seguimos a líderes inspirados y recordamos que todos somos hijos del mismo Padre (véase Efesios 4:3–6, 11–13).

Véase también Amor; Matrimonio; Obediencia; Servicio; Sion

Vida eterna

El Señor declaró: "...ésta es mi obra y mi gloria: Llevar a cabo la inmortalidad y la vida eterna del hombre" (Moisés 1:39). La inmortalidad es vivir para siempre como ser resucitado. Mediante la expiación de Jesucristo, todos recibirán ese don. La vida eterna, o sea, la exaltación, es heredar un lugar en el grado más alto del reino celestial, en donde viviremos en la presencia de Dios y continuaremos como familias (véase D. y C. 131:1–4). Al igual que la inmortalidad, el don de la vida eterna se hace posible mediante la expiación

de Jesucristo; No obstante, requiere nuestra "obediencia a las leyes y ordenanzas del Evangelio" (Artículos de Fe 1:3).

Permanecer en el camino hacia la vida eterna

Al bautizarse y recibir el don del Espíritu Santo, entró en el sendero que lleva a la vida eterna. El profeta Nefi enseñó:

"Porque la puerta por la cual debéis entrar es el arrepentimiento y el bautismo en el agua; y entonces viene una remisión de vuestros pecados por fuego y por el Espíritu Santo.

"Y entonces os halláis en este estrecho y angosto camino que conduce a la vida eterna; sí, habéis entrado por la puerta; habéis obrado de acuerdo con los mandamientos del Padre y del Hijo; y habéis recibido el Espíritu Santo, que da testimonio del Padre y del Hijo, para que se cumpla la promesa hecha por él, que lo recibiríais si entrabais en la senda" (2 Nefi 31:17–18).

Nefi recalcó que después de haber entrado en esa "estrecha y angosta senda", debemos perseverar hasta el fin con fe

"...después de haber entrado en esta estrecha y angosta senda, quisiera preguntar si ya quedó hecho todo. He aquí, os digo que no; porque no habéis llegado hasta aquí sino por la palabra de Cristo, con fe inquebrantable en él, confiando íntegramente en los méritos de aquel que es poderoso para salvar.

"Por tanto, debéis seguir adelante con firmeza en Cristo, teniendo un fulgor perfecto de esperanza y amor por Dios y por todos los hombres. Por tanto, si marcháis adelante, deleitándoos en la palabra de Cristo, y perseveráis hasta el fin, he aquí, así dice el Padre: Tendréis la vida eterna" (2 Nefi 31:19–20).

Ahora que ha sido bautizado y confirmado, gran parte de su progreso hacia la vida eterna dependerá de que reciba otras ordenanzas de salvación: para el hombre, la ordenación al Sacerdocio de Melquisedec; y para el hombre y la mujer, la investidura del templo y el sellamiento matrimonial. Al recibir esas ordenanzas y guardar los mandamientos que los acompañan, se prepara para heredar el más alto grado de la gloria celestial.

A su alcance

Al meditar su progreso en el "estrecho y angosto camino", tenga la certeza de que la vida eterna está a su alcance. El Señor desea que usted regrese junto a Él, y nunca le pedirá nada que no pueda cumplir. Todos Sus mandamientos están concebidos para favorecer su felicidad. Al ejercer fe en Jesucristo y servirlo con toda su fuerza, Él le da fortaleza y le proporciona una manera de que haga lo que le mande (véase 1 Nefi 3:7). Recuerde que al esforzarse al máximo y arrepentirse de sus pecados, la expiación de Jesucristo compensará sus debilidades y los tratos desiguales, los perjuicios y los dolores que sufra en esta vida: "...sabemos que es por la gracia por la que nos salvamos, después de hacer cuanto podamos" (2 Nefi 25:23).

Referencias adicionales: Juan 3:16; 17:3; 2 Nefi 9:39; Moroni 7:41; D. y C. 14:7; 50:5

Véase también Expiación de Jesucristo; Gracia; Reinos de gloria

ORDENANZAS Y BENDICIONES DEL SACERDOCIO

Una ordenanza es un acto sagrado, como el bautismo, que se efectúa por la autoridad del sacerdocio. Las ordenanzas del bautismo, la confirmación, la ordenación al Sacerdocio de Melquisedec (para los hombres), la investidura del templo y el sellamiento en el templo son necesarias para la exaltación de toda persona responsable. A éstas se las llama ordenanzas de salvación. Como parte de cada ordenanza de salvación, el que la recibe hace convenios con Dios.

Las bendiciones del sacerdocio son importantes para bendecir, consolar y alentar a los hijos de Dios.

Los hermanos que lleven a cabo las ordenanzas y las bendiciones deben prepararse viviendo dignamente y esforzándose por recibir la guía del Santo Espíritu. Deben efectuar cada ordenanza y bendición de una manera digna, asegurándose de que se cumpla con los siguientes requisitos:

- 1. Se debe efectuar en el nombre de Jesucristo.
- 2. Se debe efectuar por la autoridad del sacerdocio.
- Se debe efectuar con todos los procedimientos necesarios, como el uso de palabras específicas o el uso de aceite consagrado.
- 4. Si fuera necesario, teniendo en cuenta las instrucciones de esta sección, tiene que ser autorizada por la autoridad que presida y posea las llaves correspondientes (por lo general el obispo o presidente de rama, o bien el presidente de estaca o de misión).

Para llevar a cabo una ordenanza o bendición o participar en ellas, los hermanos deben poseer la autoridad del sacerdocio necesaria y ser dignos. Por lo general, la participación se limita a los líderes del sacerdocio, a los familiares más cercanos y a las personas más relacionadas con la familia, como los maestros orientadores. A los poseedores del sacerdocio se les pide que eviten invitar a grandes grupos de hermanos a participar en una ordenanza o bendición.

Cuando varios hermanos participan en una ordenanza o bendición, cada uno coloca levemente la mano derecha sobre la cabeza de la persona (o debajo del recién nacido al cual bendicen) y la mano izquierda sobre el hombro del hermano a su izquierda.

Los líderes alientan a los hermanos dignos que posean el sacerdocio necesario a efectuar o participar en ordenanzas y bendiciones de familiares.

Con frecuencia, se invita a familiares a asistir cuando una persona recibe una ordenanza o bendición.

Los líderes del sacerdocio enseñan a los hermanos la manera de llevar a cabo ordenanzas y bendiciones según las pautas de este libro. También deben consultar el actual manual de la Iglesia, el cual incluye instrucciones adicionales acerca de sus deberes administrativos en cuanto a las ordenanzas y bendiciones. El manual se imprime para que lo utilicen los líderes de la Iglesia, y también está disponible en LDS.org. Los líderes no deben producir ni utilizar otras publicaciones en las que se den instrucciones para las ordenanzas, las bendiciones o las oraciones, a menos que la Primera Presidencia haya autorizado dichas publicaciones.

Nombre y bendición de los niños

"Todo miembro de la Iglesia de Cristo que tenga hijos deberá traerlos a los élderes ante la iglesia, quienes les impondrán las manos en el nombre de Jesucristo y los bendecirán en su nombre" (D. y C. 20:70). De acuerdo con esa revelación, sólo los poseedores del Sacerdocio de Melquisedec que sean dignos pueden participar en la ordenanza de dar nombre y de bendecir a los niños. Esta bendición requiere la autorización de la autoridad presidente, por lo general el obispo o presidente de rama.

Normalmente, a los niños se les da nombre y se los bendice durante una reunión de ayuno y testimonios en el barrio o rama en el que los padres sean miembros inscritos.

Cuando se bendice a un niño pequeño, los poseedores del Sacerdocio de Melquisedec se reúnen en un círculo y lo toman colocando sus manos debajo de él. Para bendecir a un niño mayor, los hermanos le colocan las manos levemente sobre la cabeza La persona que pronuncie la bendición hace lo siguiente:

- 1. Se dirige al Padre Celestial.
- Declara que la bendición se efectúa por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.
- 3. Da el nombre al niño.
- Pronuncia una bendición del sacerdocio conforme se lo indique el Espíritu.
- 5. Termina en el nombre de Jesucristo.

Bautismo

Un presbítero o un poseedor del Sacerdocio de Melquisedec que sea digno efectúa la ordenanza del bautismo con la aprobación de la autoridad presidente. En un barrio o rama, la autoridad presidente es el obispo o presidente de rama. En un grupo de miembros en el servicio militar que no pertenezca a los límites de una estaca o misión, el presidente de Área puede autorizar al líder de grupo o a un capellán Santo de los Últimos Días a entrevistar a futuros miembros y supervisar los bautismos.

Aunque es apropiado que tanto el futuro miembro como el poseedor del sacerdocio que lleve a cabo el bautismo estén vestidos de blanco, esto no es necesario cuando las circunstancias impidan utilizar ropa blanca.

Dos presbíteros o poseedores del Sacerdocio de Melquisedec son testigos de todo bautismo para asegurarse de que éste se lleve a cabo en la forma apropiada. Si las palabras no fueran exactamente las que aparecen en Doctrina y Convenios 20:73, o si parte del cuerpo o de la vestimenta de la persona no se sumergiera totalmente, el bautismo deberá repetirse.

Para llevar a cabo un bautismo, un presbítero o poseedor del sacerdocio de Melquisedec:

- 1. Se pone de pie en el agua junto con la persona que se vaya a bautizar.
- Sujeta con la mano izquierda la muñeca derecha de la persona (por comodidad y seguridad); la persona

- que será bautizada sujeta con la mano izquierda la muñeca izquierda del poseedor del sacerdocio.
- 3. Levanta el brazo derecho en forma de escuadra.
- 4. Pronuncia el nombre completo de la persona y dice: "Habiendo sido comisionado por Jesucristo, yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén" (D. y C. 20:73).
- 5. Hace que la persona se tape la nariz con la mano derecha (por conveniencia); luego, el poseedor del sacerdocio coloca la mano derecha en la parte superior de la espalda de la persona y la sumerge por completo, incluyendo, la vestimenta de la persona.
- 6. Ayuda a la persona a salir del agua.

Confirmación

Una persona recibe la ordenanza de la confirmación después de haber sido bautizada (véase D. y C. 20:41). Los niños de ocho años cuyos padres son miembros de la Iglesia pueden ser confirmados durante el servicio bautismal. Todos los demás son confirmados durante una reunión sacramental, preferiblemente el domingo después de su bautismo.

Uno o más poseedores del Sacerdocio de Melquisedec pueden participar en esta ordenanza, con la aprobación de la autoridad presidente. En un barrio o rama, la autoridad presidente es el obispo o presidente de rama. En un grupo de miembros en el servicio militar que no pertenezca a los límites de una estaca o misión, el presidente de Área puede autorizar al líder de grupo o

a un capellán Santo de los Últimos Días a supervisar las confirmaciones.

Los poseedores del sacerdocio que participen en la ordenanza colocan las manos levemente sobre la cabeza de la persona. A continuación, la persona que efectúa la ordenanza:

- 1. Pronuncia el nombre completo de la persona.
- Declara que la ordenanza se efectúa por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.
- Confirma a la persona miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- 4. Usa las palabras "Recibe el Espíritu Santo" (no "recibe el don del Espíritu Santo").
- 5. Da palabras de bendición según lo dirija el Espíritu.
- 6. Termina en el nombre de Jesucristo.

Santa Cena

Pautas generales

Los miembros de la Iglesia se reúnen el día de reposo para adorar a Dios y para participar de la Santa Cena (véase D. y C 20:75; 59:9). En el transcurso de esta sagrada ordenanza, comen el pan y toman el agua en memoria de la carne y de la sangre del Salvador con el fin de renovar sus convenios bautismales (véase Mateo 26:26–28; Traducción de José Smith, Marcos 14:20–25; Lucas 22:15–20; 3 Nefi 18; Moroni 6:6).

La Santa Cena se administra bajo la dirección del obispado o de la presidencia de rama. En un grupo

de miembros en el servicio militar, la Santa Cena se administra bajo la dirección del líder de grupo. Los poseedores del Sacerdocio Aarónico generalmente se encargan de estos deberes. No obstante, los poseedores del sacerdocio de Melquisedec pueden bendecir y repartir la Santa Cena cuando no haya suficientes hermanos del Sacerdocio Aarónico.

Los poseedores del sacerdocio que tomen parte en esta ordenanza deben comprender que están actuando en nombre del Señor. Deberán meditar sobre la expiación del Salvador mientras preparan, bendicen y reparten la Santa Cena, y mantener un comportamiento reverente y digno al participar. Su aspecto y actitud personal deben reflejar la naturaleza sagrada de la ordenanza. Deberán lavarse las manos minuciosamente con jabón, con una toallita desechable o con otro tipo de limpiador antes de preparar, bendecir o repartir la Santa Cena.

El reparto de la Santa Cena deberá ser natural y discreto, no rígido ni excesivamente formal. A quienes repartan la Santa Cena no se les debe pedir que adopten ninguna postura o acción particular, como el colocar la mano izquierda detrás de la espalda. El proceso de repartir la Santa Cena no debe llamar la atención ni desviarse del propósito de la ordenanza.

Un poseedor del sacerdocio que haya cometido una transgresión grave no debe preparar, bendecir ni repartir la Santa Cena sino hasta que se haya arrepentido y haya resuelto el asunto con su obispo o presidente de rama.

Aunque la Santa Cena es para los miembros de la Iglesia, la autoridad presidente no debe anunciar que se repartirá sólo a los miembros, y no se debe hacer nada para evitar que la tomen los que no sean miembros.

Preparación de la Santa Cena

Los maestros, presbíteros y poseedores del Sacerdocio de Melquisedec que sean dignos pueden preparar la Santa Cena. Antes de empezar la reunión, los que preparen la Santa Cena deben asegurarse de que las bandejas del pan con el pan sin partir, las bandejas del agua con los vasitos llenos de agua fresca, y los manteles limpios, estén colocados en su lugar. Tras la reunión, estos hermanos recogen las bandejas y los manteles.

Bendecir y repartir la Santa Cena

Los presbíteros y los poseedores del Sacerdocio de Melquisedec que sean dignos pueden bendecir la Santa Cena. Los diáconos, los maestros, los presbíteros y los poseedores del Sacerdocio de Melquisedec que sean dignos pueden repartirla.

Durante el himno sacramental, los poseedores del sacerdocio que van a bendecir la Santa Cena se ponen de pie con reverencia, retiran la parte del mantel que cubre las bandejas del pan y parten el pan en trozos pequeños. Al terminar de partir el pan, se sientan y cantan el himno con la congregación.

A continuación del himno, la persona que vaya a bendecir el pan se arrodilla y ofrece la oración sacramental del pan. Si el que bendice la Santa Cena comete un error pero se corrige, no es necesario hacer otra corrección. Si la persona no corrige el error, la autoridad presidente le indica que debe repetir la oración para pronunciarla correctamente. Al hacerlo, la autoridad presidente debe evitar causar bochorno o distracción de la naturaleza sagrada de la ordenanza. La oración del pan debe pronunciarse de la siguiente manera:

"Oh Dios, Padre Eterno, en el nombre de Jesucristo, tu Hijo, te pedimos que bendigas y santifiques este pan para las almas de todos los que participen de él, para que lo coman en memoria del cuerpo de tu Hijo, y testifiquen ante ti, oh Dios, Padre Eterno, que están dispuestos a tomar sobre sí el nombre de tu Hijo, y a recordarle siempre, y a guardar sus mandamientos que él les ha dado, para que siempre puedan tener su Espíritu consigo. Amén" (D. y C. 20:77).

Después de la oración, los diáconos u otros poseedores del sacerdocio reparten el pan a la congregación y a ellos mismos de una manera reverente y ordenada. El oficial que preside la reunión sacramental es el primero que recibe la Santa Cena.

Después que un poseedor del sacerdocio entregue a un miembro una bandeja de la Santa Cena, los demás pueden pasarse la bandeja de uno a otro por comodidad.

Tan pronto como los poseedores del sacerdocio terminen de repartir el pan, devuelven las bandejas a la mesa sacramental. Quienes oficien en ella cubren nuevamente con el mantel las bandejas del pan y proceden a descubrir las bandejas del agua. La persona que vaya a bendecir el agua se arrodilla y ofrece la oración sacramental del agua:

"Oh Dios, Padre Eterno, en el nombre de Jesucristo, tu Hijo, te pedimos que bendigas y santifiques este [agua] para las almas de todos los que lo beban, para que lo hagan en memoria de la sangre de tu Hijo, que por ellos se derramó; para que testifiquen ante ti, oh Dios, Padre Eterno, que siempre se acuerdan de él, para que puedan tener su Espíritu consigo. Amén" (D. y C. 20:79).

Después de la oración, los diáconos u otros poseedores del sacerdocio reparten el pan a la congregación de una manera reverente y ordenada. Al terminar, devuelven las bandejas a la mesa sacramental, esperan que los oficiantes las cubran con el mantel y vuelven a su asiento reverentemente.

Consagración del aceite

Uno o más poseedores del Sacerdocio de Melquisedec deben consagrar aceite de oliva antes de utilizarlo para ungir a los enfermos o afligidos. No necesitan la autorización de una autoridad presidente para hacerlo. No se puede emplear ninguna otra clase de aceite que el de oliva. A fin de consagrarlo, el poseedor del sacerdocio hace lo siguiente:

- Sostiene un recipiente abierto que contenga aceite de oliva.
- 2. Se dirige al Padre Celestial.
- Declara que actúa por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.

- Consagra el aceite (no el recipiente) y lo aparta para la unción y la bendición de los enfermos y afligidos.
- Termina en el nombre de Jesucristo.

Los miembros no deben ingerir aceite consagrado ni aplicarlo sobre partes afectadas del cuerpo.

Bendición de enfermos

Solamente los poseedores del Sacerdocio de Melquisedec pueden bendecir a los enfermos o afligidos. No necesitan la autorización de una autoridad presidente para hacerlo. Por lo general, dos o más hermanos bendicen a los enfermos pero, si es necesario, uno solo puede efectuar tanto la unción como el sellamiento. Si no se tuviera aceite consagrado disponible, de todos modos se podrá dar una bendición por la autoridad del sacerdocio, sin la unción.

Un padre de familia digno que posea el Sacerdocio de Melquisedec normalmente debe bendecir a los miembros enfermos de su familia.

Los hermanos deben bendecir a los enfermos a solicitud del interesado o de las personas a quienes les preocupe la salud de éste, a fin de que la bendición se reciba de acuerdo con su fe (véase D. y C 24:13–14; 42:43–44, 48–52). Los poseedores del sacerdocio de Melquisedec que visiten hospitales no deben solicitar oportunidades de bendecir a los enfermos.

Si una persona solicita más de una bendición relacionada con la misma enfermedad, el poseedor del sacerdocio no tiene que ungir con aceite después de la

primera vez. En cambio, da la bendición imponiendo las manos y por la autoridad del sacerdocio.

La bendición de los enfermos consiste en dos partes: (1) la unción con aceite y (2) el sellamiento de la unción.

Unción con aceite

Un poseedor del Sacerdocio de Melquisedec lleva a cabo la unción de esta manera:

- Pone una gota de aceite consagrado sobre la cabeza de la persona.
- 2. Coloca las manos levemente sobre la cabeza de la persona y la llama por su nombre completo.
- Declara que actúa por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.
- Declara que está ungiendo con aceite que ha sido consagrado para la unción y bendición de los enfermos y los afligidos.
- 5. Termina en el nombre de Jesucristo.

Sellamiento de la unción

Normalmente dos o más poseedores del Sacerdocio de Melquisedec colocan levemente las manos sobre la cabeza de la persona. El que sella la unción:

- 1. Llama a la persona por su nombre completo.
- Declara que está sellando la unción por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.
- Agrega palabras de bendición, según lo que le indique el Espíritu.
- 4. Termina en el nombre de Jesucristo.

Conferir el sacerdocio y ordenar a un oficio

El presidente de estaca o misión supervisa cuando se confiere el Sacerdocio de Melquisedec y se ordena a los oficios de élder y de sumo sacerdote. El obispo o presidente de rama supervisa cuando se confiere el Sacerdocio Aarónico y también supervisa las ordenaciones a los oficios de diácono, de maestro y de presbítero. En un grupo de miembros en el servicio militar que no pertenezca a los límites de una estaca o misión, el presidente de Área puede autorizar al líder de grupo o a un capellán Santo de los Últimos Días a entrevistar a hermanos y a supervisar el conferimiento del Sacerdocio Aarónico o de Melquisedec y las ordenaciones a los oficios de diácono, maestro, presbítero y élder.

Para ordenar a un élder, solamente pueden formar parte del círculo poseedores del Sacerdocio de Melquisedec. En la ordenación de un sumo sacerdote, solamente pueden formar parte del círculo sumos sacerdotes. Para ordenar a un diácono, un maestro o un presbítero, solamente pueden formar parte del círculo poseedores del sacerdocio de Melquisedec y presbíteros.

Para efectuar una ordenación en el sacerdocio, uno o más poseedores del sacerdocio autorizados colocan las manos levemente sobre la cabeza de la persona. El poseedor del sacerdocio que efectúa la ordenación:

1. Llama a la persona por su nombre completo.

Temas del Evangelio

- Declara la autoridad por la cual se efectúa la ordenación (el Sacerdocio Aarónico o el de Melquisedec).
- Confiere el Sacerdocio Aarónico o el de Melquisedec, a menos que ya se haya conferido.
- 4. Ordena a la persona al oficio correspondiente del Sacerdocio Aarónico o de Melquisedec, y confiere los derechos y poderes y la autoridad de ese oficio. (Al conferir el sacerdocio o al ordenar a uno de esos oficios, no se confieren llaves del sacerdocio).
- 5. Da palabras de bendición según lo dirija el Espíritu.
- 6. Termina en el nombre de Jesucristo.

Una ordenación es una oportunidad de dar una bendición. Normalmente se proporciona consejo e instrucción detallados cuando a una persona se le enseñan sus deberes, en vez de hacerlo durante la ordenación.

No es necesario extenderse en el tiempo utilizado para efectuar una ordenación convirtiéndola en una reunión formal. Cuando se ordena a una persona no es necesario que haya oraciones, testimonios ni instrucción

Bendiciones de padre y otras bendiciones de consuelo y de consejo

Las bendiciones de padre y otras bendiciones del sacerdocio se dan con objeto de proporcionar dirección y consuelo, según lo indique el Espíritu. Los poseedores del sacerdocio de Melquisedec no necesitan la aprobación de una autoridad presidente para administrar estas bendiciones.

Un padre de familia que tenga el Sacerdocio de Melquisedec puede dar a sus hijos bendiciones de padre. Esas bendiciones pueden ser particularmente beneficiosas cuando los hijos se alejan para continuar estudios, ir a una misión, casarse, entrar en el servicio militar o si enfrentan problemas especiales. La familia puede registrar una bendición de padre en sus registros familiares, pero estas bendiciones no se preservan en los registros de la Iglesia. Los padres deben animar a sus hijos a solicitar una bendición de padre cuando la necesiten

Los poseedores del Sacerdocio de Melquisedec también pueden dar bendiciones de consuelo y de consejo a otros miembros de la familia y a otras personas que las soliciten.

Para dar una bendición de padre u otra bendición de consuelo y de consejo, uno o más poseedores del Sacerdocio de Melquisedec que sean dignos colocan levemente las manos sobre la cabeza de la persona. Luego, el poseedor del sacerdocio que vaya a dar la bendición:

- 1. Llama a la persona por su nombre completo.
- Declara que la bendición se efectúa por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.
- Agrega palabras de bendición, según lo que le indique el Espíritu.
- 4. Termina en el nombre de Jesucristo.

Apartamiento de oficiales y de maestros

En la mayoría de los casos, todo miembro que haya sido llamado para un cargo de la Iglesia debe ser apartado antes de empezar a prestar servicio.

Uno o más poseedores del Sacerdocio de Melquisedec pueden participar en el apartamiento, bajo la dirección de la autoridad presidente. Estos hermanos colocan las manos levemente sobre la cabeza de la persona. Luego, el poseedor del sacerdocio que actúe como la voz:

- 1. Llama a la persona por su nombre completo.
- Declara que está actuando por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.
- Aparta a la persona para el cargo al cual haya sido llamada en la estaca, en el barrio, en el cuórum, en el grupo de sumos sacerdotes o en la clase.
- 4. Le confiere llaves si la persona debe recibirlas. (En las estacas y en los barrios, sólo el presidente de estaca, el obispo y los presidentes de cuórums reciben llaves de presidencia al ser apartados. La palabra llaves no debe emplearse al apartar a consejeros, a miembros del sumo consejo, a líderes de grupo de sumos sacerdotes, a presidentes de organizaciones auxiliares, a ayudantes del obispo en el cuórum de presbíteros ni a maestros de una organización).
- 5. Da palabras de bendición según lo dirija el Espíritu.
- 6. Termina en el nombre de Jesucristo.

Un apartamiento es una oportunidad de dar una bendición. Normalmente se proporcionan consejos e instrucciones detalladas cuando se enseña a una persona sus deberes y no durante el apartamiento.

No es necesario extenderse en el tiempo utilizado para efectuar un apartamiento convirtiéndolo en una reunión formal. Cuando se aparta a una persona no es necesario que haya oraciones, testimonios ni instrucción.

Dedicación de un sepulcro

La persona que vaya a dedicar un sepulcro debe poseer el Sacerdocio de Melquisedec y estar autorizada por el líder del sacerdocio que dirija el servicio. Para llevar a cabo la dedicación, hace lo siguiente:

- 1. Se dirige al Padre Celestial.
- Declara que está actuando por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.
- Dedica y consagra la sepultura como lugar de descanso para el cuerpo del difunto.
- Ora para que el lugar permanezca sagrado y protegido hasta la Resurrección (donde resulte apropiado).
- Pide al Señor que consuele a la familia y expresa pensamientos que el Espíritu le indique.
- 6. Termina en el nombre de Jesucristo.

Si la familia lo prefiere, se puede ofrecer una oración al lado de la sepultura en lugar de una oración dedicatoria.

Si el cuerpo de un miembro de la Iglesia fuera cremado, el oficial que preside puede valerse de su criterio para determinar si se ha de dedicar el lugar donde se preserven las cenizas. Tomará en cuenta los deseos de la familia, así como las costumbres y leyes locales. Si se dedica el lugar, el poseedor del sacerdocio puede adaptar las instrucciones para dedicar una sepultura.

Funerales y enterramientos

Los funerales y enterramientos suelen ser dirigidos por un líder del sacerdocio presidente. Dentro de los límites de los procedimientos militares, el servicio puede constar de un primer himno, una oración, mensajes breves, otro himno y una oración final. La última oración puede ser una oración dedicatoria si el servicio se lleva a cabo junto a la sepultura.

Deberán seleccionarse himnos que traten de esperanza, vida y la certeza de la resurrección. Los mensajes deben ser edificantes, reconfortantes y consoladores, y ser pronunciados según los susurros del Santo Espíritu. En los apartados "Resurrección" y "Expiación de Jesucristo" de este libro se pueden encontrar pensamientos apropiados.

Dedicación de un hogar

Los miembros de la Iglesia pueden dedicar su hogar como un edificio sagrado donde el Santo Espíritu pueda morar y donde los miembros de la familia adoren al Señor, encuentren refugio del mundo, progresen espiritualmente y se preparen para tener relaciones familiares eternas. Para dedicar un hogar, no es necesario que la casa esté libre de deuda. A

diferencia de lo que se hace con los edificios de la Iglesia, un hogar no se consagra al Señor.

Un poseedor del sacerdocio de Melquisedec puede dedicar un hogar por el poder del sacerdocio. Si en el hogar no hubiera un poseedor del Sacerdocio de Melquisedec, la familia podría invitar a un pariente cercano, a un maestro orientador o a otro poseedor del Sacerdocio de Melquisedec a dedicar el hogar. Otra posibilidad sería que la familia se reúna y ofrezca una oración que incluya los elementos mencionados en el párrafo anterior y otras palabras según lo indique el Espíritu.

HIMNOS SELECCIONADOS

Los siguientes himnos aparecen indicados junto con el uso que se sugiere para ellos, pero muchos de ellos se pueden utilizar para varios fines. Por ejemplo, la mayoría de los himnos de apertura y de clausura pueden utilizarse de manera intercambiable.

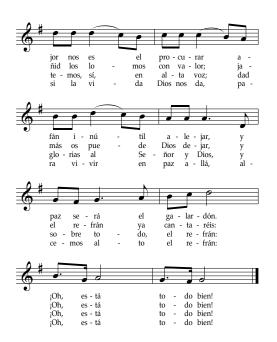
Apertura
¡Oh, está todo bien!
Hijos del Señor, venid
Oh Dios de Israel
Qué firmes cimientos
Cuenta tus bendiciones
Trabajemos hoy en la obra
Señor, te necesito
Dulce tu obra es, Señor
La oración del Profeta
Santa Cena
Oh Dios, Eterno Padre
Jesús, en la corte celestial
Tan humilde al nacer
Dios, escúchanos orar
En un lejano cerro fue
Asombro me da
Clausura
El Espíritu de Dios
¿Qué es la verdad?
Ya regocijemos
Haz tú lo justo
Te damos, Señor, nuestras gracias 324

Temas del Evangelio

Existen discos compactos que ofrecen el acompañamiento de estos himnos (artículo número 50866 002) y en LDS.org.

¡Oh, está todo bien!





Letra: William Clayton, 1814–1879 Música: Canto folclórico inglés Doctrina y Convenios 61:36–39 Doctrina y Convenios 59:1–4

Hijos del Señor, venid

















Letra: James H. Wallis, 1861–1940 Música: Melodía española; arreglo de Benjamin Carr, 1768–1831 Doctrina y Convenios 133:25, 33, 56 Apocalipsis 7:9–17

Oh Dios de Israel





Letra: William W. Phelps, 1792–1872; adaptación de Joseph Swain, 1761–1796. Se incluyó en el primer himnario SUD, 1835. Música: Freeman Lewis, 1780–1859 Éxodo 13:21–22 1 Nefi 22:12

Qué firmes cimientos





la - bra de a - mor! ¿Qué más, pues, ha ten - gan su - luz, en mar o en co - rro ten - dréis; y fuer - za y









- 4. "Y cuando torrentes tengáis que pasar, los ríos del mal no os pueden turbar, pues yo los tormentas podré aplacar, salvando mis santos, salvando mis santos, salvando mis santos de todo pesear."
- 5. "La llama no puede dañaros jamás silen medio del fuegolos ordeno pasar. El oro del alma más puro será, pues sólo la escoria, pues sólo la escoria, pues sólo la escoria se habrá de quemar."
- 6. "Mi amor invariable, eternoly leal, constante a mi pueblo mostrarle podré. Si blancos cabellos ya cubren tu sien, cual tierno cordero, cual tierno cordero, cual tierno cordero yo os cuidaré."
- 7. "Al alma que_anhele la paz que_hay en mí, no quiero, no puedo dejar en error; yo lo sacaré de tinieblas a luz, y siempre guardarlo, y siempre guardarlo, y siempre guardarlo con grande amor."

Letra: Atribuida a Robert Keen; ca. 1787. Se incluyó en el primer himnario SUD, 1835. Música: Atribuida a J. Ellis; ca. 1889 Isaías 41:10; 43:2–5 Helamán 5:12

Cuenta Tus bendiciones





Letra: Johnson Oatman hijo, 1856–1922 Música: Edwin O. Excell, 1851–1921

Doctrina y Convenios 78:17–19 Alma 34:38

Trabajemos hoy en la obra











Letra y música: Evan Stephens, 1854–1930 Doctrina y Convenios 6:33–37 1 Nefi 22:15–17

Señor, te necesito







Letra: Annie S. Hawks, 1835–1918 Música: Robert Lowry, 1826–1899 2 Nefi 4:16-35 Salmos 143:1

Dulce Tu obra es, Señor



- Ya no tendré más tentación, faltas, dolor, ni aflicción; habré vencido la maldad, y yo tendré felicidad.
- Entonces bien comprenderé lo que en vida ignoré, y con divina potestad moraré por la eternidad.

Letra: Isaac Watts, 1674–1748 Música: John J. McClellan, 1874–1925 Salmos 92:1-5 Enós 1:27

La oración del Profeta





Letra: George Manwaring, 1854–1889 Música: Sylvanus Billings Pond, 1792–1871; arreglo de A. C. Smyth, 1840–1909

José Smith—Historia 1:14–20, 25 Santiago 1:5

Oh Dios, Eterno Padre







Letra: William W. Phelps, 1792–1872. Se incluyó en el primer himnario SUD, 1835. Música: Felix Mendelssohn, 1809–1847 Doctrina y Convenios 20:77, 79 Isaías 53:2–5

Jesús, en la corte celestial



- con mansa humildad, pues dio su vida el Señor por la humanidad.
- Oh cuán glorioso y cabal el plan de redención: merced, justicia y amor en celestial unión.

Letra: Eliza R. Snow, 1804–1887 Música: Thomas McIntvre, 1833–1914

Moisés 4:1–2 Alma 42:14–15

Las estrofas 1, 2, 5 y 6 son especialmente aptas para la Santa Cena.

Tan humilde al nacer



Letra: Parley P. Pratt, 1807–1857 Música: Giacomo Meyerbeer, 1791–1864, adaptado Lucas 2:7 Mateo 25:31

Dios, escúchanos orar







Letra: Annie Pinnock Malin, 1863–1935 Música: Louis M. Gottschalk, 1829–1869; adaptación de Edwin P. Parker, 1836–1925 Doctrina y Convenios 59:9–12 2 Nefi 10:24–25

En un lejano cerro fue





Letra: Cecil Frances Alexander, 1818–1895 Música: John H. Gower, 1855–1922 Juan 19:16–20 Hebreos 13:12

Asombro me da



 1. A - som - bro
 me
 da
 el
 a - mor que
 me

 2. Me
 cues-ta_en-ten
 - der
 que
 qui
 - sie - ra
 Je - sie - ra











gran a - mor. Cuán a - som - bro-so es que por a-El da - ré.





Letra y música: Charles H. Gabriel, 1856-1932

Mosíah 3:5-8 Juan 15:13

El Espíritu de Dios











Letra: William W. Phelps, 1792–1872; se incluyó en el primer himnario SUD, 1835. Se cantó este himno en la dedicación del Templo de Kirtland en 1836. Música: Compositor desconocido; ca. 1844 Doctrina y Convenios 109:79–80 Doctrina y Convenios 110

¿Qué es la verdad?



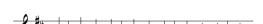


Letra: John Jaques, 1827–1900 Música: Ellen Knowles Melling, 1820–1905 Doctrina y Convenios 93:23–28 Juan 18:37–38

Ya regocijemos



1. Ya re - go - ci - je - mos; es dí - a ben - di - to; 2. A - mé-mo-nos siem-pre y no con-ten - da-mos; 3. Te - ne-mos con - fian - za en que Je - su - cris - to



ya no su - fri - re-mos pe - sar y a-flic - ción. se - a-mos u - ni - dos, de - jan-do el e - rror. nos guí - e en nues-tro pe - sar y do - lor,



Y en-tre_el te - mor y cla - mor de los ma-los y cuan-do la sie-ga y prue-ba pa - se-mos,





en que las pro-me-sas los san - tos re-ci-ban, en que las pro-me-sas los san - tos re-ci-ban, Y to - da pro-me-sa ya re - ci-bi-re-mos;



y li - bres de per - se - cu - cio - nes es - con án - ge - les san - tos nos co - ro - na -





Letra: William W. Phelps, 1792–1872; se incluyó en el primer himnario SUD 1835. Música: Henry Tucker, 1826–1882 Moisés 7:61–67 Artículos de Fe 1:10

Haz Tú lo justo





nues - tras ca - de - nas ya suel - tas en - tén. A - ma al Sal - va - dor; Él da sos - tén.







Has tú jus - to por lo más que te cues-te.



Lu - cha sin tam - bién,





Letra: Autor desconocido: de The Psalms of Life, Boston, 1857 Música: George Kaillmark, 1781–1835 Deuteronomio 6:17-18 Helamán 10:4-5

Te damos, Señor, nuestras gracias



- 1. Te da mos, Se-ñor, nues-tras gra cias que 2. Al so - bre - ve - nir - nos pe - li - gros que a-me-
 - 3. De Dios can ta re mos la gra cia, bon -









Dios no du - da - mos en na - da; pro - sí, a la di - cha e - ter - na, los



ti - dos por tu gran a - mor. Te ba - mos ya bien su bon - dad. Los jus - tos y fie - les i - rán, mas

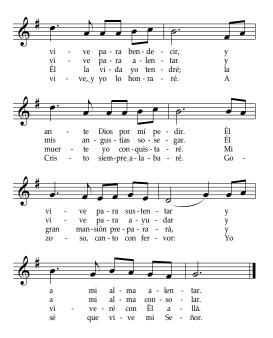




Letra: William Fowler, 1830–1865 Música: Caroline Sheridan Norton, 1808–ca. 1877 Doctrina y Convenios 21:1–5 Mosíah 2:41

Yo sé que vive mi Señor





Letra: Samuel Medley, 1738–1799. Se incluyó en el primer himnario SUD, 1835. Música: Lewis D. Edwards, 1858–1921 Job 19:25 Salmos 104:33-34

Para siempre Dios esté con Vos









Letra: Jeremiah E. Rankin, 1828–1904 Música: William G. Tomer, 1833–1896 2 Tesalonicenses 3:16 Números 6:24-26

Oh mi Padre





Letra: Eliza R. Snow, 1804–1887 Música: James McGranahan, 1840–1907 Romanos 8:16–17 Hechos 17:28–29 (22–31)

Cuando hay amor

















Letra y música: John Hugh McNaughton, 1829-1891

Mosíah 4:14–15 Eclesiastés 9:9

A donde me mandes iré



3. Ha - brá qui - zás al gún lu-gar, en



man-de el Se-ñor de - cir; vi - ñas de mi Se - ñor.

vo sé que en sen-das de en don - de pue - da con





siem - pre con - fian - do en su bon - dad, SHS







don-de me man-des, i-ré. lo que me man-des di-ré. lo que me man-de, se-ré.

A don-de me man-des i -



ré, Se-ñor, a mon - ta - ñas o is - las del mar. Di -



ré lo que quie - ras que di - ga, Se - ñor,



lo que tú quie - ras, se - ré.

Letra: Mary Brown, 1856–1918 Música: Carrie E. Rounsefell, 1861–1930 Nefi 3:7 Doctrina y Convenios 4:2





Trae con-sue-lo al he - ri - do, paz al co - ra - zón.

Letra: Mary A. Pepper Kidder, 1820–1905 Música: William O. Perkins, 1831–1902 Salmos 5:3, 12 Marcos 11:24-25

Bandera de Sion



Letra: Joel H. Johnson, 1802–1882 Música: Ebenezer Beesley, 1840–1906 Isaías 2:2–3 Isaías 5:26

Loor al Profeta



co

no - ci

do por

nes;

él



pue - blos la luz. Dios cla - ma - rá. le pre-mia - rá. mi - les se - rá.

¡Loor al Pro - fe - ta, su - bi - do al



cie - lo! Dés - po - tas lu - chan en va-no con-tra



él, y en el cie - lo es - tá con el



Pa - dre. Nun - ca la muer - te le po - drá ven - cer.

Letra: William W. Phelps, 1792–1872 Música: Cántico folclórico escocés Doctrina y Convenios 135 2 Nefi 3:14–15

Noche de luz



3. No - che de luz, no - che de paz;







san - tos co - ros que can - tan sa - lud. Dios, por Él, nos da - rá sal - va - ción.





Letra: Joseph Mohr, 1792–1848; Música: Franz Gruber, 1787–1863 Lucas 2:7-14 Alma 7:10-12

Himno de la Pascua de Resurrección



Letra: Cecil Frances Alexander, 1818–1895 Música: Joachim Neander, 1650–1680

tad nos dio.

lu - ci - dez

nos trae - rá

Marcos 16:6-7 Mosíah 16:7-9

con-quis - tó.

sig - no es.

bri - lla - rá.

de

luz

la muer - te

la Pas - cua

que siem-pre

Soy un hijo de Dios



pa-ra que al-gún dí - a yo con Él pue-da vi - vir.

Letra: Naomi W. Randall, 1908–2001. © 1957 IRI Música: Mildred T. Pettit, 1895–1977. © 1957 IRI Salmos 82:6; Mosíah 4:15 Doctrina y Convenios 14:7

